

**Comisión de Rendición de Cuentas  
y Vigilancia de la Auditoría Superior  
de la Ciudad de México**



I LEGISLATURA

*"2021, Año de la Independencia"*

Ciudad de México, a 01 de julio de 2021

Oficio CRCVAS/445/2021

**Asunto:** Primer Informe Parcial de la  
Cuenta Pública 2020.

**MTRO. JULIO CESAR FONSECA ORTEGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I, LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, base II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62, numerales 1, 2, 7, fracción IX, de la Constitución Política; 3, párrafos primero y segundo; 4, 14, fracción XII, y 19, fracción VI, de la Ley de Fiscalización Superior; 82 y 83 de la Ley Orgánica del Congreso; así como en las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente; todos ordenamientos de la Ciudad de México; me permito remitir el **Primer Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2020**, con el objeto de promover la difusión en la página web oficial del Congreso de la Ciudad de México, para el conocimiento de la ciudadanía.

Adjunto al presente, el informe de mérito de manera electrónica.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

*Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León*

**DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN  
PRESIDENTE**

PMG

Gante#15, 1er piso oficina 104, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, C.P. 06000, comisionrcv@gmail.com  
tel. 51301980 ext. 3125 y 3136

Doc ID: dce4b219a72fe61dd4ca3e97aa53c8a6cc229b7f

**Comisión de Rendición de Cuentas  
y Vigilancia de la Auditoría Superior  
de la Ciudad de México**



I LEGISLATURA

*"2021, Año de la Independencia"*

Ciudad de México, a 01 de julio de 2021

Oficio CRCVAS/444/2021

**Asunto:** Primer Informe Parcial de la  
Cuenta Pública 2020.

*Presidencia Mesa Directiva*

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I, LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, base II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62, numerales 1, 2, 7, fracción IX, de la Constitución Política; 3, párrafos primero y segundo; 4, 14, fracción XII, y 19, fracción VI, de la Ley de Fiscalización Superior; 82 y 83 de la Ley Orgánica del Congreso; así como en las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente; todos ordenamientos de la Ciudad de México; me permito remitir el **Primer Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2020**, para los efectos legales a que corresponda.

Adjunto al presente, el informe de mérito de manera electrónica.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

*Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León*

**DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN  
PRESIDENTE**

PMG

Gante#15, 1er piso oficina 104, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, C.P. 06000 comisionrcv@gmail.com  
tel. 51301980 ext. 3125 y 3136

Doc ID: dce4b219a72fe61dd4ca3e97aa53c8a6cc229b7f



**PRIMER INFORME PARCIAL  
DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2020**

**TOMO I  
INFORME EJECUTIVO**

**JUNIO DE 2021**



# ÍNDICE

MENSAJE DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5
PRESENTACIÓN	9
<b>I. LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>15</b>
I.1. LA FUNCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17
I.2. EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN	18
I.2.1. La Fase de Planeación	18
I.2.2. La Fase de Ejecución	19
I.2.3. La Fase de Elaboración de Informes	20
<b>II. EL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA</b>	<b>21</b>
II.1. LA SELECCIÓN DE LAS AUDITORÍAS	23
II.2. CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN DE AUDITORÍAS	24
II.3. TIPOS DE AUDITORÍAS QUE PRACTICA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	25
II.3.1. Auditoría Financiera	26
II.3.2. Auditoría de Cumplimiento	26
II.3.3. Auditoría Financiera y de Cumplimiento	27
II.3.4. Auditoría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	27
II.3.5. Auditoría de Desempeño	28
II.3.6. Auditoría de Desempeño con Enfoque Ambiental	28
II.3.7. Auditoría de Obra Pública y su Equipamiento	29
II.4. ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2020	29
II.4.1. Participación en la Revisión de Recursos Federales	33
II.5. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2020	34
II.5.1. Auditorías de Interés Ciudadano	35

<b>III.</b>	<b>IMPACTO DE LA FISCALIZACIÓN</b>	<b>39</b>
III.1.	ACCIONES QUE PROMUEVE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	41
III.1.1.	Recomendaciones	41
III.1.2.	Clasificación de las Recomendaciones por Deficiencias Detectadas	42
III.1.3.	Promoción de Acciones	44
<b>IV.</b>	<b>LA FISCALIZACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19</b>	<b>47</b>
IV.1.	PANDEMIA Y CRISIS A NIVEL MUNDIAL	50
IV.2.	ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN	51
IV.2.1.	En el Ámbito Sanitario	52
IV.2.2.	En el Ámbito de Gobierno Digital	52
IV.2.3.	En el Ámbito de la Fiscalización	53
IV.3.	ESTADO ACTUAL DE LAS VACUNAS CONTRA COVID-19	55
IV.3.1.	El Gasto Público y la Pandemia del COVID-19	57
IV.3.2.	Prevención de la Corrupción en la Fabricación, Asignación y Distribución de las Vacunas	58
IV.4.	LA IMPORTANCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN TIEMPOS DE CRISIS	60
IV.5.	LECCIONES Y DESAFÍOS	62
IV.6.	CONSIDERACIONES FINALES	64

## **APÉNDICES**

<b>I.</b>	<b>RESULTADOS FINANCIERO-PRESUPUESTALES</b>
<b>II.</b>	<b>RESULTADOS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES</b>
<b>III.</b>	<b>ECONÓMICO-FINANCIERO</b>
<b>IV.</b>	<b>PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL</b>

**MENSAJE  
DEL AUDITOR SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**





**H**ace dos meses recibimos del Congreso de la Ciudad de México la encomienda de encabezar la Entidad de Fiscalización de la capital del país, con el propósito manifiesto, de nuestra parte, de llevar la fiscalización de la Ciudad de México hacia una nueva ruta, una ruta que responda a los retos actuales y a una nueva forma de ver y hacer las cosas.

Esta visión no significa dejar de lado dos premisas fundamentales: fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que se asignen a cualquier órgano o ente público, al Poder Judicial y al Congreso de la Ciudad de México, dada la función de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, conforme a la Constitución Política local y, por otro lado, hacerlo con sujeción a principios de integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad, competencia técnica y profesional, así como transparencia y rendición de cuentas. Lo anterior constituye un imperativo no sólo legal, sino ético en cualquier tiempo.

Con estas bases y el necesario rigor técnico y metodológico, se elaboró el primer Programa General de Auditoría (PGA) de esta nueva etapa de la fiscalización, aprobado por la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México el 14 de junio del presente año.

El alcance de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, los entes que se auditarán y los tipos de las auditorías que se ejecutarán se presentan en este primer informe de la fiscalización superior de la Cuenta Pública mencionada. En los subsecuentes informes, el propósito será generar observaciones y recomendaciones, no sólo para la estadística sino hacia el impacto público.

El trabajo al interior de la Entidad de Fiscalización y el apoyo del Congreso de la Ciudad de México serán fundamentales para estos fines.

**Edwin Meráz Ángeles**  
**Auditor Superior de la Ciudad de México**



# PRESENTACIÓN



La Auditoría Superior de la Ciudad de México presenta al Congreso Local, por medio de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el Primer Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2020. Con ello se atiende lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, base II, sexto y séptimo párrafos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4, 7, 8, fracciones I, II y IV, 14, fracción VI, 28, 60, 61, y 62 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; y 1, y 5, fracciones I, inciso f) y VIII, inciso a), del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

La Constitución Política de la Ciudad de México prevé, en su artículo 62, numeral 7, fracción IX, la entrega, al Congreso local, de tres Informes Parciales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México: los tres informes parciales, el último día hábil de junio y octubre, y el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, respectivamente; el Informe General, también en la última fecha.

El proceso de revisión y verificación de la Cuenta Pública inició con el análisis de ese documento mediante los criterios establecidos en el Manual de Selección de Auditorías de esta Entidad de Fiscalización, y continuó con la elaboración del Programa General de Auditoría (PGA).

De conformidad con el artículo 19, fracciones IX y XI, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, el PGA fue sometido al conocimiento y aprobación de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (CRCVASCM). Ésta constituye el conducto de comunicación y coordinación entre el Órgano Legislativo local y la ASCM, de acuerdo con los artículos 83 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 19, fracción VI, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

Corresponde a la CRCVASCM vigilar que las obligaciones a cargo de la Entidad de Fiscalización superior de la Ciudad de México se realicen atendiendo estric-

tamente la legislación y la normatividad aplicables, así como los principios de independencia, imparcialidad, honestidad, objetividad, transparencia y autonomía técnica y de gestión, en beneficio de la ciudadanía. Es también responsable de promover la difusión, para conocimiento ciudadano, de los resultados de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México y, en su momento, del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

El PGA comprende 165 auditorías; existe la posibilidad de que se agreguen revisiones coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ejecutadas con recursos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), con base en el convenio suscrito entre ambas entidades de fiscalización, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de enero de 2017; en ellas, la ASCM fungiría como coadyuvante de la ASF.

En términos de la normatividad antes mencionada, la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México se dirige a verificar si los sujetos fiscalizados cumplieron las siguientes obligaciones:

1. Realizar sus operaciones, en lo general y en lo particular, de conformidad con la Constitución Política, el Código Fiscal, la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos y la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, vigentes en la Ciudad de México para el ejercicio de 2020; así como observar las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su reglamento, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su reglamento, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable, vigente en dicho ejercicio.
2. Ejercer correcta y estrictamente su presupuesto de acuerdo con las funciones y subfunciones aprobadas y con la periodicidad y formas establecidas por la ley.
3. Ajustar y ejecutar los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas.

4. Recaudar los ingresos de acuerdo con las cuotas y tarifas vigentes y con la normatividad aplicable, y soportar las operaciones del gasto con la documentación justificativa y comprobatoria respectiva.
5. Registrar las operaciones conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

El presente documento se integra por esta presentación y cuatro capítulos; además, se acompaña un segundo tomo con cuatro apéndices.

En el primer capítulo de este Informe Ejecutivo, “La Fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México”, se refieren el marco jurídico y las normas de carácter nacional e internacional que rigen la actuación de esta Entidad Fiscalizadora; las fases de la auditoría: planeación, ejecución (que incluye la confronta de resultados con los sujetos fiscalizados, a fin de que éstos puedan aportar los elementos documentales que estimen pertinentes para aclarar, subsanar o desvirtuar las observaciones contenidas en los respectivos informes de auditoría) y elaboración de informes.

En el capítulo II, “El Programa General de Auditoría”, se exponen aspectos relacionados con la integración del PGA, los criterios aplicados para la selección de las auditorías, los tipos de las 165 revisiones que practicará la ASCM para la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 y el alcance de ésta por sector y sujeto de fiscalización.

En el capítulo III, “Impacto de la Fiscalización”, se explican las acciones que promueve la ASCM ante las autoridades competentes como resultado de las presuntas irregularidades detectadas de la revisión y la clasificación de las deficiencias a que se refieren las recomendaciones que formula esta Entidad de Fiscalización.

En el capítulo IV, “La Fiscalización en tiempos del COVID-19”, se presenta un panorama sobre el desarrollo de la pandemia, así como las implicaciones de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 desde distintas perspectivas. Se aborda también cómo se han desarrollado y modificado las políticas públicas en temas de salud, economía, educación y tecnología, no sólo como una forma de paliar las consecuencias de la pandemia, sino para fortalecer los sistemas y

preparse para hacer frente a futuras contingencias, no sólo de salud. Además, se plantea cómo debe ser la fiscalización en todas las entidades a partir de este suceso crítico.

Con la entrega del Primer Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2020, la ASCM atiende lo establecido en el artículo 62, numeral 7, fracción IX, de la Constitución Política de la Ciudad de México.



# I

## LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**L**a Auditoría Superior es la Entidad de Fiscalización superior de la Ciudad de México mediante la cual el Congreso local ejerce su función de fiscalizar el ingreso y el gasto público del Gobierno de la Ciudad de México, así como su evaluación. Además, está facultada para conocer, investigar y sustanciar la comisión de faltas administrativas que detecte como resultado del ejercicio de su facultad fiscalizadora, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

### **I.1. LA FUNCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El fundamento legal de que dispone esta Entidad de Fiscalización para cumplir su misión de fiscalizar y evaluar el ingreso y gasto público del Gobierno de la Ciudad de México conforme a los principios de independencia, imparcialidad, honestidad, objetividad, transparencia y autonomía técnica y de gestión, está constituido por el ordenamiento constitucional y la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, que no sólo establecen sus facultades y atribuciones, sino que garantizan su independencia, autonomía y objetividad en su quehacer cotidiano.

Además, la ASCM considera como parte de su marco de referencia las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés); las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); y las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización.

La fiscalización consiste en revisar y evaluar a los sujetos auditados, pronunciándose respecto de la aplicación de los recursos públicos, ingreso y gasto público y operaciones concluidas. La revisión que lleva a cabo la ASCM obedece a un proceso de fiscalización, que incluye desde la integración del Programa General de Auditoría hasta la emisión del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, con el propósito de garantizar que las auditorías y sus procesos se efectúen de acuerdo con la normatividad aplicable y con los fines institucionales.

## I.2. EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN

El proceso de fiscalización se lleva a cabo en tres fases: planeación, ejecución y elaboración de informes. Las actividades de fiscalización de la ASCM se realizan en cumplimiento de las normas y procedimientos instituidos en el Manual de Selección de Auditorías y en el Manual del Proceso General de Fiscalización, entre otros documentos normativos.

Derivado de la función de auditoría, se emiten recomendaciones, se les da seguimiento y, en su caso, se elaboran dictámenes y expedientes técnicos.

### I.2.1. LA FASE DE PLANEACIÓN

La fase de planeación se divide en dos etapas: genérica y específica. Se inicia cuando esta Entidad de Fiscalización recibe de la CRCVASCAM la Cuenta Pública de la Ciudad de México, o bien, cuando son asignados a la Unidad Administrativa Auditora (UAA) los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo una auditoría especial, acordada por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en términos de la legislación aplicable. La fase de planeación concluye con la emisión del Reporte de Planeación.

Antes de ejecutar el trabajo de auditoría, el personal auditor realiza una investigación de gabinete y de campo o, en su caso, visitas para definir los objetivos de la revisión, su alcance, los procedimientos y recursos necesarios, así como la oportunidad para aplicar los primeros. Esta información se consigna en los papeles de trabajo respectivos.

#### ***Planeación Genérica***

Según el Manual de Selección de Auditorías, en la planeación genérica se aplican los criterios para la selección de los entes, rubros o funciones de gasto (o su equivalente) por auditar; y se determinan las actividades y estrategias para llevar a cabo la revisión.

En dicho manual también se refieren los aspectos que deberán atenderse para supervisar la selección de auditorías, elaborar los proyectos de auditoría e integrarlos en el PGA, el cual es aprobado por el Auditor Superior. El PGA es, pues, el resultado de la planeación genérica.

En términos del artículo 19, fracciones IX y XI, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, el PGA se somete al conocimiento y aprobación de la CRCVASC. Ésta podrá formular las observaciones que considere procedentes respecto al contenido del programa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, párrafos quinto y sexto, de la ley de referencia.

### **Planeación Específica**

En la etapa de planeación específica se programan las actividades que deberán desarrollarse durante la auditoría para cumplir su objetivo. Con base en los resultados de la planeación genérica y de la evaluación del control interno, se determinan el alcance de la auditoría, la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas y procedimientos por aplicar y el tamaño de la muestra por revisar.

La planeación específica se plasma en el Programa Específico de Auditoría (PEA) y da lugar a la elaboración del Reporte de Planeación.

En la planeación específica se deben, por una parte, ponderar los riesgos significativos que afectan a los rubros o funciones de gasto (o su equivalente) sujetos a revisión y, por otra, determinar las actividades que se desarrollarán en las fases de auditoría subsecuentes (ejecución y elaboración de informes).

#### **I.2.2. LA FASE DE EJECUCIÓN**

La fase de ejecución de la auditoría comienza una vez que termina la fase de planeación y concluye el día de la confronta de resultados con el sujeto fiscalizado. Comprende la evaluación del control interno, la aplicación de pruebas sustantivas, la revisión de registros contables y presupuestales de las operaciones, la recopilación de evidencia suficiente y apropiada, así como, en su caso, visitas, revisiones e inspecciones para respaldar los resultados que se presenten en el informe de auditoría.

En la revisión, se verifica si el control interno del sujeto fiscalizado contribuye al logro de las metas y objetivos organizacionales.

En esta fase se recaba la evidencia de auditoría, es decir, el conjunto de elementos que, por una parte, comprueban la autenticidad de los hechos y la razonabilidad

de las determinaciones expresadas por el personal auditor y, por otra, permiten evaluar los procedimientos contables, presupuestarios, programáticos o administrativos empleados por el sujeto fiscalizado. Su finalidad es obtener elementos técnicos para contar con un grado de certeza razonable respecto de los hechos y situaciones examinados.

Con un mínimo de diez días de anticipación a la confronta, la ASCM da a conocer al sujeto fiscalizado el informe de resultados de auditoría, a fin de que éste aporte la información y documentación que considere adecuadas para aclarar, subsanar o desvirtuar las observaciones contenidas en el informe.

### **I.2.3. LA FASE DE ELABORACIÓN DE INFORMES**

La última fase de la auditoría comprende desde el día hábil siguiente a aquel en que se efectúa la confronta de resultados con el sujeto fiscalizado hasta la emisión del Informe Individual de Auditoría.

El Informe Individual de Auditoría es el documento con que se notifica el objetivo y alcance de la revisión; los criterios de selección; en qué consistió la auditoría; los hechos, actos u omisiones detectados en ella; su análisis y evaluación; las aclaraciones o argumentos expuestos por los sujetos fiscalizados; las recomendaciones derivadas de las observaciones formuladas; el dictamen de la revisión y;

finalmente los nombres de las personas servidoras públicas a cargo de realizar la auditoría.

Los principios conforme a los cuales se elaboran los informes son la confiabilidad, objetividad, fundamentación, sistematización, idoneidad, claridad, concisión y relevancia.

# II

## EL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA





**E**n el Programa General de Auditoría, se exponen los objetivos general y específicos del programa; los criterios que la ASCM aplica para seleccionar a los sujetos de fiscalización y determinar los rubros (capítulo, concepto o partida) o funciones de gasto (o su equivalente) por auditar; un resumen cuantitativo de las auditorías, y una relación de las revisiones que se realizarán.

## II.1. LA SELECCIÓN DE LAS AUDITORÍAS

La magnitud de la estructura del Gobierno de la Ciudad de México (universo por fiscalizar) hace necesario que la revisión de la Cuenta Pública se efectúe de manera selectiva, para lo cual se aplican diversos criterios que permiten precisar los sujetos de fiscalización, rubros o funciones de gasto (o su equivalente) por auditar, con la finalidad de optimizar la utilización de los recursos disponibles y los resultados esperados.

Para la selección de las auditorías se realizan las siguientes actividades, entre otras:

1. Se analiza la Cuenta Pública de la Ciudad de México, para lo cual se aplica sistemática y articuladamente el esquema metodológico que prevé la normatividad institucional.
2. Se efectúa una selección objetiva, independiente e imparcial, con objeto de garantizar la autonomía técnica y de gestión de la ASCM.
3. Se aplican los criterios contenidos en el Manual de Selección de Auditorías para identificar sujetos de fiscalización, rubros o funciones de gasto (o su equivalente) que sean significativos en relación con el universo de sujetos de fiscalización, partidas y capítulos de gasto, renglones de ingreso, cuentas contables, estructura funcional-programática u otro nivel de desagregación al cual correspondan. También se consideran aquellas propuestas ciudadanas de auditoría que aporten información, recibidas por medio de la herramienta electrónica denominada “Buzón Ciudadano”.

4. Se identifican los aspectos significativos de cada grupo de sujetos de fiscalización, partidas y capítulos de gasto, renglones de ingreso, cuentas contables, estructura funcional-programática u otro nivel de desagregación pertinente.
5. Se consideran los sujetos de fiscalización, rubros o funciones de gasto (o su equivalente) que resulten más significativos por su comportamiento financiero, presupuestal, contable y funcional-programático, por su importancia en la atención de demandas sociales, por el impacto de las políticas públicas aplicadas en la atención de dichas demandas y por la coincidencia de criterios de selección.

## II.2. CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN DE AUDITORÍAS

### ***Importancia Relativa***

Mediante este criterio se seleccionan los rubros de ingreso, gasto, inversión y función de gasto (o su equivalente) que presentaron variaciones significativas entre los montos presupuestados y los ejercidos que implican una consideración destacada, así como variaciones significativas (positivas o negativas) en el cumplimiento de las metas, tanto físicas como financieras.

Se privilegia la inclusión de los rubros (capítulo, concepto o partida) o funciones de gasto (o su equivalente) que durante el ejercicio en revisión presentaron variaciones de signo positivo o negativo superiores al 20.0% del ingreso recaudado o del gasto ejercido con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México o en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, respectivamente; o bien, que hayan presentado una variación positiva o negativa superior al 10.0% en el ingreso o gasto registrados en comparación con el ejercicio inmediato anterior.

### ***Exposición al Riesgo***

Conforme a este criterio, se considera preferentemente a los sujetos de fiscalización que, por la naturaleza y características del procedimiento, actividad u operación que realizan; por ser de reciente creación (con operación mínima de dos ejercicios fiscales); o por encontrarse en proceso de extinción o liquidación, estén expuestos a riesgos de errores, desperdicio, efectos secundarios no deseados derivados de la actividad principal o irregularidades, así como aquellos rubros, funciones de gasto (o su equivalente), programas o proyectos propensos a ineficiencias e incumplimiento de objetivos y metas físicas y financieras.

### **Propuesta e Interés Ciudadano**

Este criterio permite elegir los rubros, funciones de gasto (o su equivalente), programas o proyectos, obra pública, su equipamiento y servicios relacionados con ésta y demás inversiones físicas, incluidos los proyectos de infraestructura productiva a largo plazo, que por su naturaleza, impacto social o trascendencia sean de interés o repercusión para los habitantes de la Ciudad de México; ello incluye sujetos, programas o acciones, que hayan sido objeto de denuncias ciudadanas o solicitudes realizadas por las instituciones del sector público o privado, previo análisis y valoración de su viabilidad y procedencia técnica.

Con este principio se reconocen la participación, colaboración e interés de personas y grupos que no pertenecen al sector público en los esfuerzos de prevención y erradicación de la corrupción.

### **Presencia y Cobertura**

De acuerdo con estos criterios, se incorporan rubros, funciones de gasto (o su equivalente) y sujetos de fiscalización con asignaciones presupuestales significativas o no, a fin de garantizar que eventualmente se revisen todos los sujetos de fiscalización y todos los conceptos susceptibles de ser auditados por estar incluidos en la Cuenta Pública de la Ciudad de México.

## **II.3. TIPOS DE AUDITORÍAS QUE PRACTICA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Los tipos de auditoría se refieren a aquellas materias en que la ASCM ejerce sus facultades de fiscalización. A continuación se presentan, de manera enunciativa, más no limitativa, los tipos de auditoría que se practicarán para efectos de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020:

- Auditoría financiera
- Auditoría de cumplimiento
- Auditoría financiera y de cumplimiento
- Auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Auditoría de desempeño
- Auditoría de desempeño con enfoque ambiental
- Auditoría de obra pública y su equipamiento

### **II.3.1. AUDITORÍA FINANCIERA**

La auditoría financiera se dirige a comprobar que en la recaudación del ingreso y en la aplicación del gasto se haya observado lo dispuesto en la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México; el Código Fiscal de la Ciudad de México; la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX); acuerdos administrativos, circulares y demás ordenamientos aplicables.

En cuanto a los ingresos, se verifica que éstos se hayan operado conforme a los momentos contables presupuestales de estimado, modificado, devengado y recaudado; que, en su caso, correspondan a los bienes vendidos o servicios prestados; que las transferencias coincidan con las reportadas en la Cuenta Pública de la Ciudad de México y que se hayan destinado a los fines para los cuales se otorgaron; y que los financiamientos se hayan obtenido, registrado y aplicado conforme a la normatividad vigente en la materia.

En cuanto al gasto, se verifica que el presupuesto aplicado se haya operado conforme a los momentos contables presupuestales de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de acuerdo con la normatividad aplicable; que las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios y obra pública se hayan sujetado a los procedimientos establecidos; y que los bienes y servicios se hayan adquirido oportunamente, a precios razonables, en la cantidad y con la calidad pactadas y en las condiciones estipuladas en los contratos, entre otros propósitos.

Tanto en materia de ingresos como de gasto, se comprueba que la Cuenta Pública de la Ciudad de México presente información veraz, y que el control interno sea aplicado, vigente, actualizado, confiable, suficiente y oportuno.

### **II.3.2. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

La auditoría de cumplimiento se dirige a verificar en qué medida el sujeto fiscalizado cumple las reglas, leyes, reglamentos, políticas y códigos establecidos o las

estipulaciones acordadas en el desarrollo de sus actividades, así como los mecanismos instrumentados para la aplicación de éstas, sobre todo por lo que respecta a sus instrumentos jurídicos básicos (de creación, organización, representación, etc.).

Lo anterior, a efecto de constatar la legalidad de sus actuaciones, el correcto funcionamiento de sus órganos jurídico-administrativos y la adecuada protección de sus intereses como entes de interés público.

### **II.3.3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO**

El objeto de la auditoría financiera y de cumplimiento es verificar que el presupuesto público sea registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y que sea destinado al cumplimiento de objetivos y metas establecidos en programas y proyectos de acuerdo con el marco normativo aplicable y con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Esta auditoría busca también obtener evidencia suficiente y apropiada para establecer una relación entre las actividades, procedimientos y operaciones financieras de los sujetos fiscalizados y el grado de cumplimiento y adecuación de las leyes, reglamentos, normas y lineamientos internos.

### **II.3.4. AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Consiste en la revisión de las normas, políticas, procesos y prácticas nacionales e internacionales que se aplican en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), de los sistemas informáticos, del uso eficaz de los recursos tecnológicos y de la efectividad del control interno asociado a las TIC de los sujetos fiscalizados para determinar hallazgos y, en su caso, formular recomendaciones respecto a la seguridad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información.

Se evalúan la seguridad física, lógica y de las redes para resguardar el acceso a los datos, con el propósito de determinar la confiabilidad y desempeño de la tecno-

logía utilizada. Su objetivo es mantener el intercambio de información libre de riesgo y proteger los recursos informáticos de los usuarios y las organizaciones.

Esta clase de auditoría constituye un examen de la implementación de los sistemas de tecnologías de la información y sus controles para asegurarse de que contribuyan al logro de los objetivos de los sujetos fiscalizados sin comprometer la seguridad, costo y otros elementos vitales, verificando su alineación a los principios de legalidad, eficiencia, economía y efectividad.

### **II.3.5. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO**

La auditoría de desempeño tiene por objeto evaluar y fiscalizar a los entes públicos de la Ciudad de México en torno al cumplimiento de objetivos, metas y atribuciones, conforme a la normatividad aplicable, con la finalidad de medir el impacto social de la gestión pública e identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para sustentar los resultados.

Las auditorías de este tipo se llevan a cabo considerando los criterios de eficacia, eficiencia y economía; transparencia; competencia de los actores; y calidad de los bienes y servicios. De esta forma, promueven la rendición de cuentas.

### **II.3.6. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO CON ENFOQUE AMBIENTAL**

Las auditorías de desempeño con enfoque ambiental tienen como propósito evaluar la gestión ambiental de las dependencias y entidades públicas de la Ciudad de México; la alineación de sus procesos, actividades y recursos a las normas nacionales e internacionales en materia ambiental; la información de programas y proyectos que permitan identificar sus efectos presentes y futuros en el medio ambiente y la sociedad; y la eficacia de las acciones gubernamentales y sus programas mediante la generación de unidades de impacto estratégico e indicadores relativos al cumplimiento de la salvaguarda de bienes jurídicamente incluidos en la protección del ambiente.

Estas auditorías consideran, al igual que las auditorías de desempeño, los criterios de eficacia, eficiencia y economía, así como la calidad de los bienes y servicios, las características de los ciudadanos usuarios y la competencia de los actores.

### II.3.7. AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA Y SU EQUIPAMIENTO

Para el caso de los sujetos fiscalizados que hayan ejercido gasto de inversión en obra pública por contrato en proyectos u obras y en el equipamiento de éstas, se verifica que éstos se hubieran planeado, programado, presupuestado, adjudicado, contratado, ejecutado, pagado, supervisado y, en su caso, liquidado y finiquitado de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su reglamento y otras normas de carácter general e incluso supletorio.

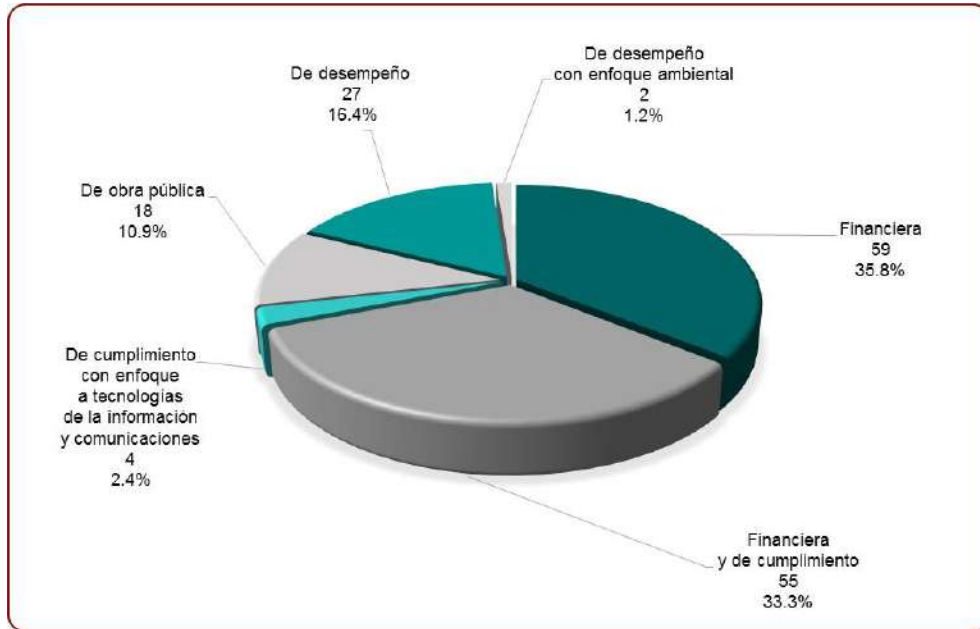
En cuanto a las obras públicas por administración, se revisará que se hayan ejecutado efectivamente y cuenten con los estudios previos, proyectos y otros documentos requeridos por la normatividad; que se hubiese llevado el control del personal y equipo empleados para la ejecución de las obras, así como los registros del ejercicio del presupuesto; y que se hubiese ejercido la supervisión correspondiente.

En los proyectos integrales, se comprobará que las actividades principales y sus precios alzados coincidan con los estipulados en los contratos y que los costos sean acordes con las condiciones vigentes en la zona; que los trabajos se hubieran realizado en el plazo pactado; que se hayan cumplido las especificaciones establecidas en los contratos; que los anticipos otorgados a los contratistas se hubiesen amortizado en su totalidad; que se haya controlado la calidad de los materiales utilizados; y que, en su caso, se hayan aplicado las penas convencionales, principalmente.

### II.4. ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2020

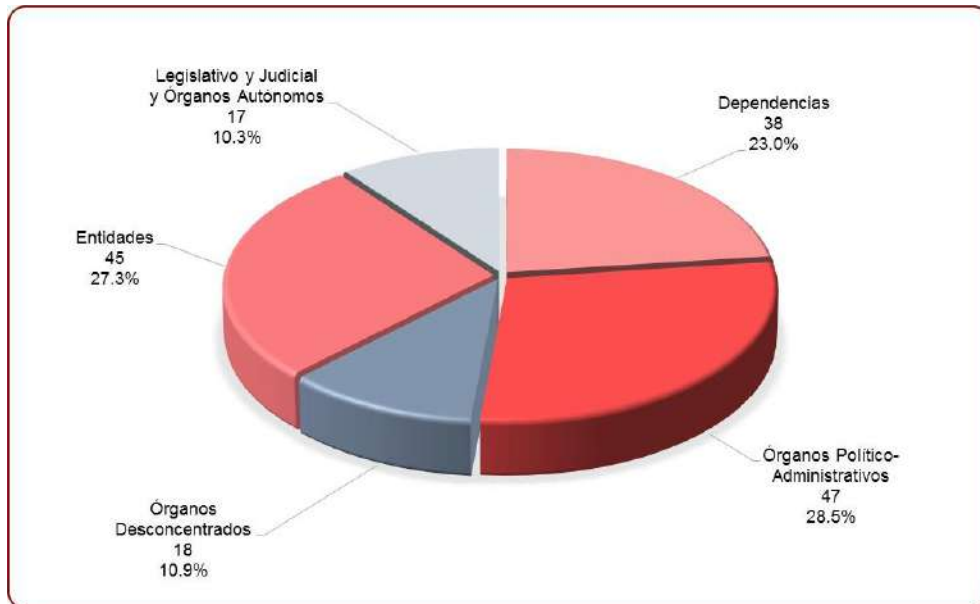
El Programa General de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2020 se integra por 165 auditorías; 59 son financieras, 55 financieras y de cumplimiento, 4 de cumplimiento con enfoque a tecnologías de la información y comunicaciones, 18 de obra pública, 27 de desempeño y 2 de desempeño con enfoque ambiental, como se muestra en la gráfica siguiente:

**TIPOS DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS  
PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2020**



Por sector, 38 revisiones se refieren a dependencias del sector central, 47 a órganos político administrativos, 18 a órganos desconcentrados, 45 a entidades y 17 a los Poderes Legislativo y Judicial y órganos autónomos, como se muestra en seguida:

**DISTRIBUCIÓN DE AUDITORÍAS POR SECTOR,  
CUENTA PÚBLICA DE 2020**





A continuación se presenta el total de entes que se integraron en la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente a 2020, agrupados por sector, y los que fueron seleccionados para efectos de fiscalización:

**SUJETOS DE FISCALIZACIÓN POR SECTOR,  
CUENTA PÚBLICA DE 2020**

Sector	Universo	Selección	Porcentaje
Dependencias	21	18	85.7
Órganos político-administrativos	16	16	100.0
Órganos desconcentrados	17	13	76.5
Entidades	47	26	55.3
Órganos de gobierno	4	3	75.0
Órganos autónomos	8	6	75.0
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>82</b>	<b>72.6</b>

En el siguiente cuadro se muestran, agrupadas por sector, sujeto fiscalizado y tipo, las auditorías practicadas para la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020.

**AUDITORÍAS PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2020  
POR SUJETO FISCALIZADO Y TIPO DE AUDITORÍA**

Sujetos de fiscalización	Tipos de auditorías				Suma
	Financiera	Financiera y de cumplimiento	De cumplimiento	De obra pública	
<b>Dependencias</b>					
Jefatura de Gobierno	1				1
Secretaría de Gobierno	1		1 <sup>1</sup>		3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda					1
Secretaría de Desarrollo Económico	1				1
Secretaría de Turismo	1				1
Secretaría del Medio Ambiente	1		1 <sup>1</sup>		3
Secretaría de Obras y Servicios	1	1		2	4
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social		1			1
Secretaría de Administración y Finanzas	7	1			8 <sup>3</sup>
Secretaría de Seguridad Ciudadana		1	1 <sup>1</sup>		3
Secretaría de la Contraloría General	1				1
Secretaría de Salud	1	1			3
Secretaría de Cultura	1				1
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo		1			1
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	1				1
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación		1			2
Secretaría de Movilidad	1				1
Secretaría de las Mujeres					1
<b>Subtotal</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>38</b>

Continúa...

... Continuación

Sujetos de fiscalización	Tipos de auditorías					Suma
	Financiera	Financiera y de cumplimiento	De cumplimiento	De obra pública	De desempeño	
<b>Órganos Desconcentrados</b>						
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	1				1	2
Agencia Digital de Innovación Pública			1 <sup>1</sup>			1
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	1					1
Autoridad del Centro Histórico	1					1
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1			2		3
Universidad de la salud	1					1
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	1				1	2
Universidad de la Policía de la Ciudad de México	1					1
Policía Bancaria e Industrial	1	1				2
Agencia de Protección Sanitaria		1				1
Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	1					1
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	1				1	2
Subtotal	10	2	1	2	3	18
<b>Órganos Político Administrativos</b>						
Alcaldía Álvaro Obregón		2		1		3
Alcaldía Azcapotzalco		2		1		3
Alcaldía Benito Juárez		2		1	1	4
Alcaldía Coyoacán		2		1	1	4
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos		2		1		3
Alcaldía Cuauhtémoc		2				2
Alcaldía Gustavo A. Madero		2		1		3
Alcaldía Iztacalco		2				2
Alcaldía Iztapalapa		2		1		3
Alcaldía La Magdalena Contreras		2				2
Alcaldía Miguel Hidalgo		2		1	1	4
Alcaldía Milpa Alta		2				2
Alcaldía Tláhuac		2		1		3
Alcaldía Tlalpan		2		1	1	4
Alcaldía Venustiano Carranza		2				2
Alcaldía Xochimilco		2		1		3
Subtotal	0	32	0	11	4	47
<b>Entidades</b>						
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2				1	3
Sistema Público de Radio Difusión					1	1
Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón		1			1	2
Fondo de Desarrollo Económico		1				1
Instituto de Vivienda	1					1
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México		1			1	2
Fondo para el Desarrollo Social	2				1	3
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	1				1	2
Fideicomiso Centro Histórico		1		1		2
Instituto de la Juventud		1				1
Fideicomiso de Recuperación Crediticia		1				1
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	1					1

Continúa...

... Continuación

Sujetos de fiscalización	Tipos de auditorías				Suma	
	Financiera	Financiera y de cumplimiento	De cumplimiento	De obra pública		De desempeño
Metrobús					1	1
Sistema de Transporte Colectivo		2		1	1	4
Red de Transporte de Pasajeros	2					2
Servicio de Transportes Eléctricos		1			1 <sup>2</sup>	2
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México					1	1
Servicios de Salud Pública	1	1				2
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	1				2
Heroico Cuerpo de Bomberos	1					1
Instituto del Deporte	1					1
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	1			1	1	3
Fideicomiso Educación Garantizada		1				1
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de Gobierno de la Ciudad de México	1				1	2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	1				1	2
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	1					1
Subtotal	17	12	0	3	13	45
<b>Órganos de Gobierno</b>						
Congreso de la Ciudad de México	2				1	3
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	3				1	4
Consejo de la Judicatura	2					2
Subtotal	7	0	0	0	2	9
<b>Órganos Autónomos</b>						
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (antes Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México)		1				1
Comisión de Derechos Humanos	1					1
Tribunal Electoral	3					3
Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1				1
Instituto Electoral	1					1
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	1					1
Subtotal	6	2	0	0	0	8
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>55</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>165</b>

FUENTE: Programa General de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2020.

<sup>1</sup> De Cumplimiento con Enfoque en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.<sup>2</sup> De Desempeño con Enfoque Ambiental.<sup>3</sup> Incluye cinco auditorías que se realizan con otras dependencias: tres con la Secretaría de Movilidad, una con la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y otra con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

#### II.4.1. PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN DE RECURSOS FEDERALES

En el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2020, se presentan los resultados de la fiscalización del gasto, incluidas las participaciones federales de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, entre otros conceptos.

Las 165 auditorías practicadas por la ASCM comprendieron un universo de recursos de 136,070,154.2 miles de pesos; de ese monto, 51,901,811.3 miles de pesos fueron recursos locales y 84,168,342.9 miles de pesos, recursos federales, lo cual significa que éstos representaron el 61.9% de la cobertura.

De los 84,168,342.9 miles de pesos de origen federal, se revisaron 58,011,557.5 miles de pesos. Por la importancia de los montos revisados, sobresalieron los rubros Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal; Participaciones en Ingresos Federales; Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Recursos Federales Comunicaciones y Transportes-Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio 2020; y Fondo de Capitalidad.

## II.5. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2020

Las 165 auditorías que forman parte del Programa General de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio de 2020, fueron seleccionadas de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Selección de Auditorías institucional: “Importancia Relativa”, “Exposición al Riesgo”, “Propuesta e Interés Ciudadano” y “Presencia y Cobertura”.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN, PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2020

Criterios de selección	Número de auditorías
“Importancia Relativa”	135
“Exposición al Riesgo”	125
“Propuesta e Interés Ciudadano”	123
“Presencia y Cobertura”	101

Se aclara que en la selección de algunas auditorías se consideró más de uno de los cuatro criterios de selección. El criterio con mayor recurrencia fue “Importancia Relativa” (81.8% del total de auditorías).

### **II.5.1. AUDITORÍAS DE INTERÉS CIUDADANO**

La revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente a 2020 se efectuó de manera selectiva, mediante la aplicación de diversos criterios establecidos en el Manual de Selección de Auditorías de la ASCM, los cuales permiten identificar, en los sujetos de fiscalización, los rubros con mayor relevancia en la captación y uso de los recursos públicos, así como programas y actividades institucionales con variaciones significativas.

Entre los criterios aplicados, destacan importancia relativa, así como exposición al riesgo e impacto social o trascendencia para los habitantes de la Ciudad de México. Ello incluye sujetos de fiscalización, programas o acciones que hayan sido objeto de denuncias ciudadanas o solicitudes formuladas por instituciones de los sectores público o privado.

#### **II.5.1.1. AUDITORÍAS DERIVADAS DE DENUNCIAS**

De las 165 auditorías efectuadas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, 15 están vinculadas con denuncias ciudadanas.

Estas auditorías y las derivadas de solicitudes presentadas por instituciones de los sectores público o privado se programaron y realizaron previo análisis y valoración de su viabilidad y procedencia técnica.

De las 15 auditorías mencionadas, corresponden 2 a dependencias, 5 a órganos político administrativos, 3 a entidades paraestatales, 4 a órganos de gobierno y 1 a órganos autónomos.

Los resultados obtenidos en ellas se presentan en los Informes Individuales de Auditoría que se rinden al Congreso de la Ciudad de México.

**TOTAL DE AUDITORÍAS DERIVADAS DE DENUNCIAS O SOLICITUDES,  
CUENTA PÚBLICA DE 2020**

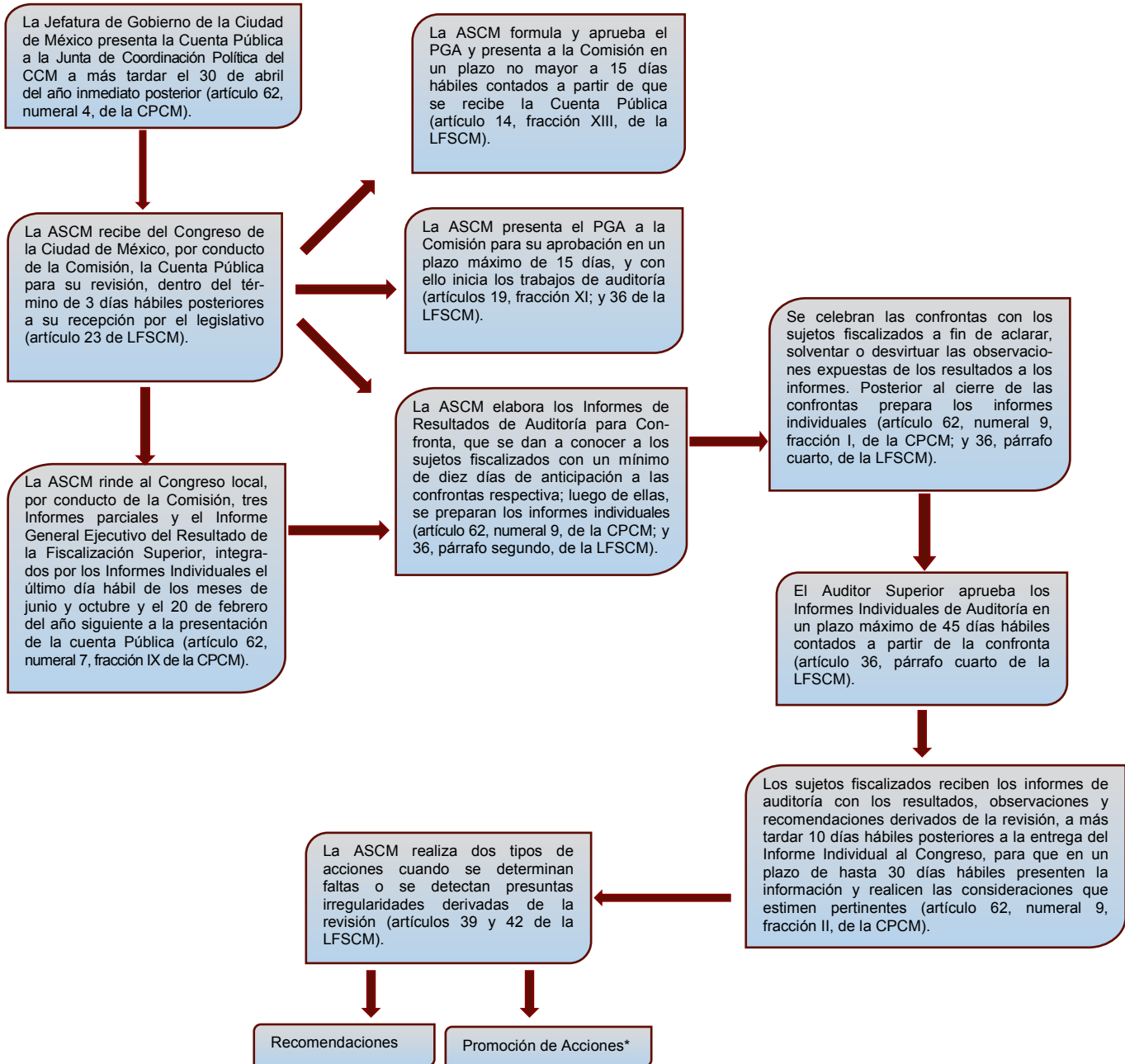
Clave de auditoría	Sujeto fiscalizado	Ubicación del Informe Individual de Auditoría
ASCM/12/20	Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaria de Movilidad	Primer Informe Parcial
ASCM/13/20	Secretaría de Administración y Finanzas y Sistemas de Aguas de la Ciudad de México	Primer Informe Parcial
ASCM/43/20	Alcaldía Álvaro Obregón	Primer Informe Parcial
ASCM/51/20	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	Primer Informe Parcial
ASCM/55/20	Alcaldía Gustavo A. Madero	Primer Informe Parcial
ASCM/59/20	Alcaldía Iztapalapa	Primer Informe Parcial
ASCM/63/20	Alcaldía Miguel Hidalgo	Primer Informe Parcial
ASCM/88/20	Heroico Cuerpo de Bombero	Primer Informe Parcial
ASCM/93/20	Instituto para la Seguridad de las Construcciones	Primer Informe Parcial
ASCM/104/20	Congreso de la Ciudad de México	Primer Informe Parcial
ASCM/105/20	Congreso de la Ciudad de México	Primer Informe Parcial
ASCM/107/20	Consejo de la Judicatura	Primer Informe Parcial
ASCM/109/20	Tribunal Superior de la Ciudad de México	Primer Informe Parcial
ASCM/118/20	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Primer Informe Parcial
ASCM/123/20	Caja de Previsión de la Policía Preventiva	Primer Informe Parcial

II.5.1.2. AUDITORÍAS DERIVADAS DE PROPUESTAS E INTERÉS CIUDADANO

Se llevaron a cabo 123 auditorías derivadas de propuestas de interés ciudadano, lo que representó el 74.5% del total. Este criterio permitió elegir los rubros, funciones de gasto (o su equivalente), programas o proyectos, obra pública, su equipamiento y servicios relacionados con ésta y demás inversiones físicas, incluidos los proyectos de infraestructura productiva a largo plazo, que por su naturaleza, impacto social o trascendencia son de interés o repercusión para los habitantes de la Ciudad de México.

En suma, las denuncias y el criterio de interés ciudadano significaron el 83.6% de las 165 auditorías practicadas. Ello implica el reconocimiento de la participación, colaboración e interés de los ciudadanos y grupos que no pertenecen necesariamente al sector público, en un esfuerzo por prevenir y erradicar la corrupción.

**PROCESO DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



**ASCM:** Auditoría Superior de la Ciudad de México.  
**Comisión:** Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.  
**CPCM:** Constitución Política de la Ciudad de México.  
**LFSCM:** Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.  
**PGA:** Programa General de Auditoría.

\* Fincamiento de Responsabilidad Administrativa, Pliego de Observaciones, Denuncia de Hechos.





# III

## IMPACTO DE LA FISCALIZACIÓN



Una vez que se concluye la revisión y evaluación de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020, es menester emitir las observaciones detectadas que dan origen a las recomendaciones preventivas que eviten la recurrencia del problema identificado. Éstas deberán generar un impacto público que abone a la transparencia y plantear un objetivo claro, que no sólo se emitan para la estadística, sino que sean susceptibles de valoración.

Asimismo, es necesario promover ante las autoridades correspondientes las acciones legales que resulten de aquellas irregularidades detectadas, con el propósito de que éstas determinen las responsabilidades para los efectos legales que haya lugar, cuando se amerite, y con ello generar resultados positivos a la ciudadanía, con respecto al ejercicio de la gestión pública honesta y transparente.

### III.1. ACCIONES QUE PROMUEVE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### III.1.1. RECOMENDACIONES

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, en su carácter de Entidad de Fiscalización superior, mediante el análisis y la comprobación de las operaciones y registros en materia financiera, de obra pública y de desempeño reportadas en la cuenta pública por los sujetos fiscalizados, revisa y evalúa que el ingreso y gasto público del Gobierno de la Ciudad de México se hayan realizado conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Al expresar pronunciamiento respecto de la aplicación de los recursos públicos, ingreso, gasto y operaciones concluidas, en caso de ser necesario, se emiten las recomendaciones correspondientes con el objetivo de evitar la recurrencia de los hallazgos detectados durante las auditorías.

Las recomendaciones son declaraciones que se formulan al sujeto fiscalizado mediante las cuales se presentan las posibles irregularidades o deficiencias detectadas durante el proceso de auditoría; tienen carácter de declaraciones específicas, viables y procedentes en términos de la relación costo-beneficio que corresponda a su aplicación; sugieren al sujeto fiscalizado actividades para corregir o prevenir la recurrencia del problema identificado. Al formular las recomendaciones, la Auditoría Superior de la Ciudad de México lo hará en un sentido preferentemente proactivo, preventivo y, en su caso, aportará soluciones viables.

Con lo anterior, se promueve ante los sujetos fiscalizados la adopción e implementación de acciones preventivas para atender, superar, solventar y evitar la incidencia de observaciones, irregularidades y recomendaciones contenidas en los resultados de los informes.

Por tanto, como medida de fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y con el propósito de que las recomendaciones emitidas contengan un impacto social con fuerza vinculatoria para que se acepten y adopten otras específicas que impliquen una mejora que promueva la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y control de la gestión.

Asimismo, en caso de que se detecte una acción u omisión, de ser procedente, se promueven ante las autoridades competentes las acciones legales que se deriven de las irregularidades detectadas durante la revisión; el propósito es que dichas autoridades sean las que determinen las responsabilidades surgidas, y así se genere valor público en cada una de sus actuaciones, todo enfocado a la mejora continua.

### **III.1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES POR DEFICIENCIAS DETECTADAS**

En este apartado se presenta una clasificación de las recomendaciones en función de las deficiencias detectadas. Ésta puede resultar esquemática, debido a que en la práctica una misma observación puede involucrar más de un tipo de conducta:

- Deficiencias en la recaudación de ingresos. En el caso de las dependencias y alcaldías, se refiere a la recaudación por concepto de contribuciones

(impuestos, productos, contribuciones de mejoras, derechos y aprovechamientos) en favor del Gobierno de la Ciudad de México; además, en el caso de las alcaldías, a la captación de recursos autogenerados; en el de las entidades, órganos desconcentrados y órganos autónomos, a la obtención de ingresos propios (por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos).

- Incumplimiento en el ejercicio del gasto. Se refiere a erogaciones mayores o menores que las presupuestadas, (estas últimas siempre y cuando no se hayan logrado las metas u objetivos del sujeto fiscalizado), a la realización de adecuaciones presupuestales no autorizadas o a la aplicación de recursos para propósitos distintos a los previstos originalmente.
- Falta de documentación justificativa o comprobatoria y evidencia del presupuesto comprometido y devengado. Corresponde a los casos en que los sujetos fiscalizados no disponen de los documentos legales que acrediten la obligación de hacer un pago o la entrega de las sumas de dinero correspondientes; o la falta de evidencia de que los bienes, servicios, obras o ayudas se entregaron en el plazo o fecha, cantidad, calidad, especie o condiciones establecidas.
- Incumplimiento de la normatividad interna aplicable. Se presenta cuando en el desempeño de sus actividades, el sujeto fiscalizado no observó sus manuales, procedimientos y demás normatividad interna.
- Carencia de normatividad. Surge cuando las actividades del sujeto fiscalizado no están reguladas por manuales o procedimientos específicos, o por los documentos normativos respectivos de que dispone e incluso si no se cuenta con manuales, procedimientos o normatividad, o los existentes no están actualizados.
- Debilidades del control interno. Se presenta cuando el sujeto fiscalizado carece de mecanismos de control o supervisión para asegurar la correcta ejecución de las actividades. Puede darse el caso de que el ente disponga de manuales, procedimientos y normatividad actualizados, pero éstos no sean adecuados o completos para un control y supervisión adecuados.

- Incumplimiento de disposiciones legales. Surge cuando el sujeto fiscalizado incumplió las disposiciones legales o la normatividad aplicable o, en su caso, generó normatividad interna que contradiga las disposiciones legales.
- Eventualidades o contingencias. Sucede cuando el sujeto fiscalizado no emprendió acciones necesarias para atender de manera fundamentada una eventualidad en su operación, o bien, no les dio seguimiento.

### III.1.3. PROMOCIÓN DE ACCIONES

La normatividad interna de esta Entidad de Fiscalización establece el procedimiento general por seguir a partir de los hallazgos que obran en los Informes Individuales de Auditoría.

Cuando dichos informes son remitidos a los sujetos fiscalizados, se inicia la elaboración, emisión, integración, trámite, seguimiento y autorización de los dictámenes técnico-correctivos y las respectivas promociones de acciones. Una vez que las UAA elaboran y emiten los dictámenes técnico-correctivos y los expedientes técnicos; éstos se analizan respecto del sustento normativo, para determinar la procedencia de las promociones legales correspondientes.

Las acciones legales que promueve la ASCM pueden ser de los siguientes tipos:

- Fincamiento de Presunta Responsabilidad Administrativa: Esta acción se promueve cuando la ASCM detecta actos u omisiones de personas servidoras públicas que puedan dar lugar a faltas administrativas por incumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- Con motivo de la expedición de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuya vigencia comenzó a partir del 19 de junio de 2017, y su homóloga local, Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, vigente a partir del 2 de septiembre de ese año, los resultados de auditoría se sujetarán a los procedimientos de investigación, substanciación y resolución de las faltas administrativas que ambas leyes establecen.

Esta Entidad de Fiscalización será competente para investigar y substanciar el procedimiento por la presunta comisión de faltas administrativas consideradas como graves, derivado de su función constitucional de auditoría, materializadas por personas servidoras públicas y particulares vinculadas a éstas; de acuerdo con esto, se calificará la gravedad de las faltas administrativas, se emitirán los Informes de Presunta Responsabilidad y se promoverán las acciones correspondientes ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Cuando la ASCM tenga conocimiento de la probable comisión de faltas administrativas consideradas como no graves, lo informará a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad México o al Órgano Interno de Control respectivo, según corresponda, a efecto de que se inicie la investigación y en su caso se substancien y sancionen las acciones u omisiones susceptibles de amonestación administrativa.

- **Pliego de Observaciones:** Se promueve cuando la ASCM considera que los actos u omisiones que dieron lugar a la emisión del Dictamen Técnico Correctivo pueden ser constitutivos de presuntas faltas administrativas, y con ello se ocasionó daño o perjuicio a la Hacienda Pública de la Ciudad de México o al patrimonio del sujeto fiscalizado. Mediante esta acción legal, se le requiere al sujeto fiscalizado la información, documentación y argumentos que demuestren la inexistencia del daño, perjuicio y, en su caso, el resarcimiento respectivo.
- **Denuncia de Hechos:** Se presenta ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, o en su caso, ante la Fiscalía General de la República, cuando se detectan irregularidades durante el proceso de auditoría en las que se presume la existencia de actos u omisiones que pudieran ser constitutivas de delitos. No será requisito indispensable la emisión y autorización del Dictamen Técnico Correctivo, se podrá presentar únicamente la documentación obtenida durante el proceso de auditoría, debidamente certificada.





# IV

## LA FISCALIZACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19



**E**n diciembre de 2019, la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, China, se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de causas desconocidas con una letalidad superior a la de otros virus como el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV), el Síndrome Respiratorio del Medio Este (MERS-CoV), el virus de la influenza, el virus de la influenza aviar y el adenovirus, entre otros.

Al 30 de enero de 2020, con más de 9,700 casos confirmados en China y 106 casos en otros 20 países,<sup>1</sup> principalmente de Europa occidental que se convirtió en el segundo foco de infección, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia de salud pública con relevancia internacional y lo denominó COVID-19<sup>2</sup>, convirtiéndose en pandemia,<sup>3</sup> al expandirse en más de 100 países.<sup>4</sup>

Los gobiernos tomaron medidas drásticas que afectaron a la movilidad, obligaron al distanciamiento social y consecuentemente al cierre de buena parte de la actividad económica, cultural y social. Ningún sistema sanitario estuvo preparado para lidiar con esa situación, por esta razón se hizo énfasis en el aislamiento preventivo y la sana distancia para tratar de frenar la curva de contagio.<sup>5</sup>

Actualmente, Europa se encuentra en otro punto de inflexión en cuanto a nuevas olas de contagios que exigen nuevos confinamientos, la diferencia es que ahora existen vacunas que contribuyen para detener la propagación del SARS-CoV2.

En América Latina la incidencia de casos fue mayor en México, Brasil, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Belice, Panamá, Colombia, Bolivia, Chile y Uruguay,

<sup>1</sup> Taiwán, Tailandia, Vietnam, Malasia, Nepal, Sri Lanka, Camboya, Japón, Singapur, República de Corea, Emiratos árabes Unidos, Estados Unidos, Filipinas, India, Irán, Australia, Canadá, Finlandia, Francia y Alemania.

<sup>2</sup> 11 de febrero de 2020.

<sup>3</sup> Las pandemias se producen cuando surge un nuevo virus que infecta a las personas y se propaga de manera sostenida en todas las naciones; debido a que hay poca o ninguna inmunidad preexistente contra el nuevo virus.

<sup>4</sup> Italia, Francia, España, República Dominicana, Escocia, Indonesia, Andorra, Portugal, Jordania, Arabia Saudita, Senegal, Marruecos, Ucrania, Argentina, Chile, Polonia, Hungría, Eslovenia, Sudáfrica, Camerún, Vaticano, Colombia, Paraguay, Mongolia, Burkina Faso, Honduras, Congo, Kenia, Ghana, Gabón, Ruanda, Namibia, Guinea Ecuatorial, Mauritania, Seychelles, Tanzania, Gambia, Zambia y Chipre, entre otros.

<sup>5</sup> En este tipo de enfermedades virales de alcance global sus procesos son dinámicos con posibles ciclos de repetición, como sucedió entre 1918 y 1920 con la Gripe Española (causada por el virus H1N1), la cual produjo tres brotes durante este período.

por lo que las autoridades de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) exhortaron al endurecimiento de medidas para contener la propagación del virus.

Sin embargo, la recuperación económica mundial es todavía lenta y la producción industrial ha retomado poco a poco los niveles anteriores a la pandemia, el sector servicios aún está en contracción, las mutaciones de los virus y la disponibilidad de vacunas son el principal problema en este momento.

Hasta junio de 2021, la OMS ha detectado 11 variantes del COVID-19 clasificadas en dos grupos: Variante de Interés (VOI) y Variante Preocupante (VOC), con el fin de priorizar el seguimiento y la investigación a escala mundial y orientar la respuesta a la pandemia.

Variante de Interés (VOI)		Variante Preocupante (VOC)	
Épsilon	Estados Unidos	Alfa	Reino Unido
Zeta	Brasil	Beta	Sudáfrica
Eta	Reino Unido, Nigeria	Gamma	Brasil
Theta	Filipinas	Delta	India
Iota	Estados Unidos		
Kappa	India		
Lambda	Perú		

La mayor preocupación a mediano plazo sigue siendo las consecuencias económicas, sociales y laborales.

#### IV.1. PANDEMIA Y CRISIS A NIVEL MUNDIAL

En poco más de un año, la pandemia ha cobrado la vida de más de 3 millones de personas en todo el mundo y el nivel de infecciones continúa.

Las acciones implementadas por los gobiernos para frenar el contagio como el cierre de fronteras, la reducción e incluso la suspensión de actividades de producción y de consumo por períodos inciertos, provocó el desplome de los mercados: cierre de empresas, altas tasas de desempleo e interrupción de las cadenas globales de suministros.

Si bien el COVID-19 se convirtió en una crisis sanitaria, por su rápida propagación y graves consecuencias sistémicas, debido a la virulencia y características del patógeno, las fallas del sistema y la baja resiliencia, en el ámbito social, el impacto del COVID-19 generó un incremento de desempleo y subempleo, reducción de salarios, y disminución del consumo de bienes y servicios, así como el acceso limitado a la protección social. Esto afectó mayormente a estratos de población que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En ese contexto, destacan impactos específicos sobre las mujeres profundizando todavía más las desigualdades de género, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos.

La educación es otro sector seriamente afectado, pues las escuelas se vieron obligadas a cerrar y la crisis evidenció la desigualdad, ya que los niños y jóvenes más desfavorecidos fueron quienes no tuvieron acceso a continuar con su educación, además del aumento en la tasa de deserción escolar y grandes déficits en el aprendizaje.

## IV.2. ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN

Debido a que la pandemia del COVID-19 evidenció la vulnerabilidad de los sistemas de salud y de las economías nacionales, la situación se convirtió en áreas de oportunidad para los gobiernos, los sectores privado y social, a nivel colectivo como individual. El reto principal fue poner en práctica respuestas institucionales, oportunas y eficaces, para reducir y mitigar las afectaciones socioeconómicas en el bienestar de la población. La OMS tuvo un papel importante en la ayuda a la comunidad internacional, esto, con el apoyo de otros organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cruz Roja Internacional (CICR), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), por mencionar algunos. En el marco de sus competencias fortalecen actividades que ayudan a los países a incrementar la protección a la población, disminuyendo la velocidad de transmisión o contagio, reduciendo el

número de casos activos y con ello la sobredemanda de servicios de atención médica, además de proporcionar asesoría para la generación de empleo en diversos sectores y agilizar el acceso a las Tecnologías de la Información (TIC).

#### **IV.2.1. EN EL ÁMBITO SANITARIO**

La OMS recomendó implementar acciones de mitigación apropiadas para el riesgo estimado, tales como incrementar las capacidades de vigilancia epidemiológica y el diagnóstico por laboratorio, capacitar a profesionales de la salud en los procesos de atención médica de casos, comunicar los riesgos a la población para poner en práctica las medidas encaminadas a prevenir las infecciones de vías respiratorias, así como al intercambio sistemático y transparente con los organismos sanitarios internacionales que permitan dar a conocer los perfiles de transmisión y dispersión mundial de esta nueva enfermedad.

México, al igual que la mayoría de los países, implementó, de manera reactiva, diversas acciones como la búsqueda activa de casos sospechosos, el monitoreo activo de viajeros procedentes de otros países con transmisión local sostenida que pudieran presentar sintomatología respiratoria a su llegada al país, capacitación a profesionales de la salud y comunicación con diversos sectores públicos y privados, así como con la población en general.

Adicionalmente, por medio de las instituciones sanitarias, se emitieron diversos documentos normativos para la vigilancia epidemiológica, atención médica y prevención de infecciones, así como material de comunicación de riesgos y promoción de la salud. El confinamiento domiciliario y la suspensión de labores no esenciales para reducir la tasa de contagio a fin de evitar la saturación de los servicios de salud, trajeron como consecuencia el ajuste de las actividades institucionales.

#### **IV.2.2. EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO DIGITAL**

Durante la pandemia, el uso masivo, integral y articulado de las TIC fue fundamental, sin embargo, las instituciones no estaban preparados para gestionar la pandemia los niveles de transformación digital eran aún incipientes. También se evidenciaron las carencias y las brechas a nivel mundial y que en esta época la digitalización no

se puede obviar, la gestión digital es una necesidad de la administración pública, por lo que personas e instituciones privadas y públicas tuvieron que adoptar formas totalmente nuevas para desempeñar su trabajo, sin embargo, la naturaleza de las ocupaciones o la falta de conectividad descartan que algunas personas puedan acogerse a esa posibilidad.

En contraparte, algunos sectores empresariales (sobre todo de las tecnologías de la información y la comunicación y servicios financieros) han tomado ventaja de la situación y han mostrado un crecimiento durante la crisis sanitaria.

El trabajo a distancia se volvió una herramienta fundamental para el funcionamiento de las instituciones lo que permitió limitar los contagios por COVID-19. El uso de distintas plataformas digitales facilitó la realización de videoconferencias y el trabajo entre equipos remotos. Aun cuando la propagación del virus disminuya, el trabajo a distancia seguirá vigente, sin embargo, será importante revisar el marco normativo a nivel mundial con el fin de ajustarlo a las nuevas necesidades, tanto de empleadores como de los trabajadores por lo que se requieren replantear los esquemas laborales a la realidad luego de la crisis del COVID-19.

#### **IV.2.3. EN EL ÁMBITO DE LA FISCALIZACIÓN**

En el ámbito de la Fiscalización, las diversas medidas tomadas por las autoridades sanitarias restringieron el acceso al espacio público, la ejecución de actividades y operaciones en las Entidades de Fiscalización Superior (EFS), las cuales tuvieron que adaptarse; por ejemplo, se limitaron los métodos de trabajo como realizar notificaciones presenciales y efectuar la apertura y cierre de las auditorías conforme a lo programado. Esta situación se presentó, no sólo en México, sino en varios países de los cuales 47 EFS solicitaron a la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) apoyo financiero y asistencia en materia de TIC y medidas de seguridad para el personal.

De acuerdo con estudios realizados por la INTOSAI, se reveló que los planes de respuesta a la pandemia del COVID-19 han prestado “poca atención a los asuntos relacionados con la gobernanza y la corrupción”. Sin embargo, los órganos de supervisión, como las entidades superiores de auditoría, introdujeron innovaciones

con vistas a aumentar la transparencia y la responsabilidad de las respuestas gubernamentales de emergencia, así como de los paquetes de rescate y recuperación, a fin de prevenir el fraude y corrupción.

La transparencia a todos los niveles, se considera una condición decisiva para el éxito de las respuestas a la pandemia, esta crisis ofrece un área de oportunidad para que los gobiernos refrenden su compromiso con la ciudadanía para abonar a la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, es necesario hacer ajustes a los procesos de fiscalización, que consideren criterios de anticipación, apertura y agilidad. El primer criterio se debe atender mediante el análisis continuo de los riesgos, los escenarios posibles, las amenazas y los desafíos que enfrentan las instituciones públicas, de manera que la selección y el ajuste de los cursos de acción que siga la fiscalización responda de manera anticipada a los cambios que se generan en nuestro entorno; la apertura debe reflejarse en el uso de métodos, técnicas y canales de comunicación novedosos para transparentar la gestión; la agilidad implica ofrecer respuestas oportunas en el momento correcto, para lo cual los países deben adaptarse con prontitud a los cambios, y alertar sobre los riesgos para incidir en la definición de acciones preventivas y correctivas.

Todo esto conlleva incrementar la inversión en infraestructura informática, educación, formación continua e innovación, desde una perspectiva estratégica. El objetivo sería transformar el modelo tradicional a un modelo más digital que establezca bases sólidas con participación de los entes fiscalizados.

En el caso de México, la situación exigió elaborar planes de contingencia en los centros de trabajo para contener la propagación del virus; por lo que las autoridades promovieron el cuidado de la salud<sup>6</sup> y la sana distancia; el control de acceso a las personas trabajadoras el cual, hasta la fecha continúa con las mismas medidas de seguridad y de manera escalonada.

<sup>6</sup> Lavado de manos con agua y jabón, uso de gel de alcohol, estomudo de etiqueta, limpieza y desinfección superficies y objetos de uso común en oficinas, transporte, centros de reunión, entre otros y ventilación de lugares cerrados. y permitir la entrada de luz solar.



### IV.3. ESTADO ACTUAL DE LAS VACUNAS CONTRA COVID-19

A partir de la declaración del brote del COVID-19 como pandemia el 11 de marzo de 2020 por parte de la OMS, las tasas de morbilidad y mortalidad aumentaron en todo el mundo. Lo anterior, puso de manifiesto la urgencia de desarrollar y garantizar el acceso a vacunas asequibles, seguras y eficaces, así como su distribución rápida y justa.

El organismo internacional puso en marcha una estrategia mundial y un plan de preparación para emprender rápidamente las actividades de investigación y desarrollo durante las epidemias. El objetivo fue agilizar los diagnósticos, las vacunas y los tratamientos contra el COVID-19, así como mejorar la coordinación entre los científicos y los profesionales de la salud a nivel mundial y acelerar el proceso de investigación y desarrollo de vacunas.

La respuesta científica se produjo con extraordinaria rapidez, el 12 de enero de 2020 se publicó la secuencia genética del nuevo coronavirus y numerosos centros de investigación, públicos y privados, así como muchos países occidentales, además de China y Rusia, invirtieron recursos públicos para el desarrollo de vacunas en el menor plazo de tiempo posible y asegurar que su población pudiera ser vacunada; sin embargo, esto no quiere decir que la epidemia termina cuando disminuye la transmisión en un país, sólo cuando se consigue en todas las naciones.

A la fecha, la OMS tiene registradas 287 vacunas experimentales en desarrollo,<sup>7</sup> de las cuales, 148 se encuentran en fase preclínica y 139 se encuentran en las siguientes fases:



<sup>7</sup> The New York Times. Coronavirus Vaccine Tracker. 24 de junio de 2021. Carl Zimmer, Jonathan Corum y Sui Lee Wee. <https://www.nytimes.com/interactive/2020/science/coronavirus-vaccine-tracker.html>, Vacunas contra la Covid-19. Fecha de consulta: 16 de junio de 2021. [https://extranet.who.int/pqweb/sites/default/files/documents/Status\\_of\\_COVID-19\\_Vaccines\\_within\\_WHO\\_EUL-PQ\\_evaluation\\_process-16June2021\\_Final.pdf](https://extranet.who.int/pqweb/sites/default/files/documents/Status_of_COVID-19_Vaccines_within_WHO_EUL-PQ_evaluation_process-16June2021_Final.pdf) <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/COVID-19-vaccines>

Las vacunas autorizadas y aprobadas son las siguientes, mismas que están aplicando a nivel mundial desde diciembre de 2020:

Vacuna	País
Pfizer/BioNTech	Alemania, Estados Unidos
Moderna	Estados Unidos
Sputnik V	Rusia
AstraZeneca	Reino Unido, Suecia
CanSino	China
Sinopharm	China
Sinovac	China
Johnson&Johnson	Estados Unidos, Israel
Vector	Rusia
CureVac	Alemania
Novavax	Estados Unidos
Sinopharm	China, Kazajstán
Shafa Pharmed Pars*	Irán
Shenzhen Kangtai Biological Products*	China
Bharat Biotech	India

\* Nombre del laboratorio que desarrolla la vacuna.

Por su parte, la OMS impulsó la Plataforma de Acceso Global para la Vacuna contra la COVID-19 (COVAX)<sup>8</sup> que incorpora a 172 países, esta plataforma internacional, cuenta con un objetivo alcanzable sólo si las vacunas son asequibles, accesibles y universales.

En el caso de México, seis vacunas han sido aprobadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para uso en la emergencia sanitaria: Pfizer/BioNtech, AstraZeneca/Oxford, Sputnik V, Sinovac, Cansino y Johnson & Johnson. Hasta la fecha, el gobierno ha recibido vacunas e insumos de Argentina, Bélgica, China, Corea, Estados Unidos, India y Rusia. Además, por medio de la Secretaría de Salud, suscribió convenios con los laboratorios Pfizer-BioNTech (Estados Unidos), Cansino (China), AstraZeneca (Reino Unido), COVAX, Sputnik V (Rusia) y Sinovac (China), para comprar 243 millones 930 mil vacunas para 139 millones 660 mil personas.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> La plataforma es el resultado de los esfuerzos multilaterales para el aceleramiento, desarrollo y distribución justa de la vacuna contra el COVID-19 entre la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI), la Alianza Global de Vacunas e Inmunización (GAVI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

<sup>9</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Transparencia. <https://transparencia.sre.gob.mx/gestion-diplomatica-vacunas-covid>

Además, es importante destacar que para hacer frente a la contingencia sanitaria y abastecerse de suministros médicos, hasta abril de 2021, México ha recibido donaciones internacionales por un monto aproximado de 1,999.3 millones de pesos mediante medicamentos, infraestructura, servicios, equipo de protección, y equipo médico.<sup>10</sup>

Desde el inicio de la pandemia se hizo evidente la necesidad de las vacunas para acabar con una crisis sanitaria global, pero lo más importante es garantizar que éstas lleguen a todos los países y a todas las personas para contrarrestar el aumento de casos.

#### **IV.3.1. EL GASTO PÚBLICO Y LA PANDEMIA DEL COVID-19**

Los sistemas de salud en el mundo reflejaron su vulnerabilidad, sin embargo, las regiones de América Latina y África mostraron que sus sistemas sanitarios están fragmentados y segmentados, sobre todo en prácticas en materia de adquisiciones públicas para obtener suministros médicos.

El gobierno de México asignó recursos para la obtención de suministros médicos y así enfrentar la pandemia. La crisis provocó la escasez de los artículos esenciales, por lo que instrumentar contrataciones abiertas que admitan la rendición de cuentas se vuelve indispensable.

En este tiempo de pandemia, los distintos países, industrializados, subdesarrollados y de economías emergentes, a menudo tuvieron que actuar unilateralmente para adquirir suministros con tal de proteger a sus ciudadanos y sus economías.

Los países más pobres enfrentaron los altos costos como el mayor desafío, los precios prohibitivos en el mercado mundial (el coste de las mascarillas quirúrgicas aumentó seis veces su precio; el de los respiradores N95, tres; y el de las batas, dos, de acuerdo con la OMS), por lo que a los países menos desarrollados les resultó imposible competir.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Transparencia. <https://transparencia.sre.gob.mx/plataforma-donaciones-internacionales>

<sup>11</sup> Organización Mundial de la Salud, "La escasez de equipos de protección personal pone en peligro al personal sanitario en todo el mundo", Ginebra, Suiza. 3 de marzo de 2020. <https://www.who.int/es/news/item/03-03-2020-shortage-of-personal-protective-equipment-endangering-health-workers-worldwide>

Pero no todo han sido prácticas negativas, también surgieron respuestas rápidas e innovadoras, especialmente en países cuyos gobiernos se enfrentaron a mayores dificultades para acceder al mercado mundial de suministros médicos. Por ejemplo, en América Latina, países como Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y República Dominicana tuvieron problemas en las cadenas de suministro y las adquisiciones, por lo que también se vieron inmersas en este proceso al realizar las adquisiciones mediante el comercio electrónico.

En el caso de México, se adoptaron medidas para acelerar los procesos de adquisiciones y en abril de 2020 se emitió un decreto indefinido que autoriza la compra de bienes y servicios relacionados con el coronavirus sin necesidad de realizar el proceso de licitación pública. Sin embargo, en situaciones donde se flexibilizan las medidas se pueden exacerbar los problemas preexistentes que afectan las adquisiciones como derroches, clientelismo y corrupción. Incluso antes de la pandemia, hasta el 25.0% de los gastos mundiales relativos a las adquisiciones en materia de salud acababa perdiéndose debido a la corrupción, que no sólo surge en el Estado por la falta de oportunidades o por deficiencias en la normatividad que da pie a vacíos, también se da cuando a partir de las crisis se abre el gasto público con el riesgo de que grupos con acceso privilegiado obtengan beneficios en perjuicio de la población.

La tecnología coadyuva para enfrentar la corrupción y aumentar la transparencia al promover los datos abiertos, exhaustivos y de alta calidad para mejorar las adquisiciones públicas no sólo en época de crisis. A pesar de los avances recientes, las adquisiciones públicas aún necesitan mayor profesionalización y digitalización y actualización de sus sistemas existentes.

#### **IV.3.2. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA FABRICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS VACUNAS**

La prisa por desarrollar una vacuna, un tratamiento y diagnósticos para el COVID-19 propició la canalización de recursos financieros tanto del sector público como del privado para la investigación y desarrollo. La OMS, en su calidad de cabeza de sector a nivel mundial, realiza un seguimiento de la gran cantidad de vacunas

candidatas que son sometidas a ensayos clínicos en humanos y de vacunas pre-clínicas que se están probando en animales.<sup>12</sup>

La investigación y el desarrollo de vacunas es un proceso costoso que puede tardar hasta una década, por lo que la demanda urgente crea oportunidades de corrupción al haber conflictos de interés.<sup>13</sup>

Asimismo, los laboratorios, las empresas farmacéuticas y universidades también pueden menoscabar la transparencia en las negociaciones sobre precios y contratos en la compra de las vacunas contra el COVID-19 con los países, lo que podría afectar el acceso universal a las vacunas y, por tanto, un posible riesgo de corrupción en relación con estos acuerdos. Con frecuencia, los fabricantes de vacunas exigen a los gobiernos de todo el mundo la firma de acuerdos de confidencialidad para mantener en secreto el precio de las dosis, esos acuerdos pueden socavar el acceso global y justo de los países de bajos ingresos a una vacuna contra el COVID-19.

Existen riesgos de corrupción a lo largo de todo el proceso de distribución de la vacuna; sin embargo, hay que poner atención en el proceso de contratación donde puede haber corrupción en todo el ciclo de contratación pública: facturación falsa, sobrepagos, sobornos para obtener la licitación, la modificación de los acuerdos contractuales y el incumplimiento de la obligación de entregar las vacunas adquiridas.

La toma de decisiones sobre el reparto de las vacunas entre los grupos prioritarios también es vulnerable a riesgos de corrupción, ya que puede haber conflictos de intereses y nepotismo, como sucedió en algunos países donde los funcionarios cometieron irregularidades en las campañas de inoculación al no respetar los programas de vacunación. También es el caso del proceso de distribución y asignación donde no se aplicaron los principios de respeto igualitario, reciprocidad y legitimidad enunciados en el marco de valores del Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico (SAGE) sobre Inmunización de la OMS para la asignación de vacunas y el establecimiento de prioridades en la vacunación contra la COVID-19.

<sup>12</sup> Organización Mundial de la Salud, *Covid-19. Vaccine Tracker and Landscape*, Ginebra, Suiza, 25 de junio de 2021. <https://www.who.int/publications/m/item/draft-landscape-of-covid-19-candidate-vaccines>

<sup>13</sup> Banco Mundial, OCDE y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Preventing and Managing Conflicts of Interest in the Public Sector. GOOD Practices Guide*. Julio de 2020, <https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2020/Preventing-and-Managing-Conflicts-of-Interest-in-the-Public-Sector-Good-Practices-Guide.pdf>

La transparencia permite detectar la corrupción y disminuye la probabilidad de que se realicen comportamientos corruptos, además, se facilita el escrutinio y la supervisión. El Estado tendrá que garantizarla al momento de establecer los criterios para escoger a los destinatarios prioritarios de las vacunas y asegurarse de que esta información se difunda ampliamente entre la población.

El sector privado y otras partes interesadas pueden intentar influir en la toma de decisiones del Gobierno sobre las políticas relativas a las vacunas y a su distribución. Por eso, habrá que crear mecanismos o fortalecer los ya existentes, para detectar a las personas servidoras públicas que pueden ser vulnerables a sobornos y comisiones ilegales de empresas interesadas en la compra de una determinada vacuna, el monto de la compra, en su proveedor y en el lugar de su distribución.

Debido a la crisis de salud pública, el Estado puede fijar directamente los precios de las vacunas y de otros productos médicos esenciales, lo que puede generar riesgos de corrupción en toda la cadena de suministro. La transparencia en la fijación de precios de los productos de vacunación es clave para evitar el aumento abusivo de precios y otras prácticas corruptas.

#### IV.4. LA IMPORTANCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN TIEMPOS DE CRISIS

En respuesta a la crisis sanitaria mundial, los países adoptaron diversas medidas para mitigar las consecuencias económicas de la COVID-19; para fomentar la eficacia de estas iniciativas, es importante que el gasto público esté sujeto a medidas adecuadas de transparencia y rendición de cuentas.

Si bien se reconoce la necesidad de adoptar medidas urgentes para prevenir el colapso económico y social, la falta de mecanismos suficientes de rendición de cuentas y supervisión en la asignación y distribución de los paquetes de estímulo económico aumenta el riesgo de que la corrupción y el fraude debiliten los efectos de las medidas que se están adoptando y den lugar a un déficit en la ayuda que se requiere para los beneficiarios previstos, lo que afecta a los sectores más débiles de la población.

Por ello, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sugirió a los Estados miembros que para maximizar la eficiencia y eficacia en el desembolso de los recursos en gran escala se establezcan:<sup>14</sup>

- I. Criterios claros, objetivos y transparentes para la calificación de los beneficiarios y receptores previstos;
- II. Tener en cuenta los riesgos y vulnerabilidades de los métodos de desembolso y selección de objetivos;
- III. Abrir canales de comunicación y divulgación claros para aumentar la conciencia y la comprensión de los beneficiarios;
- IV. Uso de la tecnología para el desembolso eficiente, transparente y responsable de los recursos; y
- V. Mecanismos integrales de auditoría, supervisión y rendición de cuentas y presentación de informes para supervisar el proceso de desembolso y verificar la recepción adecuada.

Por su parte, el FMI exige una mejor gestión de gobierno<sup>15</sup> mediante una mayor transparencia a los países que han recibido financiamiento durante la pandemia. Ésta incluye el compromiso de publicar los contratos de adquisiciones<sup>16</sup> relacionados con la pandemia y la titularidad efectiva de las empresas a las que se han adjudicado estos contratos, así como los informes sobre el gasto asociado a COVID-19 y los resultados de las auditorías realizadas. Asimismo, todos los países se han comprometido a realizar una evaluación de salvaguardias,<sup>17</sup> esto es un ejercicio de auditoría que se realiza entre 3 y 12 meses después de cerrado el ejercicio fiscal. Países como Jamaica, Honduras, Maldivas y Sierra Leona ya se anticiparon a realizar auditorías en tiempo real con base en los riesgos. En cuanto al gasto asociado

<sup>14</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *La rendición de cuentas y la prevención de la corrupción en la asignación y distribución de paquetes de rescate económico de emergencia en el contexto de la pandemia Covid-19 y sus repercusiones*, Viena, Austria, [https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/COVID-19\\_and\\_Anti-Corruption-ES.pdf](https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/COVID-19_and_Anti-Corruption-ES.pdf)

<sup>15</sup> Cómo promueve el FMI la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de asistencia financiera para la Covid-19. mayo de 2020, <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2020/04/30/how-imf-covid19-financial-help-is-used>

<sup>16</sup> En este proceso se encuentran, entre otros países, República Dominicana, Nepal, Guinea, Ucrania, Benín, Ecuador, Jordania, Malawi, Moldova, Polonia, Reino Unido y Estados Unidos.

a la pandemia, la mayoría de los países está informando, o pronto comenzará a informar sobre la ejecución del gasto.

La transparencia y la rendición de cuentas es importante para todos los países, independientemente de su nivel de ingreso, y lógicamente tales medidas son habituales en muchos países, no sólo en los que reciben financiamiento del FMI.

En este contexto es relevante exigir transparencia y rendición de cuentas sobre el presupuesto que se destinará a la pandemia, su distribución entre las instituciones de salud y en los diferentes programas presupuestarios. Recientemente, Cristian Morales Fuhrmann,<sup>18</sup> representante de la OPS/OMS en México, subrayó ante la Academia Nacional de Medicina que el gasto público en salud debe incrementarse a 6.0%. También ha señalado que México debe eficientizar su sistema de salud y seguir trabajando para controlar la corrupción y transparentar sus procesos de compra de vacunas y medicamentos.

Por lo anterior, es importante que haya mayor transparencia para evitar que en crisis como esta pandemia, ocurran cambios delicados o cuestionables en las políticas públicas o en el ejercicio del presupuesto que pueda abrir la puerta a los actos de corrupción.

#### IV.5. LECCIONES Y DESAFÍOS

En general, las acciones de política pública diseñadas en los primeros meses de gestión de la crisis provocada por la pandemia tuvieron cuatro objetivos: reducir la velocidad de propagación y el riesgo de contagio de la enfermedad; elevar la capacidad de respuesta de los sistemas públicos de salud para preservar la vida de las personas infectadas; atender las necesidades más urgentes, principalmente de la población más vulnerable; y atenuar el impacto en las empresas, el desempleo generado por la cuarentena y el cierre de las actividades económicas.

<sup>17</sup> Protección de los recursos del FMI: Evaluación de las salvaguardias de los bancos centrales. 25 de marzo de 2020. <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/21/43/Protecting-IMF-Resources-Safeguards>, <https://www.imf.org/en/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/21/43/Protecting-IMF-Resources-Safeguards>

<sup>18</sup> Mensaje del Cristian R. Morales Fuhrmann. Representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS) en México. Academia Nacional de Medicina en México. 7 de diciembre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=H2h4PfWDn-4>



La pandemia del COVID-19 cambió la forma tradicional de hacer las cosas y presentó desafíos que han sido superados con creatividad, innovación y resiliencia. La planificación y la gestión pública fueron orientadas al corto plazo, lo que resulta razonable y coherente con la magnitud y complejidad de los efectos inmediatos que se han generado, sin embargo, aún están pendiente el diseño o rediseño de planes y políticas públicas que consigan articular lo realizado en el corto plazo, con el abordaje de los impactos en el mediano y largo plazos.

Respecto a los retos, aunque se pueden detectar varios, estos se consideran los más importantes a fortalecer: los sistemas de planificación en el marco de los procesos más amplios de construcción de capacidades estatales para hacer frente a los desafíos que el desarrollo presenta; los sistemas de gestión de riesgos y emergencias que les corresponde prever, preparar y ponerse al frente de la gestión operacional de las emergencias; los sistemas de información y estadísticas y la interacción con la ciencia y la tecnología; la transformación digital que debe generalizarse a todos los órganos y niveles del Estado que aún no es suficiente debido a que es necesario reducir la brecha digital y establecer programas masivos de asistencia técnica, formación y capacitación de personal con competencias digitales para ayudar a todos los actores a enfrentar un nuevo contexto económico y social creado por la pandemia. Además, se debe garantizar la apertura de datos públicos para promover la transparencia e incluso generar valor económico.

La información y la transparencia son factores clave de la gobernabilidad para trazar políticas y medidas acertadas. La pandemia muestra cómo la falta de información clara y oportuna que dé certidumbre a la ciudadanía y facilite el diálogo con el gobierno y su participación propositiva, sumada a la ausencia de mecanismos de control y de rendición de cuentas con respecto al manejo de los recursos destinados a enfrentar la crisis, debilita el derecho ciudadano a la información pública y acrecienta la desconfianza en el gobierno y las instituciones públicas.

Uno de los objetivos centrales de la gobernanza durante cualquier crisis debería ser asegurar el uso eficiente de los recursos y el apoyo de la población a las medidas del gobierno, lo que requiere de mecanismos confiables de rendición de cuentas y transparencia. Este reto es aún mayor en tiempos de crisis como la provocada

por la COVID-19, cuando se suspenden, con razón, muchas de las normas que se aplican en condiciones ordinarias con respecto a contrataciones y compras públicas. Esto eleva, en lugar de reducir la responsabilidad de los gobiernos para mantener altos niveles de transparencia en los gastos y contrataciones y demostrar un fuerte compromiso y capacidad de investigar y castigar los abusos.

#### IV.6. CONSIDERACIONES FINALES

La propagación mundial del COVID-19 demostró la vulnerabilidad del sistema sanitario y confirmó que el impacto socioeconómico de esta crisis es mayor en donde la infraestructura es más frágil y la población más vulnerable.

La crisis sanitaria ha dejado claro que la mejor inversión en salud siempre será la preventiva, especialmente en un contexto de dificultades económicas que seguramente se verán agravadas por el mismo coronavirus. Se espera que los gobernantes de todo el mundo y principalmente de América Latina, se den cuenta de la necesidad de actualizar, con la ayuda de las TIC, los sistemas de salud para tener capacidad de detección temprana y elaborar una base de datos fiable para coadyuvar al control efectivo de la población contagiada, asintomática y fallecida, así como de los pacientes recuperados.

Para dar cumplimiento a dicho precepto, no sólo es necesario disponer de los recursos financieros e infraestructura suficientes, además, se debe contar con personas servidoras públicas honestas que ejerzan las funciones y recursos a su cargo de acuerdo con el marco normativo vigente, que observen los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y que se sujeten al escrutinio público.

Por ello, la fiscalización superior es una actividad esencial para vigilar el correcto uso del gasto público y que en situaciones de crisis no encuentre obstáculos para realizar su labor, y se apoye en las auditorías digitales o en tiempo real para vigilar, evitar y castigar abusos que se puedan presentar en la contingencia, como la compra de productos caros o de mala calidad, privilegiar a proveedores o no inventariar los bienes públicos adquiridos. Aun en la crisis son necesarios los estudios de mercado de lo que se va a adquirir, en suma, evitar que surjan más redes de corrupción y atacar las que existen.

La evolución de la pandemia y la manera en que han respondido los gobiernos ha demostrado la necesidad de que las Entidades de Fiscalización agrupadas en la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), entre otras, busquen fortalecer su labor en cuestiones sanitarias.

En resumen, la pandemia del COVID-19 ha acelerado ciertas tendencias de desarrollo, como la digitalización, y también ha puesto en evidencia la necesidad urgente de fortalecer las capacidades estratégicas científico-tecnológicas para responder a un mundo en constante evolución, donde cambios inesperados son la regla y no la excepción; pero sobre todo a fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia por medio del gobierno digital.



**PRIMER INFORME PARCIAL  
DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2020**

**TOMO II  
APÉNDICES**



# ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>RESULTADOS FINANCIERO-PRESUPUESTALES</b>	<b>15</b>
I.1.	BALANCE DE LAS FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19
I.2.	INGRESOS	21
I.2.1.	Ingresos del Sector Gobierno de la Ciudad de México	25
I.2.2.	Ingresos del Sector Paraestatal	40
I.3.	EGRESOS	44
I.4.	DEUDA	66
<b>II.</b>	<b>RESULTADOS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES</b>	<b>69</b>
II.1.	ESTRATEGIA PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	71
II.1.1.	Política de Gasto	71
II.2.	FUNCIONES CON PRIORIDAD DE GASTO Y SIN PRIORIDAD	75
II.3.	ANÁLISIS POR EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	76
II.3.1.	“Igualdad de Derechos”	77
II.3.2.	“Ciudad Sustentable”	80
II.3.3.	“Más y Mejor Movilidad”	82
II.3.4.	“Capital Cultural de América”	85
II.3.5.	“Cero Agresión y Más Seguridad”	87
II.3.6.	“Ciencia, Innovación y Transparencia”	88
<b>III.</b>	<b>ECONÓMICO-FINANCIERO</b>	<b>91</b>
III.1.	INGRESOS	
III.1.1.	Ingresos Netos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	93
III.1.2.	Ingresos Netos del Sector Gobierno de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	94
III.1.3.	Ingresos Netos del Sector Paraestatal no Financiero en Clasificación Económica, 2020	97

III.1.4.	Ingresos Netos del Sector Paraestatal no Financiero en Clasificación Administrativa, 2020	98
III.1.5.	Ingresos Totales del Sistema de Transporte Colectivo en Clasificación Económica, 2020	100
III.1.6.	Ingresos Totales del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	101
III.1.7.	Ingresos Totales de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	102
III.1.8.	Ingresos Totales del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público en Clasificación Económica, 2020	103
III.1.9.	Ingresos Totales del Metrobús en Clasificación Económica, 2020	104
III.1.10.	Ingresos Totales del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón en Clasificación Económica, 2020	105
III.1.11.	Ingresos Totales del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	106
III.1.12.	Ingresos Totales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	107
III.1.13.	Ingresos Totales del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	108
III.1.14.	Ingresos Totales del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	109
III.1.15.	Ingresos Totales del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	110
III.1.16.	Ingresos Totales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	111
III.1.17.	Ingresos Totales de la Procuraduría Social de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	112
III.1.18.	Ingresos Totales del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	113
III.1.19.	Ingresos Totales de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	114
III.1.20.	Ingresos Totales del Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	115

III.1.21.	Ingresos Totales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	116
III.1.22.	Ingresos Totales del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	117
III.1.23.	Ingresos Totales del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	118
III.1.24.	Ingresos Totales del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	119
III.1.25.	Ingresos Totales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	120
III.1.26.	Ingresos Totales del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	121
III.1.27.	Ingresos Totales del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	122
III.1.28.	Ingresos Totales del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	123
III.1.29.	Ingresos Totales del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	124
III.1.30.	Ingresos Totales del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	125
III.1.31.	Ingresos Totales del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	126
III.1.32.	Ingresos Totales del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	127
III.1.33.	Ingresos Totales del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	128
III.1.34.	Ingresos Totales del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional en Clasificación Económica, 2020	129
III.1.35.	Ingresos Totales del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	130
III.1.36.	Ingresos Totales de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	131



III.1.37.	Ingresos Totales del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	132
III.1.38.	Ingresos Totales del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito en Clasificación Económica, 2020	133
III.1.39.	Ingresos Totales del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia para el Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	134
III.1.40.	Ingresos Totales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	135
III.1.41.	Ingresos Totales del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano en Clasificación Económica, 2020	136
III.1.42.	Ingresos Totales del Fideicomiso Museo del Estanquillo en Clasificación Económica, 2020	137
III.1.43.	Ingresos Totales del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	138
III.1.44.	Ingresos Totales del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	139
III.1.45.	Ingresos Totales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	140
III.1.46.	Ingresos Totales de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	141
III.1.47.	Ingresos Totales de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	142
III.1.48.	Ingresos Totales de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	143
III.1.49.	Ingresos Totales de PROCDMX, S.A. de C.V., en Clasificación Económica, 2020	144
III.1.50.	Ingresos Totales de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., en Clasificación Económica, 2020	145
III.1.51.	Ingresos Totales de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en Clasificación Económica, 2020	146
III.1.52.	Ingresos Totales del Sistema Público de Radiodifusión en Clasificación Económica, 2020	147

III.2.	APORTACIONES	
III.2.1.	Aportaciones del Sector Gobierno al Sector Paraestatal no Financiero en Clasificación Administrativa, 2020	148
III.3.	EGRESOS	
III.3.1.	Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	149
III.3.2.	Gasto Neto del Sector Gobierno de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	150
III.3.3.	Gasto Programable del Sector Gobierno de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa, 2020	151
III.3.4.	Gasto Neto del Sector Paraestatal no Financiero en Clasificación Económica, 2020	153
III.3.5.	Gasto Neto del Sector Paraestatal no Financiero en Clasificación Administrativa, 2020	154
III.3.6.	Gasto en Obras Públicas y Proyectos Productivos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa, 2020	155
III.3.7.	Aplicación en la Ciudad de México de los Recursos Provenientes del Gobierno Federal, 2020	156
III.3.8.	Presupuesto Participativo por Alcaldías, 2020	157
III.3.9.	Gasto Neto Total del Sistema de Transporte Colectivo en Clasificación Económica, 2020	158
III.3.10.	Gasto Neto Total del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	159
III.3.11.	Gasto Neto Total de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	160
III.3.12.	Gasto Neto Total del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público en Clasificación Económica, 2020	161
III.3.13.	Gasto Neto Total del Metrobús en Clasificación Económica, 2020	162
III.3.14.	Gasto Neto Total del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón en Clasificación Económica, 2020	163
III.3.15.	Gasto Neto Total del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	164

III.3.16.	Gasto Neto Total del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	165
III.3.17.	Gasto Neto Total del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	166
III.3.18.	Gasto Neto Total del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	167
III.3.19.	Gasto Neto Total del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	168
III.3.20.	Gasto Neto Total del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	169
III.3.21.	Gasto Neto Total de la Procuraduría Social de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	170
III.3.22.	Gasto Neto Total del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	171
III.3.23.	Gasto Neto Total de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	172
III.3.24.	Gasto Neto Total del Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	173
III.3.25.	Gasto Neto Total del Instituto del Deporte de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	174
III.3.26.	Gasto Neto Total del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	175
III.3.27.	Gasto Neto Total del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	176
III.3.28.	Gasto Neto Total del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	177
III.3.29.	Gasto Neto Total de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	178
III.3.30.	Gasto Neto Total del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	179
III.3.31.	Gasto Neto Total del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	180

III.3.32.	Gasto Neto Total del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	181
III.3.33.	Gasto Neto Total del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	182
III.3.34.	Gasto Neto Total del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	183
III.3.35.	Gasto Neto Total del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	184
III.3.36.	Gasto Neto Total del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	185
III.3.37.	Gasto Neto Total del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	186
III.3.38.	Gasto Neto Total del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional en Clasificación Económica, 2020	187
III.3.39.	Gasto Neto Total del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	188
III.3.40.	Gasto Neto Total de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	189
III.3.41.	Gasto Neto Total del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	190
III.3.42.	Gasto Neto Total del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito en Clasificación Económica, 2020	191
III.3.43.	Gasto Neto Total del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia para el Distrito Federal en Clasificación Económica, 2020	192
III.3.44.	Gasto Neto Total de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	193
III.3.45.	Gasto Neto Total del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano en Clasificación Económica, 2020	194
III.3.46.	Gasto Neto Total del Fideicomiso Museo del Estanquillo en Clasificación Económica, 2020	195
III.3.47.	Gasto Neto Total del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	196

III.3.48.	Gasto Neto Total del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	197
III.3.49.	Gasto Neto Total del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	198
III.3.50.	Gasto Neto Total de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	199
III.3.51.	Gasto Neto Total de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	200
III.3.52.	Gasto Neto Total de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México en Clasificación Económica, 2020	201
III.3.53.	Gasto Neto Total del PROCDMX, S.A. de C.V., en Clasificación Económica, 2020	202
III.3.54.	Gasto Neto Total de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., en Clasificación Económica, 2020	203
III.3.55.	Gasto Neto Total de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en Clasificación Económica, 2020	204
III.3.56.	Gasto Neto Total del Sistema Público de Radiodifusión en Clasificación Económica, 2020	205
III.4.	CUENTA DOBLE	
III.4.1.	Cuenta Doble del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2020	206
III.4.2.	Cuenta Doble del Sector Gobierno de la Ciudad de México, 2020	207
III.4.3.	Cuenta Doble del Sector Paraestatal no Financiero, 2020	208
III.4.4.	Cuenta Doble del Sistema de Transporte Colectivo, 2020	209
III.4.5.	Cuenta Doble del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, 2020	210
III.4.6.	Cuenta Doble de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, 2020	211
III.4.7.	Cuenta Doble del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, 2020	212
III.4.8.	Cuenta Doble del Metrobús, 2020	213

III.4.9.	Cuenta Doble del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, 2020	214
III.4.10.	Cuenta Doble del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, 2020	215
III.4.11.	Cuenta Doble del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, 2020	216
III.4.12.	Cuenta Doble del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020	217
III.4.13.	Cuenta Doble del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, 2020	218
III.4.14.	Cuenta Doble del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, 2020	219
III.4.15.	Cuenta Doble del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 2020	220
III.4.16.	Cuenta Doble de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 2020	221
III.4.17.	Cuenta Doble del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 2020	222
III.4.18.	Cuenta Doble de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, 2020	223
III.4.19.	Cuenta Doble del Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal, 2020	224
III.4.20.	Cuenta Doble del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, 2020	225
III.4.21.	Cuenta Doble del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, 2020	226
III.4.22.	Cuenta Doble del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, 2020	227
III.4.23.	Cuenta Doble del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, 2020	228
III.4.24.	Cuenta Doble de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, 2020	229
III.4.25.	Cuenta Doble del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020	230
III.4.26.	Cuenta Doble del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, 2020	231

III.4.27.	Cuenta Doble del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, 2020	232
III.4.28.	Cuenta Doble del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal, 2020	233
III.4.29.	Cuenta Doble del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2020	234
III.4.30.	Cuenta Doble del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, 2020	235
III.4.31.	Cuenta Doble del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, 2020	236
III.4.32.	Cuenta Doble del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, 2020	237
III.4.33.	Cuenta Doble del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional, 2020	238
III.4.34.	Cuenta Doble del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, 2020	239
III.4.35.	Cuenta Doble de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, 2020	240
III.4.36.	Cuenta Doble del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, 2020	241
III.4.37.	Cuenta Doble del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, 2020	242
III.4.38.	Cuenta Doble del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia para el Distrito Federal, 2020	243
III.4.39.	Cuenta Doble de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 2020	244
III.4.40.	Cuenta Doble del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, 2020	245
III.4.41.	Cuenta Doble del Fideicomiso Museo del Estanquillo, 2020	246
III.4.42.	Cuenta Doble del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, 2020	247
III.4.43.	Cuenta Doble del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, 2020	248
III.4.44.	Cuenta Doble del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, 2020	249

III.4.45.	Cuenta Doble de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, 2020	250
III.4.46.	Cuenta Doble de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, 2020	251
III.4.47.	Cuenta Doble de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, 2020	252
III.4.48.	Cuenta Doble del PROCDFMX, S.A. de C.V., 2020	253
III.4.49.	Cuenta Doble de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., 2020	254
III.4.50.	Cuenta Doble de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., 2020	255
III.4.51.	Cuenta Doble del Sistema Público de Radiodifusión, 2020	256
III.5.	DEUDA PÚBLICA	
III.5.1.	Endeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2020	257
III.5.2.	Costo Financiero de la Deuda Pública del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2020	258
III.5.3.	Saldo de la Deuda Pública del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2019 y 2020	259
<b>IV.</b>	<b>PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL</b>	261
IV.1.	Ejercicio Presupuestal por Ejes de la Ciudad de México, 2020	263
IV.2.	Gasto por Eje y Clasificación Administrativa de la Ciudad de México, 2020	264
IV.3.	Gasto por Clasificación Funcional del Gobierno de la Ciudad de México, 2020	265
IV.4.	Gasto por Ejes y Funciones con Prioridades de Gasto y No Prioridades del Gobierno de la Ciudad de México, 2020	266
IV.5.	Eje "Igualdad de Derechos", Principales Actividades Institucionales de las Funciones de Gasto "Salud" y "Protección Social", 2020	272
IV.6.	Eje "Ciudad Sustentable", Principal Actividad Institucional de la Función de Gasto "Justicia", 2020	273
IV.7.	Eje "Más y Mejor Movilidad", Principales Actividades Institucionales de las Funciones de Gasto "Vivienda y Servicios a la Comunidad" y "Transporte", 2020	274



IV.8.	Eje “Capital Cultural de América”, Principales Actividades Institucionales de la Función de Gasto “Recreación Cultural y otras Manifestaciones Sociales”, 2020	275
IV.9.	Eje “Cero Agresión y más Seguridad”, Principal Actividad Institucional de la Función de Gasto “Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior”, 2020	276
IV.10.	Eje “Ciencia, Innovación y Transparencia”, Principal Actividad Institucional de la Función de Gasto “Otros Servicios Generales”, 2020	277

# I

## RESULTADOS FINANCIERO-PRESUPUESTALES



**E**n este apartado se exponen los principales resultados de la revisión y análisis de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, catalogados por dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías, órganos de gobierno y autónomos, y entidades, de acuerdo con lo que se determinó en el Programa de Gobierno 2019-2024, el Código Fiscal, la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México de dicho ejercicio, además de las disposiciones federales que se establecieron mediante la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cuanto al ejercicio fiscal de 2020, se comparan los montos alcanzados con los aprobados y se destacan las variaciones presupuestales de los ingresos, gastos presupuestarios y deuda pública; asimismo, se analiza la estructura de los seis ejes del Programa de Gobierno, que está organizado alrededor de la construcción de una ciudad con igualdad de derechos, sustentable, con cero agresión y mayor seguridad, con más y mejor movilidad, ser la capital cultural de América y una ciudad con innovación y transparencia.

La revisión se efectuó a la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 y a los 113 Informes de Cuenta Pública (21 dependencias, 17 órganos desconcentrados, 16 alcaldías, 12 órganos de gobierno y autónomos y 47 entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México); así como a la información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), a solicitud de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM); y los Informes de Avance Trimestral de 2020.

Durante el ejercicio presupuestal de 2020, se consideró incorporar a la Cuenta Pública la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH),<sup>1</sup> la Universidad de la Salud (UNISA),<sup>2</sup> la Fiscalía General de Justicia (FGJ)<sup>3</sup> y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México

<sup>1</sup> El 2 de diciembre de 2019 se publicó la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

<sup>2</sup> La Universidad de la Salud se creó a partir del 13 de enero de 2020.

<sup>3</sup> El 14 de febrero de 2019 se publicó la Ley de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

(FIRI),<sup>4</sup> debido a que no se programaron recursos de origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; asimismo, se dio de baja al Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito (FAAVID).<sup>5</sup>

Se presentó el Informe de las Finanzas Públicas en relación con los Indicadores de Postura Fiscal y el resultado presupuestal. En este sentido, la Cuenta Pública de 2020 se integró con siete tomos y un banco de información.

El Tomo I “Resultados Generales” presenta el panorama económico internacional, nacional y, en consecuencia, sus repercusiones a nivel local; así como el análisis de los componentes básicos de las finanzas públicas: ingresos, gasto y deuda, el informe de las finanzas públicas en relación con los indicadores de postura fiscal y el resultado presupuestal observados durante el ejercicio fiscal de 2020.

En el Tomo II “Estados Financieros Consolidados de la Ciudad de México” se incorporan los informes consolidados, situación financiera de actividades, flujos de efectivo, variación en la Hacienda Pública y notas a los estados financieros consolidados; el Tomo III “Poder Ejecutivo” se integra con la información contable, presupuestal y programática; además de anexos con los que se cumplen la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los Tomos IV “Poder Legislativo”, V “Poder Judicial” y VI “Órganos Autónomos” se componen por dos apartados: el primero presenta información contable, presupuestaria y programática; en el segundo, además, se incluye el dictamen del auditor externo respecto a los estados financieros.

El Tomo VII “Sector Paraestatal no Financiero” desagrega la información de las entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros, instituciones públicas de seguridad social y entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria, que incluye datos contables, presupuestarios y programáticos, y el dictamen del auditor externo respecto a los estados financieros, así como los formatos con los que se cumple la normatividad local.

<sup>4</sup> El Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional se creó a partir del 7 de junio de 2018.

<sup>5</sup> El 22 de abril de 2003 se publicó la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal.

## I.1. BALANCE DE LAS FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Al cierre del ejercicio fiscal de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México obtuvo un superávit financiero-presupuestal de 3,820.4 millones de pesos, no obstante que tanto en el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020 como en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del mismo año se previeron ingresos y egresos semejantes para un balance equilibrado. El resultado superavitario se debió a que los ingresos netos fueron mayores que el gasto neto.

El balance presupuestario del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, al comparar los ingresos y los gastos presupuestarios, reflejó un superávit de 708.3 millones de pesos. Es importante señalar que los ingresos consideran los remanentes de ejercicios fiscales anteriores con los que se financió parte del gasto, además del endeudamiento neto registrado, por 3,112.1 millones de pesos.

El incremento de los ingresos respecto al presupuesto original se debió a la mayor captación de fondos distintos de aportaciones y de los convenios, así como de los remanentes aplicados por ingresos de libre disposición y transferencias federales etiquetadas. Por otro lado, el Sector Paraestatal no Financiero captó mayores recursos respecto de la estimación anual, principalmente en el concepto de remanentes aplicados de ingresos de libre disposición.

En clasificación administrativa, el 92.5% (3,533.9 millones de pesos) del superávit correspondió al Sector Paraestatal no Financiero y el 7.5% (286.5 millones de pesos), al Sector Gobierno (después de aportaciones y transferencias).

**BALANCE PRESUPUESTAL DEL SECTOR PÚBLICO, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Original (1)	Recaudado (2)	Variación	
			Importe (2) – (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Ahorro o déficit en cuenta corriente	50,442,749.5	46,336,400.3	(4,106,349.2)	(8.1)
Ahorro o déficit en cuenta de capital	(50,250,749.5)	(43,677,898.9)	8,572,850.6	(17.1)
Déficit o ahorro de operación	192,000.0	4,658,501.4	4,466,501.4	*
Déficit o superávit				
Variación de ADEFAS	(4,192,000.0)	(3,950,239.9)	241,760.1	(5.8)
Otros ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	4,192,000.0	3,950,239.9	(241,760.1)	(5.8)
Déficit o superávit financiero	(4,000,000.0)	708,261.4	4,708,261.4	(117.7)
Endeudamiento neto	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Déficit o superávit presupuestal	0.0	3,820,368.1	3,820,368.1	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; y *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

n.a. No aplicable.

Durante el ejercicio presupuestal de 2020, la Ciudad de México recibió 235,833.5 millones de pesos por concepto de ingresos del Sector Público Presupuestario; este monto significó una diferencia negativa de los ingresos de 3,142.3 millones de pesos respecto de lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2020, y representa 8.4% menos recursos que los recibidos al cierre del ejercicio presupuestal de 2019, en términos reales.

El Gobierno de la Ciudad de México recibió recursos por convenios con la federación, etiquetados específicamente para atender la emergencia sanitaria; donativos, captados por única ocasión; recursos del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública del Distrito Federal, también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN CDMX); y recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Los conceptos de ingresos que más resintieron los efectos del confinamiento en la Ciudad de México fueron los ingresos ordinarios, con una pérdida de 7,865.9 millones de pesos respecto de su meta para el año; así como los ingresos por participaciones y por incentivos derivados de la colaboración fiscal, con caídas de

9,010.7 millones de pesos y 6,135.5 millones de pesos, respectivamente; es decir, la Ciudad de México dejó de percibir ingresos de libre disposición, principalmente.

Los ingresos del Sector Público Presupuestario se integraron por los ingresos del Sector Gobierno en 90.3%, así como por los ingresos del Sector Paraestatal no Financiero en 9.7%.

El gasto neto del Gobierno de la Ciudad de México alcanzó 232,013.1 millones de pesos, un decremento del 8.3% en términos reales respecto de lo reportado en 2019, lo que obligó a ajustar la política de gasto.

El gasto programable corresponde a 221,631.9 millones de pesos, cantidad 8.5% menor en términos reales a esta categoría de 2019; y el gasto no programable registró un ejercicio de 10,381.2 millones de pesos, destinado al cumplimiento de obligaciones de la deuda pública, así como para el subsidio otorgado a la población por el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

## I.2. INGRESOS

En 2020, la política de ingresos promovió el fortalecimiento de las fuentes de ingresos de la hacienda pública local y consolidó la posición de la Ciudad de México como la entidad federativa con mayor autonomía financiera en el país. Dicho fortalecimiento se fundamentó en una política tributaria basada en la confianza en el contribuyente, así como el uso de las tecnologías para facilitar el pago de las contribuciones. Estas condiciones permitieron continuar con el enfoque inclusivo que garantizó los beneficios fiscales para los grupos vulnerables y contó con los recursos necesarios para continuar y ampliar los programas sociales implementados por el gobierno, a fin de proveer servicios públicos de mayor calidad y mejorar la infraestructura de la ciudad.

Cabe mencionar que la política tributaria no solamente tuvo fines recaudatorios, ya que se usó también como una herramienta que permitió desalentar conductas nocivas para la salud y para la economía de las familias capitalinas, así como regular actividades que generan problemas sociales.



Igualmente, ante la constante y creciente demanda de servicios públicos por parte de los residentes de la Ciudad de México, así como de la población que se desplaza y transita por ella para realizar sus actividades diarias, resultó necesario fortalecer las fuentes de ingresos de la ciudad, buscando generar una mayor diversificación de éstas, con objetivos de recaudación precisos que no vulneren el pacto social.

Desde este enfoque, y tomando en cuenta que en la Ciudad de México se desarrollaron actividades susceptibles de ser disuadidas, desalentadas o controladas en beneficio de la ciudadanía, es que la política de ingresos para el próximo ejercicio fiscal tendrá un papel relevante.

En este marco de política de ingresos innovadora, es importante destacar el esfuerzo sin precedentes de coordinación fiscal entre los gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de México que se inauguró en el ejercicio fiscal de 2020. Dicho acercamiento permitió impulsar la adopción de políticas y criterios fiscales homólogos en ambas entidades.

Estas acciones de coordinación tuvieron por objeto incentivar e incrementar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes, así como fortalecer un enfoque metropolitano en cuanto a la atención de los problemas fiscales que la hacienda pública local enfrenta.

En seguimiento a las estrategias contenidas en el Programa de Gobierno 2019-2024 (PG 2019-2024) para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la política de ingresos del Gobierno de la Ciudad de México buscó promover la cultura de pronto pago, una adecuada provisión de bienes y servicios públicos, así como la suficiencia presupuestaria para hacer frente a la pandemia por COVID-19 y dar continuidad a los programas sociales.

Para el ejercicio fiscal de 2020, la política fiscal buscó privilegiar la innovación y los derechos, también tuvo como eje rector el acercamiento del gobierno a los ciudadanos, acortando desigualdades y proveyendo de oportunidades a los habitantes de la Ciudad. En este sentido, para el ejercicio fiscal de 2020, de manera coordinada con el Estado de México, se homologaron disposiciones respecto a

las contribuciones, como el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, lo que representa un primer paso para alcanzar una visión fiscal metropolitana, para una urbe que requiere y merece de acciones conjuntas.

Por otra parte, la pandemia tuvo repercusiones en la mayor parte de las actividades productivas, comerciales y laborales en el mundo, en el país y en la Ciudad de México. Estas circunstancias tuvieron efectos en los ingresos de la ciudad, por lo que las acciones del gobierno se adaptaron al contexto excepcional de la emergencia sanitaria, con la finalidad de apoyar la economía de las familias y de las empresas capitalinas y, al mismo tiempo, controlar la caída de la recaudación provocada por la contracción económica experimentada en todos los niveles.

Por lo que corresponde a la política de deuda, en el marco de lo establecido en el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, el gobierno local buscó garantizar el adecuado seguimiento de la deuda pública, su contratación y registro, así como apoyar el financiamiento de proyectos productivos en materia de movilidad, infraestructura hidráulica e infraestructura social, la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para realizar operaciones de canje o refinanciamiento de la deuda pública de la Ciudad de México.

Al cierre de diciembre de 2020, los ingresos totales captados por el gobierno local ascendieron a 235,833.5 millones de pesos, cifra 1.3% inferior a la prevista en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 y representaron una variación negativa de 8.4%, en términos reales, en comparación con lo captado el ejercicio fiscal previo. Los ingresos del Sector Público Presupuestario registraron 232,721.4 millones de pesos, cantidad que representó el 98.7% respecto del total de ingresos. Los ingresos del Sector Público Presupuestario se integraron por los ingresos del Sector Gobierno en 89.1%, los ingresos del Sector Paraestatal no Financiero en 5.3%, así como por los remanentes en 4.3%.

En 2020, se contrataron créditos por 3,112.1 millones de pesos, monto que considera el remanente de recursos de crédito del ejercicio fiscal de 2019, por un importe de 708.0 millones de pesos, y el pago de 39.0 millones de pesos con recursos propios de la Ciudad de México.

**INGRESOS NETOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado		Registrado		Variación		Variación respecto de lo registrado en 2019 <sup>1</sup>
	Importe (1)	% (2)	Importe (3)	% (4)	Importe (3) - (1) (5)	% (5) / (1) (6)	
Total <sup>2</sup>	238,975,793.2	100.0	235,833,507.6	100.0	(3,142,285.6)	(1.3)	(8.4)
Sector público presupuestario	234,975,793.3	98.3	232,721,400.9	98.7	(2,254,392.4)	(1.0)	(7.7)
Sector Gobierno	218,043,625.7	91.2	210,177,758.3	89.1	(7,865,867.4)	(3.6)	(7.3)
Ingresos locales	94,830,751.7	39.7	90,886,683.5	38.5	(3,944,068.2)	(4.2)	(8.8)
Tributarios	60,151,295.3	25.2	55,966,146.1	23.7	(4,185,149.1)	(7.0)	(7.9)
No tributarios	34,679,456.4	14.5	34,920,537.4	14.8			
Ingresos de origen federal	123,212,874.0	51.5	119,291,074.6	50.6	(3,921,799.4)	(3.2)	(6.2)
Participaciones	91,741,553.5	38.4	82,730,816.5	35.1	(9,010,737.0)	(9.8)	(5.1)
Aportaciones	16,474,927.1	6.9	16,664,574.9	7.1	189,647.8	1.2	(1.9)
Convenios	4,083,686.1	1.7	8,379,944.9	3.6	4,296,258.8	105.2	(14.7)
Fondos distintos de aportaciones	0.0	0.0	6,738,520.0	2.8	6,738,520.0	n.a.	n.a.
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	10,912,707.3	4.5	4,777,218.3	2.0	(6,135,489.0)	(56.2)	(50.2)
Sector Paraestatal no Financiero	16,931,042.0	7.1	12,521,067.8	5.3	(4,409,974.2)	(26.0)	
Venta de bienes	723,656.5	0.3	492,038.4	0.2	(231,618.1)	(32.0)	(32.8)
Venta de servicios	9,193,313.5	3.9	5,482,251.9	2.3	(3,711,061.5)	(40.4)	(32.8)
Ingresos diversos	7,008,428.8	2.9	6,538,036.7	2.8	(470,392.0)	(6.7)	4.4
Venta de inversiones	5,400.0	n.s.	8,703.4	n.s.	3,303.4	61.2	3.1
Operaciones ajenas <sup>3</sup>	243.2 <sup>3</sup>	n.s.	37.4 <sup>4</sup>	n.s.	(205.8)	(84.6)	(97.8)
Por cuenta de terceros	243.2	n.s.	37.4	n.s.	(205.8)	(84.6)	(97.8)
Remanentes	1,125.6	n.s.	10,022,574.8	4.3	10,021,449.2	*	4.4
Otros ingresos y beneficios	4,000,000.0	1.7	3,112,106.7	1.3	(887,893.3)	(22.2)	(45.3)
Endeudamiento neto	4,000,000.0	1.7	3,112,106.7	1.3	(887,893.3)	(22.2)	(45.3)
Colocación	4,000,000.0	1.7	3,112,106.7	1.3	(887,893.3)	(22.2)	(45.3)
Amortización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Otros ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; y *Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020*, México, 2021.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

<sup>1</sup> Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

<sup>2</sup> Para fines de consolidación, se excluyen las aportaciones y transferencias del Gobierno de la Ciudad de México otorgadas al Sector Paraestatal no Financiero.

<sup>3</sup> Corresponden a Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

<sup>4</sup> Remanentes aplicados de ingresos libre disposición y transferencias federales etiquetadas.

n.a. No aplicable.

n.s. No significativo.

En la Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México menciona que implementó medidas para mantener y fortalecer sus fuentes propias de financiamiento, sustentadas en la confianza en el contribuyente y en el uso de las tecnologías para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; es decir, para contar con una hacienda pública moderna y cercana a la gente. A partir de estos avances, se encaminaron acciones para apoyar las disposiciones de distanciamiento social y contrarrestar los efectos de éstas sobre los ingresos de la ciudad (véanse los Cuadros III.1.1, III.1.2 y III.1.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

Así, la emergencia sanitaria impuso condiciones para acelerar la implementación de herramientas tecnológicas con objeto de facilitar a los capitalinos el cumplimiento, en tiempo y forma, de sus obligaciones fiscales, así como realizar trámites o solicitar servicios.

Como parte de lo anterior, el gobierno local contó con nuevas herramientas de vanguardia, como el Sistema de Citas en Línea, la plataforma digital, el Tesomóvil y la prórroga de plazos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; además, se suprimió la constancia del Programa de Verificación Vehicular, se condonó el 100.0% de los accesos generados durante los tres primeros bimestres de 2020, con motivo de la omisión del pago por concepto del Impuesto Predial; y se otorgó un descuento de 5.0% para los contribuyentes que realizaron pagos del cuarto bimestre, así como para quienes realizaron el pago anticipado de los bimestres quinto y sexto de ese ejercicio fiscal.

Se eximió del pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos a las personas físicas y morales que realizaron espectáculos públicos en los espacios culturales independientes, previstos en el artículo 8o., apartado D, numeral 1, inciso h), de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como a los teatros integrantes del Sistema de Teatros de la Ciudad de México; asimismo, se determinó condonar 95.0% de ese impuesto.

Además de los beneficios señalados, el gobierno local condonó el pago por concepto de contraprestación o aprovechamiento derivado de la explotación comercial de módulos, espacios y locales comerciales ubicados al interior de las estaciones de la red del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

### **I.2.1. INGRESOS DEL SECTOR GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Los ingresos totales captados por el Sector Gobierno fueron 3.9% inferiores a los estimados de origen, debido a la menor recaudación de ingresos tributarios y de ingresos de origen federal. Por otro lado, también otros ingresos y beneficios fueron inferiores, ya que el endeudamiento neto fue menor que lo programado.

Lo anterior se puso de manifiesto en el escenario generado por la pandemia, ya que el 42.6% de los ingresos del Sector Gobierno provinieron de los ingresos locales; por su parte, los ingresos de origen federal aportaron el 55.9%, como se muestra en el siguiente cuadro:

### INGRESOS NETOS DEL SECTOR GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado		Registrado		Variación		Variación real respecto de lo registrado en 2019 <sup>1</sup>
	Importe	%	Importe	%	Importe (3) - (1)	% (5) / (1)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Total	222,043,625.7	100.0	213,289,864.7	100.0	(8,753,761.0)	(3.9)	(8.1)
Sector Gobierno	218,043,625.7	98.2	210,177,758.1	98.5	(7,865,867.6)	(3.6)	(7.2)
Ingresos locales	94,830,751.7	42.7	90,886,683.5	42.6	(3,944,068.2)	(4.2)	(8.4)
Tributarios	60,151,295.3	27.1	55,966,146.1	26.2	(4,185,149.1)	(7.0)	(7.9)
No tributarios	34,679,456.4	15.6	34,920,537.4	16.4	241,081.0	0.7	(9.2)
Ingresos de origen federal	123,212,874.0	55.5	119,291,074.6	55.9	(3,921,799.4)	(3.2)	(6.2)
Participaciones	91,741,553.5	41.3	82,730,816.5	38.8	(9,010,737.0)	(9.8)	(5.1)
Aportaciones	16,474,927.1	7.4	16,664,574.9	7.8	189,647.8	1.2	(1.9)
Convenios	4,083,686.1	1.8	8,379,944.9	3.9	4,296,258.8	105.2	(37.6)
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	10,912,707.3	4.9	4,777,218.3	2.2	(6,135,489.0)	(56.2)	(50.2)
Fondos distintos							
De aportaciones	0.0	0.0	6,738,520.0	3.2	6,738,520.0	n.a.	n.a.
Otros ingresos y beneficios	4,000,000.0	1.8	3,112,106.6	1.5	(887,893.4)	(22.2)	(45.3)
Endeudamiento neto	4,000,000.0	1.8	3,112,106.6	1.5	(887,893.4)	(22.2)	(45.3)
Colocación	9,900,195.8	4.5	9,483,529.1	4.4	(416,666.7)	(4.2)	(2.6)
Amortización	5,900,195.8	(2.7)	6,371,422.5	(2.9)	471,226.7	8.0	57.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; y *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

n.a. No aplicable.

El monto de 6,738.5 millones de pesos de ingresos clasificados como “Fondos distintos de aportaciones” no se consideró en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020; no obstante, se reportó en el cuadro “Ingresos Netos del Sector Gobierno” de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, sin que se hiciera comentario alguno al respecto y sólo menciona que las participaciones en ingresos federales que recibió la Ciudad de México por concepto de Fondo General de Participaciones (FGP), Fondo de Fomento Municipal (FOMUN), Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) y Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) representaron 10.9% menos que lo programado, y que esta disminución fue compensada en

parte por los recursos que se percibieron durante 2020 mediante el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Los ingresos del Sector Gobierno fueron 3.6% inferiores (sin considerar otros ingresos y beneficios) a la estimación anual, e inferiores en 7.2%, en términos reales, respecto a los captados en el año anterior. Este comportamiento se originó tanto en los ingresos locales como en los de origen federal, que no superaron la estimación anual, principalmente por los impuestos, productos y derechos, aunque también, contribuyeron en la variación las participaciones en ingresos federales, en ese orden (véase el Cuadro III.1.1 del Apéndice “Económico-Financiero”).

### **Impuestos**

Los impuestos recaudados ascendieron a 55,966.1 millones de pesos, monto 7.0% (4,185.1 millones de pesos) menor que el estimado y 7.9% inferior, en términos reales, a lo captado en el ejercicio de 2019. La variación se integró por el menor ingreso del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, 19.3% (1,537.0 millones de pesos) respecto de su estimación anual. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, la disminución en la recaudación, tanto respecto a la meta como al mismo período del ejercicio fiscal anterior, se debió a una reducción de 26.3% en el número de operaciones en relación con lo previsto, no obstante que la recaudación del sector de la construcción durante el tercer trimestre de 2020 propició que los recursos recibidos por este impuesto tuvieran un repunte importante en comparación con los períodos anteriores. Esa recuperación no compensó la caída registrada durante el segundo trimestre de 2020.

En el caso del Impuesto sobre Nóminas, captación de 525.8 millones de pesos menos respecto de la estimación anual obedeció, según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, a que el número de operaciones se incrementó en 2.3% respecto del año anterior; no obstante, el valor promedio por operación disminuyó en 2.4% en términos reales.

La recaudación del Impuesto Predial fue menor en 443.4 millones de pesos en relación con la meta esperada, y fue 11.5% menor, en términos reales, que la observada en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020,

durante ese año, el avance alcanzado de 97.5% de la meta, en un entorno afectado por la contingencia sanitaria, se debió, en parte, a los recursos obtenidos por el pago anticipado, mismo que representó el 48.1% de los ingresos totales por este impuesto. La recaudación por pago anticipado creció en 2.9%, en términos reales, respecto del año anterior; este pago se realizó durante el primer trimestre del año, previo a la declaratoria de emergencia sanitaria; no obstante, los pagos bimestrales y correspondientes al ejercicio fiscal vigente presentaron una caída de 16.6% en el número de registros, lo que implicó una baja de 20.2% de la recaudación por tipo de pago en 2020 respecto a 2019, con ello su participación pasó de 24.3% a 22.3% del total de ingresos por predial.

La recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos ascendió a 4,521.4 millones de pesos. Dicha cifra fue inferior en 7.6% (369.3 millones de pesos) a la estimación anual, y 11.9% menor, en términos reales, que la alcanzada en 2019. De acuerdo con la Cuenta Pública, durante el período enero-diciembre la evolución de la recaudación estuvo relacionada con el paro de la producción automotriz y la reducción en las ventas de vehículos al público durante el segundo trimestre del año. A pesar de las señales recientes de recuperación, este comportamiento responde a la reducción de 28.0% en la venta de automóviles ligeros al público durante 2020, frente a lo registrado en 2019, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Lo anterior, se observó en la caída en los ingresos por tenencia, debido a la disminución de 14.5% en el número de operaciones y a la pérdida de 1.2% en el valor promedio por operación en comparación con el ejercicio fiscal previo.

El Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje captó 238.1 millones de pesos y fue 54.6% inferior, en términos reales, a lo captado en el ejercicio de 2019. Las variaciones negativas pueden atribuirse al cierre de actividades no esenciales que afectó particularmente al sector hotelero y los ingresos por ese impuesto, ya que las operaciones se redujeron en 12.7% frente a lo registrado en el mismo período del año previo; aunado a lo anterior, el valor promedio por operación disminuyó en 52.3% respecto de 2019, lo cual es reflejo de que, aunque se continuó pagando el impuesto, la ocupación hotelera fue menor.

### **Ingresos no Tributarios**

Durante 2020, los ingresos no tributarios importaron 34,920.5 millones de pesos, cantidad 0.7% (241.1 millones de pesos) superior a la estimación anual y 10.0% menor, en términos reales, que la captada en 2019. La variación la explican los ingresos por aprovechamientos, ya que los ingresos por derechos y productos resultaron menores que los previstos.

### **Aprovechamientos**

Los ingresos por aprovechamientos aumentaron 117.8% (5,942.7 millones de pesos) en relación con los previstos; la variación la explica fundamentalmente el concepto de otros no especificados, que contribuyeron con el 86.5% (5,138.9 millones de pesos); los seguros, reaseguros, fianzas y cauciones, que participaron con el 5.0% (298.6 millones de pesos); y la recuperación de impuestos federales, con el 3.3% (199.9 millones de pesos) de la variación total. Es importante mencionar que otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos; los aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos; las multas de tránsito; y las multas sobre tierras y construcciones del dominio público mostraron una disminución que compensó parcialmente el mayor ingreso de este concepto.

En el concepto de otros no especificados, durante 2020, los ingresos ascendieron a 6,677.2 millones de pesos, 334.1% (5,138.9 millones de pesos) mayor que la estimación anual, también fue mayor en 55.4% respecto de lo captado en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, las variaciones positivas de los ingresos registradas en este rubro obedecieron a una captación de recursos no calendarizados.

El ingreso por la recuperación de seguros, reaseguros, fianzas y cauciones fue de 298.6 millones de pesos por arriba de lo esperado, también fue mayor en 955.3% respecto de lo captado en 2019. La Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 apunta que la variación se explica porque estos recursos no dependen del esfuerzo recaudatorio de la autoridad fiscal local.



El ingreso por la recuperación de impuestos federales superó 20.5% (199.9 millones de pesos) la previsión anual y resultó 6.6% mayor, en términos reales, que la captada en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, estos ingresos no dependen del esfuerzo recaudatorio de la autoridad fiscal local.

Por sanciones, responsabilidades e indemnizaciones, lo captado fue superior en 278.7% (145.2 millones de pesos) y 86.0% menor, en términos reales, que lo reportado en 2019. En la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 se indica que estos recursos no dependen del esfuerzo recaudatorio de la autoridad fiscal local.

La caída de otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación de daño denunciado por los ofendidos fue 66.6% (490.0 millones de pesos) inferior a la programada y 63.0% menor, en términos reales, que lo registrado en 2019. De acuerdo con la Cuenta Pública, la contracción de los recursos obedeció a la caída de alrededor de 61.8% en el número de registros de pago en comparación con los reportes del mismo período del ejercicio fiscal previo.

En los aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos, se captó 47.1% (301.3 millones de pesos) menos de lo estimado, el monto también fue inferior en 38.6% respecto de lo captado en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, los ingresos a la baja obedecieron al cierre de los centros generadores debido a la suspensión de actividades para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

Otro concepto que destacó por la reducción de los ingresos registrados fue el de multas de tránsito, al captar 47.2% (244.0 millones de pesos) respecto a lo previsto, y fue 54.9% inferior, en términos reales, a lo captado en el ejercicio de 2019. Las variaciones negativas, de acuerdo con la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, están relacionadas con la reducción de la movilidad y el aumento del trabajo en casa, lo cual provocó una disminución sustancial de la circulación de vehículos. Por otra parte, los recursos por las multas de tránsito asociadas a infracciones que implican un arrastre con grúa presentaron una caída de 80.3%; este concepto, fue el segundo que más aportó al total en el mismo período del ejercicio fiscal anterior.

En los aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público, se obtuvo 30.1% (148.4 millones de pesos) menos de los ingresos previstos; y el ingreso por este concepto fue 28.6% menor en términos reales que lo reportado en 2019. De acuerdo con la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, el comportamiento de los ingresos se explica por la disminución de 12.0% en el número de operaciones y la caída de 14.3% del valor promedio por operación respecto de 2019.

### **Productos**

Los ingresos por productos fueron 2,923.2 millones de pesos menores que los estimados y 17.8% inferiores, en términos reales, que los captados en 2019. Los conceptos de ingresos por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado, productos financieros y productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos explican la variación negativa.

Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado, la variación negativa respecto a la meta se ubicó en la Policía Bancaria e Industrial (PBI), la cual reportó una captación de 1,588.2 millones de pesos menos respecto a su previsión anual, por lo que fue 27.1% inferior, en términos reales, a lo captado en el ejercicio de 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, ello obedeció, a que el desempeño de los ingresos está relacionado con la disminución de usuarios y de servicios, en comparación con el mismo período de 2019. Lo anterior, debido a las medidas para contener la propagación del COVID-19. Cabe señalar que los ingresos de la PBI representaron el 33.4% de lo captado por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado. En este caso, la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 no señala cuáles fueron los principales deudores ni a cuánto ascendieron los montos pendientes de cobro.

Los productos financieros ascendieron a 1,334.3 millones de pesos, 29.0% inferior a la estimación anual (1,879.2 millones de pesos) y 36.2% menor, en términos reales, a lo captado en el ejercicio de 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, las variaciones a la baja se derivaron del decremento

en el capital promedio de inversión, lo que generó la reducción en los productos financieros generados en mesa de dinero; y porque durante el período que se reporta se privilegiaron las inversiones a la vista, logrando contar con la liquidez necesaria para cubrir los compromisos presupuestales de las dependencias del Sector Gobierno.

Los ingresos por productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos disminuyeron 50.8% (290.1 millones de pesos) en relación con los previstos; y fueron 51.6% menores, en términos reales, a lo captado en el ejercicio de 2019. Al respecto, la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 señala que los ingresos a la baja obedecieron al cierre total o parcial de los centros generadores por las medidas de distanciamiento social para evitar y reducir los contagios de COVID-19.

### **Derechos**

La recaudación por derechos ascendió a 11,088.5 millones de pesos. Dicha cifra fue inferior en 20.0% (2,778.5 millones de pesos) a la estimación anual y menor 18.8%, en términos reales, que la alcanzada en 2019. La mayoría de los conceptos registraron variación negativa, con este signo sobresalen los derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua; por los servicios de control vehicular; y, en menor medida, por la prestación de servicios de registro público de la propiedad y de comercio; de archivo general de notarías; otros derechos; por los servicios de construcción y operación hidráulica; y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje.

En los derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua, se captó 14.6% (1,111.6 millones de pesos) menos de lo estimado; y la captación resultó menor en 15.1%, en términos reales, en relación con la alcanzada en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, la contracción observada en los ingresos por este derecho se observó particularmente durante el segundo trimestre de 2020; y, no obstante, la recuperación observada a partir del inicio de la reapertura de actividades, esto no pudo compensar las caídas registradas. En 2020, el número de operaciones registradas disminuyó 10.7% respecto al año previo;

en particular, los registros correspondientes al uso no doméstico se redujeron en 25.1% en relación con el mismo período de 2019; mientras que los que corresponden al uso doméstico cayeron en 10.0%; los derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua por uso no doméstico representaron 59.1% del total recaudado en 2019 y el 61.0% en 2020; los registros por uso doméstico, por su parte, participaron con 40.4% el ejercicio fiscal anterior y con 38.6% en 2020.

Por los derechos por los servicios de control vehicular, se obtuvo 27.1% (727.6 millones de pesos) menos de los ingresos previstos; y la captación fue menor en 22.4%, en términos reales, que la alcanzada en 2019. El resultado, según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, obedece a la contracción observada en los recursos generados por este concepto, derivada de la disminución real anual de 6.7% de los ingresos obtenidos por el refrendo anual de placas de matrícula, el cual representó 58.9% del total de 2020; asimismo, influyeron los derechos por la expedición de licencias tipo “A”, que representaron 16.4% del total, pues tuvieron una caída de 23.7% respecto al año anterior.

En los derechos por la prestación de servicios de registro público de la propiedad y de comercio, y de archivo general de notarías, la captación fue 28.6% (445.4 millones de pesos) inferior a la programada y 29.9% menor, en términos reales, que la alcanzada en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, el resultado al cierre de 2020 se explica, principalmente, por la variación negativa de 35.2% en las operaciones registradas, en comparación con lo registrado el año previo; en particular, las operaciones por servicios del registro público se redujeron en 25.9%, este renglón participó con 77.9% de los ingresos captados.

Otros derechos captaron 33.7% (116.5 millones de pesos) menos que lo estimado y fueron 28.1% inferiores, en términos reales, a lo captado en el ejercicio de 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, la disminución de los ingresos se explica por la suspensión de actividades económicas no esenciales durante 2020 para prevenir los contagios de COVID-19.

En los derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje el ingreso fue inferior en 62.5% (110.0 millones de pesos) a la previsión anual y 32.2% menor, en términos

reales, que la captación alcanzada en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, la caída de los ingresos respondió a un decremento de 28.8% en el número de operaciones por estos servicios en relación con el ejercicio de 2019.

En contraparte, se captaron mayores ingresos por concepto de accesorios de los derechos y derechos por cuotas de recuperación por servicios médicos. Los primeros fueron 10.2% (16.9 millones de pesos) superiores respecto a la estimación anual, y 13.2% mayores, en términos reales, con relación a los ingresos captados el año previo. Sobre este resultado, la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 refiere que los ingresos al alza lograron superar la proyección de los recursos para el período, así como lo registrado durante 2019.

La captación de los derechos por cuotas de recuperación por servicios médicos el ingreso fue superior 87.0% (10.8 millones de pesos) a la previsión anual y mayor en 86.4%, en términos reales, que la alcanzada en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, las variaciones positivas se deben a que, con la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), a partir del primero de enero de 2020, a los pacientes foráneos afiliados al Seguro Popular que optaron por continuar recibiendo servicio hospitalario se les aplicó el tabulador de cobro vigente de acuerdo con su nivel socioeconómico; asimismo, se observó un aumento de 29.6% en el número de personas atendidas con servicios de hospitalización, rubro que mostró un incremento de 90.3% en los ingresos con respecto a lo reportado en el ejercicio fiscal anterior, y que participó con 91.1% del total de los recursos por este derecho en 2019, que se incrementó a 92.9% en 2020.

### ***Ingresos de Origen Federal***

En 2020, los ingresos de origen federal fueron del orden de 119,291.1 millones de pesos, 3.2% (3,921.8 millones de pesos) menores a lo programado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 y 6.2% menores, en términos reales, que lo registrado en 2019. Del total de ingresos recibidos, el 69.4% corresponde a las participaciones de ingresos federales, por 82,730.8 millones

de pesos; el 14.0% (16,664.6 millones de pesos) a aportaciones; el 7.0% (8,379.9 millones de pesos) a convenios; el 5.6% (6,738.5 millones de pesos) a fondos distintos de aportaciones; y el 4.0% (4,777.2 millones de pesos) a incentivos derivados de la colaboración fiscal.

### ***Participaciones en Ingresos Federales***

Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2020, la Recaudación Federal Participable (RFP), la cual es la base para la distribución de las participaciones en ingresos federales a las entidades federativas, resultó 9.8% (9,101.8 millones de pesos) inferior a la estimada en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, y 5.1% menor, en términos reales, que la alcanzada en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, se recibieron menores recursos en virtud de que la RFP fue menor que lo esperado, derivado de los efectos de la contingencia sanitaria a nivel nacional.

Por tal motivo, los recursos que recibió la Ciudad de México por concepto de participaciones en ingresos federales, específicamente aquellos que derivan del Fondo General de Participaciones (FGP), ascendieron a 63,196.7 millones de pesos, 9.7% (6,781.6 millones de pesos) menos que la estimación anual captación 6.1% menor, en términos reales, que lo reportado en 2019.

En cuanto a las participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS), el gobierno local recibió 1,470.5 millones de pesos, 34.3% (768.3 millones de pesos), cantidad menor que el monto anual estimado y 42.0% mayor, en términos reales, que lo registrado en 2019. Del Fondo de Fomento Municipal (FOMUN) captó 3,475.6 millones de pesos, para quedar 16.0% (660.8 millones de pesos) por debajo de lo aprobado; por el consumo de gasolinas y diésel, captó 1,003.5 millones de pesos, 37.1% (591.1 millones de pesos) menos que lo programado de origen; del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) recibió 3,266.0 millones de pesos, 14.8% (569.6 millones de pesos) menos que la estimación anual; y por ingresos derivados del entero de impuestos recibió 10,318.5 millones de pesos, monto que superó en 3.6% 360.7 millones de pesos) el importe esperado.

Por tal motivo, los recursos que recibieron la Ciudad de México y las demás entidades federativas por concepto de participaciones en ingresos federales, específicamente aquellos que derivan del FGP, el IEPS, el FOMUN y el FOFIR, se ubicaron en promedio 10.3% por debajo de lo calendarizado por la SHCP, lo que llevó a que se activara el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para compensar la caída respecto a lo programado por la SHCP.

En este sentido, los ingresos que recibió la Ciudad de México en 2020 (FGP, IEPS, FOMUN y FOFIR) fueron menores en 5.9%, en términos reales, que los recibidos en el ejercicio fiscal de 2019. El coeficiente de participación de la Ciudad de México en el 2020 (FGP, IEPS, FOMUN y FOFIR) ascendió a 10.31%, en términos reales.

### ***Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal***

Los incentivos derivados de la colaboración fiscal del período enero-diciembre de 2020 ascendieron a 4,777.2 millones de pesos, lo que representa disminuciones de 56.2% respecto de lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación y 50.2%, en términos reales, en relación con lo registrado en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, la variación negativa es consecuencia de las acciones implementadas para mitigar la pandemia por COVID-19, ya que en el período abril-junio cerraron las concesionarias dedicadas a la venta de vehículos.

Los ingresos provenientes de incentivos derivados de la colaboración fiscal significaron el 4.0% del total de ingresos de origen federal; por incentivos de fiscalización y gestión de cobro se captaron 1,495.5 millones de pesos, para quedar 77.5% (5,146.1 millones de pesos) por debajo de lo aprobado; por el impuesto sobre automóviles nuevos se captaron 1,324.7 millones de pesos, 42.3% (970.1 millones de pesos) menos que lo programado de origen; por la participación de la recaudación de impuestos federales se recibieron 1,204.8 millones de pesos, monto 1.9% (23.2 millones de pesos) inferior a la estimación anual; y por el Fondo de Compensación de REPECOS se captaron 123.8 millones de pesos, monto que superó en 15.0% (16.2 millones de pesos) lo esperado. Este fondo se creó

con la finalidad de compensar la disminución de ingresos de las entidades federa-  
tivas en virtud de la eliminación de los regímenes de pequeños contribuyentes e  
intermedios; con base en la fórmula prevista en la Ley de Ingresos de la Federa-  
ción de 2014, la recaudación de este concepto tenderá a decrecer de forma anual.

### ***Convenios Federales y Fondos Distintos de Aportaciones***

Los recursos derivados de los Convenios con la Federación de enero a diciembre  
de 2020 ascendieron a 8,379.9 millones de pesos, lo cual significó un porcentaje  
100.0% (4,296.2 millones de pesos) mayor respecto a lo programado en la Ley  
de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020. Dentro de estos  
convenios, se recibieron recursos no recurrentes, por parte del Instituto de Salud  
para el Bienestar (INSABI), etiquetados para atender las necesidades de salud que  
generó la pandemia en la ciudad.

Cabe señalar que, derivado de la diferencia de los recursos entregados a la Ciu-  
dad de México por las participaciones federales vinculadas a la RFP respecto a lo  
estimado en la Ley de Ingresos de la Federación, al mes de diciembre, la Ciudad  
de México recibió recursos, no recurrentes, provenientes del FEIEF, de conformi-  
dad con las Reglas de Operación y demás normatividad aplicable, los cuales  
permitieron compensar parcialmente la caída inicial de ingresos totales.

Los ingresos por Convenios Federales y Fondos Distintos de Aportaciones as-  
cendieron a 15,118.5 millones de pesos, cantidad 270.2% (11,034.8 millones de  
pesos) superior a lo programado anualmente, lo que, en términos reales, fue  
12.6% mayor que lo recibido en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de  
México de 2020, este resultado se debió a que se recibieron más recursos de lo  
estimado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal  
de 2020, resultado de las gestiones que se llevaron a cabo para tales efectos.

### ***Aportaciones Federales***

Los ingresos con recursos provenientes del Ramo General 33 ascendieron a  
16,664.6 millones de pesos, importe 1.2% (189.7 millones de pesos) superior a la  
estimación anual y 1.9% menor, en términos reales, que lo captado el año anterior.



Destacan, por su monto registrado, lo captado con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), por 7,204.8 millones de pesos, 0.2% (17.0 millones de pesos) por arriba de lo aprobado (7,187.8 millones de pesos); y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), por 4,809.0 millones de pesos, monto que superó en 0.2% (9.9 millones de pesos) lo esperado. De manera conjunta, dichos ingresos representaron el 72.1% de los recursos registrados. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, la diferencia respecto a lo programado se debe a los rendimientos financieros generados por dichos recursos y a los pagos por concepto de terceros institucionales.

Del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 refiere que la diferencia (325.5 millones de pesos) se debió a los recursos adicionales asignados a la Ciudad de México en materia de infraestructura educativa básica, media superior y superior, así como por los rendimientos financieros generados; asimismo, el FORTAMUN-DF recibió 17.0 millones de pesos por una asignación mayor que lo programado; en el FASSA se captaron 9.9 millones de pesos por arriba de lo estimado, los cuales corresponden a los rendimientos financieros generados. Se registraron 91.1 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), 7.5% por debajo de lo programado; en el FAFEF se dejaron de captar 45.5 millones de pesos; y en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) no se recibieron 26.2 millones de pesos, estos últimos, como producto de que fueron asignados conforme a lo publicado por la SHCP.

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el artículo 2, fracción XL, establece que las transferencias federales etiquetadas son los recursos que reciben de la Federación las entidades federativas y los municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación. También indica en su artículo 51, fracción II, que, en el

caso de financiamientos y obligaciones que utilicen como garantía o fuente de pago las participaciones o aportaciones federales, se deberán cumplir las disposiciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Otros ingresos y beneficios del Sector Gobierno se ubicaron en 3,112.1 millones de pesos, resultado de una colocación de crédito por 9,483.5 millones de pesos y un pago de amortización por 6,371.4 millones de pesos. El monto del endeudamiento neto fue inferior en 887.9 millones de pesos a lo previsto. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2020 se ubicó en un 47.4% en la banca comercial, 35.1% en la banca de desarrollo y 17.5% en el mercado de capitales (véase el Cuadro III.1.2 del Apéndice “Económico-Financiero”).

### **Remanente Presupuestal**

La Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 registró un remanente presupuestal del orden de los 6,052.3 millones de pesos, generado en un 55.0% por el Sector Gobierno y en 45.0% por el Sector Paraestatal no Financiero; dicho remanente, atenderá lo dispuesto en la normatividad aplicable conforme a la naturaleza de los recursos, de acuerdo con lo que establecen la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, y demás disposiciones legales en la materia.

El total del remanente presupuestal del Sector Público Presupuestario se encuentra constituido por Transferencias del Gobierno Federal al Sector Gobierno, que representan un 46.0% (2,801.3 millones de pesos) de su totalidad; los donativos participan con 8.0% (502.7 millones de pesos); los recursos del cinco al millar participan con un 1.0% (37.0 millones de pesos); y el Sector Paraestatal no Financiero, con un 45.0% (2,701.0 millones de pesos).

El remanente presupuestal de los recursos locales se ejercerá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

Los remanentes presupuestales de las Transferencias del Gobierno Federal deberán aplicarse única y exclusivamente a los fines establecidos en los convenios, según las reglas de operación o documentos que se formalicen para su transferencia, de acuerdo con lo mandatado en el artículo 48 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

## I.2.2. INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL

Durante 2020, los ingresos totales del Sector Paraestatal no Financiero, conformado por las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, las instituciones públicas de seguridad social y las entidades paraestatales empresariales y no financieras, ascendieron a 64,130.2 millones de pesos, monto 16.8% (9,246.1 millones de pesos) superior a la estimación establecida en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020 y 5.1% inferior, en términos reales, a los ingresos captados en 2019.

### INGRESOS NETOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado		Registrado		Variación		Variación real respecto de lo registrado en 2019 <sup>1</sup>
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) - (1) (5)	(5) / (1) (6)	(7)
Total	54,884,158.7	100.0	64,130,217.6	100.0	9,246,058.9	16.8	(5.1)
Ingresos propios	16,931,042.0	30.9	12,521,067.8	19.5	(4,409,974.2)	(26.0)	(24.3)
Venta de bienes	723,656.5	1.3	492,038.4	0.8	(231,618.1)	(32.0)	7.1
Venta de servicios	9,193,313.5	16.8	5,482,251.9	8.5	(3,711,061.5)	(40.4)	(34.9)
Ingresos diversos	7,008,428.8	12.8	6,538,036.7	10.2	(470,392.0)	(6.7)	(14.4)
Venta de inversiones	5,400.0	n.s.	8,703.4	n.s.	3,303.4	61.2	3.1
Por cuenta de terceros <sup>2</sup>	243.2	n.s.	37.4	n.s.	(205.8)	(84.6)	(97.8)
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	32,040,399.1	58.4	33,637,392.7	52.5	1,596,993.6	5.0	0.3
Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México	5,911,592.0	10.7	7,949,182.3	12.4	2,037,590.3	34.5	(9.4)
Remanentes	1,125.6	n.s.	10,022,574.8	15.6	10,021,449.2	*	14.3
Otros ingresos y beneficios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colocación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020*, México, 2019; y *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

<sup>1</sup> Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

<sup>2</sup> Corresponde a Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

n.s. No significativo.

La variación la explicaron los remanentes, las transferencias y las aportaciones, ya que los ingresos propios no alcanzaron la meta original. Las transferencias y aportaciones registraron una captación de 3,634.6 millones de pesos más respecto a lo previsto.

Los 22,543.6 millones de pesos de ingresos propios que los organismos, entidades y fideicomisos captaron fueron 33.1% (5,611.5 millones de pesos) superiores a la expectativa anual y 10.9% menores, en términos reales, que lo registrado en el mismo período del año anterior. La variación la explican principalmente los ingresos diversos y, en menor medida, la venta de inversiones, debido a que la venta de bienes y servicios no alcanzó la previsión programada.

La captación de ingresos diversos ascendió a 12,885.3 millones de pesos, monto 303.5% (9,692.2 millones de pesos) superior a la estimación original. La mayor parte de las entidades registraron una captación superior a la programada; no obstante, destacan por el monto de su variación absoluta la Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL), con ingresos 323.4% (2,004.0 millones de pesos) mayores que los estimados y superior en 22.4%, en términos reales, respecto a la alcanzada en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, los ingresos extraordinarios se deben al incremento que hubo en la reserva actuarial, así como a la captación de los intereses generados por inversiones de disponibilidades de las aportaciones de las corporaciones; y la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR), por sus ingresos diversos adicionales por 357.8% (1,725.5 millones de pesos), captación mayor en 138.4%, en términos reales, que la alcanzada en 2019, la diferencia obedece principalmente a que en el período reportado se captaron ingresos en el mes de abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre de la reserva actuarial; además de que se realizaron afectaciones presupuestales para contar con recursos para hacer frente a la posición presupuestal de la nómina de pensionados y jubilados del ejercicio fiscal de 2020.

En el caso del STC, se obtuvo 81.2% (919.3 millones de pesos) más de los ingresos diversos previstos, pero la captación fue 43.1% menor, en términos reales, que la alcanzada en 2019. El resultado, según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, obedece a que se registró una disponibilidad presupuestal de remanentes

de ejercicios anteriores del Fideicomiso Maestro del STC y del programa normal; asimismo, los ingresos incluyen la disponibilidad generada en el ejercicio fiscal de 2020.

En el Fondo Ambiental Público (FAP) se obtuvo por ingresos diversos 341.7% (884.8 millones de pesos) más de los ingresos previstos; pero lo captado fue menor en 10.4%, en términos reales, que lo alcanzado en 2019. El resultado, según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, obedece a la generación de intereses bancarios y a que el Consejo Técnico del Fondo aprobó diversos proyectos.

En el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR) la captación de ingresos diversos fue 14.7% mayor, en términos reales, que la alcanzada en 2019. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, el resultado al cierre de 2020 se explica, principalmente, por el reconocimiento de remanentes de ejercicios anteriores.

Los ingresos diversos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS) aumentaron 82.4% (100.8 millones de pesos) en relación con los previstos, y la captación resultó 39.1% mayor, en términos reales, que lo captado en el ejercicio de 2019. Al respecto, la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 señala que la variación positiva en comparación con la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020 se debe a la captación de los recursos provenientes del programa MYPES, así como al incremento en la recaudación de microcréditos y, en menor grado, a los rendimientos financieros.

El Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI) captó 3,005.7 millones de pesos por concepto de ingresos diversos, los cuales no fueron programados de origen; y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA) obtuvo ingresos diversos por 222.8 millones de pesos, los cuales, no fueron previstos en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

Comportamiento contrario presentaron, sobre todo, el Instituto del Deporte (INDEPORTE), que no captó ingresos diversos por 73.2 millones de pesos; según el Informe de Cuenta Pública, la variación negativa se originó por la suspensión de actividades deportivas y el cierre de instalaciones deportivas en la Ciudad

de México a causa de la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19, por lo que no se captaron los ingresos originalmente contemplados, aunado a que en el ejercicio fiscal no fueron incorporados recursos remanentes de ejercicios anteriores; y el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano (PROCINE), que obtuvo ingreso diversos 23.3 millones de pesos por debajo de la previsión anual, derivado de la suspensión de actividades no esenciales para la contingencia derivada del COVID-19.

En clasificación administrativa por subsectores, según la importancia de su participación, los ingresos totales del Sector Paraestatal no Financiero se distribuyeron de la siguiente manera: 82.2% provinieron del subsector entidades paraestatales y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, el 16.8% se concentró en las instituciones públicas de seguridad social y el 1.0% en las entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria. Entre las entidades paraestatales y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, destacan los organismos del transporte, que captaron el 35.8%; y los organismos de salud y asistencia social, con el 28.8% de los ingresos netos.

### INGRESOS NETOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimación		Captación		Variación		Variación real respecto a lo captado en 2019*
	Importe	%	Importe	%	Importe (3) - (1)	% (5) / (1)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
Total	54,884,158.6	100.0	64,130,217.9	100.0	9,246,059.3	16.8	(5.1)
Entidades paraestatales y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	48,198,212.1	87.8	52,746,362.3	82.2	4,548,150.2	9.4	(1.9)
Organismos del transporte	24,247,826.3	44.2	22,945,920.0	35.8	(1,301,906.4)	(5.4)	(14.0)
Organismos de vivienda	3,419,028.9	6.2	2,675,872.1	4.2	(743,156.7)	(21.7)	(31.4)
Organismos de salud y asistencia social	16,193,097.7	29.5	18,493,110.2	28.8	2,300,012.5	14.2	35.9
Otros organismos	4,338,259.2	7.9	8,631,460.0	13.4	4,293,200.8	99.0	(10.5)
Instituciones públicas de seguridad social	5,758,008.7	10.5	10,751,352.6	16.8	4,993,343.8	86.7	(16.8)
Entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	927,937.8	1.7	632,503.0	1.0	(295,434.8)	(31.8)	(26.2)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; y *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

El STC, el Organismo Público Desconcentrado Servicios de Salud Pública (OPD-SSP), el FIDEGAR, la CAPREPOL, la CAPTRALIR y el FIRI fueron las entidades que lograron la mayor captación de ingresos respecto a su estimación anual y, de manera conjunta, representaron el 67.2% del total recaudado por Sector Paraestatal no Financiero al obtener un total de ingresos por 64,130.2 millones de pesos (véase el Cuadro III.1.4 del Apéndice “Económico-Financiero”).

### I.3. EGRESOS

Para el ejercicio de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México sustentó su política de gasto en los proyectos de coinversión con los sectores social y privado, con los distintos órdenes de gobierno colindantes a la Ciudad de México, así como con la Federación; el objetivo fue la ejecución de obras y proyectos de infraestructura y de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, estimulen la generación del empleo e impulsen una política hídrica que contribuya a la sustentabilidad y protección del medio ambiente.

Para ello, el gobierno local diseñó el Programa de Gobierno 2019-2024 que fue presentado al Congreso local en abril de 2019, como instrumento de planeación y rector de la política pública. El Gobierno de la Ciudad de México inició el proceso de transformación de la ciudad, encausó las acciones, proyectos y programas mediante los seis ejes que lo integran y privilegió la atención de demandas ciudadanas, lo cual antes no era prioridad y por tanto había un importante rezago, principalmente en materia de seguridad, salud, educación, vivienda, movilidad, agua potable y reconstrucción, sin que esto signifique que no existieran otros sectores desatendidos.

En el Programa de Gobierno 2019-2024 la innovación, sustentabilidad, igualdad de derechos, honestidad y gobierno abierto son principios que orientan las acciones a emprender, y la conducta de los servidores públicos responsables será fundamental para su implementación.

Como principios transversales, los anteriores garantizan la transformación que se propone para transitar hacia una ciudad con igualdad de derechos, con un gobierno honesto y transparente, que hace uso de la ciencia y la tecnología para

innovar y encontrar soluciones creativas a los problemas de la capital y que propone acciones integrales que garantizan la sostenibilidad del entorno ecológico de la Ciudad de México y un buen equilibrio entre el desarrollo económico, social y el medio ambiente.

Los seis ejes definidos en el Programa de Gobierno 2019-2024 guían la política pública y se reflejan en el Proyecto de Presupuesto que se presentó, estableciendo directrices generales a las que se sujetarán las acciones, programas y proyectos públicos, y cuya programación y ejecución presupuestal deberá incorporar objetivos, metas y prioridades del quehacer público en el ámbito del Poder Ejecutivo.

La gestión administrativa se conduce bajo las siguientes premisas:

- El ciudadano como eslabón principal, con libre acceso a cualquier información.
- El ejercicio honesto del servicio público.
- La implementación de mejores prácticas que cumplan los estándares internacionales en materia de adquisiciones y obra pública.
- El restablecimiento de la austeridad republicana y el combate a la corrupción.
- La eliminación de cualquier costo adicional, oficial o extraoficial, que pudiera encarecer las contrataciones.
- La transparencia en la gestión pública bajo el principio de máxima publicidad.

En el marco de lo antes expuesto, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 observó una política de gasto basada fundamentalmente en la visión y aspiraciones de sus habitantes de una ciudad innovadora y de derechos.

En el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 se reconoce el compromiso de contribuir al cumplimiento de los acuerdos internacionales adoptados por el país para el desarrollo sostenible, el cambio climático y la construcción



de sociedades resilientes. El gobierno local desarrolla una política pública de acción internacional participativa y estratégica que otorga resultados concretos para la mejora de la calidad de vida, en línea con los compromisos, agendas y tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano y la comunidad internacional.

El Programa de Gobierno busca conseguir un desarrollo económico sustentable que fortalezca la capacidad para generar empleos en las diversas actividades productivas de la ciudad, sin detrimento del medio ambiente y promoviendo la generación de nuevas fuentes de energía renovable y empresas ambientales. Asimismo, pretende lograr un desarrollo urbano ordenado que proporcione de manera equitativa los servicios de agua y drenaje, así como la mejora en la calidad del aire. Es por ello que se establecen como políticas prioritarias, la regeneración de las áreas rurales y protegidas, el incremento de las áreas verdes y la reforestación de las existentes.

La Exposición de Motivos plantea los efectos económicos y sociales que se pretenden lograr en la Ciudad de México con la aplicación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, e incluye la política de gasto, el gasto neto que se proyecta, así como la agrupación y clasificación de la previsión presupuestal para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, y los principales programas y proyectos de inversión y los programas sociales que se propone lleven a cabo.

El ejercicio y control del gasto público de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2020, así como la evaluación del desempeño que corresponda, deberán observar las disposiciones contenidas en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, así como en los demás ordenamientos que resulten aplicables.

Para el ejercicio fiscal de 2020, se autorizó un gasto total por 238,975.8 millones de pesos, y al cierre del ejercicio se registró una erogación por 232,013.1 millones de pesos, monto 2.9% (6,962.7 millones de pesos) inferior al presupuesto original y, en términos reales, 8.3% menor que lo ejercido en 2019. No obstante, la política de gasto consideró un ejercicio responsable de los recursos públicos, bajo los principios de equilibrio, racionalidad y disciplina presupuestales, los cuales dieron certidumbre a la provisión de los bienes y servicios públicos que demanda la ciudadanía, así como a la operación de los programas de carácter social, de seguridad pública, de mantenimiento de la infraestructura básica, y de fortalecimiento de la actividad económica.

**GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Presupuesto aprobado		Presupuesto ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercido en 2019 <sup>1</sup>
	Importe	Participación (%)	Importe	Participación (%)	Importe	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) - (1) (5)	(5) / (1) (6)	
Gasto neto total <sup>2</sup>	238,975,793.2	100.0	232,013,139.5	100.0	(6,962,653.7)	(2.9)	(8.3)
Gasto programable	228,957,720.6	95.8	221,631,916.8	95.5	(7,325,803.9)	(3.2)	(8.4)
Gasto corriente	169,090,654.2	70.7	162,710,725.7	70.1	(6,379,928.6)	(3.8)	(8.0)
Gasto de capital	55,472,417.3	23.2	50,332,220.2	21.7	(5,140,197.1)	(9.3)	(12.5)
Pensiones y jubilaciones	4,394,649.1	1.9	8,588,970.9	3.7	4,194,321.8	95.4	12.6
Gasto no programable	10,018,072.6	4.2	10,381,222.7	4.5	363,150.1	3.6	(4.6)
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	5,826,072.6	2.4	6,430,982.8	2.8	604,910.2	10.4	(10.1)
Otros	4,192,000.0	1.8	3,950,239.9	1.7	(241,760.1)	(5.8)	6.1
Clasificación administrativa							
Gasto neto total <sup>2</sup>	238,975,793.2	100.0	232,013,139.5	100.0	(6,962,953.7)	(2.9)	(8.3)
Sector Gobierno	184,091,634.5 <sup>3</sup>	77.0	171,416,760.5 <sup>4</sup>	73.9	(12,674,874.0)		(10.8)
Sector Paraestatal no Financiero	54,884,158.7	23.0	60,596,379.0	26.1	5,712,220.3	10.4	(0.5)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, México, 2019*; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021*, "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios"; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

<sup>2</sup> Excluye aportaciones y transferencias que el Sector Gobierno ministró al Sector Paraestatal no Financiero.

<sup>3</sup> Para efectos de consolidación, no incluye 32,040,399.1 miles de pesos de aportaciones y 5,911,592.0 miles de pesos de transferencias que el Sector Gobierno ministró al Sector Paraestatal no Financiero.

<sup>4</sup> Para efectos de consolidación, no incluye 27,633,745.9 miles de pesos de aportaciones y 7,949,182.3 miles de pesos de transferencias que el Sector Gobierno ministró al Sector Paraestatal no Financiero.

La disminución del gasto se ubicó básicamente en las erogaciones programables; el gasto corriente participó con el 87.1% de la variación absoluta, el gasto de capital con el 70.2% y el concepto de pensiones y jubilaciones superó la meta en 57.3%, lo que compensó parcialmente el menor gasto. En el gasto corriente, el Sector Gobierno contribuyó con el 145.2% de la variación absoluta y los organismos, empresas y fideicomisos con el 45.2% superior al estimado. El menor gasto

de capital correspondió al Sector Gobierno con el 73.5% y el Sector Paraestatal no Financiero participó con el 26.5% de la variación (véanse los Cuadros III.3.1, III.3.2 y III.3.4 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto corriente ascendió a 162,710.7 millones de pesos, monto 3.8% inferior al presupuesto anual y 8.0% menor, en términos reales, que el ejercido el año anterior. El menor gasto lo explica en mayor proporción el capítulo 1000 “Servicios Personales”, seguido del capítulo 3000 “Servicios Generales”, aunque también contribuyó en menor medida, el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”. En el gasto de capital, el capítulo 6000 “Inversión Pública” fue el que más influyó en la variación negativa, así como el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”; en cambio, los capítulos 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” y 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones” erogaron más de lo previsto.

El gasto no programable ascendió a 10,381.2 millones de pesos, monto 3.6% superior al presupuesto original y 4.6% menor, en términos reales, que el registrado el año anterior. El gasto adicional fue ejercido por el Sector Gobierno, ya que el Sector Paraestatal no Financiero no erogó recursos (véase el Cuadro III.3.1 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto neto ejercido por el Sector Gobierno<sup>6</sup> de la Ciudad de México ascendió a 213,003.3 millones de pesos,<sup>7</sup> monto 4.1% inferior al presupuesto aprobado y 9.1% menor, en términos reales, al ejercido en 2019. Del total de la variación absoluta, las erogaciones programables explican el 104.0% del menor gasto y las no programables, superaron lo programado en 4.0%.

<sup>6</sup> Conforme a la normatividad aplicable, la estructura administrativa del Sector Gobierno se clasifica en cuatro grandes grupos: Poder Ejecutivo (dependencias, órganos desconcentrados y Delegaciones), Poder Legislativo, Poder Judicial y órganos autónomos.

<sup>7</sup> Incluye las aportaciones, por 23,093,816.0 miles de pesos, y las transferencias, por 7,329,252.8 miles de pesos, que el Sector Gobierno del Distrito Federal ministró al Sector Paraestatal no Financiero.

**GASTO NETO DEL SECTOR GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Presupuesto aprobado		Presupuesto ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercido en 2019 <sup>1</sup>
	Importe	Part. (%)	Importe	Part. (%)	Importe	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) - (1) (5)	(5) / (1) (6)	
Total <sup>2</sup>	222,043,625.6	100.0	213,003,335.5	100.0	(9,040,291.1)	(4.1)	(9.1)
Gasto programable	212,025,553.0	95.5	202,622,112.8	95.1	(9,403,440.2)	(4.4)	(9.4)
Gasto corriente	160,296,611.5	72.2	155,237,319.1	72.9	(5,059,292.5)	(3.2)	(7.6)
Servicios personales	73,867,832.5	33.3	61,099,480.9	28.7	(12,768,351.6)	(17.3)	(9.1)
Materiales y suministros	9,506,649.1	4.3	9,473,939.4	4.4	(32,709.7)	(0.3)	9.1
Servicios generales	27,047,279.8	12.2	23,990,856.9	11.3	(3,056,422.9)	(11.3)	(30.7)
Aportaciones al Sector Paraestatal no Financiero	24,490,420.7	11.0	27,144,098.5	12.7	2,653,677.8	10.8	12.5
Transferencias al Sector Paraestatal no Financiero	5,910,072.0	2.7	7,459,534.9	3.5	1,549,462.9	26.2	4.7
Transferencias otorgadas a unidades administrativas	19,324,357.4	8.7	25,666,376.6	12.1	6,342,019.2	32.8	n.s.
Participaciones y aportaciones	150,000.0	n.s.	403,031.8	0.2	253,031.8	168.7	(29.1)
Gasto de capital	51,728,941.5	23.3	47,384,793.7	22.2	(4,344,147.7)	(8.4)	(14.7)
Inversión física	44,070,584.9	19.7	37,265,754.0	17.5	(6,804,830.9)	(15.4)	(8.9)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,779,525.1	1.2	2,464,318.4	1.2	(315,206.7)	(11.3)	(41.9)
Obras públicas y proyectos productivos	41,294,059.8	18.5	34,801,435.6	16.3	(6,492,624.2)	(15.7)	(5.0)
Inversiones financieras y otras provisiones	73,000.0	n.s.	965,365.2	0.4	892,365.2	*	40.0
Aportaciones al Sector Paraestatal no Financiero	7,549,978.4	3.4	6,493,294.1	3.0	(1,056,684.2)	(14.0)	(31.0)
Transferencias al Sector Paraestatal no Financiero	1,520.0	n.s.	489,647.4	0.2	488,127.4	*	(70.4)
Transferencias otorgadas a unidades administrativas	30,858.2	n.s.	2,170,733.0	1.0	2,139,874.8	*	(39.2)
Gasto no programable	10,018,072.6	4.5	10,381,222.7	4.9	363,150.1	3.6	(4.6)
Intereses y gastos de la deuda	5,826,072.6	2.6	6,430,982.8	3.0	604,910.2	10.4	(10.1)
Otros	4,192,000.0	1.9	3,950,239.9	1.9	(241,760.1)	(5.8)	6.1

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; y *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico "Gasto Neto en Clasificación Económica del Sector Gobierno" y "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

<sup>1</sup> Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

<sup>2</sup> Incluye aportaciones y transferencias que el Sector Gobierno ministró al Sector Paraestatal no Financiero.

n.s. No significativo.

El gasto corriente del Sector Gobierno de la Ciudad de México importó 155,237.3 millones de pesos y fue 3.2% (5,059.3 millones de pesos) inferior al original anual. La variación se originó en los capítulos 1000 "Servicios Personales", 3000 "Servicios Generales" y 2000 "Materiales y Suministros", con excepción de las transferencias otorgadas a unidades administrativas, aportaciones y transferencias al Sector Paraestatal no Financiero, y participaciones y aportaciones, que mostraron un nivel superior al programado (véanse los Cuadros III.3.2 y III.3.3 del Apéndice "Económico-Financiero").

En el capítulo 1000 "Servicios Personales" del Sector Gobierno se ejercieron 61,099.5 millones de pesos, cantidad 17.3% (12,768.3 millones de pesos) inferior

a su estimación anual y 9.1% menor, en términos reales, que la erogada en el año anterior. El menor ejercicio de los recursos se ubicó principalmente en la Procuraduría General de Justicia (PGJ), la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (PA), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) que, en conjunto, participaron con el 76.1% (9,712.9 millones de pesos) de la variación absoluta del capítulo.

El menor gasto en el capítulo 1000 “Servicios Personales” del Sector Gobierno, según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, obedeció a que la PGJ redujo sus recursos de acuerdo con lo establecido en los artículos trigésimo segundo transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2020 con la finalidad de transferir los recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y porque diversas dependencias realizaron ajustes presupuestales reforzando las medidas de austeridad y racionalidad del ejercicio del gasto.

El gasto en el capítulo 3000 “Servicios Generales” fue inferior en 11.3% (3,056.4 millones de pesos) al original anual, así como 30.7%, en términos reales, al erogado el año anterior. Con base en los Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, se determinó que la PGJ, la Secretaría de Gobierno (SEGOB), el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), la Secretaría de Cultura (SECULT), la SECTEI y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) contribuyeron al menor gasto respecto de su estimación para 2020; en este sentido, las seis unidades responsables del gasto concentraron el 74.6% de la variación absoluta del capítulo. De acuerdo con la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, lo anterior se debió al menor gasto en servicios de vigilancia; asimismo, se aplicaron medidas de racionalidad en los servicios de limpieza (dado que disminuyó su demanda) y se restringió al mínimo indispensable la utilización de pasajes y servicios financieros y bancarios (véanse los Cuadros III.3.2 y III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

En el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” del Sector Gobierno se ejercieron 9,473.9 millones de pesos, monto 0.3% (32.7 millones de pesos) inferior al presupuesto anual. Las unidades que mostraron una menor erogación fueron la PGJ y el SACMEX. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020, lo anterior obedeció a que se obtuvieron economías al cierre del ejercicio, ya que se llevó a cabo la cancelación del saldo del contrato abierto para la adquisición de hipoclorito, gas, y material de laboratorio, así como productos químicos, principalmente.

En el concepto de transferencias corrientes otorgadas a unidades administrativas del Sector Gobierno se ejercieron 25,666.4 millones de pesos, 32.8% (6,342.0 millones de pesos) más que el presupuesto anual. Las unidades en que se registró una mayor erogación fueron el SACMEX, la SIBISO, la Secretaría de Salud (SEDESA) y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE). Las cuatro unidades concentraron el 52.3% de la variación absoluta del concepto.

De acuerdo con la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020, el mayor gasto en el concepto de transferencias corrientes, otorgadas a unidades administrativas del Sector Gobierno obedeció a la incorporación de recursos federales para apoyar las ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, y otras ayudas sociales a personas y asignaciones presupuestarias a órganos autónomos (véanse los Cuadros III.2.1, III.2.2 y III.2.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto de capital del Sector Gobierno ascendió a 47,384.8 millones de pesos, monto 8.4% (4,344.1 millones de pesos) menor que la estimación anual y 14.7% inferior, en términos reales, al ejercido el año anterior. La variación se originó en los capítulos 6000 “Inversión Pública”, en el concepto de aportaciones de capital otorgadas al Sector Paraestatal no Financiero y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, que mostró un nivel de gasto inferior al aprobado (véase el Cuadro III.3.6 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto en el capítulo 6000 “Inversión Pública” fue 15.7% (6,492.6 millones de pesos) menor que el original anual y 5.0% inferior, en términos reales, al erogado en el año previo. Según los Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios de la Cuenta Pública, el Órgano Regulador del Transporte (ORT), el SACMEX, la SOBSE, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y PGJ erogaron menos recursos

de los presupuestados y participaron con el 76.9% de la variación del capítulo. De acuerdo con la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020, la situación que originó el menor ritmo de gasto se debió al decreto publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* del 31 de diciembre de 2019, por el cual se transfirieron las atribuciones y el presupuesto asignado por 3,120.8 millones de pesos del ORT para los proyectos integrales del Sistema de Transporte Público Cablebús a la SOBSE (véase el Cuadro III.3.6 del Apéndice “Económico-Financiero”).

En el concepto de aportaciones de capital otorgadas al Sector Paraestatal no Financiero se ejercieron 6,493.3 millones de pesos, 14.0% (1,056.7 millones de pesos) menor que lo previsto en el presupuesto original y 31.0% inferior, en términos reales, al monto erogado en el año previo.

El gasto en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” fue inferior en 11.3% (315.2 millones de pesos) al original anual, así como 41.9%, en términos reales, al erogado el año anterior. Con base en los Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios de la Cuenta Pública se determinó que el SACMEX, la SOBSE y la SECTEI contribuyeron al menor gasto respecto de su estimación original. De acuerdo con la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, lo anterior obedeció al menor gasto en la adquisición de vehículos y maquinaria, así como equipo complementario; además de que se ajustaron las compras de otros conceptos de gasto como equipos y herramientas, y adquisición de maquinaria (véanse los Cuadros III.3.2 y III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto no programable del Sector Gobierno fue de 10,381.2 millones de pesos, monto 3.6% superior al originalmente aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 y 4.6% inferior, en términos reales, al registrado el año anterior. La variación respecto al presupuesto autorizado la explican los intereses y gastos de la deuda que fueron mayores que los 5,826.1 millones de pesos aprobados (véase el Cuadro III.3.2 del Apéndice “Económico-Financiero”).

En clasificación administrativa, el gasto programable del Sector Gobierno ascendió a 161,941.6 millones de pesos y fue 7.0% menor que el presupuesto original.



Las dependencias,<sup>8</sup> las Alcaldías, el Poder Judicial, los órganos desconcentrados, los órganos autónomos, así como el Poder Legislativo explican la variación absoluta.

### GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR GOBIERNO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Unidades administrativas	Presupuesto aprobado		Presupuesto ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercido en 2019 <sup>1</sup> (7)
	Importe (1)	Participación (%) (2)	Importe (3)	Participación (%) (4)	Importe (3) - (1) (5)	% (5) / (1) (6)	
Total gasto programable	174,073,562.0 <sup>2</sup>	100.0	161,941,601.4 <sup>3</sup>	100.0	(12,131,960.6)	(7.0)	(10.7)
Poder Ejecutivo	160,684,619.3	92.3	142,423,653.4	87.9	(18,260,965.9)	(11.4)	
Dependencias	79,440,418.8	45.7	69,950,318.4	43.2	(9,490,100.4)	(11.9)	(16.8)
PGJ	7,062,740.8	4.1	163,797.1	0.1	(6,898,943.7)	(97.7)	(97.7)
SECTEI	2,293,843.4	1.3	1,123,622.4	0.7	(1,170,221.0)	(51.0)	(19.8)
SOBSE	19,425,124.2	11.2	18,550,882.0	11.5	(874,242.2)	(4.5)	(1.0)
SSC	18,255,333.0	10.5	17,440,169.5	10.8	(815,163.5)	(4.5)	(7.8)
SEGOB	4,993,206.0	2.9	4,288,916.7	2.6	(704,289.3)	(14.1)	(13.8)
SECULT	1,437,240.6	0.8	977,707.5	0.6	(459,533.0)	(32.0)	(13.2)
SEMOVI <sup>4</sup>	2,074,038.3	1.2	1,766,871.7	1.1	(307,166.6)	(14.8)	(13.9)
CEJUR <sup>5</sup>	1,587,866.3	0.9	1,384,089.6	0.9	(203,776.7)	(12.8)	(23.0)
SIBISO	2,565,753.2	1.5	2,395,199.7	1.5	(170,553.5)	(6.6)	(68.8)
Otras	19,745,273.0	11.3	21,859,062.2	13.5	2,113,789.2	10.7	
Órganos desconcentrados	37,453,416.6	21.5	32,116,367.4	19.8	(5,337,049.2)	(14.2)	(17.2)
ORT	3,392,465.5	2.0	382,108.6	0.2	(3,010,356.9)	(88.7)	(87.3)
PA	9,288,621.6	5.3	7,778,371.7	4.8	(1,510,249.8)	(16.3)	2.1
PBI	5,455,003.4	3.1	4,591,469.5	2.8	(863,533.9)	(15.8)	(5.6)
SACMEX	15,581,074.3	9.0	15,370,243.8	9.5	(210,830.5)	(1.4)	(16.3)
Otros	3,736,251.8	2.1	3,994,173.8	2.5	257,922.0	6.9	
Alcaldías	43,717,783.9	25.1	39,391,602.4	24.3	(4,326,181.5)	(9.9)	(11.3)
Inversión financiera <sup>6</sup>	73,000.0	n.s.	965,365.2	0.6	892,365.2	*	(85.7)
Poder Legislativo	2,284,149.1	1.3	2,232,339.6	1.4	(51,809.5)	(2.3)	(5.5)
Poder Judicial	6,631,419.3	3.8	6,098,754.4	3.8	(532,664.9)	(8.0)	(11.5)
Órganos autónomos	4,473,374.3	2.6	11,186,854.0	6.9	6,713,479.7	150.1	(2.4)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, Cuadro "Gasto Neto en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno"; y "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

<sup>1</sup> Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

<sup>2</sup> No incluye las aportaciones, por 32,040,399.1 miles de pesos, y las transferencias, por 5,911,592.0 miles de pesos, que el Sector Gobierno ministró al Sector Paraestatal no Financiero.

<sup>3</sup> No incluye las aportaciones, por 33,637,392.6 miles de pesos, y las transferencias, por 7,949,182.3 miles de pesos, que el Sector Gobierno ministró al Sector Paraestatal no Financiero y las otorgadas a unidades administrativas.

<sup>4</sup> Secretaría de Movilidad.

<sup>5</sup> Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

<sup>6</sup> Corresponde al costo por cobertura de riesgo y aportaciones a los Fideicomisos de Administración y Pago de las emisiones de certificados bursátiles realizadas en el mercado de capitales de la deuda del Sector Gobierno.

n.s. No significativo.

<sup>8</sup> Incluye 18 Secretarías, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la Oficialía Mayor, la Contraloría General de la Ciudad de México, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, actualmente Fiscalía General de Justicia y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.



El presupuesto erogado por las dependencias fue de 69,950.3 millones de pesos, monto 11.9% inferior al aprobado y 16.8% menor, en términos reales, al registrado el año anterior. En la variación influyeron principalmente la PGJ, la SECTEI, la SOBSE, la SSC, la SEGOB, la SECULT y la SEMOVI (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

Durante 2020, la PGJ erogó un monto de 163.8 millones de pesos, 97.7% (6,898.9 millones de pesos) menor con relación al aprobado y 97.7% inferior, en términos reales, al erogado en 2019. Su variación absoluta se ubicó principalmente en el gasto corriente, en todos los capítulos se registró un menor gasto, principalmente en las erogaciones de los capítulos 1000 “Servicios Personales” y 3000 “Servicios Generales” que contribuyeron de manera importante a su variación. El menor gasto, según el Informe de Cuenta Pública, se debió a la reducción líquida de recursos de acuerdo con lo establecido en el artículo trigésimo segundo transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. En el gasto de capital, no se programaron recursos (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

Al finalizar 2020, el gasto programable de la SECTEI fue de 1,123.6 millones de pesos, monto inferior en 51.0% (1,170.2 millones de pesos) al aprobado en el Presupuesto de Egresos y 19.8% menor, en términos reales, que el gasto ejercido en 2019; las erogaciones corrientes sobresalen esencialmente en el capítulo 1000 “Servicios Personales”. De acuerdo con el Informe de Cuenta Pública, dicha variación se debió a que se redujo el gasto de operación asociado a los PILARES, toda vez que con el cierre de actividades se suspendió la capacitación de docentes y residentes profesionales, y el apoyo económico para los residentes universitarios, exposiciones, ferias, talleres y festivales (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto programable de la SOBSE ascendió a 18,550.9 millones de pesos, monto 4.5% (874.2 millones de pesos) inferior al aprobado y 1.0% menor, en términos reales, que el ejercido en 2019. Las erogaciones corrientes inciden en el menor

gasto en gran parte por capítulo 1000 “Servicios Personales”, que destacó por un gasto inferior en 597.7 millones de pesos al autorizado originalmente, derivado de la vacancia de plazas de personal técnico operativo, estructura, programa de estabilidad laboral y del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios; así como a las plazas vacantes por defunción de los trabajadores y por los cambios de adscripción a otras dependencias del gobierno local (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

Durante 2020, la SSC erogó un monto de 17,440.2 millones de pesos, 4.5% (815.2 millones de pesos) menor que el aprobado y 7.8% inferior, en términos reales, al erogado en 2019. Su variación absoluta se ubicó en el gasto corriente, principalmente en las erogaciones del capítulo 1000 “Servicios Personales” que contribuyeron de manera importante a su variación. El menor gasto, según el Informe de Cuenta Pública, se debió a que se canceló la aplicación de programas y operativos, acciones de vigilancia en escuelas, visitas domiciliarias y a comercios como parte de la estrategia de seguridad en cuadrantes; asimismo, se redujeron al mínimo diversas acciones administrativas no prioritarias (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto ejercido de la SEGOB, por 4,288.9 millones de pesos, fue 14.1% (704.3 millones de pesos) inferior al autorizado y 13.8% menor, en términos reales, que el correspondiente a 2019. En la variación absoluta, las erogaciones corrientes destacan, sobre todo en el capítulo 3000 “Servicios Generales”, debido en gran medida a la desaceleración en los tiempos de los procesos adquisitivos, causado por la contingencia sanitaria durante la pandemia del COVID-19, lo cual afectó al ejercicio del presupuesto con cargo consolidado asignado a la SEGOB, principalmente en los conceptos de agua potable, energía eléctrica, gas, arrendamiento de edificios, capacitación, apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, limpieza y manejo de desechos, vigilancia, telefonía tradicional, internet, e impuesto sobre nóminas (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

En la SECULT se ejercieron 977.7 millones de pesos, cantidad 32.0% (459.5 millones de pesos) por debajo de su estimación anual y 13.2% menor, en términos reales, que la erogada en el año anterior, las erogaciones corrientes

participaron con el 92.5% de la variación absoluta, mientras que el gasto de capital contribuyó con el 7.5% restante. La variación la explicó en mayor proporción el capítulo 3000 “Servicios Generales”, porque los recursos se vieron reducidos principalmente por concepto de la cancelación de espectáculos culturales que se tenían previstos llevar a cabo durante el ejercicio de 2020, generando así una disponibilidad de recursos susceptibles de reorientarse a atender la contingencia por COVID-19; asimismo, fue posible llevar a cabo algunos eventos vía *streaming*, logrando reducir así el gasto (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto programable de la SEMOVI ascendió a 1,766.9 millones de pesos, monto 14.8% (307.2 millones de pesos) inferior al presupuesto anual y 13.9% menor, en términos reales, que el ejercido en 2019. La variación se ubicó principalmente en las erogaciones corrientes, sobre todo en el capítulo 3000 “Servicios Generales”; ello se debe, según el Informe de Cuenta Pública, a que se ajustó el servicio de impresión de documentos oficiales y formas valoradas; y se redujo el alcance de las metas físicas para trámites consistentes en expedición de concesiones, permisos, autorizaciones, licencias para conducir, tarjetones, permisos para conducir, permisos para circular, placas, tarjetas de circulación, entre otros (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El presupuesto erogado por los órganos desconcentrados fue de 32,116.4 millones de pesos, monto 14.2% (5,337.0 millones de pesos) inferior al aprobado. En la variación influyeron principalmente el ORT y la PA (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto programable del ORT ascendió a 382.1 millones de pesos, monto 88.7% (3,010.3 millones de pesos) inferior al presupuesto anual y 87.3% menor, en términos reales, que el ejercido en 2019. La variación se ubicó principalmente en las erogaciones de capital, sobre todo en el capítulo 6000 “Inversión Pública”, ello se debe, según el Informe de Cuenta Pública, a que se suspendieron los trabajos de instalación y conectividad de dispositivos de la plataforma digital, que genera indicadores, alertas y gestión de la información por medio de GPS, botón de pánico, video cámaras y contador de pasajeros en tiempo real del transporte concesionado regularizado de la Ciudad de México, y a que se reprogramó la supervisión de la

plataforma digital de GPS, por lo que se modificó el período multianual hasta el ejercicio fiscal 2021 (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

Durante 2020, la PA erogó un monto de 7,778.4 millones de pesos, 16.3% (1,510.2 millones de pesos) menor que el aprobado y 2.1% superior, en términos reales, al erogado en 2019. Su variación absoluta se ubicó principalmente en el gasto corriente, en todos los capítulos se registró un menor gasto, principalmente en las erogaciones del capítulo 1000 “Servicios Personales”. El menor gasto, según el Informe de Cuenta Pública, se debió a que se dejó de reclutar a personal para cubrir plazas operativas, limitando la posibilidad de crecimiento en la contratación de servicios públicos y privados; además de que se suspendieron los cursos presenciales al personal y se impartieron en línea y con apoyo de instituciones gubernamentales (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

Por parte de las dependencias y órganos desconcentrados el gasto en el capítulo 6000 “Inversión Pública” en 2020 ascendió a 20,959.2 millones de pesos, importe 18.6% inferior al autorizado y 0.9% mayor, en términos reales, que el erogado en 2019. La variación absoluta se ubicó principalmente el ORT, el SACMEX, la SOBSE y la SEDECO, las cuales erogaron menos recursos que los autorizados originalmente.

### GASTO EN OBRA PÚBLICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Unidades administrativas	Presupuesto aprobado		Presupuesto ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercicio en 2019*
	Importe	Participación (%)	Importe	Participación (%)	Importe	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1) (5)	(5) / (1) (6)	(7)
Total	25,753,458.4	100.0	20,959,170.3	100.0	(4,794,288.1)	(18.6)	0.9
Dependencias	17,935,399.3	69.6	17,529,027.2	83.6	(406,372.1)	(2.3)	20.7
SOBSE	16,123,725.0	62.6	15,778,890.3	75.2	(344,834.7)	(2.1)	(5.7)
SEDECO	200,000.0	0.8	0.0	0.0	(200,000.0)	(100.0)	0.0
PGJ/FGJ	109,852.3	0.4	0.0	0.0	(109,852.3)	(100.0)	0.0
Otras	1,501,822.0	5.8	1,750,136.9	8.4	248,314.9	16.5	n.a.
Órganos desconcentrados	7,818,059.1	30.4	3,430,143.1	16.4	(4,387,916.0)	(56.1)	(45.2)
ORT	3,120,834.0	12.1	0.0	0.0	(3,120,834.0)	(100.0)	(100.0)
SACMEX	4,607,905.1	17.9	3,390,236.5	16.2	(1,217,668.6)	(26.4)	(0.8)
Otros	89,320.0	0.4	39,906.6	0.2	(49,413.4)	(55.3)	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020*, México, 2019; y *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, Cuadro “Gasto Neto en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno”, y “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

n.a. No aplicable.

En el ejercicio fiscal de 2020, las Alcaldías erogaron 39,391.6 millones de pesos, monto 9.9% (4,326.2 millones de pesos) inferior al presupuesto original anual y 11.3% menor, en términos reales, que el ejercido en 2019. Las erogaciones corrientes contribuyeron con el 50.4% de la variación absoluta, y el gasto de capital con el 49.6% restante.

### GASTO PROGRAMABLE DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Presupuesto aprobado		Presupuesto ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercido en 2019*
	Importe	Part. (%)	Importe	Part. (%)	Importe	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) - (1) (5)	(5) / (1) (6)	(7)
Total	43,717,783.9	100.0	39,391,602.4	100.0	(4,326,181.5)	(9.9)	(11.3)
Gasto corriente	27,328,105.1	62.5	25,147,042.3	63.8	(2,181,062.8)	(8.0)	(4.2)
Servicios personales	13,198,603.7	30.2	12,422,362.5	31.5	(776,241.2)	(5.9)	(2.6)
Materiales y suministros	2,898,248.3	6.8	2,309,557.9	5.9	(679,690.4)	(22.7)	(0.3)
Servicios generales	7,867,108.5	18.0	7,301,613.0	18.5	(565,495.5)	(7.2)	(11.5)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,273,144.7	7.5	3,113,509.0	7.9	(159,635.7)	(4.9)	6.3
Gasto de capital	16,389,678.7	37.5	14,244,560.1	36.2	(2,145,118.7)	(13.1)	(21.5)
Inversión física	16,369,606.7	37.4	14,223,909.5		(2,145,697.2)	(13.1)	(21.5)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	829,005.2	1.9	381,644.2	1.0	(447,360.9)	(54.0)	(74.3)
Obras públicas y proyectos productivos	15,540,601.5	35.5	13,842,265.3	35.1	(1,698,336.1)	(10.9)	(16.8)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	20,072.1	0.1	20,650.5	0.1	578.4	2.9	42.7

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, mayo de 2021, "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios"; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 de cada alcaldía.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2019 (1.036).

n.a. No aplicable.

El gasto corriente de las alcaldías ascendió a 25,147.0 millones de pesos, monto 8.0% (2,181.1 millones de pesos) inferior al presupuesto anual y 4.2% menor, en términos reales, que el ejercido en 2019. La variación se observó en mayor proporción en los capítulos 1000 "Servicios Personales", seguido por el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y el capítulo 3000 "Servicios Generales".

El gasto en el capítulo 1000 "Servicios Personales" quedó por debajo en 5.9% (776.2 millones de pesos) del monto original anual, y fue 2.6% menor, en términos reales, que el erogado el año anterior. En la revisión de los Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios de la Cuenta Pública de 2020 se observó que las Alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Azcapotzalco y Cuauhtémoc fueron las que registraron menor gasto respecto de su presupuesto original.

En el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” se ejercieron 2,309.6 millones de pesos, cantidad 22.7% (679.7 millones de pesos) por debajo de su estimación anual y 0.3% menor, en términos reales, que la erogada en el año anterior. La disminución de los recursos ejercidos respecto del presupuesto se ubicó principalmente en las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón.

El gasto del capítulo 3000 “Servicios Generales” ascendió a 7,301.6 millones de pesos, monto 7.2% (565.5 millones de pesos) inferior al aprobado y 11.5% menor, en términos reales, que el ejercido en 2019. El menor gasto incide en las Alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Xochimilco y La Magdalena Contreras.

El gasto de capital de las alcaldías ascendió a 14,244.6 millones de pesos, monto 13.1% (2,145.1 millones de pesos) inferior a su estimación anual y 21.5% menor, en términos reales, que lo ejercido el año anterior. La variación se originó en el capítulo 6000 “Inversión Pública”, seguido del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, ya que el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” fue superior a la meta original.

El gasto en el capítulo 6000 “Inversión Pública” fue 10.9% (1,698.3 millones de pesos) inferior al original y resultó 16.8% menor, en términos reales, que el erogado el año anterior. En la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, se observó que las Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Tláhuac, Álvaro Obregón, Coyoacán, Milpa Alta y Azcapotzalco ejercieron menos recursos de los previstos.

En el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se erogó el 54.0% (447.4 millones de pesos) por debajo del presupuesto original. De acuerdo con la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, el menor gasto se originó en casi todas las alcaldías; sin embargo, las Alcaldías Xochimilco, Tlalpan, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo contribuyeron con 339.3 millones de pesos y 130.3 millones de pesos, respectivamente.

En el gasto programable de las alcaldías, destacaron por el monto de la variación Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Tlalpan.

**GASTO PROGRAMABLE DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Alcaldías	Presupuesto original		Presupuesto ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercido en 2019 <sup>*</sup>
	Importe	Part. (%)	Importe	Part. (%)	Importe	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1) (5)	(5) / (1) (6)	(7)
Total	43,717,783.9	100.0	39,391,602.4	100.0	(4,326,181.5)	(9.9)	(11.3)
Álvaro Obregón	3,272,401.3	7.4	2,893,234.3	7.2	(379,167.0)	(11.6)	(11.3)
Azcapotzalco	1,964,629.9	4.5	1,629,896.6	4.1	(334,733.3)	(17.0)	(17.3)
Benito Juárez	2,306,604.7	5.3	2,166,724.3	5.5	(139,880.4)	(6.1)	(11.4)
Coyoacán	2,888,741.2	6.6	2,508,723.4	6.4	(380,017.8)	(13.2)	(11.4)
Cuajimalpa de Morelos	1,756,248.1	4.0	1,584,104.1	4.0	(172,144.0)	(9.8)	(11.6)
Cuauhtémoc	3,416,560.9	7.8	3,040,906.7	7.7	(375,654.2)	(11.0)	(12.3)
Gustavo A. Madero	4,884,011.0	11.2	4,447,254.2	11.3	(436,756.7)	(8.9)	(12.4)
Iztacalco	2,074,376.9	4.7	1,911,037.3	4.9	(163,339.7)	(7.9)	(11.5)
Iztapalapa	6,011,575.9	13.5	5,476,973.0	13.9	(534,602.9)	(8.9)	(11.8)
La Magdalena Contreras	1,725,875.7	3.9	1,520,481.3	3.9	(205,394.4)	(11.9)	(9.0)
Miguel Hidalgo	2,472,266.3	5.7	2,353,526.2	6.0	(118,740.2)	(4.8)	(6.8)
Milpa Alta	1,477,352.3	3.4	1,336,275.8	3.4	(141,076.4)	(9.5)	(11.5)
Tláhuac	1,754,247.7	4.0	1,580,591.4	4.0	(173,656.3)	(9.9)	(11.0)
Tlalpan	2,769,993.5	6.3	2,444,686.1	6.2	(325,307.4)	(11.7)	(8.1)
Venustiano Carranza	2,834,313.4	6.5	2,582,235.7	6.6	(252,077.7)	(8.9)	(13.2)
Xochimilco	2,108,585.1	4.8	1,914,952.0	4.9	(193,633.0)	(9.2)	(7.2)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios"; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 de cada alcaldía.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

En el gasto programable de las alcaldías, destacaron por el monto de la variación Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Venustiano Carranza e Iztacalco.

El gasto programable de la Alcaldía Iztapalapa fue 8.9% inferior al aprobado originalmente y 11.8% menor, en términos reales, que el erogado en 2019. La variación se ubicó básicamente en el capítulo 6000 "Inversión Pública", seguido del capítulo 3000 "Servicios Generales". El menor gasto, según el Informe de Cuenta Pública, se debió a que no se llevaron a cabo trabajos de pavimentación en 15 obras de rehabilitación de carpeta asfáltica en diferentes colonias, los trabajos se tenían programados en el programa "Construcción de Infraestructura Pública", se redujeron los recursos correspondientes al presupuesto participativo 2020 y porque no se concluyó la construcción y ampliación de UTOPIAS; asimismo, porque se dejaron de llevar a cabo 8,515 acciones de diversos proyectos y programas.



La Alcaldía Gustavo A. Madero ejerció un gasto programable de 4,447.3 millones de pesos, cantidad 8.9% (436.8 millones de pesos) inferior al presupuesto original. Las erogaciones de capital, explicaron la variación. Los capítulos 6000 “Inversión Pública” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” registraron la mayor variación del gasto, según el Informe de Cuenta Pública, ello obedeció a que se redujo la atención de espacios de edificios públicos, cancelándose los proyectos para realizar 45 obras, relacionadas con la rehabilitación de la Sexta Sección de San Juan de Aragón, construcción del centro comunitario Arboledas-Cuauhtepac, construcción de la Ciudad de la Prevención, construcción de adecuaciones viales en la Av. Ferrocarril-San Juan de Aragón y rehabilitación de la Escuela Preparatoria Tokio, y a que se canceló la adquisición de mobiliario para la atención al ciudadano, según el Informe de Cuenta Pública, a que se ajustó.

El gasto programable de la alcaldía Coyoacán por 2,508.7 millones de pesos, fue 13.2% inferior a la previsión original y 11.4% inferior, en términos reales, respecto del erogado en 2019. Las erogaciones corrientes quedaron por debajo del presupuesto aprobado. Según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, sobresalen por su menor gasto los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”. Lo que repercutió en la reducción de 16 acciones relacionadas con administración de capital humano, apoyo a la función pública y buen gobierno, derechos humanos de las niñas y mujeres y planeación integral de las políticas públicas.

En la Alcaldía Álvaro Obregón el gasto programable se ubicó 11.6% (379.2 millones de pesos) inferior a lo aprobado y 11.3% menor, en términos reales, que lo ejercido en 2019. Las erogaciones corrientes como las de capital quedaron debajo del presupuesto aprobado. En las corrientes, según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, sobresale el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y en el gasto de capital destacó el capítulo 6000 “Inversión Pública”. Se dejaron de adquirir materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y artículos de construcción y de reparación, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y herramientas, refacciones y accesorios menores, productos alimenticios y se efectuó una disminución al presupuesto participativo.



En la Alcaldía Cuauhtémoc se ejercieron 3,040.9 millones de pesos, cantidad 11.0% (375.7 millones de pesos) por debajo de su estimación anual y 12.3% menor, en términos reales, que la erogada en el año anterior; las erogaciones corrientes participaron con el 89.3% de la variación absoluta, mientras que el gasto de capital contribuyó con el 10.7% restante. La variación la explicó en mayor proporción el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, porque no se efectuó la adquisición de vestuario y prendas de protección, y porque se cancelaron los procesos licitatorios para la compra de cemento, material eléctrico, artículos metálicos, pintura, herramientas menores y refacciones para vehículos (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

El gasto programable de la Alcaldía Azcapotzalco ascendió a 1,629.9 millones de pesos, monto 17.0% (334.7 millones de pesos) inferior al presupuesto anual y 17.3% menor, en términos reales, que el ejercido en 2019. La variación se ubicó principalmente en las erogaciones corrientes, sobre todo en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, lo que se debe, según el Informe de Cuenta Pública, a que no se ejercieron en su totalidad los recursos asignados de carácter nominal a sueldos y horas extraordinarias para el personal permanente y a lista de raya base, así como, gratificación de fin de año y provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

Durante 2020, la Alcaldía Tlalpan erogó un monto de 2,444.7 millones de pesos, 11.7% (325.3 millones de pesos) menor con relación al aprobado y 8.1% inferior, en términos reales, al erogado en 2019. Su variación absoluta se ubicó en el gasto de capital, principalmente en las erogaciones del capítulo 6000 “Inversión Pública” que contribuyó de manera importante a su variación. El menor gasto, según el Informe de Cuenta Pública, se debió a que se canceló la aplicación del presupuesto participativo, toda vez que, de acuerdo con la publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, los proyectos ganadores del 2020 se ejecutaran en el ejercicio 2021 (véase el Cuadro III.3.3 del Apéndice “Económico-Financiero”).

Por parte de las alcaldías el gasto en el capítulo 6000 “Inversión Pública” en 2020 ascendió a 13,842.3 millones de pesos, importe 10.9% inferior al autorizado y 16.8% menor, en términos reales, que el erogado en 2019. La variación absoluta se ubicó principalmente en 13 alcaldías y 3 superaron la meta. Por su importancia en la variación absoluta sobresalen las Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Tláhuac, Álvaro Obregón, Milpa Alta y Azcapotzalco; caso contrario, las Alcaldías Miguel Hidalgo, Coyoacán e Iztacalco, las cuales erogaron más recursos que los autorizados originalmente.

### GASTO EN OBRA PÚBLICA DE LAS ALCALDÍAS, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Alcaldías	Presupuesto original		Presupuesto ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercido en 2019*
	Importe	Part. (%)	Importe	Part. (%)	Importe (3) – (1)	% (5) / (1)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
Total	15,540,601.5**	100.0	13,842,265.3***	100.0	(1,698,336.2)	(10.9)	(16.8)
Álvaro Obregón	1,034,739.1	6.7	900,874.7	6.5	(133,864.4)	(12.9)	(27.2)
Azcapotzalco	824,551.7	5.3	713,431.8	5.2	(111,119.8)	(13.5)	(18.6)
Benito Juárez	889,171.0	5.7	812,331.3	5.9	(76,839.7)	(8.6)	(19.0)
Coyoacán	743,871.1	4.8	752,566.6	5.4	8,695.5	1.2	(11.9)
Cuajimalpa de Morelos	683,021.4	4.4	646,849.5	4.7	(36,174.9)	(5.3)	(10.9)
Cuauhtémoc	825,789.8	5.3	821,235.6	5.9	(4,554.2)	(0.6)	(6.7)
Gustavo A. Madero	1,978,679.4	12.7	1,604,375.8	11.6	(374,303.6)	(18.9)	(29.8)
Iztacalco	429,448.8	2.8	432,097.6	3.1	2,648.8	0.6	(6.2)
Iztapalapa	1,986,681.0	12.8	1,602,728.2	11.6	(383,952.8)	(19.3)	(27.9)
La Magdalena Contreras	711,663.9	4.6	642,879.2	4.6	(68,784.7)	(9.7)	(3.9)
Miguel Hidalgo	975,371.3	6.3	1,004,265.8	7.3	28,894.5	3.0	(5.6)
Milpa Alta	666,020.2	4.3	549,803.8	4.0	(116,216.4)	(17.4)	(2.5)
Tláhuac	782,338.6	6.0	647,668.1	4.7	(134,670.5)	(17.2)	(20.0)
Tlalpan	962,969.6	6.2	776,026.0	5.6	(186,943.6)	(19.4)	(4.1)
Venustiano Carranza	1,165,021.1	7.5	1,074,087.7	7.8	(90,936.4)	(7.8)	(14.4)
Xochimilco	881,257.6	5.7	861,043.7	6.2	(20,213.9)	(2.3)	(11.2)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 de cada alcaldía.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

\*\* Existe una diferencia de 5.9 miles de pesos en los Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios, respecto a los Informes de Cuenta Pública.

\*\*\* Existe una diferencia de 3,000.0 miles de pesos en los Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios, respecto a los Informes de Cuenta Pública.

En el ejercicio fiscal de 2020, el Sector Paraestatal no Financiero erogó 60,596.4 millones de pesos, monto 10.4% (5,712.2 millones de pesos) superior al presupuesto original anual y 0.5% menor, en términos reales, que el ejercido en 2019. Las erogaciones corrientes contribuyeron con el 50.5% de la variación absoluta y las pensiones y jubilaciones con el 73.4%, en tanto que el gasto de capital fue 23.9% inferior respecto del original, lo que compensó parcialmente su variación.

**GASTO NETO DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Presupuesto aprobado		Presupuesto ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercido en 2019*
	Importe	Part. (%)	Importe	Part. (%)	Importe	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1) (5)	(5) / (1) (6)	(7)
Total	54,884,158.7	100.0	60,596,379.0	100.0	5,712,220.3	10.4	(0.5)
Gasto programable	54,884,158.7	100.0	60,596,379.0	100.0	5,712,220.3	10.4	(0.5)
Gasto corriente	39,194,535.4	71.4	42,077,040.1	69.4	2,882,504.7	7.4	4.8
Servicios personales	15,744,789.8	28.7	16,628,246.5	27.4	883,456.8	5.6	87.7
Materiales y suministros	3,510,362.7	6.4	3,501,311.5	5.8	(9,051.2)	(0.3)	(20.9)
Servicios generales	10,684,777.0	19.5	9,626,217.6	15.9	(1,058,559.4)	(9.9)	(19.3)
Transferencias directas	9,254,606.0	16.8	12,321,264.5	20.3	3,066,658.5	33.1	84.2
Gasto de capital	11,294,974.2	20.6	9,930,367.0	16.4	(1,364,606.2)	(12.1)	(24.4)
Inversión física	7,563,800.5	13.8	6,142,071.8	10.1	(1,421,728.7)	(18.8)	(71.7)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,632,852.9	4.8	2,054,702.0	3.4	(578,150.9)	(22.0)	(46.7)
Obras públicas y proyectos productivos	4,930,947.6	9.0	4,087,369.8	6.7	(843,577.8)	(17.1)	70.6
Inversiones financieras y otras provisiones	3,731,173.7	6.8	3,581,323.2	6.0	(149,850.5)	(4.0)	(46.9)
Transferencias directas	0.0	0.0	206,972.0	0.3	206,972.0	n.a.	58.4
Pensiones y jubilaciones	4,394,649.1	8.0	8,588,970.9	5.2	4,194,321.8	95.4	39.0
Gasto no programable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; y *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, mayo de 2021; Apéndice Estadístico "Gasto Neto en Clasificación Económica del Sector Gobierno" y "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

n.a. No aplicable.

La variación se ubicó principalmente en las erogaciones programables tanto en las corrientes como en el concepto de pensiones y jubilaciones, ya que las de capital resultaron por debajo de su programación. En el gasto corriente, el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y el 1000 "Servicios Personales" registraron un mayor ejercicio, y los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 2000 "Materiales y Suministros" no alcanzaron la meta original.

En el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" se erogaron 12,321.3 millones de pesos, monto superior en 33.1% al aprobado para 2020 y 84.2% mayor, en términos reales, que el ejercido en 2019. El FIRI y el FIDEGAR participaron en el mayor gasto.

El gasto del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" del FIRI no fue programado de origen y se situó en 1,995.5 millones de pesos. La Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 no hace referencia a su ejercicio; por lo que respecta al FIDEGAR, el Informe de Cuenta Pública señala que la variación corresponde a que, conforme a las proyecciones requeridas en

el ejercicio, se amplió el recurso para estar en posibilidades de cubrir las necesidades de los programas sociales como el de Becas Leona Vicario, útiles y uniformes escolares gratuitos, mi beca para empezar y la acción social.

En el capítulo 1000 “Servicios Personales” el gasto fue 5.6% (883.5 millones de pesos) mayor que el original anual y 87.7% superior, en términos reales, al erogado en el año previo. Según los Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020 el OPD-SSP y el STC fueron los organismos que erogaron los mayores recursos respecto a los presupuestados.

El gasto del capítulo 1000 “Servicios Personales” del OPD-SSP rebasó en 33.6% (1,277.5 millones de pesos) lo presupuestado originalmente (3,797.8 millones de pesos). El incremento, según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, obedeció a que se incrementaron los recursos de origen para poder estar en condiciones de contratar personal y atender los programas emergentes, entre los cuales destacan, el programa Central de Abastos, Locatel, adultos mayores de 60 años, los cuales se realizaron con la finalidad de controlar, mitigar y evitar la propagación del virus SARS-COV-2, entre los habitantes de la Ciudad de México, ya que el objetivo institucional es otorgar atención médica de primer nivel (véase el Cuadro III.3.10 del Apéndice “Económico-Financiero”).

Durante 2020, el Sector Paraestatal no Financiero ejerció en el capítulo 6000 “Inversión Pública” 4,087.4 millones de pesos, importe 17.1% (843.6 millones de pesos) inferior al presupuesto original anual y 70.6% mayor, en términos reales, que el monto ejercido en 2019.

### GASTO EN OBRA PÚBLICA DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Alcaldías	Presupuesto original		Presupuesto ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercido en 2019*
	Importe	Part. (%)	Importe	Part. (%)	Importe	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1) (5)	(5) / (1) (6)	(7)
Total	4,930,947.6	100.0	4,087,370.7	100.0	(843,576.9)	(17.1)	70.6
STC	4,486,097.6	91.0	3,728,902.9	91.2	(757,194.7)	(16.9)	75.2
STE	400,000.0	8.1	0.0	0.0	(400,000.0)	(100.0)	0.0
FONACIPE	44,850.0	0.9	28,216.1	0.7	(16,633.8)	(37.1)	(12.5)
Otros	0.0	0.0	330,251.7	8.1	330,251.7	n.a.	40.9

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 de cada alcaldía.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre de 2020 (1.0340).

n.a. No aplicable.

#### I.4. DEUDA

El Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México autorizaron un techo de endeudamiento neto de 4,000.0 millones de pesos a la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, según la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, los recursos se destinaron a proyectos de obras elegibles, registrados en la cartera de programas y proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, al cierre de 2020, se situó en 90,367.0 millones de pesos, lo cual significó un endeudamiento de 0.4%, respecto al cierre del 2019.

#### SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

(Millones de pesos y por cientos)

Concepto	Saldo al 31/XII/19	Colocación	Amortización	Endeudamiento neto	Saldo al 31/XII/20	Participación (%)
Total	87,254.9	3,112.1		3,112.1	90,367.0	100.0
Deuda largo plazo	84,624.5	3,112.2		3,112.2	87,736.7	97.1
Banca de desarrollo	21,119.3	7,924.9		7,924.9	29,044.2	32.1
BANOBRAS	21,119.3	7,924.9		7,924.9	29,044.2	32.1
Banca comercial	46,402.4		3,511.8	3,511.8	42,890.6	47.5
BBVA BANCOMER	29,261.6		1,539.6	1,539.6	27,722.0	30.7
FID HSBC 258525	9,956.6		487.2	487.2	9,469.4	10.5
BANAMEX	2,684.1		518.3	518.3	2,165.8	2.4
Santander	4,500.0		966.7	966.7	3,533.3	3.9
Mercado de capitales	17,102.9		1,301.0	1,301.0	15,801.9	17.5
Instrumentos bono cupón cero	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3	2.9

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019*, México, 2020; Informes de Cuenta Pública por Unidad Responsable del Gasto; y Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

En 2020 se contrataron créditos por un monto total de 9,483.0 millones de pesos para el financiamiento de obras elegibles y para amortizaciones de crédito vigentes, toda vez que el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México le autorizaron a la Ciudad de México un endeudamiento neto de 4,000.0 millones de pesos, el cual cerró en 2020 en 3,112.1 millones de pesos, que considera el remanente de recursos de crédito del ejercicio fiscal 2019, por un importe de 708.0 millones de pesos, y el pago de 39.0 millones de pesos con recursos propios. El endeudamiento neto del ejercicio 2020, sin considerar el remanente del crédito de 2019 y el pago con recursos fiscales, es de 3,860.0 millones de pesos.

Al cierre de 2020 se mantiene diversificada la cartera de financiamiento, con un 35.1% de la deuda de la Ciudad de México contratada con la banca de desarrollo, 47.5% con la banca comercial y 17.5% en el mercado de capitales, además de que el 51.5% está a tasa fija y el restante 48.5% a tasa variable.

De acuerdo con la Cuenta Pública de la Ciudad de México, el gobierno local realizó procesos competitivos con el objeto de obtener las mejores condiciones de mercado para la contratación de créditos, de acuerdo con lo establecido con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. En el mes de junio se contrataron dos créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (BANOBRAS), el primero por un monto de 2,300.0 millones de pesos y una tasa variable de TIIE + 57 puntos básicos. El segundo se contrató por un monto de 2,000.0 millones de pesos y una tasa variable de TIIE + 46 puntos. En diciembre se contrataron dos créditos adicionales con BANOBRAS, el primero por 2,500.0 millones de pesos, a una tasa variable de TIIE + 53 puntos y el segundo por un monto de hasta 2,683.0 millones de pesos, a una tasa variable TIIE + 64 puntos.

Al cierre del 2020, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 12,861.0 millones de pesos, de los cuales 6,371.0 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 6,490.0 millones de pesos al costo financiero.



# II

## RESULTADOS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES





**E**n el presente apartado se exponen los resultados de la revisión y análisis del gasto programático-presupuestal reportado en la Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio de 2020.

Se refieren en éste los principales resultados alcanzados según el marco de planeación de 2020 respecto a las estrategias programáticas-presupuestales, así como la orientación del gasto consignado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020. Se analizó el gasto programático de acuerdo con la clasificación funcional, funciones prioritarias y no prioritarias, establecidas en el presupuesto aprobado, con base en su alcance presupuestal respecto de sus estimaciones originales. Se revisaron los logros obtenidos en cada uno de los ejes estratégicos del gobierno de la ciudad, a fin de determinar las funciones que propiciaron la variación absoluta del gasto y el comportamiento programático-presupuestal de las actividades institucionales que explicaron tales funciones.

Para el análisis se revisaron el Programa de Gobierno 2019-2024, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020; la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, los informes de Cuenta Pública de las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías, entidades y órganos de gobierno y autónomos que ejercieron el gasto en 2020, así como los Informes de Avance Trimestral de 2020.

## **II.1. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

### **II.1.1. POLÍTICA DE GASTO**

En el marco del Programa de Gobierno 2019-2024, el gobierno de la ciudad, basado en los principios de innovación, sustentabilidad, igualdad de derechos, honestidad y gobierno abierto, para el ejercicio fiscal de 2020, orientó el gasto público por medio de acciones, proyectos y programas organizados en seis ejes: “Igualdad de Derechos”, “Ciudad Sustentable”, “Cero Agresión y Más Seguridad”, “Más y Mejor Movilidad”, “Ciudad de México, Capital Cultural de América” y “Ciencia, Innovación y Transparencia”.

En 2020, la Ciudad de México vivió los efectos provocados por la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2; por lo cual, el Gobierno de la Ciudad de México realizó acciones de política pública estructuradas a partir de una estrategia

planeada y materializada en dos áreas de atención prioritarias definidas, encaminadas a reducir los impactos de la pandemia en la ciudadanía mediante la prevención, atención y mitigación del COVID-19, además del otorgamiento de apoyos a las familias y empresas afectadas.

La Hacienda Pública de la Ciudad de México se vio afectada por las inevitables medidas de confinamiento, que limitaron la actividad económica, y que a su vez repercutieron de manera directa en la economía de las familias. Motivado por la disminución en el ingreso y conforme al principio de austeridad y racionalidad de los recursos públicos, las Unidades Responsables del Gasto (URG) promovieron disminuciones presupuestales en rubros de gasto.

Sin descuidar la atención a la emergencia sanitaria y sus efectos, con base en el Programa de Gobierno 2019-2024, instrumento de planeación y rector de la política pública, el Gobierno de la Ciudad de México continuó con la atención de las demandas ciudadanas en materia de seguridad, salud, educación, vivienda, movilidad, agua potable y reconstrucción.

A fin de cumplir los aspectos previos, el Congreso de la Ciudad de México aprobó en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020 un monto de 238,975.8 millones de pesos, distribuidos entre los seis ejes. Al finalizar el ejercicio fiscal de 2020, se erogaron 232,013.1 millones de pesos, monto 2.9% inferior al gasto aprobado.

### ***Clasificación Funcional del Gasto***

El Congreso de la Ciudad de México aprobó, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2020, un monto de 238,975.8 millones de pesos para ejercerlos en acciones distribuidas en seis ejes y los órganos de gobierno y autónomos. Al concluir 2020, el gasto fue de 232,013.1 millones de pesos, monto en 2.9% inferior al presupuesto de origen, distribuidos en los seis ejes, 4 finalidades (1 “Gobierno”, 2 “Desarrollo Social”, 3 “Desarrollo Económico” y 4 “Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores”) y 20 funciones de gasto (“Legislación”, “Justicia”, “Coordinación de la Política de Gobierno”, “Asuntos Financieros y Hacendarios”, “Asuntos de Orden Público y de

Seguridad Interior”, “Otros Servicios Generales”, “Protección Ambiental”, “Vivienda y Servicios a la Comunidad”, “Salud”, “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales”, “Educación”, “Protección Social”, “Otros Asuntos Sociales”, “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General”, “Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza”, “Transporte”, “Turismo”, “Ciencia, Tecnología e Innovación”, “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos” y “Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda”).

**GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Finalidad / Función	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación (%)	Ejercido	Participación (%)	Absoluta	Relativa (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1) (5)	(5) / (1) (6)
Gasto programático total*	238,975,793.2	100.0	232,013,139.5	100.0	(6,962,653.7)	(2.9)
1 "Gobierno"	92,210,310.5	38.6	79,377,065.9	34.2	(12,833,244.6)	(13.9)
1 "Legislación"	2,284,149.1	1.0	2,232,339.6	1.0	(51,809.5)	(2.3)
2 "Justicia"	20,313,175.8	8.5	11,813,737.9	5.1	(8,499,437.9)	(41.8)
3 "Coordinación de la Política de Gobierno"	4,641,200.3	1.9	3,863,352.7	1.7	(777,847.6)	(16.8)
5 "Asuntos Financieros y Hacendarios"	5,522,068.4	2.3	5,921,170.4	2.6	399,102.0	7.2
7 "Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior"	34,671,141.3	14.5	32,048,803.3	13.8	(2,622,338.0)	(7.6)
8 "Otros Servicios Generales"	24,778,575.6	10.4	23,497,662.0	10.1	(1,280,913.6)	(5.2)
2 "Desarrollo Social"	109,584,947.0	45.9	111,606,702.7	48.1	2,021,755.7	1.8
1 "Protección Ambiental"	16,997,184.1	7.1	15,528,252.3	6.7	(1,468,931.8)	(8.6)
2 "Vivienda y Servicios a la Comunidad"	41,318,380.0	17.3	35,423,793.1	15.3	(5,894,586.9)	(14.3)
3 "Salud"	20,685,057.7	8.7	24,447,186.8	10.5	3,762,129.1	18.2
4 "Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales"	5,693,847.2	2.4	4,410,900.4	1.9	(1,282,946.8)	(22.5)
5 "Educación"	9,414,057.0	3.9	8,302,496.2	3.6	(1,111,560.8)	(11.8)
6 "Protección Social"	14,127,723.9	5.9	22,672,683.5	9.8	8,544,959.6	60.5
7 "Otros Asuntos Sociales"	1,348,697.1	0.6	821,390.3	0.4	(527,306.8)	(39.1)
3 "Desarrollo Económico"	31,281,463.1	13.1	27,473,029.8	11.8	(3,808,433.3)	(12.2)
1 "Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General"	1,819,331.2	0.8	1,730,076.1	0.7	(89,255.1)	(4.9)
2 "Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza"	127,631.2	0.1	100,447.4	0.0	(27,183.8)	(21.3)
5 "Transporte"	26,190,170.6	11.0	22,932,163.4	9.9	(3,258,007.2)	(12.4)
7 "Turismo"	570,290.6	0.2	297,173.0	0.1	(273,117.6)	(47.9)
8 "Ciencia, Tecnología e Innovación"	406,148.6	0.2	356,527.8	0.2	(49,620.8)	(12.2)
9 "Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos"	2,167,890.9	0.9	2,056,642.1	0.9	(111,248.8)	(5.1)
4 "Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores"	5,899,072.6	2.5	13,556,341.0	5.8	7,657,268.4	129.8
1 "Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda"	5,899,072.6	2.5	6,490,284.4	2.8	591,211.8	10.0
**	0.0	0.0	7,066,056.6	3.0	7,066,056.6	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios"; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Excluye el gasto no sectorizable "Deuda Pública".

\*\* Función de gasto no identificada.

n.a. No aplicable.

Cabe destacar que, al analizar el presupuesto original publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* respecto al publicado en la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, se observaron diferencias en las asignaciones de las finalidades y funciones; sin embargo, el monto del gasto Programático-Presupuestal total fue el mismo.

Con base a la clasificación funcional, el gasto se ejerció en cuatro finalidades, de las cuales 1 “Gobierno” y 3 “Desarrollo Económico”, dejaron de erogar en conjunto 16,641.7 millones de pesos. La participación de las finalidades 2 “Desarrollo Social” y 4 “Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores”, en el gasto compensaron la diferencia al ejercer 9,679.0 millones de pesos por encima de su presupuesto inicial (véase el Cuadro IV.3 del Apéndice “Programático-Presupuestal”).

En lo referente a la finalidad 1 “Gobierno”, la reducción del gasto se presentó en cinco de las seis funciones que la integran, sin embargo, la función 1.2 “Justicia”, al no ejercer 41.8% (8,499.4 millones de pesos). En el caso de la finalidad 3 “Desarrollo Económico”, en todas las funciones se erogó por debajo de la asignación inicial, no obstante, la función de gasto 3.5 “Transporte” destacó por la variación registrada con 85.5% (3,258.0 millones de pesos).

En contraste, la finalidad 2 “Desarrollo Social” presentó una variación positiva, resultado principalmente del mayor gasto de la función 2.6 “Protección Social”, por 8,545.0 millones de pesos, lo que compensó parcialmente el menor gasto de las cinco funciones que integran la finalidad y del ejercicio fiscal en revisión.

La finalidad 4 “Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores” destaca por el incremento de 129.8% (7,657.3 millones de pesos) respecto a la asignación inicial, consecuencia de que en la función 2 no existía presupuesto de origen.

En clasificación administrativa, la variación positiva respecto al presupuesto original fue registrada fundamentalmente en los órganos autónomos que erogaron en 45.8% (6,129.0 millones de pesos); las alcaldías con 9.6% (3,054.3 millones de pesos); las dependencias, con 9.6% (691.8 millones de pesos); los órganos desconcentrados, con 30.8% (61.2 millones de pesos). Contrariamente, las entidades dejaron de erogar en 10.8% (16,898.9 millones de pesos).

## II.2. FUNCIONES CON PRIORIDAD DE GASTO Y SIN PRIORIDAD

La asignación presupuestal, aprobada para el ejercicio fiscal de 2020, distribuyó el gasto funcional en 20 funciones, de las cuales 8 fueron consideradas con prioridad y 12 sin prioridad. Según el presupuesto ejercido, de los 232,013.1 millones de pesos, el 74.6% (173,169.1 millones de pesos) correspondió a las funciones prioritarias; y el 25.4% (58,844.0 millones de pesos) restante, a las funciones sin prioridad.

### GASTO POR FUNCIONES CON PRIORIDAD DE GASTO Y SIN PRIORIDAD, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Finalidad / Función	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación (%)	Ejercido	Participación (%)	Absoluta	Relativa (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1) (5)	(5) / (1) (6)
Gasto programático total*	238,975,793.2	100.0	232,013,139.5	100.0	(6,962,653.7)	(2.9)
Prioridades de gasto	183,716,890.4	76.9	173,169,116.5	74.6	(10,547,773.9)	(5.7)
1 "Gobierno"	54,984,317.1	23.0	43,862,541.2	18.9	(11,121,775.9)	(20.2)
7 "Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior"	34,671,141.3	14.5	32,048,803.3	13.8	(2,622,338.0)	(7.6)
2 "Desarrollo Social"	102,542,402.7	42.9	106,374,411.9	45.8	3,832,009.2	3.7
1 "Protección Ambiental"	16,997,184.1	7.1	15,528,252.3	6.7	(1,468,931.8)	(8.6)
2 "Vivienda y Servicios a la Comunidad"	41,318,380.0	17.3	35,423,793.1	15.3	(5,894,586.9)	(14.3)
3 "Salud"	20,685,057.7	8.7	24,447,186.8	10.5	3,762,129.1	18.2
5 "Educación"	9,414,057.0	3.9	8,302,496.2	3.6	(1,111,560.8)	(11.8)
6 "Protección Social"	14,127,723.9	5.9	22,672,683.5	9.8	8,544,959.6	60.5
3 "Desarrollo Económico"	26,190,170.6	11.0	22,932,163.4	9.9	(3,258,007.2)	(12.4)
5 "Transporte"	26,190,170.6	11.0	22,932,163.4	9.9	(3,258,007.2)	(12.4)
No prioridades de gasto	55,258,902.8	23.1	58,844,022.8	25.4	3,585,120.0	6.5
1 "Gobierno"	37,225,993.4	15.6	35,514,524.7	15.3	(1,711,468.7)	(4.6)
1 "Legislación"	2,284,149.1	1.0	2,232,339.6	1.0	(51,809.5)	(2.3)
3 "Coordinación de la Política de Gobierno"	4,641,200.3	1.9	3,863,352.7	1.7	(777,847.6)	(16.8)
5 "Asuntos Financieros y Hacendarios"	5,522,068.4	2.3	5,921,170.4	2.6	399,102.0	7.2
8 "Otros Servicios Generales"	24,778,575.6	10.4	23,497,662.0	10.1	(1,280,913.6)	(5.2)
2 "Desarrollo Social"	7,042,544.3	2.9	5,232,290.7	2.3	(1,810,253.6)	(25.7)
4 "Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales"	5,693,847.2	2.4	4,410,900.4	1.9	(1,282,946.8)	(22.5)
7 "Otros Asuntos Sociales"	1,348,697.1	0.6	821,390.3	0.4	(527,306.8)	(39.1)
3 "Desarrollo Económico"	5,091,292.5	2.1	4,540,866.4	2.0	(550,426.1)	(10.8)
1 "Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General"	1,819,331.2	0.8	1,730,076.1	0.7	(89,255.1)	(4.9)
2 "Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza"	127,631.2	0.1	100,447.4	0.0	(27,183.8)	(21.3)
7 "Turismo"	570,290.6	0.2	297,173.0	0.1	(273,117.6)	(47.9)
8 "Ciencia, Tecnología e Innovación"	406,148.6	0.2	356,527.8	0.2	(49,620.8)	(12.2)
9 "Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos"	2,167,890.9	0.9	2,056,642.1	0.9	(111,248.8)	(5.1)
4 "Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores"	5,899,072.6	2.5	13,556,341.0	5.8	7,657,268.4	129.8
1 "Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda"	5,899,072.6	2.5	6,490,284.4	2.8	591,211.8	10.0
**	0.0	0.0	7,066,056.6	3.0	7,066,056.6	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios"; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Excluye el gasto no sectorizable "Deuda Pública".

\*\* Función de gasto no identificada.

n.a. No aplicable.

Para las ocho funciones con prioridad se aprobó un presupuesto de 183,716.9 millones de pesos; sin embargo, al cierre del ejercicio, el gasto ascendió a 173,169.1 millones de pesos, 5.7% menos respecto de los recursos originales.

El gasto de las funciones con prioridad fue inferior a lo previsto y fue determinado por seis de ellas, en las cuales se dejaron de erogar 22,854.9 millones de pesos; en las dos funciones restantes, se ejercieron 12,307.1 millones de pesos arriba del presupuesto original. Entre las funciones que destacaron al superar su variación negativa se encuentran la 1.2 “Justicia” y 2.2 “Vivienda y Servicios a la Comunidad”; las que, en conjunto, superaron la variación absoluta (14,394.0 millones de pesos).

Para las funciones sin prioridad de gasto, lo aprobado ascendió a 55,258.9 millones de pesos, y se ejercieron 58,844.0 millones de pesos, lo que representó un gasto adicional de 3,585.1 millones de pesos, 6.5% arriba de la estimación original.

En las funciones sin prioridad de gasto, el gasto adicional de 3,585.1 millones de pesos respecto del presupuesto aprobado se originó principalmente por el mayor gasto de la función 4.2, la cual no estaba presupuestada de origen y al final del ejercicio se erogaron 7,066.1 millones de pesos, lo que compensó la variación negativa de 10 de las 13 funciones que integran este grupo. Las otras dos funciones sin prioridad, que registraron erogaciones superiores respecto del original, fueron 1.5 “Asuntos Financieros y Hacendarios” (399.1 millones de pesos) y 4.1 “Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda” (591.2 millones de pesos).

### **II.3. ANÁLISIS POR EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Al cierre del ejercicio fiscal de 2020, en los ejes estratégicos se ejerció un total de 232,013.1 millones de pesos, monto en 2.9% (6,962.7 millones de pesos) inferior al presupuesto original (238,975.8 millones de pesos). Por su participación en la variación absoluta, destacaron los ejes “Ciudad Sustentable”, “Cero Agresión y Más Seguridad” y “Ciudad de México, Capital Cultural de América” que dejaron de ejercer 20,501.4 millones de pesos y cuya suma superó el menor gasto, cifra que fue compensada por el mayor gasto ejercido en el eje “Igualdad de

Derechos” y los órganos de gobierno y autónomos (14,294.8 millones de pesos), como se observa a continuación en el cuadro:

### EJERCICIO PRESUPUESTAL POR EJES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Clasificación administrativa	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación (%)	Ejercido	Participación (%)	Absoluta	Relativa (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1) (5)	(5) / (1) (6)
Gasto programático total*	238,975,793.2	100.0	232,013,139.5	100.0	(6,962,653.7)	(2.9)
Eje 1 “Igualdad de Derechos”	31,152,365.0	13.0	39,318,115.6	16.9	8,165,750.6	26.2
Eje 2 “Ciudad Sustentable”	98,456,501.9	41.2	88,651,262.4	38.2	(9,805,239.5)	(10.0)
Eje 3 “Cero Agresión y Más Seguridad”	57,593,067.9	24.1	49,950,176.2	21.5	(7,642,891.7)	(13.3)
Eje 4 “Más y Mejor Movilidad”	1,397,352.1	0.6	882,773.1	0.4	(514,579.0)	(36.8)
Eje 5 “Ciudad de México, Capital Cultural de América”	28,758,901.7	12.0	25,705,663.4	11.1	(3,053,238.3)	(10.6)
Eje 6 “Ciencia, Innovación y Transparencia”	8,228,662.0	3.4	7,840,228.9	3.4	(388,433.1)	(4.7)
**	0.0	0.0	146,972.0	0.1	146,972.0	n.a.
Órganos de Gobierno y Autónomos	13,388,942.7	5.6	19,517,947.9	8.4	6,129,005.2	45.8

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Excluye el gasto no sectorizable “Deuda Pública”.

\*\* El Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa no registró en ningún eje la actividad 235 “Transferencias”.

n.a. No aplicable.

#### II.3.1. “IGUALDAD DE DERECHOS”

Para el eje “Igualdad de Derechos”, en el Programa de Gobierno 2019-2024, el gobierno local planteó establecer las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos, para crear condiciones más equitativas de vida. Para disminuir las carencias se plantean diversas acciones encaminadas a la ampliación de los programas de apoyo a la innovación y al fomento de negocios, inversiones en transporte público, ampliar los programas de mejoramiento de vivienda y su entorno, total cobertura a la población sin servicios de salud, realizar esfuerzos con las universidades y el gobierno federal para ampliar los espacios educativos, duplicar el gasto para útiles y uniformes escolares y crear el programa “Mejor Escuela”; de igual forma realizar mayor inversión en infraestructura de agua y drenaje.

Para este eje, el presupuesto original ascendió a 31,152.4 millones de pesos; y al cierre del ejercicio fiscal 2020, lo erogado fue de 39,318.1 millones de pesos, monto superior en 26.2% (8,165.7 millones de pesos) como se observa en el siguiente cuadro:



**EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES  
SELECCIONADAS DEL EJE “IGUALDAD DE DERECHOS”, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad institucional / Unidad de medida	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación	Ejercido	Participación	Absoluta	Relativa
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1)	(5) / (1)
Gasto total del eje*	31,152,365.0	100.0	39,318,115.6	100.0	8,165,750.6	26.2
2 “Desarrollo Social”	27,401,777.9	88.0	36,613,468.7	93.1	9,211,690.8	33.6
3 “Salud”	5,466,279.2	17.5	7,999,281.3	20.3	2,533,002.1	46.3
020 “Atención médica” / Servicio	3,792,293.9	12.1	6,576,884.4	16.7	2,784,590.5	73.4
Otras actividades institucionales	1,673,985.3	5.4	1,422,396.9	3.6	(251,588.4)	(15.0)
6 “Protección Social”	10,469,249.5	33.6	19,285,731.4	49.1	8,816,481.9	84.2
170 “Pago de pensiones y jubilaciones” / Pensión	3,902,484.7	12.5	9,735,062.0	24.8	5,832,577.3	149.5
Otras actividades institucionales	6,566,764.8	21.1	9,550,669.4	24.3	2,983,904.6	45.4
Otras funciones de gasto	11,466,249.2	36.8	9,328,456.0	23.7	(2,137,793.2)	(18.6)
1 “Gobierno”	3,746,467.1	12.0	2,704,607.3	6.9	(1,041,859.8)	(27.8)
3 “Desarrollo Económico”	4,120.0	n.s.	39.6	n.s.	(4,080.4)	(99.0)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Excluye el gasto no sectorizable “Deuda Pública”.

n.s. No significativo.

La variación del gasto de este eje fue consecuencia de la mayor erogación de la finalidad 2 “Desarrollo Social”. El gasto adicional se registró principalmente en las funciones 3 “Salud” y 6 “Protección Social”, que en conjunto erogaron 11,349.5 millones de pesos más de lo aprobado en un inicio, con lo que superaron la variación del eje.

**Finalidad 2 “Desarrollo Social”,  
Función de Gasto 3 “Salud”**

En la función de gasto 3 “Salud”, se ejercieron 7,999.3 millones de pesos, cifra en 46.3% (2,533.0 millones de pesos) superior al original (5,466.3 millones de pesos). Al interior, destacó la actividad institucional 020 “Atención médica”, debido a la mayor asignación de recursos.

En la actividad institucional 020 “Atención médica” realizada por la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública, se erogaron en conjunto 6,576.8 millones de pesos, 73.4% (2,784.6 millones de pesos) superior a su presupuesto original. Al interior, destacó la Secretaría de Salud al erogar 1,865.0 millones de pesos (71.1%) por arriba del presupuesto inicial de 2,621.1 millones de pesos.

La variación en la Secretaría de Salud, de acuerdo con su Informe de la Cuenta Pública de 2020, se debió a que en la atención médica de urgencias se incrementaron los recursos debido a la priorización de atenciones urgentes relacionadas con la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, así como en la adquisición de materiales, suministros, servicios generales, donativos y transferencias al extranjero por el apoyo recibido de Cuba. El avance físico se vio afectado a consecuencia de la Jornada Nacional de Sana Distancia implementada en la Ciudad de México y además del elevado costo del tratamiento para pacientes graves por COVID-19. Se realizaron 443,463 servicios de los 816,235 planteados originalmente.

**Finalidad 2 “Desarrollo Social”,**  
**Función de Gasto 6 “Protección Social”**

En la función de gasto 6 “Protección Social”, el presupuesto ejercido fue de 19,285.7 millones de pesos, 84.2% (8,816.5 millones de pesos) superior al presupuesto original (10,469.2 millones de pesos). Al interior destacó la actividad institucional 170 “Pago de pensiones y jubilaciones”.

La actividad institucional 170 “Pago de pensiones y jubilaciones” fue realizada por la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR), la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA) y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL), de las cuales destacaron la CAPTRALIR y la CAPREPOL al erogar 2,796.0 millones de pesos (198.0%) y 2,788.2 millones de pesos (178.1%) respectivamente, por arriba del presupuesto inicial.

En el Informe de la Cuenta Pública de 2020 de la CAPTRALIR, se indicó que la variación se debió al incremento de la Reserva Actuarial de Jubilados y Pensionados. En contraste, la variación física pasó de 27,139 pensiones a 26,016 pensiones, 4.1% (1,123 pensiones) de menos.

El mayor gasto de la CAPREPOL se debió, según el Informe de la Cuenta Pública de 2020, a las ampliaciones líquidas para dar suficiencia a este concepto. Respecto al avance físico, se otorgaron 27,372 pensiones, cuando inicialmente se habían planteado 26,511 pensiones, por lo que se incrementó en 861 pensiones en el número de pensionados y jubilados que forman parte de la nómina de la entidad.

### II.3.2. “CIUDAD SUSTENTABLE”

En el Programa de Gobierno 2019-2024 se establece que el medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir juntos. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México se enfocarán en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo sus vidas y seguridad, que convivan con el medio ambiente, lo protejan y potencien los beneficios de su conservación; un esquema de desarrollo sustentable que respete y fomente otras formas de subsistencia, de economía social, comunitaria y solidaria. En este eje se incorporarán cinco elementos sustantivos en el marco de la inclusión y la sustentabilidad: desarrollo económico; desarrollo urbano; medio ambiente y recursos naturales; espacio público y áreas verdes; agua, drenaje y saneamiento.

En el eje “Ciudad Sustentable” se ejercieron 88,651.3 millones de pesos, monto en 10.0% (9,805.2 millones de pesos) menor al presupuesto original, como se muestra en el siguiente cuadro:

#### EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SELECCIONADAS DEL EJE “CIUDAD SUSTENTABLE”, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad institucional / Unidad de medida	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación (%)	Ejercido	Participación (%)	Absoluta	Relativa (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1)	(5) / (1)
Gasto total del eje*	98,456,501.9	100.0	88,651,262.4	100.0	(9,805,239.5)	(10.0)
1 “Gobierno”	33,659,035.6	34.2	25,511,869.0	28.8	(8,147,166.6)	(24.2)
2 “Justicia”	8,014,959.7	8.1	1,403,519.4	1.6	(6,611,440.3)	(82.5)
104 “Actividades de apoyo administrativo” / Persona	7,333,601.3	7.4	957,651.4	1.1	(6,375,949.9)	(86.9)
Otras actividades institucionales	681,358.4	0.7	445,868.0	0.5	(235,490.4)	(34.6)
8 “Otros Servicios Generales”	11,385,191.3	11.6	10,208,082.0	11.5	(1,177,109.3)	(10.3)
104 “Actividades de apoyo administrativo” / Persona	9,492,111.6	9.6	8,625,568.6	9.7	(866,543.0)	(9.1)
Otras actividades institucionales	1,893,079.7	1.9	1,582,513.4	1.8	(310,566.3)	(16.4)
Otras funciones de gasto	22,273,844.3	22.6	15,303,787.0	17.3	(6,970,057.3)	(31.3)
2 “Desarrollo Social”	56,400,395.7	57.3	54,812,392.9	61.8	(1,588,002.8)	(2.8)
3 “Desarrollo Económico”	2,497,998.1	2.5	1,836,716.0	2.1	(661,282.1)	(26.5)
4 “Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores”	5,899,072.6	6.0	6,490,284.5	7.3	591,211.9	10.0

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Excluye el gasto no sectorizable “Deuda Pública”.

El menor gasto de este eje se debió a que tres de las cuatro finalidades que lo integraron dejaron de erogarse en conjunto 10,396.5 millones de pesos. En dicho gasto, destacan en la finalidad 1 “Gobierno”, las funciones 2 “Justicia” y 8 “Otros Servicios Generales”, que determinaron 79.4% (7,788.5 millones de pesos) de la variación absoluta del eje.

En clasificación administrativa, la variación negativa de 9,805.2 millones de pesos se distribuyó de la siguiente manera: 77.9% (7,637.3 millones de pesos) por las entidades, 11.7% (1,148.6 millones de pesos) por las alcaldías y 11.0% (1,081.7 millones de pesos) por las dependencias. En sentido contrario, la participación de los órganos desconcentrados fue de 0.6% (62.3 millones de pesos).

***Finalidad 1 “Gobierno”,  
Función de Gasto 2 “Justicia”***

En esta función de gasto se erogaron 25,511.9 millones de pesos, 24.2% (8,147.2 millones de pesos) menos que la asignación original (33,659.0 millones de pesos). La actividad 104 “Actividades de apoyo administrativo” fue la que principalmente determinó la variación.

La actividad institucional 104 “Actividades de apoyo administrativo” fue realizada por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia (PGJ), actualmente Fiscalía General de Justicia (FGJ), el Instituto de Formación Profesional y la Secretaría de las Mujeres, de los cuales destacó la PGJ por dejar de ejercer 6,284.8 millones de pesos, (97.5%) de los 6,448.6 millones de pesos de su presupuesto original.

El Informe de la Cuenta Pública de 2020 de la PGJ, no explica la reducción financiera, respecto al avance físico de las 15,505 personas, se menciona que no se realizaron acciones.

### II.3.3. “MÁS Y MEJOR MOVILIDAD”

En el Programa de Gobierno 2019-2024 se establece que los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía. El Plan Estratégico se basa en la redistribución de tres componentes estructurales de la movilidad urbana: redistribución de los modos, redistribución del espacio vial y redistribución de los recursos.

El menor gasto registrado en este eje se explica por dos de las tres finalidades que lo integran, las cuales dejaron de erogar 8,122.5 millones de pesos de los previstos. La finalidad 1 “Gobierno” fue la única que registró un mayor gasto de 479.6 millones de pesos (7.4%) respecto de su asignación original.

#### EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SELECCIONADAS DEL EJE “MÁS Y MEJOR MOVILIDAD”, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad institucional / Unidad de medida	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación	Ejercido	Participación	Absoluta	Relativa
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) – (1)	(5) / (1)
Gasto total del eje*	57,593,067.9	100.0	49,950,176.2	100.0	(7,642,891.7)	(13.3)
2 “Desarrollo Social”	22,770,434.9	39.5	17,741,372.7	35.5	(5,029,062.2)	(22.1)
2 “Vivienda y Servicios a la Comunidad”	20,395,861.0	35.4	15,848,217.2	31.7	(4,547,643.8)	(22.3)
024 “Construcción y supervisión de infraestructura pública” / Acción	6,231,227.3	10.8	4,609,215.6	9.2	(1,622,011.7)	(26.0)
049 “Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos” / Acción	4,963,347.6	8.6	3,918,531.4	7.8	(1,044,816.2)	(21.1)
Otras actividades institucionales	9,201,286.1	16.0	7,320,470.2	14.7	(1,880,815.9)	(20.4)
Otras funciones de gasto	2,374,573.9	4.1	1,893,155.5	3.8	(481,418.4)	(20.3)
3 “Desarrollo Económico”	28,373,196.4	49.3	25,279,746.3	50.6	(3,093,450.1)	(10.9)
5 “Transporte”	26,190,170.6	45.5	22,932,163.4	45.9	(3,258,007.2)	(12.4)
052 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno” / Servicio	12,594,658.5	21.9	11,399,430.8	22.8	(1,195,227.7)	(9.5)
Otras actividades institucionales	13,595,512.1	23.6	11,532,732.6	23.1	(2,062,779.5)	(15.2)
Otras funciones de gasto	2,183,025.8	3.8	2,347,582.9	4.7	164,557.1	7.5
1 “Gobierno”	6,449,436.6	11.2	6,929,057.2	13.9	479,620.6	7.4

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Excluye el gasto no sectorizable “Deuda Pública”.

Las funciones que registraron un mayor gasto en relación con lo aprobado fueron la 2 “Vivienda y Servicios a la Comunidad”, en el caso de la finalidad 2 “Desarrollo Social” y la 5 “Transporte”, incluida en la finalidad 3 “Desarrollo Económico”.

En clasificación administrativa, la variación de 7,642.9 millones de pesos fue distribuida entre las entidades, 84.3% (6,446.3 millones de pesos); las dependencias, 8.1% (619.6 millones de pesos) y las alcaldías dejaron de ejercer 7.5% (576.9 millones de pesos).

**Finalidad 2 “Desarrollo Social”,**

**Función de Gasto 2 “Vivienda y Servicios a la Comunidad”**

En esta función de gasto se erogaron 17,741.4 millones de pesos, 22.1% (5,029.1 millones de pesos) menos que la asignación original (22,770.4 millones de pesos). Las actividades que explican principalmente la variación de la función son la 024 “Construcción y supervisión de infraestructura pública” y 049 “Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos”.

La actividad institucional 024 “Construcción y supervisión de infraestructura pública” fue realizada por las alcaldías Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), las cuales en suma realizaron un gasto de 4,609.2 millones de pesos, 26.0% (1,622.09 millones de pesos) por debajo del presupuesto original.

La variación la determinó principalmente la SOBSE, debido a que no erogó 26.3% (1,310.7 millones de pesos) de 4,987.5 millones de pesos programados para esta actividad, según su Informe de la Cuenta Pública de 2020, en las áreas operativas encargadas de integrar y revisar la documentación soporte para el trámite administrativo de pago de las estimaciones, en ocasiones existe atraso en la presentación de dicha documentación y el pago de éstos. En cuanto al avance físico se realizaron las 12 acciones programadas.

Por otra parte, la actividad 049 “Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos” también participó en la variación negativa de esta función, al no erogar 1,044.8 millones de pesos, (21.1%) de su presupuesto inicial. Esta actividad estuvo a cargo de las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE).

La reducción del gasto lo determinó la SOBSE, ya que no erogó 21.4% (763.1 millones de pesos) de los 3,567.4 millones de pesos de su asignación original. De acuerdo con su Informe de la Cuenta Pública de 2020, el menor gasto se debió a que los recursos no devengados respecto al importe original fueron economías registradas en todos los proyectos. El avance físico fue superior en 100.0% al registrar 24 acciones y se tenían programadas 12.

***Finalidad 3 “Desarrollo Económico”,  
Función de Gasto 5 “Transporte”***

En esta función de gasto se erogaron 22,932.2 millones de pesos, 12.4% (3,258.9 millones de pesos) menos que el presupuesto original (26,190.2 millones de pesos). La actividad que tuvo la variación principal de la función fue 052 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”.

La actividad institucional 052 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”, realizada por el Metrobús, Sistema de Transporte Colectivo (SCT), Red de Transporte de Pasajeros (RT‘P) y el Servicio de Transportes Eléctricos (STE), que en suma ejercieron un gasto de 22,932.2 millones de pesos, 12.4% (3,258.0 millones de pesos) menos a su presupuesto original.

La reducción se presentó principalmente en el STC, que no erogó 14.2% (1,059.2 millones de pesos) de 7,433.9 millones de pesos asignados para 2020. De acuerdo con el Informe de la Cuenta Pública de 2020, se debió a que algunos contratos no se llevaron a cabo, como el servicio de mantenimiento, conservación y determinación de emisiones a la atmósfera de monóxido de carbono, bióxido de carbono, oxígeno, exceso de aire, mancha de hollín, velocidad y temperatura en los bienes de combustión menores de 150 (calderas) y de mantenimiento, conservación y medición del flujo y obtención de muestras durante análisis fisicoquímicos en descargas de agua residuales en el sistema de alcantarillado; el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos quirúrgicos y dentales. Respecto al avance físico, se realizaron 404,434 servicios de los 770,451 servicios programados para 2020.

### II.3.4. “CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA”

El Gobierno de la Ciudad de México parte de la obligación de hacer realidad el ejercicio y garantizar los derechos culturales consagrados en la Constitución de la Ciudad de México. De acuerdo con este principio, la cultura se entiende como un espacio abierto para todas y todos, un campo para construir y expresarse desde la autonomía, así como la libertad creativa. En este sentido, se garantizará el derecho a elegir y manifestarse sin censura, como también que toda identidad cultural sea respetada. Abrir todas las formas de acceso al conocimiento de la diversidad cultural y las expresiones artísticas; el objetivo es que todas las personas puedan participar en la vida cultural utilizando el espacio público como escenario democrático.

Durante 2020, en este eje se ejerció un presupuesto de 882.8 millones de pesos, cantidad en 36.8% (514.6 millones de pesos) menos que la originalmente asignada, como se muestra a continuación en el cuadro:

#### EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SELECCIONADAS DEL EJE “CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA”, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad institucional / Unidad de medida	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación	Ejercido	Participación	Absoluta	Relativa
	(1)	(2) (%)	(3)	(4) (%)	(3) – (1) (5)	(5) / (1) (6)
Gasto total del eje*	1,397,352.1	100.0	882,773.1	100.0	(514,579.0)	(36.8)
2 “Desarrollo Social”	1,347,279.6	96.4	854,480.5	96.8	(492,799.1)	(36.6)
4 “Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales”	1,271,187.0	91.0	820,839.4	93.0	(450,347.6)	(35.4)
078 “Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones” / Apoyo	390,561.1	28.0	216,950.1	24.6	(173,611.0)	(44.5)
077 “Producción de contenido cultural y artístico” / Horas de transmisión	103,807.9	7.4	37,734.1	4.3	(66,073.8)	(63.7)
Otras actividades institucionales	776,818.0	55.6	566,155.2	64.1	210,662.8)	(27.1)
Otras funciones	76,092.6	5.4	33,641.1	3.8	42,451.5	(55.8)
1 “Gobierno”	50,072.6	3.6	28,292.6	3.2	(21,780.0)	(43.5)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Excluye el gasto no sectorizable “Deuda Pública”.

El menor gasto registrado en este eje lo explicaron las dos funciones que lo integran, de las cuales destacó la 4 “Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales”, que presentó la principal variación al no erogar 492.8 millones de pesos (36.6%) menos de lo previsto.



En la estructura administrativa, la variación presupuestal de 36.8% (514.6 millones de pesos) se presentó de la siguiente manera: las entidades erogaron 53.8% (276.6 millones de pesos) menos que lo aprobado de origen; las alcaldías, 23.8% (122.7 millones de pesos); las dependencias en 22.4% (115.3 millones de pesos).

***Finalidad 2 “Desarrollo Social”,  
Función de Gasto 4 “Recreación, Cultura  
y otras Manifestaciones Sociales”***

En la función 4 “Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales”, el gasto ejercido fue de 820.8 millones de pesos, monto en 35.4% (450.3 millones de pesos) menor que la asignación original. En la variación, la actividad 078 “Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones”, presentó la principal variación, a cargo de las 16 alcaldías, entre las cuales destacan Cuajimalpa de Morelos y la Magdalena Contreras, que no erogaron 36.2 millones de pesos y 35.6 millones de pesos, respectivamente, de su presupuesto original.

En el Informe de la Cuenta Pública de 2020 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, se reportó que para la actividad 078 “Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones”, se asignaron 51.2 millones de pesos y se dejaron de ejercer 36.2 millones de pesos (70.6%). Durante el ejercicio fiscal de 2020 se realizaron 104 apoyos como acciones.

En el Informe de Cuenta Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se reportó que se presupuestaron 58.7 millones de pesos y se dejaron de ejercer 35.6 millones de pesos (60.7%). Las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal de 2020 fueron 80 de 85 apoyos.

La actividad institucional 077 “Producción de contenido cultural y artístico” también contribuyó al menor gasto, ya que no ejerció 66.1 millones de pesos (63.7%) de los 103.8 millones de pesos programados. Esta actividad estuvo a cargo de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc y la Secretaría de Cultura (SECULT), esta última dejó de erogar 63.5 millones de pesos, de los 99.8 millones programados originalmente.

### II.3.5. “CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD”

En el Programa de Gobierno 2019-2024, se establece que una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para dar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. Reducir los niveles de violencia en la Ciudad de México es una prioridad reconocida por quienes la habitan. El Gobierno de la Ciudad se comprometió a mejorar la coordinación entre las distintas instituciones responsables con el propósito de alcanzar un sistema articulado de mediación y resolución de conflictos. El objetivo es fomentar la convivencia social armónica, por medio del diálogo y la tolerancia, utilizar procedimientos basados en la prontitud de respuesta, la economía en el procesamiento de casos y la satisfacción de las partes.

Para lograr lo anterior, en este eje se autorizó un presupuesto de 28,758.9 millones de pesos. Al concluir 2020, se ejercieron 25,705.7 millones de pesos, cifra en 10.6% inferior a la asignación original, como se observa a continuación en el cuadro:

#### EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SELECCIONADAS DEL EJE “CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD”, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad institucional / Unidad de medida	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación	Ejercido	Participación	Absoluta	Relativa
	(1)	(2) (%)	(3)	(4) (%)	(3) – (1) (5)	(5) / (1) (6)
Gasto total del eje*	28,758,901.7	100.0	25,705,663.4	100.0	(3,053,238.3)	(10.6)
1 “Gobierno”	28,466,552.5	99.0	25,491,298.8	99.2	(2,975,253.7)	(10.5)
7 “Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior”	26,413,957.4	91.8	24,067,672.3	93.6	(2,346,285.1)	(8.9)
272 “Policía Auxiliar” / Intervención	8,471,730.6	29.4	6,985,745.3	27.2	(1,485,985.3)	(17.5)
Otras actividades institucionales	17,942,226.8	62.4	17,081,927.0	66.5	(860,299.8)	(4.8)
2 “Desarrollo Social”	293,349.2	1.0	214,364.6	0.8	(78,984.6)	(26.9)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”; e Informes de Cuenta Pública correspondientes a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Excluye el gasto no sectorizable “Deuda Pública”.

De las dos funciones que integran este eje, en la 7 “Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior”, se ejercieron 2,975.3 millones de pesos (10.5%) por debajo del presupuesto original. La variación absoluta la determinó principalmente la actividad institucional 272 “Policía auxiliar”.

En clasificación administrativa, la variación absoluta de 10.6% (3,053.2 millones de pesos) en relación con el presupuesto original, del eje se produjo especialmente en las entidades, que gastaron 97.9% (2,990.4 millones de pesos) menos de lo presupuestado; las alcaldías no cumplieron la meta y quedaron 1.5% (45.5 millones de pesos) por debajo de lo autorizado; las dependencias, con 0.6% (17.2 millones de pesos) y los órganos desconcentrados, con un gasto de 0.1 millones de pesos inferior al previsto.

***Finalidad 1 “Gobierno”,  
Función de Gasto 7 “Asuntos de Orden  
Público y Seguridad Interior”***

En la función 7 “Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior”, que integra esta finalidad, se dejaron de erogar 2,346.3 millones de pesos, 8.9% de su presupuesto original. La actividad 272 “Policía Auxiliar”, a cargo de la Policía Auxiliar (PA) fue la más relevante por su variación.

En el Informe de la Cuenta Pública de 2020 de la PA, se detalla que la variación corresponde a que no se alcanzó la meta de reclutamiento para personal operativo, debido a la restricción de formar aspirantes por la suspensión de cursos presenciales, los cuales son necesarios para aprobar su reclutamiento. El avance físico fue de 66 intervenciones de las 270 programadas.

**II.3.6. “CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA”**

En este eje se busca darle autonomía a los habitantes de la Ciudad de México, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, accesible y pronta para disminuir tiempos o recursos; contactar a autoridades de manera rápida para solicitar atención y servicios; consultar información pública desagregada y oportuna; dar seguimiento a cada peso público y llamar a la rendición de cuentas a los servidores públicos, y por supuesto, disponer de la conectividad necesaria para hacer realidad todo lo anterior.

Para el eje “Ciencia, Innovación y Transparencia, se aprobó un presupuesto de 8,228.7 millones de pesos. Al finalizar el ejercicio se registró un gasto de

7,840.2 millones de pesos, cifra en 4.7% (388.4 millones de pesos) menor a lo consignado en el presupuesto original, como se advierte a continuación en el cuadro:

**EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SELECCIONADAS DEL EJE “CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA”, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad institucional / Unidad de medida	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación (%)	Ejercido	Participación (%)	Absoluta (3) – (1)	Relativa (5) / (1)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Gasto total del eje*	8,228,662.0	100.0	7,840,228.9	100.0	(388,433.1)	(4.7)
1 “Gobierno”	7,791,816.2	94.7	7,455,090.4	95.1	(336,725.8)	(4.3)
8 “Otros Servicios Generales”	7,763,785.9	94.4	7,425,160.6	94.7	(338,625.3)	(4.4)
104 “Actividades de apoyo administrativo” / Persona	5,922,866.1	72.0	5,514,575.6	70.3	(408,290.5)	(6.9)
Otras actividades institucionales	1,840,919.8	22.4	1,919,585.0	24.4	69,665.2	3.8
Otras funciones	28030.3	0.3	29,929.8	0.4	1,899.5	6.8
3 “Desarrollo Económico”	406,148.6	4.9	356,527.8	4.5	(49,620.8)	(12.2)
2 “Desarrollo Social”	30,697.2	0.4	28,610.7	0.4	(2,086.5)	(6.8)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, “Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios”; e Informes de Cuenta Pública correspondiente a 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Excluye el gasto no sectorizable “Deuda Pública”.

En el resultado presupuestal de este eje estratégico, se observó que la variación se encuentra en las tres finalidades que lo integran, destacando la 1 “Gobierno”, en la que no se ejercieron 336.7 millones de pesos, 4.3% menos respecto de su presupuesto original. En la función 8 “Otros Servicios Generales”, no se erogaron 338.6 millones de pesos, 4.4% por debajo del presupuesto original.

En la estructura administrativa, la variación presupuestal de 388.4 millones de pesos, se presentó con la siguiente participación: las entidades en 76.0% (295.1 millones de pesos) menos que lo aprobado de origen, las dependencias en 17.7% (68.8 millones de pesos), las alcaldías en 5.9% (22.8 millones de pesos) y los órganos desconcentrados en 0.4% (1.8 millones de pesos).

**Finalidad 1 “Gobierno”,  
Función de Gasto 8 “Otros Servicios Generales”**

En la función 8 “Otros Servicios Generales”, sobresale, por el monto de la variación, la actividad institucional 104 “Actividades de apoyo administrativo”, con un avance presupuestal de 93.1% (5,514.6 millones de pesos), respecto del presupuesto original. Esta actividad estuvo a cargo de la Agencia Digital de Innovación

Pública (ADIP), las alcaldías Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa y la Secretaría de Salud, destacando esta última por no ejercer 258.7 millones de pesos, en 6.0% de su presupuesto original (4,334.6 millones de pesos).

En el Informe de la Cuenta Pública de 2020 de la Secretaría de Salud, se detalla que no se ejercieron en su totalidad los recursos, debido a que se requirieron menos a los previstos para cubrir las nóminas del personal de las distintas actividades de la Red Hospitalaria para la atención de la población con diversas enfermedades y atención por la contingencia sanitaria por COVID-19 de la Secretaría de Salud y diversos conceptos de servicios personales. Respecto al avance físico, se contrataron 11,980 personas, lo que representó 100.0% de lo programado.

# III

## ECONÓMICO-FINANCIERO



Cuadro III.1.1  
**INGRESOS NETOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	238,975,793.2	235,833,507.4	(3,142,285.8)	(1.3)
Sector Público Presupuestario	234,975,793.2	232,721,400.7	(2,254,392.5)	(1.0)
Sector Gobierno	218,043,625.6	210,177,758.1	(7,865,867.5)	(3.6)
Ingresos locales	94,830,751.7	90,886,683.5	(3,944,068.2)	(4.2)
Tributarios	60,151,295.3	55,966,146.1	(4,185,149.2)	(7.0)
No tributarios	34,679,456.3	34,920,537.5	241,081.2	0.7
Ingresos de Origen Federal	123,212,874.0	119,291,074.6	(3,921,799.4)	(3.2)
Participaciones	91,741,553.5	82,730,816.5	(9,010,737.0)	(9.8)
Aportaciones	16,474,927.1	16,664,574.9	189,647.8	1.2
Convenios	4,083,686.1	8,379,944.9	4,296,258.8	105.2
Otros	0.0	6,738,520.0	6,738,520.0	n.a.
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	10,912,707.3	4,777,218.3	(6,135,489.0)	(56.2)
Sector Paraestatal no Financiero	16,932,167.6	22,543,642.6	5,611,475.0	33.1
Venta de bienes	723,656.5	492,038.4	(231,618.1)	(32.0)
Venta de servicios	9,193,313.5	5,482,251.9	(3,711,061.6)	(40.4)
Venta de inversiones	5,400.0	8,703.4	3,303.4	61.2
Ingresos diversos	7,008,428.8	6,538,086.7	(470,392.1)	(6.7)
Operaciones ajenas	243.2	37.4	(205.8)	(84.6)
Remanentes **	1,125.6	10,022,574.8	10,021,449.2	*
Otros Ingresos y Beneficios	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Endeudamiento neto	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información; e Informes de Cuenta Pública 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

\*\* Remanentes aplicados de ingresos libre disposición o transferencias federales etiquetadas. n.a. No aplicable.



**Cuadro III.1.2**  
**INGRESOS NETOS DEL SECTOR GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>222 043 625 6</b>	<b>213 289 864 7</b>	<b>(8 753 760 9)</b>	<b>(3 9)</b>
Sector Gobierno	218 043 625 6	210 177 758 0	(7 865 867 6)	(3 6)
Ingresos locales	94 830 751 7	90 886 683 5	(3 944 068 2)	(4 2)
Ingresos locales tributarios	60 151 295 3	55 966 146 1	(4 185 149 2)	(7 0)
Impuestos	30 504 140 7	28 154 433 0	(2 349 707 7)	(7 7)
Impuestos sobre el patrimonio	17 533 595 4	17 190 192 8	(443 402 6)	(2 5)
Pedial	7 979 862 7	6 442 875 1	(1 536 987 6)	(19 3)
Sobre adquisición de inmuebles	4 890 682 5	4 521 365 1	(369 317 4)	(7 6)
Sobre tenencia o uso de vehículos	2 250 979 9	886 046 4	(1 364 933 5)	(60 6)
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	533 344 2	207 652 3	(325 691 9)	(61 1)
Sobre espectáculos públicos	584 059 4	231 135 8	(352 923 6)	(60 4)
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	601 712 3	238 129 3	(363 583 0)	(60 4)
Por la prestación de servicios de hospedaje	100 064 0	117 153 0	17 089 0	17 1
Por la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	431 600 0	91 976 0	(339 624 0)	(78 7)
Por las erogaciones en juegos con apuestas	26 932 382 3	26 406 593 7	(525 788 6)	(2 0)
Impuestos sobre nominas y asimilables	26 932 382 3	26 406 593 7	(525 788 6)	(2 0)
Sobre nominas	463 792 4	519 073 0	55 280 6	11 9
Accesorios de los impuestos	34 679 456 3	34 920 537 5	241 081 2	0 7
Ingresos locales no tributarios	0 0	0 0	0 0	n.a.
Contribuciones de mejoras	13 866 943 5	11 088 473 1	(2 778 470 4)	(20 0)
Derechos				
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	746 052 4	446 188 4	(299 864 0)	(40 2)
Por los servicios de grúa y almacenamiento de vehículos	39 272 3	19 007 8	(20 264 5)	(51 6)
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	99 201 9	57 509 8	(41 692 1)	(42 0)
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	74 184 6	42 160 7	(32 023 9)	(43 2)
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las Redes de Agua y Drenaje y por la autorización para usar las Redes de Agua y Drenaje	176 097 4	66 051 6	(110 045 8)	(62 5)
Por descarga a la Red de Drenaje	336 539 2	248 652 1	(87 887 1)	(26 1)
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	20 757 0	12 806 4	(7 950 6)	(38 3)
Derechos por prestación de servicios	12 609 767 8	10 230 692 8	(2 379 075 0)	(18 9)
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	12 358 2	23 111 4	10 753 2	87 0
Por la prestación de servicios del Registro Civil	250 035 0	229 727 4	(20 307 6)	(8 1)
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	7 619 329 3	6 507 695 1	(1 111 634 2)	(14 6)
Por la prestación de servicios de Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y de Archivo General de Notarías	1 558 751 0	1 113 308 1	(445 442 9)	(28 6)
Por los servicios de control vehicular	2 681 097 2	1 953 444 4	(727 652 8)	(27 1)
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de Número Oficial y expedición de Constancias de Zonificación y de Uso de Inmuebles	367 070 5	327 645 2	(39 425 3)	(10 7)
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	53 456 0	35 919 8	(17 536 2)	(32 8)
Otros derechos	67 670 6	39 841 4	(27 829 2)	(41 1)
Accesorios de los derechos	345 214 5	228 743 2	(116 471 3)	(33 7)
	165 908 7	182 848 8	16 940 1	10 2

Continúa...

... Continuación

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Productos	15,769,734.5	12,846,545.2	(2,923,189.3)	(18.5)
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a Régimen de Dominio Público	13,890,528.3	11,512,220.3	(2,378,308.0)	(17.1)
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de Derecho Privado	13,178,599.1	10,849,940.0	(2,328,659.1)	(17.7)
Policía Auxiliar	12,253,532.4	10,405,324.1	(1,848,208.3)	(15.1)
Policía Bancaria e Industrial	7,193,192.6	6,933,157.2	(260,035.4)	(3.6)
Otros	5,060,339.7	3,472,166.9	(1,588,172.8)	(31.4)
Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.
Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	571,181.2	281,051.8	(290,129.4)	(50.8)
Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria	353,885.5	163,564.1	(190,321.4)	(53.8)
Derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al Régimen de Dominio Público	710,488.9	662,280.3	(48,208.6)	(6.8)
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	710,488.9	662,280.3	(48,208.6)	(6.8)
Enajenación de muebles e inmuebles	0.0	49.6	49.6	n.a.
Planta de Asfalto	709,031.9	660,990.6	(48,041.3)	(6.8)
Tierras y construcciones	1,457.0	1,240.1	(216.9)	(14.9)
Accesorios de los productos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Otros productos que generan ingresos corrientes	1,440.3	0.0	(1,440.3)	(100.0)
Otros productos	1,440.3	0.0	(1,440.3)	(100.0)
Productos financieros	1,879,206.2	1,334,324.9	(544,881.3)	(29.0)
Aprovechamientos	5,042,778.3	10,985,519.2	5,942,740.9	117.8
Aprovechamientos de tipo corriente	5,003,463.5	10,978,023.4	5,974,559.9	119.4
Multas	1,252,495.7	518,498.9	(733,996.8)	(58.6)
Multas de tránsito	517,001.7	273,031.6	(243,970.1)	(47.2)
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	735,494.0	245,467.3	(490,026.7)	(66.6)
Indemnizaciones	81,415.7	516,634.7	435,219.0	534.6
Sancciones, responsabilidades e indemnizaciones	52,109.1	197,311.6	145,202.5	278.7
Resarcimientos	9,361.7	748.2	(8,613.5)	(92.0)
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	19,924.9	318,574.9	298,650.0	*
Reintegros	0.0	900,000.0	900,000.0	n.a.
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	482,873.3	344,494.4	(148,378.9)	(30.1)
Sobre tierras y construcciones del dominio público	482,873.3	344,494.4	(148,378.9)	(30.1)
Aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	5,402.4	487,935.1	482,532.7	*
Donativos y donaciones	5,402.4	487,935.1	482,532.7	*
Otros aprovechamientos	3,171,276.4	8,210,460.3	5,039,183.9	158.9
Recuperación de impuestos federales	976,695.7	1,176,615.9	199,920.2	20.5
Venta de bases para licitaciones públicas	16,547.8	18,190.6	1,642.8	9.9
Aprovechamientos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	639,759.2	338,491.6	(301,267.6)	(47.1)
Otros no especificados	1,538,273.8	6,677,162.2	5,138,888.4	334.1
Accesorios de los aprovechamientos	39,314.8	7,495.8	(31,819.0)	(80.9)

Continúa...

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado		%
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)	
Participaciones y aportaciones	123,212,873.6	119,291,074.6	(3,921,799.0)	(3.2)	
Participaciones fiscales de fondos distintos de aportaciones	123,212,873.6	119,291,074.6	(3,921,799.0)	(3.2)	
Participaciones	91,741,553.5	82,730,816.5	(9,010,737.0)	(9.8)	
Fondo General de Participaciones	69,978,319.4	63,196,695.7	(6,781,623.7)	(9.7)	
Fondo de Fomento Municipal	4,136,378.8	3,475,560.7	(660,818.1)	(16.0)	
Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,238,810.2	1,470,494.1	(768,316.1)	(34.3)	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,835,595.5	3,266,041.9	(569,553.6)	(14.8)	
Por el consumo de gasolina y diesel electuado en la Ciudad de México	1,594,635.0	1,003,519.2	(591,115.8)	(37.1)	
Por ingresos derivados del arrendo de impuestos	9,957,814.4	10,318,505.0	360,690.6	3.6	
Aportaciones	16,474,927.1	16,664,574.9	189,647.8	1.2	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4,789,118.3	4,808,988.1	9,869.8	0.2	
Fondo de Aportaciones Múltiples	576,270.2	901,848.9	325,578.7	56.5	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	492,247.8	466,028.5	(26,219.3)	(5.3)	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	7,187,830.9	7,204,808.4	16,977.5	0.2	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2,202,468.4	2,156,998.6	(45,469.8)	(2.1)	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,216,991.5	1,125,902.5	(91,089.0)	(7.5)	
Convenios con la Federación	4,083,686.1	8,379,944.9	4,296,258.8	105.2	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Fiducicomiso para la Infraestructura de los Estados	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	10,912,707.3	4,777,218.3	(6,135,489.0)	(56.2)	
Incentivos sobre autómóviles nuevos	2,294,848.8	1,324,744.5	(970,104.3)	(42.3)	
Impuestos sobre autómóviles nuevos	6,641,588.4	1,495,548.1	(5,146,040.3)	(77.5)	
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	3,090,497.0	708,776.2	(2,381,720.8)	(77.1)	
Por el impuesto al valor agregado	4,492.2	1,444.3	(3,047.9)	(67.8)	
Por gastos de ejecución	3,317,243.6	741,564.4	(2,575,679.2)	(77.6)	
Por el impuesto sobre la renta	229,355.6	43,783.2	(185,592.4)	(80.9)	
Otros	1,228,001.7	1,204,816.0	(23,185.7)	(1.9)	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	747,733.1	1,161,248.7	413,515.6	55.3	
Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcción	480,288.6	43,967.3	(436,701.3)	(90.9)	
Régimen de incorporación fiscal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Otros	19,908.9	7,579.3	(12,329.6)	(61.9)	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	620,713.9	620,713.9	0.0	0.0	
Fondo de compensación del ISAN	107,645.6	123,816.5	16,170.9	15.0	
Fondo de compensación del régimen de pequeños contribuyentes y del régimen de intermedios	0.0	6,738,520.0	6,738,520.0	n.a.	
Fondos distintos de Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Fiducicomiso para la Infraestructura de los Estados	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)	
Otros ingresos y beneficios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Enudeamiento neto	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
ADEFAS	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, México, 2019, y Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.3

**INGRESOS NETOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO  
EN CLASIFICACIÓN ECONOMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	54,884,158.7	64,130,217.9	9,246,059.2	16.8
Ingresos propios y aportaciones	54,884,158.7	64,130,217.9	9,246,059.2	16.8
Ingresos propios	16,931,042.0	12,521,068.0	(4,409,974.0)	(26.0)
Ingresos corrientes	16,931,042.0	12,521,068.0	(4,409,974.0)	(26.0)
Ingresos propios de organismos y empresas	16,931,042.0	12,521,068.0	(4,409,974.0)	(26.0)
Venta de bienes	723,656.5	492,038.4	(231,618.1)	(32.0)
Venta de servicios	9,193,313.5	5,482,251.9	(3,711,061.6)	(40.4)
Ingresos diversos	7,008,428.8	6,538,036.7	(470,392.1)	(6.7)
Por Cuenta de Terceros	243.2	37.4	(205.8)	(84.6)
Venta de inversiones	5,400.0	8,703.4	3,303.4	61.2
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	32,040,399.1	33,637,392.7	1,596,993.6	5.0
Comentarios	32,040,399.1	33,637,392.7	1,596,993.6	5.0
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	5,911,592.0	7,949,182.3	2,037,590.3	34.5
Comentarios	5,911,592.0	7,949,182.3	2,037,590.3	34.5
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	1,125.6	10,022,574.8	10,021,449.2	*
Ingresos derivados de financiamiento	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Ingresos Netos en Clasificación Económica del Sector Paraestatal no Financiero"; e Informes de Cuenta Pública 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.4**  
**INGRESOS NETOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO**  
**EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Entidad	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (3)	% (4)
Sector Paraestatal no Financiero	54,884,158.6	64,130,217.9	9,246,059.3	16.8
Entidades Paraestatales y Fideicomisos Públicos no Empresariales y/o Financieros	48,198,212.1	52,746,362.3	4,548,150.2	9.4
Organismos del Transporte	24,247,826.3	22,945,920.0	(1,301,906.3)	(5.4)
Sistema de Transporte Colectivo Metro	15,652,684.6	14,884,951.6	(767,733.0)	(4.9)
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	3,744,716.3	3,028,161.3	(716,555.0)	(19.1)
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	2,452,012.6	2,169,642.2	(282,370.4)	(11.5)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	1,000,000.0	845,629.1	(154,370.9)	(15.4)
Metrobús	1,353,412.8	1,986,835.5	633,422.7	46.8
Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	45,000.0	30,700.2	(14,299.8)	(31.8)
Organismos de Vivienda	3,419,028.9	2,675,872.1	(743,156.8)	(21.7)
Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	3,419,028.9	2,675,872.1	(743,156.8)	(21.7)
Organismos de Salud y Asistencia Social	16,193,087.7	16,493,110.2	2,300,012.5	14.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	26,040.9	20,544.4	(609,543.5)	(23.3)
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	132,379.4	82,473.7	(49,905.7)	(37.7)
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	398,048.0	382,616.6	(15,431.4)	(3.9)
Procuraduría Social de la Ciudad de México	75,677.4	50,233.8	(25,443.6)	(33.6)
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	5,214,287.7	7,357,839.5	2,143,551.8	41.1
Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	204,000.0	18,355.2	(185,644.8)	(91.0)
Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal	321,148.4	221,546.4	(99,602.0)	(31.0)
Instituto del Deporte de la Ciudad de México	1,083,364.6	982,796.0	(100,568.6)	(9.3)
Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México	6,094,800.0	7,349,903.2	1,255,103.2	20.6
Otros Organismos	4,338,259.2	8,631,460.0	4,293,200.8	99.0
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	524,206.9	646,592.0	122,385.1	23.3
Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México	12,010.1	41,348.6	29,338.5	244.3
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	280,000.0	62,912.6	(217,087.4)	(77.5)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	1,217,600.0	1,440,060.2	222,460.2	18.3
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	60,364.3	76,317.0	15,952.7	26.4
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (FIDERE)	127,483.1	162,188.8	34,705.7	27.2
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDER)	26,297.8	371,481.2	345,183.4	*
Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional	68,206.0	70,232.4	2,026.4	3.0
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	0.0	4,005,714.3	4,005,714.3	n.a.
Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	9,000.0	76,678.3	67,678.3	752.0
Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	59,092.3	35,027.5	(24,064.8)	(40.7)
Fondo para la Atención y Apoyo a las Vecinas del Distrito Federal	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	23,100.0	6,228.7	(1,721.1)	n.a.
Fideicomiso Museo del Estanquillo	117,459.9	104,440.8	(16,871.3)	(14.4)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	29,505.4	19,639.1	(9,866.3)	(33.4)
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México	9,977.7	14,461.6	4,483.9	44.9
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	36,099.1	19,725.0	(16,374.1)	(45.4)
Héroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	33,467.8	36,820.9	3,353.1	10.0
Sistema Público de Radio Difusión	1,200,000.0	1,041,309.9	(158,690.1)	(13.2)
	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(44.9)

Continúa...

... Continuación

Entidad	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Instituciones Públicas de Seguridad Social	5,758,008.7	10,751,352.6	4,993,343.9	86.7
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	1,100,237.3	1,273,509.0	173,271.7	15.7
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	2,042,633.9	4,652,886.9	2,610,253.0	127.8
Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	2,615,137.5	4,824,956.7	2,209,819.2	84.5
Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	927,937.8	632,503.0	(295,434.8)	(31.8)
PROCDMX, S.A. DE C.V.	16,950.0	14,075.3	(2,874.7)	(17.0)
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	730,000.0	480,819.7	(249,180.3)	(34.1)
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	180,987.8	137,608.0	(43,379.8)	(24.0)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, "Ingresos Netos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal no Financiero"; e Informes de Cuenta Pública 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.5**  
**INGRESOS TOTALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	15,652,684.6	14,884,951.6	(767,733.0)	(4.9)
Ingresos propios y aportaciones	15,652,684.6	13,791,192.0	(1,861,492.6)	(11.9)
Ingresos propios	8,313,600.0	4,960,540.9	(3,353,059.1)	(40.3)
Ingresos corrientes	8,313,600.0	4,960,540.9	(3,353,059.1)	(40.3)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	7,180,924.2	3,983,222.8	(3,197,701.4)	(44.5)
Ingresos diversos	1,132,675.8	977,318.1	(155,357.7)	(13.7)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	7,339,084.6	8,830,651.1	1,491,566.5	20.3
Corrientes	7,339,084.6	8,830,651.1	1,491,566.5	20.3
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	19,122.1	19,122.1	n.a.
Corrientes	0.0	19,122.1	19,122.1	n.a.
De capital	0.0	19,122.1	19,122.1	n.a.
Remanentes	0.0	1,074,637.5	1,074,637.5	n.a.
Ingresos derivados de financiamiento	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2020, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del STC", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Sistema de Transporte Colectivo, p. 138.  
n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.6

**INGRESOS TOTALES DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	3,744,716.3	3,028,161.3	(716,555.0)	(19.1)
Ingresos propios y aportaciones	3,744,716.3	3,028,161.3	(716,555.0)	(19.1)
Ingresos propios	202,137.3	114,138.4	(87,998.9)	(43.5)
Ingresos corrientes	202,137.3	114,138.4	(87,998.9)	(43.5)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	173,227.0	92,294.6	(80,932.4)	(46.7)
Ingresos diversos	28,910.3	21,843.8	(7,066.5)	(24.4)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	3,542,579.0	2,865,337.2	(677,241.8)	(19.1)
Corrientes	3,542,579.0	2,865,337.2	(677,241.8)	(19.1)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corriente	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	48,685.8	48,685.8	n.a.
Ingresos extraordinarios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del STE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Servicio de Transportes Eléctricos, p. 14.

n.a. No aplicable.



**INGRESOS TOTALES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

Cuadro III.1.7

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	2,452,012.6	2,169,642.2	(282,370.4)	(11.5)
Ingresos propios y aportaciones	2,452,012.6	2,126,278.1	(325,734.5)	(13.3)
Ingresos propios	519,325.8	296,598.7	(222,727.1)	(42.9)
Ingresos corrientes	519,325.8	296,598.7	(222,727.1)	(42.9)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	422,629.7	245,123.0	(177,506.7)	(42.0)
Ingresos diversos	96,696.1	51,475.7	(45,220.4)	(46.8)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	1,932,686.8	1,829,679.4	(103,007.4)	(5.3)
Corrientes	1,932,686.8	1,829,679.4	(103,007.4)	(5.3)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corriente	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	43,364.1	43,364.1	n.a.
Ingresos derivados de financiamiento	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la RTP", e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, p. 40.  
n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.8

**INGRESOS TOTALES DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	1,000,000.0	845,629.1	(154,370.9)	(15.4)
Ingresos propios y aportaciones	1,000,000.0	844,618.5	(155,381.5)	(15.5)
Ingresos propios	195.8	5,512.7	5,316.9	*
Ingresos corrientes	195.8	5,512.7	5,316.9	*
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	195.8	5,512.7	5,316.9	*
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	999,804.2	839,105.8	(160,698.4)	(16.1)
Corrientes	999,804.2	839,105.8	(160,698.4)	(16.1)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	1,010.6	1,010.6	n.a.
Ingresos devueltos de financiamiento	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2019*, México, 2020; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FIFINTRA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

\* Superior a 1,000.0%.

n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.9**  
**INGRESOS TOTALES DEL METROBÚS**  
**EN CLASIFICACION ECONOMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>1,353,412.8</b>	<b>1,986,835.5</b>	<b>633,422.7</b>	<b>46.8</b>
Ingresos propios y aportaciones	1,353,412.8	1,965,955.4	612,542.6	45.3
Ingresos propios	103,879.8	50,297.1	(53,582.7)	(51.6)
Ingresos corrientes	103,879.8	50,297.1	(53,582.7)	(51.6)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	79,323.6	19,225.0	(60,098.6)	(75.8)
Ingresos diversos	24,556.3	31,072.0	6,515.7	26.5
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	1,249,533.0	1,915,658.3	666,125.3	53.3
Corrientes	1,249,533.0	1,915,658.3	666,125.3	53.3
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	20,880.1	20,880.1	n.a.
Ingresos derivados de financiamiento	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2020; *México, 2021*, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del Metrobús"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Metrobús, p. 147.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.10  
**INGRESOS TOTALES DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN  
 EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	45,000.0	30,700.2	(14,299.8)	(31.8)
Ingresos propios y aportaciones	45,000.0	2,484.0	(42,516.0)	(94.5)
Ingresos propios	41,767.7	2,484.0	(39,283.7)	(94.1)
Ingresos corrientes	41,767.7	2,484.0	(39,283.7)	(94.1)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	41,767.7	2,484.0	(39,283.7)	(94.1)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	3,232.3	0.0	(3,232.3)	(100.0)
Corrientes	3,232.3	0.0	(3,232.3)	(100.0)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	28,216.2	28,216.2	n.a.
Ingresos derivados de financiamiento	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FONACIPE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.11  
**INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	3,419,028.9	2,675,872.1	(743,156.8)	(21.7)
Ingresos propios y aportaciones	3,419,028.9	2,289,053.1	(1,149,975.8)	(33.6)
Ingresos propios	1,212,048.3	1,071,672.7	(140,375.6)	(11.6)
Ingresos corrientes	1,212,048.3	1,071,672.7	(140,375.6)	(11.6)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	1,145,261.1	1,028,183.7	(117,077.4)	(10.2)
Ingresos diversos	66,787.2	43,489.0	(23,298.2)	(34.9)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	2,206,980.6	1,197,380.4	(1,009,600.2)	(45.7)
Corrientes	2,206,980.6	1,197,380.4	(1,009,600.2)	(45.7)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	406,819.0	406,819.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INVI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, p. 6.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.12

**INGRESOS TOTALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	2,596,127.7	1,990,784.2	(605,343.5)	(23.3)
Ingresos propios y aportaciones	2,596,127.7	1,990,784.2	(605,343.5)	(23.3)
Ingresos propios	62,565.4	23,303.6	(39,261.8)	(62.8)
Ingresos corrientes	62,565.4	23,303.6	(39,261.8)	(62.8)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	55,858.8	13,347.7	(42,511.1)	(76.1)
Ingresos diversos	6,706.6	9,955.9	3,249.3	48.4
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	1,957,292.1	1,353,490.2	(603,801.9)	(30.8)
Corrientes	1,957,292.1	1,353,490.2	(603,801.9)	(30.8)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	576,270.2	589,030.4	12,760.2	2.2
Corrientes	576,270.2	589,030.4	12,760.2	2.2
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	24,959.9	24,959.9	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del DIF"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, p. 14.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.13  
**INGRESOS TOTALES DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
Ingresos propios y aportaciones	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
Corrientes	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del EVALUA", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.14

**INGRESOS TOTALES DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Ingresos propios y aportaciones	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Corrientes	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del COPRED"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, p. 14.

n.a. No aplicable.



**Cuadro III.1.15**  
**INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>20,497.9</b>	<b>14,081.0</b>	<b>(6,416.9)</b>	<b>(31.3)</b>
Ingresos propios y aportaciones	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
Corrientes	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INDISCAPACIDAD"; e Informe de Cuenta Pública de 2019 del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, p. 48.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.16  
**INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	132,379.4	82,088.8	(50,290.6)	(38.0)
Ingresos propios y aportaciones	132,379.4	82,088.8	(50,290.6)	(38.0)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	132,379.4	82,088.8	(50,290.6)	(38.0)
Corrientes	132,379.4	82,088.8	(50,290.6)	(38.0)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INJUVE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, p. 14.  
n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.17**  
**INGRESOS TOTALES DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>398,048.0</b>	<b>382,616.7</b>	<b>(15,431.3)</b>	<b>(3.9)</b>
Ingresos propios y aportaciones	398,048.0	382,616.7	(15,431.3)	(3.9)
Ingresos propios	2,550.0	1,663.9	(886.1)	(34.7)
Ingresos corrientes	2,550.0	1,663.9	(886.1)	(34.7)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	2,550.0	1,655.2	(894.8)	(35.1)
Ingresos diversos	0.0	8.7	8.7	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	395,498.0	380,952.8	(14,545.2)	(3.7)
Corrientes	395,498.0	380,952.8	(14,545.2)	(3.7)
De capital				
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la PROSOC", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, p. 14.  
n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.18

**INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	75,677.4	50,233.8	(25,443.6)	(33.6)
Ingresos propios y aportaciones	75,677.4	50,233.8	(25,443.6)	(33.6)
Ingresos propios	112.1	187.6	75.5	67.4
Ingresos corrientes	112.1	187.6	75.5	67.4
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	112.1	187.6	75.5	67.4
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	75,565.3	50,046.2	(25,519.1)	(33.8)
Corrientes	75,565.3	50,046.2	(25,519.1)	(33.8)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021. Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del IAPA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, p. 14.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.19  
**INGRESOS TOTALES DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	5,214,287.7	7,357,839.5	2,143,551.8	41.1
Ingresos propios y aportaciones	93,565.8	485,871.1	392,305.3	419.3
Ingresos propios	9,623.1	2,108.9	(7,514.2)	(78.1)
Ingresos corrientes	9,623.1	2,108.9	(7,514.2)	(78.1)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	5,873.0	1,090.1	(4,782.9)	(81.4)
Ingresos diversos	3,750.1	1,018.8	(2,731.3)	(72.8)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	83,942.7	483,762.3	399,819.6	476.3
Corrientes	83,942.7	483,762.3	399,819.6	476.3
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	5,120,721.9	6,871,968.4	1,751,246.5	34.2
Corrientes	5,120,721.9	6,871,968.4	1,751,246.5	34.2
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020; México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del OPD SSP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.20

**INGRESOS TOTALES DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	5,214,287.7	7,357,839.5	2,143,551.8	41.1
Ingresos propios y aportaciones	93,565.8	485,871.1	392,305.3	419.3
Ingresos propios	9,623.1	2,108.9	(7,514.2)	(78.1)
Ingresos corrientes	9,623.1	2,108.9	(7,514.2)	(78.1)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	5,873.0	1,090.1	(4,782.9)	(81.4)
Ingresos diversos	3,750.1	1,018.8	(2,731.3)	(72.8)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	83,942.7	483,762.3	399,819.6	476.3
Corrientes	83,942.7	483,762.3	399,819.6	476.3
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	5,120,721.9	6,871,968.4	1,751,246.5	34.2
Corrientes	5,120,721.9	6,871,968.4	1,751,246.5	34.2
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del RPSS"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal, p. 14.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.21  
**INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>321,148.4</b>	<b>221,546.4</b>	<b>(99,602.0)</b>	<b>(31.0)</b>
Ingresos propios y aportaciones	321,148.4	221,546.4	(99,602.0)	(31.0)
Ingresos propios	321,148.4	221,436.5	(99,711.9)	(31.0)
Ingresos corrientes	95,739.0	22,543.9	(73,195.1)	(76.5)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	95,739.0	22,543.9	(73,195.1)	(76.5)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	225,409.4	198,892.6	(26,516.8)	(11.8)
Corrientes	225,409.4	198,892.6	(26,516.8)	(11.8)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	109.9	109.9	n.a.
Corrientes	0.0	109.9	109.9	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INDEPORTE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, p. 33.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.22

INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	1,083,364.6	982,796.0	(100,568.6)	(9.3)
Ingresos propios y aportaciones	1,083,364.6	982,796.0	(100,568.6)	(9.3)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	1,083,364.6	982,796.0	(100,568.6)	(9.3)
Corrientes	1,083,364.6	982,796.0	(100,568.6)	(9.3)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del IEMS", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, p. 14.

n.a. No aplicable.



**Cuadro III.1.23**  
**INGRESOS TOTALES DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	6,094,800.0	7,349,903.2	1,255,103.2	20.6
Ingresos propios y aportaciones	6,094,800.0	7,110,750.0	1,015,950.0	16.7
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	6,094,800.0	7,110,750.0	1,015,950.0	16.7
Corrientes	6,094,800.0	7,110,750.0	1,015,950.0	16.7
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	239,153.2	239,153.2	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FIDEGAR"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.  
 n.a.: No aplicable.

## Cuadro III.1.24

**INGRESOS TOTALES DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS  
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Ingresos propios y aportaciones	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Corrientes	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del MPI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, p. 14.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.25  
**INGRESOS TOTALES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
Ingresos propios y aportaciones	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
Corrientes	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la CAVI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, p. 14.

n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.26

**INGRESOS TOTALES DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	524,206.9	646,392.0	122,185.1	23.3
Ingresos propios y aportaciones	524,206.9	555,342.0	31,135.1	5.9
Ingresos propios	122,392.9	132,178.1	9,785.2	8.0
Ingresos corrientes	122,392.9	132,178.1	9,785.2	8.0
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	122,392.9	132,178.1	9,785.2	8.0
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	401,814.0	423,164.0	21,350.0	5.3
Corrientes	401,814.0	423,164.0	21,350.0	5.3
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	91,050.0	91,050.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021. Apéndice Estadístico. "Resultado Presupuestal del FONDESO"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, p. 41.  
n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.27**  
**INGRESOS TOTALES DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>12,010.1</b>	<b>41,348.6</b>	<b>29,338.5</b>	<b>244.3</b>
Ingresos propios y aportaciones	12,010.1	6,411.9	(5,598.2)	(46.6)
Ingresos propios	3,588.0	2,539.1	(1,048.9)	(29.2)
Ingresos corrientes	3,588.0	2,539.1	(1,048.9)	(29.2)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	3,588.0	2,539.1	(1,048.9)	(29.2)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	8,422.0	3,872.8	(4,549.2)	(54.0)
Corrientes	8,422.0	3,872.8	(4,549.2)	(54.0)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	34,936.7	34,936.7	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FDES"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.28

**INGRESOS TOTALES DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	280,000.0	62,912.6	(217,087.4)	(77.5)
Ingresos propios y aportaciones	280,000.0	25,230.3	(254,769.7)	(91.0)
Ingresos propios	6,253.8	984.2	(5,269.6)	(84.3)
Ingresos corrientes	6,253.8	984.2	(5,269.6)	(84.3)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	6,253.8	984.2	(5,269.6)	(84.3)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	273,746.2	24,246.1	(249,500.1)	(91.1)
Corrientes	273,746.2	24,246.1	(249,500.1)	(91.1)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	37,682.3	37,682.3	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FMPT"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, p. 41.

n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.29**  
**INGRESOS TOTALES DEL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	1,217,600.0	1,440,060.2	222,460.2	18.3
Ingresos propios y aportaciones	1,200,000.0	530,496.5	(669,503.5)	(55.8)
Ingresos propios	258,896.3	234,100.2	(24,796.1)	(9.6)
Ingresos corrientes	258,896.3	234,100.2	(24,796.1)	(9.6)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	258,896.3	234,100.2	(24,796.1)	(9.6)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	941,103.7	296,396.3	(644,707.4)	(68.5)
Corrientes	941,103.7	296,396.3	(644,707.4)	(68.5)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	17,600.0	0.0	(17,600.0)	(100.0)
Corrientes	17,600.0	0.0	(17,600.0)	(100.0)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	909,563.7	909,563.7	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FAP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.  
n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.30

## INGRESOS TOTALES DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	60,364.3	76,317.0	15,952.7	26.4
Ingresos propios y aportaciones	60,364.3	46,444.6	(13,919.7)	(23.1)
Ingresos propios	360.0	104.0	(256.0)	(71.1)
Ingresos corrientes	360.0	104.0	(256.0)	(71.1)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	360.0	104.0	(256.0)	(71.1)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	60,004.3	46,340.6	(13,663.7)	(22.8)
Corrientes	60,004.3	46,340.6	(13,663.7)	(22.8)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	27,719.7	27,719.7	n.a.
Corrientes	0.0	27,719.7	27,719.7	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	2,152.7	2,152.7	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021. Apéndices Estadístico, "Resultado Presupuestal del FICH"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, p. 14.

n.a. No aplicable.



Cuadro III.1.31  
**INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES**  
**EN EL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>127,483.1</b>	<b>162,188.8</b>	<b>34,705.7</b>	<b>27.2</b>
Ingresos propios y aportaciones	127,483.1	125,640.0	(1,843.1)	(1.4)
Ingresos propios	106.6	174.6	68.0	63.8
Ingresos corrientes	106.6	174.6	68.0	63.8
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	106.6	174.6	68.0	63.8
Ingresos diversos				
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	127,376.5	125,465.4	(1,911.1)	(1.5)
Corrientes	127,376.5	125,465.4	(1,911.1)	(1.5)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	36,548.8	36,548.8	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del ISC"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.32

**INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	26,297.8	371,481.2	345,183.4	1,312.6
Ingresos propios y aportaciones	26,297.8	55,736.2	29,438.4	111.9
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	26,297.8	55,736.2	29,438.4	111.9
Corrientes	26,297.8	55,736.2	29,438.4	111.9
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	232,611.7	232,611.7	n.a.
Corrientes	0.0	232,611.7	232,611.7	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	83,133.3	83,133.3	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico. "Resultado Presupuestal del ILIFE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, p. 38.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.33  
**INGRESOS TOTALES DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	68,206.0	70,232.4	2,026.4	3.0
Ingresos propios y aportaciones	68,206.0	59,469.5	(8,736.5)	(12.8)
Ingresos propios	52,704.1	56,869.5	4,165.4	7.9
Ingresos corrientes	52,704.1	56,869.5	4,165.4	7.9
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	46,835.3	48,020.9	1,185.6	2.5
Ingresos diversos	468.8	145.2	(323.6)	(69.0)
Venta de inversiones	5,400.0	8,703.4	3,303.4	61.2
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	15,501.9	2,600.0	(12,901.9)	(83.2)
Corrientes	15,501.9	2,600.0	(12,901.9)	(83.2)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	10,762.9	10,762.9	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*. México, 2019. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*. México, 2021. Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FIDERE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.34

**INGRESOS TOTALES DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN  
DE VIVIENDAS DE USO HABITACIONAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	0.0	4,005,714.3	4,005,714.3	n.a.
Ingresos propios y aportaciones	0.0	1,159,582.9	1,159,582.9	n.a.
Ingresos propios	0.0	159,582.9	159,582.9	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	159,582.9	159,582.9	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	159,582.9	159,582.9	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0.0	1,000,000.0	1,000,000.0	n.a.
Corrientes	0.0	1,000,000.0	1,000,000.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	2,846,131.4	2,846,131.4	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FIRI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional.

n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.35**  
**INGRESOS TOTALES DEL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	9,000.0	76,678.3	67,678.3	752.0
Ingresos propios y aportaciones	9,000.0	75,501.1	66,501.1	738.9
Ingresos propios	9,000.0	75,501.1	66,501.1	738.9
Ingresos corrientes	9,000.0	75,501.1	66,501.1	738.9
Venta de bienes	0.0	62,214.8	62,214.8	n.a.
Venta de servicios	1,525.2	1,537.8	12.6	0.8
Ingresos diversos	7,474.8	11,748.5	4,273.7	57.2
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	1,177.2	1,177.2	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FONDECOT", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal.  
n.a.: No aplicable.

## Cuadro III.1.36

## INGRESOS TOTALES DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	59,092.3	35,027.5	(24,064.8)	(40.7)
Ingresos propios y aportaciones	59,092.3	35,027.5	(24,064.8)	(40.7)
Ingresos propios	13.0	161.6	148.6	1,143.1
Ingresos corrientes	13.0	161.6	148.6	1,143.1
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	146.4	146.4	n.a.
Ingresos diversos	13.0	15.2	2.2	16.9
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos por operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos por cuenta de terceros	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	59,079.2	34,865.9	(24,213.3)	(41.0)
Corrientes	59,079.2	34,865.9	(24,213.3)	(41.0)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la EAP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, p. 14.

n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.37**  
**INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>354,942.2</b>	<b>282,793.4</b>	<b>(72,148.8)</b>	<b>(20.3)</b>
Ingresos propios y aportaciones	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Corrientes	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019: *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INVEA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, p. 33.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.38

**INGRESOS TOTALES DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO  
A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado		Registrado	Variación del registrado respecto al estimado	
	(1)	(2)		Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	0.0	1,721.1	1,721.1	1,721.1	n.a.
Ingresos propios y aportaciones	0.0	61.3	61.3	61.3	n.a.
Ingresos propios	0.0	61.3	61.3	61.3	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	61.3	61.3	61.3	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	61.3	61.3	61.3	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	1,659.8	1,659.8	1,659.8	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FAAVID"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito.

n.a. No aplicable.



Cuadro III. 1.39  
**INGRESOS TOTALES DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
 PARA EL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	23,100.0	6,228.7	(16,871.3)	(73.0)
Ingresos propios y aportaciones	23,100.0	6,228.7	(16,871.3)	(73.0)
Ingresos propios	23,100.0	6,228.7	(16,871.3)	(73.0)
Ingresos corrientes	23,100.0	6,228.7	(16,871.3)	(73.0)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	23,100.0	6,228.7	(16,871.3)	(73.0)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FAPJUS", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia para el Distrito Federal.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.40

**INGRESOS TOTALES DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	117,459.9	104,440.8	(13,019.1)	(11.1)
Ingresos propios y aportaciones	117,459.9	104,440.8	(13,019.1)	(11.1)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	117,459.9	104,440.8	(13,019.1)	(11.1)
Corrientes	117,459.9	104,440.8	(13,019.1)	(11.1)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la PAOT"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, p. 107.  
n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.41**  
**INGRESOS TOTALES DEL FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>29,505.4</b>	<b>19,639.1</b>	<b>(9,866.3)</b>	<b>(33.4)</b>
Ingresos propios y aportaciones	29,505.4	17,089.1	(12,416.3)	(42.1)
Ingresos propios	12,612.5	1,454.8	(11,157.7)	(88.5)
Ingresos corrientes	12,612.5	1,454.8	(11,157.7)	(88.5)
Venta de bienes	42.0	19.7	(22.3)	(53.1)
Venta de servicios	1,599.1	646.6	(952.5)	(59.6)
Ingresos diversos	10,971.4	788.5	(10,182.9)	(92.8)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos por cuenta de terceros	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	16,892.9	15,634.3	(1,258.6)	(7.5)
Corrientes	16,892.9	15,634.3	(1,258.6)	(7.5)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	2,549.9	2,549.9	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del MAP", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.42  
**INGRESOS TOTALES DEL FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	9,977.7	14,461.6	4,483.9	44.9
Ingresos propios y aportaciones	9,977.7	12,224.2	2,246.5	22.5
Ingresos propios	2,880.0	2,258.0	(622.0)	(21.6)
Ingresos corrientes	2,880.0	2,258.0	(622.0)	(21.6)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	2,880.0	2,258.0	(622.0)	(21.6)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	7,097.7	9,966.2	2,868.5	40.4
Corrientes	7,097.7	9,966.2	2,868.5	40.4
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	2,070.0	2,070.0	n.a.
Corrientes	0.0	2,070.0	2,070.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	167.4	167.4	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del MES"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Público Museo del Estanquillo.

n.a. No aplicable.

**INGRESOS TOTALES DEL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

Cuadro III.1.4.3

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	36,099.1	19,725.0	(16,374.1)	(45.4)
Ingresos propios y aportaciones	36,099.1	7,837.0	(28,262.1)	(78.3)
Ingresos propios	36,099.1	928.5	(35,170.6)	(97.4)
Ingresos corrientes	36,099.1	928.5	(35,170.6)	(97.4)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	36,099.1	928.5	(35,170.6)	(97.4)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0.0	6,908.5	6,908.5	n.a.
Corrientes	0.0	6,908.5	6,908.5	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	11,888.0	11,888.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, México, 2019; Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del PROCINE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.44  
**INGRESOS TOTALES DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	33,467.8	36,820.9	3,353.1	10.0
Ingresos propios y aportaciones	33,467.8	31,716.1	(1,751.7)	(5.2)
Ingresos propios	8,031.2	6,537.3	(1,493.9)	(18.6)
Ingresos corrientes	8,031.2	6,537.3	(1,493.9)	(18.6)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	8,031.2	6,537.3	(1,493.9)	(18.6)
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	25,436.6	16,112.8	(9,323.8)	(36.7)
Corrientes	25,436.6	16,112.8	(9,323.8)	(36.7)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	9,066.0	9,066.0	n.a.
Corrientes	0.0	9,066.0	9,066.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	5,104.9	5,104.9	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019*, México, 2018; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del ICA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.1.45**  
**INGRESOS TOTALES DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	1,200,000.0	1,041,309.9	(158,690.1)	(13.2)
Ingresos propios y aportaciones	1,200,000.0	1,041,309.9	(158,690.1)	(13.2)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	1,200,000.0	1,041,309.9	(158,690.1)	(13.2)
Corrientes	1,200,000.0	1,041,309.9	(158,690.1)	(13.2)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019*, México, 2018; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del HCB"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, p. 14.

n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.46

## INGRESOS TOTALES DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	1,100,237.3	1,273,509.0	173,271.7	15.7
Ingresos propios y aportaciones	1,100,237.3	1,069,640.9	(30,596.4)	(2.8)
Ingresos propios	1,100,237.3	1,069,640.9	(30,596.4)	(2.8)
Ingresos corrientes	1,100,237.3	1,069,640.9	(30,596.4)	(2.8)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	1,100,237.3	1,069,640.9	(30,596.4)	(2.8)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	203,868.0	203,868.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019*, México, 2018; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la CAPREPA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, p. 14.

n.a. No aplicable.



Cuadro III.1.47

**INGRESOS TOTALES DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	2,042,633.9	4,652,886.9	2,610,253.0	127.8
Ingresos propios y aportaciones	2,042,633.9	2,804,230.9	761,597.0	37.3
Ingresos propios	1,514,587.8	1,453,738.6	(60,849.2)	(4.0)
Ingresos corrientes	1,514,587.8	1,453,738.6	(60,849.2)	(4.0)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	1,514,587.8	1,453,738.6	(60,849.2)	(4.0)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	528,046.1	1,350,492.3	822,446.2	155.8
Corrientes	528,046.1	1,350,492.3	822,446.2	155.8
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	109,008.1	109,008.1	n.a.
Corrientes	0.0	109,008.1	109,008.1	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	1,739,647.9	1,739,647.9	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la CAPTRALIR"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, p. 14.  
n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.48

**INGRESOS TOTALES DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	2,615,137.5	4,824,956.7	2,209,819.2	84.5
Ingresos propios y aportaciones	2,615,137.5	4,824,956.7	2,209,819.2	84.5
Ingresos propios	2,615,137.5	2,749,160.0	134,022.5	5.1
Ingresos corrientes	2,303,611.4	2,186,932.7	(116,678.7)	(5.1)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	2,303,611.4	2,186,932.7	(116,678.7)	(5.1)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	311,526.1	475,342.2	163,816.1	52.6
Corrientes	311,526.1	475,342.2	163,816.1	52.6
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	86,885.1	86,885.1	n.a.
Corrientes	0.0	86,885.1	86,885.1	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	2,075,796.7	2,075,796.7	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la CAPREPOL"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, p. 51.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.49  
**INGRESOS TOTALES DE PROCDMX, S.A. DE C.V.,**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	<b>16,950.0</b>	<b>14,075.3</b>	<b>(2,874.7)</b>	<b>(17.0)</b>
Ingresos propios y aportaciones	15,824.4	11,959.3	(3,865.1)	(24.4)
Ingresos propios	2,035.6	137.8	(1,897.8)	(93.2)
Ingresos corrientes	2,035.6	137.8	(1,897.8)	(93.2)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	1,920.8	0.0	(1,920.8)	(100.0)
Ingresos diversos	114.8	137.8	23.0	20.0
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	13,788.8	11,821.5	(1,967.3)	(14.3)
Corrientes	13,788.8	11,821.5	(1,967.3)	(14.3)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	1,125.6	2,116.1	990.5	88.0
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*. México, 2019. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*. México, 2021. Apéndice Estadístico. "Resultado Presupuestal del PROCDMX"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de PROCDMX, S.A. de C.V., p. 14.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.1.50

**INGRESOS TOTALES DE CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.,  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	730,000.0	480,819.7	(249,180.3)	(34.1)
Ingresos propios y aportaciones	730,000.0	442,293.8	(287,706.2)	(39.4)
Ingresos propios	730,000.0	442,293.8	(287,706.2)	(39.4)
Ingresos corrientes	730,000.0	442,293.8	(287,706.2)	(39.4)
Venta de bienes	713,614.5	429,803.9	(283,810.6)	(39.8)
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	16,385.5	12,489.9	(3,895.6)	(23.8)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	38,525.9	38,525.9	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de COMISA"; e informe de Cuenta Pública 2020 de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., p. 14.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.1.51

**INGRESOS TOTALES DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.,  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	180,987.8	137,608.0	(43,379.8)	(24.0)
Ingresos propios y aportaciones	180,987.8	137,608.0	(43,379.8)	(24.0)
Ingresos propios	180,744.6	137,570.6	(43,174.0)	(23.9)
Ingresos corrientes	180,744.6	137,570.6	(43,174.0)	(23.9)
Venta de bienes	10,000.0	0.0	(10,000.0)	(100.0)
Venta de servicios	67,647.8	41,046.4	(26,601.4)	(39.3)
Ingresos diversos	103,096.8	96,524.2	(6,572.6)	(6.4)
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Operaciones ajenas	243.2	37.4	(205.8)	(84.6)
Ingresos por cuenta de terceros	243.2	37.4	(205.8)	(84.6)
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*. México, 2019. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*. México, 2021. Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de SERVIMET", e Informe de Cuenta Pública 2020 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., p. 71.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III. 1.52  
**INGRESOS TOTALES DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del registrado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(44.9)
Ingresos propios y aportaciones	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(44.9)
Ingresos propios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de servicios	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Venta de inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ingresos por cuenta de terceros	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(44.9)
Corrientes	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(44.9)
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	n.a.
De capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Remanentes	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de SPRD"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Sistema Público de Radio Difusión.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.2.1

**APORTACIONES DEL SECTOR GOBIERNO AL SECTOR PARAESTATAL  
NO FINANCIERO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Registrado (2)	Variación del estimado respecto al registrado	
			Importe (2)-(1) (3)	% (3)/(1) (4)
Total aportaciones al Sector Paraestatal no Financiero	32 040,399.1	33 637,392.7	1,596,993.6	5.0
Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	31,187,038.1	31,739,736.8	612,698.7	2.0
Organismos del transporte	15,066,619.6	16,280,431.8	1,213,811.9	8.1
Sistema de Transporte Colectivo	7,539,028.0	8,830,651.1	1,291,623.1	20.3
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	3,425,924.0	3,425,924.0	0.0	0.0
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	1,932,686.8	1,829,679.4	(103,007.4)	(5.3)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	999,804.2	839,105.8	(160,698.4)	(16.1)
Metrobús	1,249,533.0	1,915,658.3	666,125.3	53.3
Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	3,232.3	0.0	(3,232.3)	(100.0)
Organismos de vivienda	2,206,990.6	1,197,390.4	(1,009,600.2)	(45.7)
Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	2,206,990.6	1,197,390.4	(1,009,600.2)	(45.7)
Organismos de salud y asistencia social	10,128,516.1	10,716,104.8	587,588.7	5.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	1,957,292.1	1,353,490.2	(603,801.9)	(30.8)
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	20,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	26,497.9	14,081.0	(6,416.8)	(31.3)
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	1,221,429.2	1,221,429.2	0.0	0.0
Instituto de la Sociedad de la Ciudad de México	398,068.0	380,982.8	(17,085.2)	(3.3)
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	75,565.3	50,046.2	(25,519.1)	(33.8)
Regimen de Protección Social en Salud	83,942.7	483,762.3	399,819.6	476.3
Servicios de Protección Social en Salud	7,000.0	16,764.3	9,764.3	139.5
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	225,409.4	188,892.6	(26,516.8)	(11.8)
Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México	1,083,584.6	982,786.0	(100,798.6)	(9.3)
Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México	6,026,824.0	7,105,950.0	1,079,126.0	16.7
Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México	3,794,621.5	3,605,819.8	(178,801.7)	(4.7)
Otros Organismos	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	401,814.0	423,164.0	21,350.0	5.3
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	8,422.0	3,872.8	(4,549.2)	(54.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México	273,746.2	24,246.1	(249,500.1)	(91.1)
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	941,103.7	296,396.3	(644,707.4)	(68.5)
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	60,004.3	46,340.6	(13,663.7)	(22.8)
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	127,376.5	125,465.4	(1,911.1)	(1.5)
Fideicomiso Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	26,297.8	55,736.2	29,438.4	111.9
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México	15,501.9	2,600.0	(12,901.9)	(83.2)
Fideicomiso Local para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional	59,079.2	1,000,000.0	940,920.8	n.a.
Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	117,459.9	104,440.8	(13,019.1)	(11.1)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	16,892.9	15,634.3	(1,258.6)	(7.5)
Fideicomiso Museo del Estanquillo	7,097.7	9,966.2	2,868.5	40.4
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México	0.0	6,908.5	6,908.5	n.a.
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	25,436.6	16,112.8	(9,323.8)	(36.7)
Instituto de Empleo de la Ciudad de México	1,270,465.3	1,040,440.8	(229,924.5)	(18.1)
Sistema Público de Riego de la Ciudad de México	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(45.3)
Instituciones Públicas de Seguridad Social	839,672.2	1,825,834.5	986,262.3	117.5
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	529,046.1	1,350,492.3	821,446.2	155.3
Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	311,526.1	475,342.2	163,816.1	52.6
PRODEMAX S.A. DE C.V.	13,798.8	11,821.5	(1,977.3)	(14.3)
	13,798.8	11,821.5	(1,977.3)	(14.3)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, México, 2019; Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021, "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios"; e Informes de Cuenta Pública 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.  
n.a. No aplicable.

## Cuadro III.3.1

**GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total <sup>1</sup>	238,975,793.2	232,013,139.5	(6,962,653.7)	(2.9)
Gasto programable	228,957,720.6	221,631,916.8	(7,325,803.8)	(3.2)
Gasto corriente	169,090,654.2	162,710,725.7	(6,379,928.5)	(3.8)
Servicios personales	89,612,622.3	77,727,727.5	(11,884,894.8)	(13.3)
Materiales y suministros	13,017,011.8	12,975,250.9	(41,760.9)	(0.3)
Servicios generales	37,732,056.8	33,617,074.5	(4,114,982.3)	(10.9)
Transferencias directas	28,578,963.4	37,987,641.1	9,408,677.7	32.9
Participaciones y aportaciones	150,000.0	403,031.8	253,031.8	168.7
Gasto de capital	55,472,417.3	50,332,220.1	(5,140,197.2)	(9.3)
Inversión física	51,637,385.4	43,407,826.7	(8,229,558.7)	(15.9)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,412,378.0	4,519,020.4	(893,357.6)	(16.5)
Inversión Pública	46,225,007.4	38,888,806.3	(7,336,201.1)	(15.9)
Transferencias directas	30,858.2	2,377,705.0	2,346,846.8	*
Inversiones financieras y otras provisiones	3,804,173.7	4,546,688.4	742,514.7	19.5
Pensiones y jubilaciones	4,394,649.1	8,588,970.9	4,194,321.8	95.4
Gasto no programable	10,018,072.6	10,381,222.7	363,150.1	3.6
Intereses y gastos de la deuda	5,826,072.6	6,430,982.8	604,910.2	10.4
Otros <sup>2</sup>	4,192,000.0	3,950,239.9	(241,760.1)	(5.8)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios"; e Informes de Cuenta Pública 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Excluye aportaciones y transferencias que el Sector Gobierno ministró al Sector Paraestatal no Financiero.

<sup>2</sup> Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general mediante los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no hayan sido considerados en las partidas anteriores de este concepto, y que comprenden el subsidio a la tenencia vehicular.

\* Superior a 1,000.0%.



**GASTO NETO DEL SECTOR GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Cuadro III.3.2

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total <sup>1</sup>	222,043,625.6	213,003,335.5	(9,040,290.1)	(4.1)
Gasto programable	212,025,653.0	202,622,112.8	(9,403,440.2)	(4.4)
Gasto corriente	160,296,611.5	155,237,319.1	(5,059,292.4)	(3.2)
Servicios personales	73,867,832.5	61,099,480.9	(12,768,351.6)	(17.3)
Materiales y suministros	9,506,649.1	9,473,939.4	(32,709.7)	(0.3)
Servicios generales	27,047,279.8	23,990,856.9	(3,056,422.9)	(11.3)
Aportaciones al Sector Paraestatal no Financiero	24,490,420.7	27,144,098.5	2,653,677.8	10.8
Transferencias al Sector Paraestatal no Financiero	5,910,072.0	7,459,534.9	1,549,462.9	26.2
Transferencias directas	19,324,357.4	25,666,376.6	6,342,019.2	32.8
Participaciones y aportaciones	150,000.0	403,031.8	253,031.8	168.7
Gasto de capital	51,728,941.5	47,384,793.7	(4,344,147.8)	(8.4)
Inversión física	44,073,584.9	37,265,754.0	(6,807,830.9)	(15.4)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,779,525.1	2,464,318.4	(315,206.7)	(11.3)
Inversión Pública	41,294,059.8	34,801,435.6	(6,492,624.2)	(15.7)
Aportaciones al Sector Paraestatal no Financiero	7,549,978.4	6,493,294.1	(1,056,684.3)	(14.0)
Transferencias al Sector Paraestatal no Financiero	1,520.0	489,647.4	488,127.4	*
Transferencias directas	30,858.2	2,170,733.0	2,139,874.8	*
Inversiones financieras y otras provisiones <sup>1</sup>	73,000.0	965,365.2	892,365.2	*
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto no programable	10,018,072.6	10,381,222.7	363,150.1	3.6
Intereses y gastos de la deuda	5,826,072.6	6,430,982.8	604,910.2	10.4
Otros <sup>2</sup>	4,192,000.0	3,950,239.9	(241,760.1)	(5.8)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Gasto Neto en Clasificación Económica del Sector Gobierno", y "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Corresponde a las aportaciones a los fideicomisos de administración y pago de las emisiones de certificados bursátiles realizadas en el mercado de capitales.

<sup>2</sup> Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, mediante los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no hayan sido considerados en las partidas anteriores de este concepto, y que comprenden el subsidio a la tenencia vehicular.

\* Superior a 1 000.0%.

n.a: No aplicable.

## Cuadro III.3.3

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Unidad Responsable	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto programable	212,025,553.1	203,528,176.4	(8,497,376.7)	(4.0)
Aportaciones y transferencias al Sector Paraestatal no Financiero	37,951,991.1	41,586,575.0	3,634,583.9	9.6
Poder Ejecutivo	160,684,619.3	142,423,653.4	(18,260,965.9)	(11.4)
Dependencias	79,440,418.8	69,950,318.4	(9,490,100.4)	(11.9)
Jefatura de Gobierno	236,910.0	212,411.8	(24,498.2)	(10.3)
Secretaría de Gobierno	4,993,206.0	4,288,916.7	(704,289.3)	(14.1)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	288,585.4	251,577.6	(37,007.8)	(12.8)
Secretaría de Desarrollo Económico	454,229.4	161,101.1	(293,128.3)	(64.5)
Secretaría de Turismo	94,004.2	66,819.3	(27,184.9)	(28.8)
Secretaría del Medio Ambiente	1,243,032.9	1,209,946.1	(33,086.8)	(2.7)
Secretaría de Obras y Servicios	18,550,882.0	18,550,882.0	(0.0)	(0.0)
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	2,565,753.2	2,395,199.7	(170,553.5)	(6.6)
Secretaría de Administración y Finanzas	4,146,883.2	4,859,317.5	712,434.3	17.2
Secretaría de Movilidad	2,074,038.3	1,768,871.7	(307,166.6)	(14.8)
Secretaría de Seguridad Ciudadana	18,255,333.0	17,440,169.5	(815,163.5)	(4.5)
Secretaría de la Contraloría General	380,941.9	329,590.1	(50,351.8)	(13.5)
Secretaría de la Contraloría General	7,062,740.8	1,637,797.1	(5,424,943.7)	(77.2)
Procuraduría General de Justicia	11,367,045.5	13,281,828.3	1,914,782.8	16.8
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,437,240.6	977,707.5	(459,533.1)	(32.0)
Secretaría de Salud	1,009,742.1	1,037,653.7	27,911.6	2.8
Secretaría de Cultura	145,044.6	134,925.6	(10,119.0)	(7.0)
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	142,496.1	86,487.5	(56,008.6)	(39.3)
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	2,283,843.4	1,123,622.4	(1,160,221.0)	(51.0)
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	226,757.9	225,403.4	(1,354.5)	(0.6)
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	37,453,416.6	32,116,367.4	(5,337,049.2)	(14.2)
Secretaría de las Mujeres	1,938,335.6	1,950,876.4	12,540.8	0.6
Órganos desconcentrados	176,461.1	224,345.6	47,884.5	27.1
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	0.0	0.0	0.0	n.a.
Agencia Digital de Innovación Pública	135,575.0	66,655.4	(68,919.6)	(50.8)
Sistema Público de Radio Difusión	11,992.9	185.7	(11,807.2)	(98.5)
Autoridad del Centro Histórico	17,172.5	18,374.6	1,202.1	7.0
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos	15,581,074.3	15,370,243.8	(210,830.5)	(1.4)
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	6,969.6	5,320.4	(1,649.2)	(23.7)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,058,072.5	1,360,782.3	302,709.8	28.6
Agencia de Atención Animal	3,392,465.5	382,108.6	(3,010,356.9)	(88.7)
Planta de Asfalto	113,327.0	152,064.8	38,737.8	34.2
Órgano Regulador de Transporte	9,288,621.6	7,776,371.7	(1,510,249.9)	(16.3)
Universidad de la Policía	5,455,003.4	4,591,469.5	(863,533.9)	(15.8)
Policía Auxiliar	47,816.7	828.1	(46,988.6)	(98.3)
Policía Bancaria e Industrial	15,528.9	30,528.2	14,999.3	96.6
Instituto de Formación Profesional	0.0	23,443.3	23,443.3	n.a.
Agencia de Protección Sanitaria	0.0	150,703.5	150,703.5	(29.9)
Universidad de la Salud	215,000.0	10,065.5	(204,934.5)	(95.3)
Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos	0.0	0.0	0.0	n.a.
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	0.0	10,065.5	10,065.5	(29.9)

Continúa...

Unidad Responsable	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación respecto al aprobado		% (4)
			Importe (3) - (1)	(3) / (1)	
Alcaldías	43,717,783.9	39,391,602.4	(4,326,181.5)	(9.9)	(9.9)
Alixo Obregón	3,272,401.3	2,893,234.3	(379,167.0)	(11.6)	(11.6)
Azcapotzalco	1,964,629.9	1,629,896.6	(334,733.3)	(17.0)	(17.0)
Bentón Juárez	2,306,604.7	2,166,724.3	(139,880.4)	(6.1)	(6.1)
Coyoacán	2,888,741.2	2,508,723.4	(380,017.8)	(13.2)	(13.2)
Cuajimalpa de Morelos	1,756,248.1	1,584,104.1	(172,144.0)	(9.8)	(9.8)
Cuauhtémoc	3,416,560.9	3,040,906.7	(375,654.2)	(11.0)	(11.0)
Gustavo A. Madero	4,884,011.0	4,447,254.2	(436,756.8)	(8.9)	(8.9)
Iztacalco	2,074,376.9	1,911,037.3	(163,339.6)	(7.9)	(7.9)
Iztapalapa	6,011,575.9	5,476,973.0	(534,602.9)	(8.9)	(8.9)
La Magdalena Contreras	1,725,875.7	1,520,481.3	(205,394.4)	(11.9)	(11.9)
Miguel Hidalgo	2,472,266.3	2,353,526.2	(118,740.1)	(4.8)	(4.8)
Milpa Alta	1,477,352.3	1,336,275.8	(141,076.5)	(9.5)	(9.5)
Tlalhuac	1,754,247.7	1,580,591.4	(173,656.3)	(9.9)	(9.9)
Tlalpan	2,769,993.5	2,444,686.1	(325,307.4)	(11.7)	(11.7)
Venustiano Carranza	2,834,313.4	2,582,235.7	(252,077.7)	(8.9)	(8.9)
Xochimilco	2,108,585.1	1,914,952.0	(193,633.1)	(9.2)	(9.2)
Inversiones financieras y otras provisiones <sup>3</sup>	73,000.0	965,365.2	892,365.2	*	*
Fondo para las Acciones de Reconstrucción y Para Otras Previsiones	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Poder Legislativo	2,284,149.1	2,232,339.6	(51,809.5)	(2.3)	(2.3)
Congreso de la Ciudad de México	1,766,054.3	1,766,054.3	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Ciudad de México	518,094.8	466,285.3	(51,809.5)	(10.0)	(10.0)
Poder Judicial	6,631,419.3	6,098,754.4	(532,664.9)	(8.0)	(8.0)
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	6,401,904.4	5,887,600.7	(514,303.7)	(8.0)	(8.0)
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	229,514.9	211,153.7	(18,361.2)	(8.0)	(8.0)
Organos autonomos	4,473,374.3	11,186,854.0	6,713,479.7	150.1	150.1
Tribunal de Justicia Administrativa	515,046.9	473,843.2	(41,203.7)	(8.0)	(8.0)
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	470,989.8	433,310.6	(37,679.2)	(8.0)	(8.0)
Comisión de Derechos Humanos	435,447.6	425,447.6	(10,000.0)	(2.3)	(2.3)
Instituto Electoral	1,275,479.8	1,201,084.6	(74,395.2)	(5.8)	(5.8)
Tribunal Electoral	250,949.2	230,873.3	(20,075.9)	(8.0)	(8.0)
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,342,012.7	1,342,012.7	0.0	0.0	0.0
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	183,448.4	161,197.5	(22,250.9)	(12.1)	(12.1)
Fiscalía General de Justicia	0.0	6,919,084.6	6,919,084.6	n.a.	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, México, 2019; Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Gasto Neto en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno", y "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Incluye 32,040,399.1 miles de pesos de aportaciones y 5,911,592 miles de pesos de transferencias que el Sector Gobierno ministró al Sector Paraestatal no Financiero.

<sup>2</sup> Incluye 33,637,392.6 miles de pesos de aportaciones y 7,949,182.3 miles de pesos de transferencias que el Sector Gobierno ministró al Sector Paraestatal no Financiero.

<sup>3</sup> Corresponde a las aportaciones a los fideicomisos de administración y pago de las emisiones de certificados bursátiles realizadas en el mercado de capitales.

\* Superior a 1,000.0%.

n.a. No aplicable.

## Cuadro III.3.4

**GASTO NETO DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO  
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado		Ejercido		Variación del ejercicio respecto al aprobado	
	(1)	(2)	(2) - (1)	(3) / (1)	Importe	%
			(3)	(4)	(3)	(4)
Gasto neto total	54,884,158.7	60,596,379.0	5,712,220.3	10.4		
Gasto programable	54,884,158.7	60,596,379.0	5,712,220.3	10.4		
Gasto corriente	39,194,535.4	42,077,040.1	2,882,504.7	7.4		
Servicios personales	15,744,789.8	16,628,246.5	883,456.7	5.6		
Materiales y suministros	3,510,362.7	3,501,311.5	(9,051.2)	(0.3)		
Servicios generales	10,684,777.0	9,626,217.6	(1,058,559.4)	(9.9)		
Transferencias directas	9,254,606.0	12,321,264.5	3,066,658.5	33.1		
Gasto de capital	11,294,974.2	9,930,368.0	(1,364,606.2)	(12.1)		
Materiales y Suministros	1,678,805.1	1,088,469.2	(590,335.9)	(35.2)		
Servicios Generales	911,000.0	424,687.0	(486,313.0)	(53.4)		
Inversión física	4,973,995.4	4,835,888.5	(138,106.9)	(2.8)		
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,632,852.9	2,054,702.0	(578,150.9)	(22.0)		
Inversión Pública	2,341,142.5	2,574,214.5	233,072.0	10.0		
Transferencias directas	0.0	206,972.0	206,972.0	n.a.		
Inversiones financieras	3,731,173.7	3,581,323.2	(149,850.5)	(4.0)		
Inversiones financieras y otras provisiones	3,731,173.7	3,581,323.2	(149,850.5)	(4.0)		
Pensiones y jubilaciones	4,394,649.1	8,588,970.9	4,194,321.8	95.4		
Pensiones y jubilaciones	4,394,649.1	8,588,970.9	4,194,321.8	95.4		
Gasto no programable	0.0	0.0	0.0	n.a.		
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	0.0	n.a.		

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Gasto Neto en Clasificación Económica del Sector Paraestatal no Financiero" y "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios"; e Informes de Cuenta Pública 2019 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.5

**GASTO NETO DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO  
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Unidad responsable	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Sector Paraestatal no Financiero	54,198,212.1	60,596,379.0	5,712,220.3	10.4
Entidades paraestatales y fiduciarios públicos no empresariales y no financieros	48,198,212.1	49,508,231.1	1,310,019.0	2.7
Organismos del transporte	24,247,826.3	22,297,995.8	(1,949,830.5)	(8.0)
Sistema de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	15,652,684.6	14,280,510.6	(1,382,174.0)	(8.7)
Servicio de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México	3,744,716.3	3,003,609.6	(741,106.7)	(19.8)
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	2,452,012.6	2,164,394.3	(287,618.3)	(11.7)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Mejoramiento del Transporte Público	1,000,000.0	840,512.2	(159,487.8)	(16.0)
Metodías	1,450,000.0	1,970,269.0	520,269.0	36.2
Fondo de Promoción para el Mejoramiento del Transporte Público	45,000.0	1,970,269.0	1,925,269.0	42.8
Organismos de vivienda	3,419,028.9	2,526,225.8	(892,803.1)	(26.1)
Organismos de vivienda de la Ciudad de México	16,193,097.7	18,332,042.9	2,138,945.2	13.2
Organismos de salud y asistencia social	2,598,127.7	1,989,589.7	(608,538.0)	(23.4)
Organismos de salud y asistencia social de la Ciudad de México	2,600,469.9	2,024,444.4	(576,025.5)	(22.1)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	132,379.4	82,473.7	(49,905.7)	(37.7)
Comando en Jefe de la Policía de la Ciudad de México	398,048.0	381,724.8	(16,323.2)	(4.1)
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	75,677.4	50,046.2	(25,631.2)	(33.9)
Procuraduría Social de la Ciudad de México	5,214,267.7	7,462,417.1	2,248,149.4	43.1
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	3,215,448.4	2,155,894.3	(1,059,554.1)	(32.8)
Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	1,083,364.6	982,796.0	(100,568.6)	(9.3)
Instituto del Deporte de la Ciudad de México	6,094,800.0	7,193,182.4	1,098,382.4	18.0
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	4,530,259.2	6,351,950.9	2,019,707.4	46.4
Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	12,010.1	6,920.5	(5,089.6)	(42.3)
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	280,000.0	35,806.5	(244,193.5)	(87.2)
Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México	1,217,600.0	1,325,893.5	108,293.5	8.9
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	122,483.1	137,556.9	15,073.8	12.3
Fideicomiso del Camino Hipico de la Ciudad de México	26,297.8	371,481.2	345,183.4	1,312.6
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	68,206.0	58,438.6	(9,767.4)	(14.3)
Instituto de Recuperação Crediticia de la Ciudad de México	9,000.0	2,008,169.5	2,008,169.5	22.3
Fideicomiso Público para la Recuperación y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional	59,092.3	34,865.9	(24,226.4)	(41.0)
Fideicomiso para la Recuperación y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	23,160.0	397.0	(22,763.0)	(98.3)
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito de Falsificación de Documentos	117,459.9	104,440.8	(13,019.1)	(11.1)
Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	29,505.4	18,550.7	(10,954.7)	(37.1)
Fideicomiso Museo del Estanquillo	8,977.7	14,594.3	5,616.6	62.6
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	29,505.4	18,550.7	(10,954.7)	(37.1)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	33,467.8	34,745.2	1,277.4	3.8
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	1,200,000.0	1,041,309.9	(158,690.1)	(13.2)
Herótico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(45.3)
Sistema Público de Radio Difusión	5,758,008.7	10,583,520.7	4,825,512.0	83.8
Instituciones públicas de seguridad social	2,042,633.9	4,532,705.9	2,490,072.0	122.1
Entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	2,615,137.5	4,824,148.8	2,209,009.3	84.5
PROCDMX, S.A de C.V.	16,950.0	504,927.1	487,977.1	2,878.3
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	730,000.0	400,182.0	(329,818.0)	(45.2)
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	150,999.8	50,669.8	(99,329.9)	(65.8)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020. México, 2019; Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020. México 2020. e Informes de Cuenta Pública 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

n.a: No aplicable.

## Cuadro III.3.6

## GASTO EN OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2020

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	46,225,007.4	38,888,806.3	(7,336,201.1)	(15.9)
Sector Gobierno	41,294,059.8	34,801,435.6	(6,492,624.2)	(15.7)
Poder Ejecutivo	41,294,059.8	34,801,435.6	(6,492,624.2)	(15.7)
Dependencias	17,935,399.3	17,529,027.2	(406,372.1)	(2.3)
Procuraduría General de Justicia	109,852.3	0.0	(109,852.3)	(100.0)
Secretaría de Desarrollo Económico	200,000.0	0.0	(200,000.0)	(100.0)
Secretaría de Gobierno	658,000.0	658,000.0	0.0	0.0
Secretaría de Movilidad	99,201.9	0.0	(99,201.9)	(100.0)
Secretaría de Obras y Servicios	16,123,725.0	15,778,890.3	(344,834.7)	(2.1)
Secretaría de Seguridad Ciudadana	744,620.1	1,092,136.9	347,516.8	46.7
Organos desconcentrados	7,818,059.0	3,430,143.1	(4,387,916.0)	(56.1)
Autoridad del Centro Histórico	78,320.0	28,912.0	(49,408.0)	(63.1)
Órgano Regulador de Transporte	3,120,834.0	0.0	(3,120,834.0)	(100.0)
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	11,000.0	10,994.6	(5.4)	(0.0)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	4,607,905.1	3,390,236.5	(1,217,668.5)	(26.4)
Alcaldías	15,540,601.5	13,842,265.3	(1,698,336.1)	(10.9)
Alvaro Obregón	1,034,739.1	900,874.7	(133,864.4)	(12.9)
Azcapotzalco	824,591.7	713,431.8	(111,159.9)	(13.5)
Benito Juárez	889,171.0	812,331.3	(76,839.7)	(8.6)
Coyoacán	743,871.1	752,566.6	8,695.6	1.2
Cuajimalpa de Morelos	665,024.4	646,849.5	(18,175.0)	(2.7)
Cuauhtémoc	825,789.8	821,235.6	(4,554.2)	(0.6)
Gustavo A. Madero	1,978,679.4	1,604,375.8	(374,303.6)	(18.9)
Iztacalco	429,448.8	432,097.6	2,648.8	0.6
Iztapalapa	1,966,681.0	1,602,728.2	(363,952.8)	(18.3)
La Magdalena Contreras	711,663.9	642,879.2	(68,784.7)	(9.7)
Miguel Hidalgo	975,371.3	1,004,265.8	28,894.6	3.0
Milpa Alta	666,020.2	549,803.8	(116,216.3)	(17.4)
Tláhuac	782,338.6	647,668.1	(134,670.4)	(17.2)
Tlalpan	982,989.6	776,026.0	(206,963.6)	(21.1)
Venustiano Carranza	1,165,024.1	1,074,087.7	(90,936.4)	(7.8)
Xochimilco	881,257.6	861,043.7	(20,213.9)	(2.3)
Sector Paraestatal no Financiero	4,930,947.6	4,087,370.7	(843,576.9)	(17.1)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	4,930,947.6	3,757,119.1	(1,173,828.5)	(23.8)
Organismos del Transporte	4,930,947.6	3,757,119.1	(1,173,828.5)	(23.8)
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	44,850.0	28,216.2	(16,633.8)	(37.1)
Servicio de Transportes Eléctricos	400,000.0	0.0	(400,000.0)	(100.0)
Sistema de Transportes Colectivo Metro	4,486,097.6	3,728,902.9	(757,194.7)	(16.9)
Otros Organismos	0.0	330,251.6	330,251.6	n.a.
Fideicomiso del Centro Histórico	0.0	38,729.4	38,729.4	n.a.
Fondo Ambiental Público	0.0	110,115.4	110,115.4	n.a.
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	0.0	181,406.8	181,406.8	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, México 2020; Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021; Apéndice Estadístico, del Banco de Información; e Informes de Cuenta Pública 2020.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.7

**APLICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Fuente de Financiamiento	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Total	21,850,315.6	23,286,035.0	1,435,719.4	6.6
Ramo General 33 "Aportaciones Federales"	21,850,315.6	23,286,035.0	1,435,719.4	6.6
FAFEF	2,202,468.4	2,433,833.4	231,365.0	10.5
FAIS	1,216,991.5	2,345,794.4	1,128,802.9	92.8
FAM	1,152,540.3	1,256,817.2	104,276.9	9.0
FASP	492,247.8	458,444.9	(33,802.9)	(6.9)
FASSA	9,598,236.7	9,590,689.6	(7,547.0)	(0.1)
FORTAMUN	7,187,830.9	7,200,455.4	12,624.5	0.2

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios"; e Informes de Cuenta Pública 2020 del Sector Paraestatal no Financiero.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

Cuadro III.3.8  
**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR ALCALDÍAS, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Alcaldías	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al aprobado		
	Aprobado (1)	Participación % (2)	Ejercido (3)	Participación % (4)	Importe (3) - (1) (5)	Participación (%) (6)	% (5) / (1) (7)
Total	1,420,828.0	100.0	0.0	n.a.	(1,420,828.0)	100.0	(100.0)
Ávaro Obregón	106,353.0	7.5	0.0	n.a.	(106,353.0)	7.5	(100.0)
Azcapotzalco	63,850.5	4.5	0.0	n.a.	(63,850.5)	4.5	(100.0)
Benito Juárez	74,964.7	5.3	0.0	n.a.	(74,964.7)	5.3	(100.0)
Coyoacán	93,884.1	6.6	0.0	n.a.	(93,884.1)	6.6	(100.0)
Cuajimalpa de Morelos	57,078.1	4.0	0.0	n.a.	(57,078.1)	4.0	(100.0)
Cuauhtémoc	111,038.2	7.8	0.0	n.a.	(111,038.2)	7.8	(100.0)
Gustavo A. Madero	158,730.4	11.2	0.0	n.a.	(158,730.4)	11.2	(100.0)
Iztacalco	67,417.3	4.7	0.0	n.a.	(67,417.3)	4.7	(100.0)
Iztapalapa	195,376.2	13.8	0.0	n.a.	(195,376.2)	13.8	(100.0)
La Magdalena Contreras	56,091.0	3.9	0.0	n.a.	(56,091.0)	3.9	(100.0)
Miguel Hidalgo	80,348.7	5.7	0.0	n.a.	(80,348.7)	5.7	(100.0)
Miipa Alta	48,013.9	3.4	0.0	n.a.	(48,013.9)	3.4	(100.0)
Tláhuac	57,013.1	4.0	0.0	n.a.	(57,013.1)	4.0	(100.0)
Tlalpan	90,024.8	6.3	0.0	n.a.	(90,024.8)	6.3	(100.0)
Venustiano Carranza	92,115.2	6.5	0.0	n.a.	(92,115.2)	6.5	(100.0)
Xochimilco	68,529.0	4.8	0.0	n.a.	(68,529.0)	4.8	(100.0)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, "Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.  
n.a. No aplicable.



**Cuadro III.3.9**  
**GASTO NETO TOTAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Gasto neto total</b>	15,652,684.6	14,290,510.6	(1,362,174.0)	(8.7)
<b>Gasto programable</b>	15,652,684.6	14,290,510.6	(1,362,174.0)	(8.7)
<b>Gasto corriente</b>	10,956,913.1	10,466,868.8	(490,044.3)	(4.5)
Servicios personales	5,027,262.5	5,509,218.5	481,956.0	9.6
Materiales y suministros	571,090.8	338,917.7	(232,173.1)	(40.7)
Servicios generales	5,344,461.3	4,613,453.8	(731,007.5)	(13.7)
Transferencias directas	14,098.5	5,278.8	(8,819.7)	(62.6)
<b>Gasto de capital</b>	4,695,771.5	3,823,641.8	(872,129.7)	(18.6)
Inversión física	4,595,771.5	3,823,641.8	(772,129.7)	(16.8)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	109,673.9	94,738.9	(14,935.0)	(13.6)
Inversión Pública	4,486,097.6	3,728,902.9	(757,194.7)	(16.9)
Inversiones financieras	100,000.0	0.0	(100,000.0)	(100.0)
Inversiones financieras y otras provisiones	100,000.0	0.0	(100,000.0)	(100.0)
<b>Gasto no programable</b>	0.0	0.0	0.0	n.a.
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*. México, 2019: *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*. México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del STC", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Sistema de Transporte Colectivo.  
n.a. No aplicable.

## Cuadro III.3.10

**GASTO NETO TOTAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	15,652,684.6	14,290,510.6	(1,362,174.0)	(8.7)
Gasto programable	15,652,684.6	14,290,510.6	(1,362,174.0)	(8.7)
Gasto corriente	10,956,913.1	10,466,868.8	(490,044.3)	(4.5)
Servicios personales	5,027,262.5	5,509,218.5	481,956.0	9.6
Materiales y suministros	571,090.8	338,917.7	(232,173.1)	(40.7)
Servicios generales	5,344,461.3	4,613,453.8	(731,007.5)	(13.7)
Transferencias directas	14,098.5	5,278.8	(8,819.7)	(62.6)
Gasto de capital	4,695,771.5	3,823,641.8	(872,129.7)	(18.6)
Inversión física	4,595,771.5	3,823,641.8	(772,129.7)	(16.8)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	109,673.9	94,738.9	(14,935.0)	(13.6)
Inversión Pública	4,486,097.6	3,728,902.9	(757,194.7)	(16.9)
Inversiones financieras	100,000.0	0.0	(100,000.0)	(100.0)
Inversiones financieras y otras provisiones	100,000.0	0.0	(100,000.0)	(100.0)
Gasto no programable	0.0	0.0	0.0	n.a.
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del STE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Servicio de Transportes Eléctricos.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.11  
**GASTO NETO TOTAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	2,452,012.6	2,164,394.3	(287,618.3)	(11.7)
Gasto programable	2,452,012.6	2,164,394.3	(287,618.3)	(11.7)
Gasto corriente	1,852,012.6	1,566,986.0	(285,026.6)	(15.4)
Servicios personales	1,056,787.7	1,037,529.8	(19,257.9)	(1.8)
Materiales y suministros	640,160.6	411,075.5	(229,085.1)	(35.8)
Servicios generales	155,064.3	118,380.7	(36,683.6)	(23.7)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	600,000.0	597,408.3	(2,591.7)	(0.4)
Inversión física	600,000.0	597,408.3	(2,591.7)	(0.4)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	600,000.0	597,408.3	(2,591.7)	(0.4)
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto no programable	0.0	0.0	0.0	n.a.
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la RTP", e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.12  
**GASTO NETO TOTAL DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO  
DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	1,000,000.0	840,312.2	(159,687.8)	(16.0)
Gasto programable	1,000,000.0	840,312.2	(159,687.8)	(16.0)
Gasto corriente	1,000,000.0	840,312.2	(159,687.8)	(16.0)
Servicios generales	300.0	300.0	0.0	0.0
Transferencias directas	999,700.0	840,012.2	(159,687.8)	(16.0)
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto no programable	0.0	0.0	0.0	n.a.
Intereses y comisiones de la deuda	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FIFINTRA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.13  
**GASTO NETO TOTAL DEL METROBÚS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	1,353,412.9	1,970,786.1	617,373.2	45.6
Gasto programable	1,353,412.9	1,970,786.1	617,373.2	45.6
Gasto corriente	1,353,412.9	1,970,786.1	617,373.2	45.6
Servicios personales	67,460.5	73,039.2	5,578.7	8.3
Materiales y suministros	5,625.0	9,453.8	3,828.8	68.1
Servicios generales	1,280,327.4	1,888,293.1	607,965.7	47.5
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto no programable	0.0	0.0	0.0	n.a.
Intereses y comisiones de la deuda	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del Metrobús"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Metrobús, pp. 3-4.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.14  
**GASTO NETO TOTAL DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	45,000.0	28,383.0	(16,617.0)	(36.9)
Gasto programable	45,000.0	28,383.0	(16,617.0)	(36.9)
Gasto corriente	150.0	166.8	16.8	11.2
Servicios personales	0.0	0.0	0.0	n.a.
Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	n.a.
Servicios generales	150.0	166.8	16.8	11.2
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	44,850.0	28,216.2	(16,633.8)	(37.1)
Inversión física	44,850.0	28,216.2	(16,633.8)	(37.1)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	44,850.0	28,216.2	(16,633.8)	(37.1)
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FONACIPE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.3.15**  
**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	3,419,028.9	2,526,225.8	(892,803.1)	(26.1)
Gasto programable	3,419,028.9	2,526,225.8	(892,803.1)	(26.1)
Gasto corriente	710,199.2	876,909.4	166,710.2	23.5
Servicios personales	263,881.6	205,113.9	(58,767.7)	(22.3)
Materiales y suministros	16,762.8	10,426.0	(6,336.8)	(37.8)
Servicios generales	166,420.0	102,507.9	(63,912.1)	(38.4)
Transferencias directas	263,134.7	558,861.6	295,726.9	112.4
Gasto de capital	2,708,829.7	1,649,316.5	(1,059,513.2)	(39.1)
Inversión física	0.0	44,990.7	44,990.7	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	44,990.7	44,990.7	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	2,708,829.7	1,604,325.8	(1,104,503.9)	(40.8)
Inversiones financieras y otras provisiones	2,708,829.7	1,604,325.8	(1,104,503.9)	(40.8)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*. México, 2019. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*. México, 2021. Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INVI", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, pp. 5-9.  
n.a: No aplicable.

Cuadro III.3.16  
**GASTO NETO TOTAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	2,596,127.7	1,989,588.7	(606,539.0)	(23.4)
Gasto programable	2,596,127.7	1,989,588.7	(606,539.0)	(23.4)
Gasto corriente	2,596,127.7	1,989,588.7	(606,539.0)	(23.4)
Servicios personales	1,339,362.6	1,137,620.0	(201,742.6)	(15.1)
Materiales y suministros	811,294.5	634,379.5	(176,915.0)	(21.8)
Servicios generales	308,490.9	132,936.3	(175,554.6)	(56.9)
Transferencias directas	136,979.7	84,652.9	(52,326.8)	(38.2)
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del DIF"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

n.a. No aplicable.



**GASTO NETO TOTAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

Cuadro III.3.17

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
Gasto programable	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
Gasto corriente	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
Servicios personales	16,181.2	17,454.1	1,272.9	7.9
Materiales y suministros	259.3	66.6	(192.7)	(74.3)
Servicios generales	9,600.4	3,023.7	(6,576.7)	(68.5)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del EVALUA", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.18

**GASTO NETO TOTAL DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Gasto programable	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Gasto corriente	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Servicios personales	9,824.2	8,844.3	(979.9)	(10.0)
Materiales y suministros	932.0	290.7	(641.3)	(68.8)
Servicios generales	13,325.2	11,905.5	(1,419.7)	(10.7)
Transferencias directas	2,644.4	895.9	(1,748.5)	(66.1)
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, México, 2019; Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del COPRED"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

n.a. No aplicable.

**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

Cuadro III.3.19

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercido respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
Gasto programable	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
Gasto corriente	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
Servicios personales	10,757.6	8,696.1	(2,061.5)	(19.2)
Materiales y suministros	727.0	560.3	(166.7)	(22.9)
Servicios generales	9,013.3	4,824.5	(4,188.8)	(46.5)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INDISCAPACIDAD", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, p. 33.  
n.a: No aplicable.

Cuadro III.3.20  
**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	132,379.3	82,473.7	(49,905.6)	(37.7)
Gasto programable	132,379.3	82,473.7	(49,905.6)	(37.7)
Gasto corriente	130,979.3	82,473.7	(48,505.6)	(37.0)
Servicios personales	29,672.8	18,343.0	(11,329.8)	(38.2)
Materiales y suministros	3,679.6	1,315.0	(2,364.6)	(64.3)
Servicios generales	21,665.9	6,476.2	(15,189.7)	(70.1)
Transferencias directas	75,961.0	56,339.5	(19,621.5)	(25.8)
Gasto de capital	1,400.0	0.0	(1,400.0)	(100.0)
Inversión física	1,400.0	0.0	(1,400.0)	(100.0)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,400.0	0.0	(1,400.0)	(100.0)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INJUVE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, pp. 11-14.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.3.21**  
**GASTO NETO TOTAL DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercicio (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Gasto neto total</b>	<b>398,048.0</b>	<b>381,724.8</b>	<b>(16,323.2)</b>	<b>(4.1)</b>
Gasto programable	398,048.0	381,724.8	(16,323.2)	(4.1)
Gasto corriente	398,048.0	381,724.8	(16,323.2)	(4.1)
Servicios personales	123,637.8	112,374.0	(11,263.8)	(9.1)
Materiales y suministros	3,130.1	1,072.4	(2,057.7)	(65.7)
Servicios generales	31,280.1	28,278.4	(3,001.7)	(9.6)
Transferencias directas	240,000.0	240,000.0	0.0	0.0
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la PROSOC"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México. n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.22  
**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	75,677.4	49,940.5	(25,736.9)	(34.0)
Gasto programable	75,677.4	49,940.5	(25,736.9)	(34.0)
Gasto corriente	75,677.4	49,940.5	(25,736.9)	(34.0)
Servicios personales	30,106.9	25,784.4	(4,322.5)	(14.4)
Materiales y suministros	5,538.1	1,179.4	(4,358.7)	(78.7)
Servicios generales	29,712.3	22,056.7	(7,655.6)	(25.8)
Transferencias directas	10,320.0	920.0	(9,400.0)	(91.1)
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del IAPA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, pp. 4-5.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.23  
**GASTO NETO TOTAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	5,214,287.7	7,362,417.1	2,148,129.4	41.2
Gasto programable	5,214,287.7	7,362,417.1	2,148,129.4	41.2
Gasto corriente	5,214,287.7	7,348,656.8	2,134,369.1	40.9
Servicios personales	3,797,832.7	5,075,344.5	1,277,511.8	33.6
Materiales y suministros	569,674.6	1,527,107.9	957,433.3	168.1
Servicios generales	846,780.4	696,204.4	(150,576.0)	(17.8)
Transferencias directas	0.0	50,000.0	50,000.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	13,760.3	13,760.3	n.a.
Inversión física	0.0	13,760.3	13,760.3	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	13,760.3	13,760.3	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del OPD-SSP", e Informe de Cuenta Pública 2020 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.24  
**GASTO NETO TOTAL DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	204,000.0	17,358.0	(186,642.0)	(91.5)
Gasto programable	204,000.0	17,358.0	(186,642.0)	(91.5)
Gasto corriente	202,480.0	17,358.0	(185,122.0)	(91.4)
Servicios personales	123,016.9	9,652.8	(113,364.1)	(92.2)
Materiales y suministros	33,294.7	157.1	(33,137.6)	(99.5)
Servicios generales	46,168.4	7,548.1	(38,620.3)	(83.7)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	1,520.0	0.0	(1,520.0)	(100.0)
Inversión física	1,520.0	0.0	(1,520.0)	(100.0)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	1,520.0	0.0	(1,520.0)	(100.0)
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del RPSS"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal.  
 n.a. No aplicable.



**Cuadro III.3.25**  
**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	321,148.4	215,894.3	(105,254.1)	(32.8)
Gasto programable	321,148.4	215,894.3	(105,254.1)	(32.8)
Gasto corriente	311,148.4	215,894.3	(95,254.1)	(30.6)
Servicios personales	37,148.4	45,216.2	8,067.8	21.7
Materiales y suministros	43,493.5	15,285.7	(28,207.8)	(64.9)
Servicios generales	63,506.5	17,067.1	(46,439.4)	(73.1)
Transferencias directas	167,000.0	138,325.3	(28,674.7)	(17.2)
Gasto de capital	10,000.0	0.0	(10,000.0)	(100.0)
Inversión física	10,000.0	0.0	(10,000.0)	(100.0)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,000.0	0.0	(10,000.0)	(100.0)
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INDEPORTE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.26  
**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	1,083,364.6	982,796.0	(100,568.6)	(9.3)
Gasto programable	1,083,364.6	982,796.0	(100,568.6)	(9.3)
Gasto corriente	1,083,364.6	975,267.6	(108,097.0)	(10.0)
Servicios personales	907,707.2	837,818.8	(69,888.4)	(7.7)
Materiales y suministros	7,085.0	4,241.0	(2,844.0)	(40.1)
Servicios generales	99,572.5	88,283.0	(11,289.5)	(11.3)
Transferencias directas	69,000.0	44,924.7	(24,075.3)	(34.9)
Gasto de capital	0.0	7,528.4	7,528.4	n.a.
Inversión física	0.0	7,528.4	7,528.4	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	7,528.4	7,528.4	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del IEMS"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.  
 n.a. No aplicable.

**GASTO NETO TOTAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

Cuadro III.3.27

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	6,094,800.0	7,193,182.4	1,098,382.4	18.0
Gasto programable	6,094,800.0	7,193,182.4	1,098,382.4	18.0
Gasto corriente	6,094,800.0	7,193,182.4	1,098,382.4	18.0
Servicios personales	38,569.5	35,497.8	(3,071.7)	(8.0)
Materiales y suministros	455.0	1,765.6	1,310.6	288.0
Servicios generales	14,505.8	43,572.0	29,066.2	200.4
Transferencias directas	6,041,269.7	7,112,347.1	1,071,077.4	17.7
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FIDEGAR", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.28  
**GASTO NETO TOTAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS  
 DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL  
 EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Gasto programable	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Gasto corriente	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Servicios personales	7,620.5	6,969.8	(650.7)	(8.5)
Materiales y suministros	334.5	109.0	(225.5)	(67.4)
Servicios generales	2,951.2	2,073.5	(877.7)	(29.7)
Transferencias directas	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del MPI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.

n.a. No aplicable.

**Cuadro III.3.29**  
**GASTO NETO TOTAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
Gasto programable	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
Gasto corriente	13,766.1	35,822.5	22,056.4	160.2
Servicios personales	7,075.1	6,679.5	(395.6)	(5.6)
Materiales y suministros	1,981.3	545.9	(1,435.4)	(72.4)
Servicios generales	4,709.7	3,909.6	(800.1)	(17.0)
Transferencias directas	0.0	24,687.5	24,687.5	n.a.
Gasto de capital	3,309.0	3,130.1	(178.9)	(5.4)
Inversión física	3,309.0	3,130.1	(178.9)	(5.4)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,309.0	3,130.1	(178.9)	(5.4)
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; *Apendice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la CAVI", e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México*, pp. 3-4.  
 n.a.: No aplicable.

## Cuadro III.3.30

**GASTO NETO TOTAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	524,206.9	549,100.1	24,893.2	4.7
Gasto programable	524,206.9	549,100.1	24,893.2	4.7
Gasto corriente	74,206.9	46,429.1	(27,777.8)	(37.4)
Servicios personales	23,996.7	19,634.0	(4,362.7)	(18.2)
Materiales y suministros	7,848.2	606.5	(7,241.7)	(92.3)
Servicios generales	42,362.0	26,188.5	(16,173.5)	(38.2)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	450,000.0	502,671.0	52,671.0	11.7
Inversión física	0.0	50.0	50.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	50.0	50.0	n.a.
Transferencias Directas	0.0	60,000.0	60,000.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	450,000.0	502,621.0	52,621.0	11.7
Inversiones financieras y otras provisiones	450,000.0	502,621.0	52,621.0	11.7
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*. México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FONDESO"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pp. 3-5.

n.a. No aplicable.

**Cuadro III.3.31**  
**GASTO NETO TOTAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	12,010.1	39,506.5	27,496.4	228.9
Gasto programable	12,010.1	39,506.5	27,496.4	228.9
Gasto corriente	12,010.1	39,506.5	27,496.4	228.9
Servicios personales	6,772.1	6,507.2	(264.9)	(3.9)
Materiales y suministros	215.0	14.7	(200.3)	(93.2)
Servicios generales	5,023.0	32,984.7	27,961.7	556.7
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FES", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.  
 n.a: No aplicable.

Cuadro III.3.32  
**GASTO NETO TOTAL DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	280,000.0	51,386.4	(228,613.6)	(81.6)
Gasto programable	280,000.0	51,386.4	(228,613.6)	(81.6)
Gasto corriente	280,000.0	51,386.4	(228,613.6)	(81.6)
Servicios personales	21,149.9	17,920.9	(3,229.0)	(15.3)
Materiales y suministros	2,000.0	305.8	(1,694.2)	(84.7)
Servicios generales	256,850.1	33,159.6	(223,690.5)	(87.1)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FMPT"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

n.a. No aplicable.



Cuadro III.3.33  
**GASTO NETO TOTAL DEL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO  
 DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Gasto neto total</b>	<b>1,217,600.0</b>	<b>1,325,893.5</b>	<b>108,293.5</b>	<b>8.9</b>
Gasto programable	1,217,600.0	1,325,893.5	108,293.5	8.9
Gasto corriente	1,217,600.0	1,215,778.1	(1,821.9)	(0.1)
Servicios personales	0.0	0.0	0.0	n.a.
Materiales y suministros	1,229.6	270.7	(958.9)	(78.0)
Servicios generales	16,370.4	61,727.3	45,356.9	277.1
Transferencias directas	1,200,000.0	1,153,780.2	(46,219.8)	(3.9)
Gasto de capital	0.0	110,115.4	110,115.4	n.a.
Inversión física	0.0	110,115.4	110,115.4	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	110,115.4	110,115.4	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FAP", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.3.34

**GASTO NETO TOTAL DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	60,364.3	76,307.6	15,943.3	26.4
Gasto programable	60,364.3	76,307.6	15,943.3	26.4
Gasto corriente	60,364.3	37,578.2	(22,786.1)	(37.7)
Servicios personales	21,616.0	16,530.7	(5,085.3)	(23.5)
Materiales y suministros	1,275.0	581.8	(693.2)	(54.4)
Servicios generales	32,473.3	18,767.7	(13,705.6)	(42.2)
Transferencias directas	5,000.0	1,698.0	(3,302.0)	(66.0)
Gasto de capital	0.0	38,729.4	38,729.4	n.a.
Inversión física	0.0	38,729.4	38,729.4	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión Pública	0.0	38,729.4	38,729.4	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FICHT"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.35  
**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES**  
**EN EL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	127,483.1	137,656.9	10,173.8	8.0
Gasto programable	127,483.1	137,656.9	10,173.8	8.0
Gasto corriente	127,483.1	137,656.9	10,173.8	8.0
Servicios personales	25,173.0	24,183.8	(989.2)	(3.9)
Materiales y suministros	1,513.6	903.1	(610.5)	(40.3)
Servicios generales	100,796.4	112,570.0	11,773.6	11.7
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del ISC"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.36  
**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	26,297.8	371,481.2	345,183.4	1,312.6
Gasto programable	26,297.8	371,481.2	345,183.4	1,312.6
Gasto corriente	26,297.8	21,414.2	(4,883.6)	(18.6)
Servicios personales	16,924.3	19,004.0	2,079.7	12.3
Materiales y suministros	1,770.0	1,028.5	(741.5)	(41.9)
Servicios generales	7,603.5	1,381.7	(6,221.8)	(81.8)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	350,067.0	350,067.0	n.a.
Inversión física	0.0	350,067.0	350,067.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	21,688.2	21,688.2	n.a.
Inversión pública	0.0	181,406.8	181,406.8	n.a.
Transferencias directas	0.0	146,972.0	146,972.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del ILIFE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, pp. 3-5.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.37  
**GASTO NETO TOTAL DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Gasto neto total</b>	68,206.0	58,438.6	(9,767.4)	(14.3)
Gasto programable	68,206.0	58,438.6	(9,767.4)	(14.3)
Gasto corriente	68,206.0	58,438.6	(9,767.4)	(14.3)
Servicios personales	54,790.8	49,324.9	(5,465.9)	(10.0)
Materiales y suministros	1,659.8	555.5	(1,104.3)	(66.5)
Servicios generales	11,755.4	8,558.2	(3,197.2)	(27.2)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FIDERE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, pp. 3-4.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.38

**GASTO NETO TOTAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN  
DE VIVIENDAS DE USO HABITACIONAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	0.0	2,008,169.5	2,008,169.5	n.a.
Gasto programable	0.0	2,008,169.5	2,008,169.5	n.a.
Gasto corriente	0.0	2,008,169.5	2,008,169.5	n.a.
Servicios personales	0.0	2,634.1	2,634.1	n.a.
Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	n.a.
Servicios generales	0.0	10,029.6	10,029.6	n.a.
Transferencias directas	0.0	1,995,505.9	1,995,505.9	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FIRI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.39  
**GASTO NETO TOTAL DEL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Gasto neto total</b>	9,000.0	6,946.6	(2,053.4)	(22.8)
Gasto programable	9,000.0	6,946.6	(2,053.4)	(22.8)
Gasto corriente	9,000.0	6,946.6	(2,053.4)	(22.8)
Servicios personales	3,596.9	3,054.8	(542.1)	(15.1)
Materiales y suministros	237.6	42.5	(195.1)	(82.1)
Servicios generales	5,165.5	3,849.3	(1,316.2)	(25.5)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FONDECO", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal.  
 n.a.: No aplicable.

Cuadro III.3.40

**GASTO NETO TOTAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	59,092.3	34,865.9	(24,226.4)	(41.0)
Gasto programable	59,092.3	34,865.9	(24,226.4)	(41.0)
Gasto corriente	59,092.3	34,865.9	(24,226.4)	(41.0)
Servicios personales	30,843.7	22,342.8	(8,500.9)	(27.6)
Materiales y suministros	578.0	154.6	(423.4)	(73.3)
Servicios generales	27,670.6	12,368.5	(15,302.1)	(55.3)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto no programable	0.0	0.0	0.0	n.a.
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la EAP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, pp. 3-4.

n.a. No aplicable.



**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

Cuadro III.3.4.1

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Gasto programable	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Gasto corriente	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Servicios personales	253,030.6	224,523.3	(28,507.3)	(11.3)
Materiales y suministros	7,414.9	5,555.7	(1,859.2)	(25.1)
Servicios generales	94,496.8	52,714.4	(41,782.4)	(44.2)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del INVEA", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.42  
**GASTO NETO TOTAL DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS  
 DEL DELITO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto programable	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto corriente	0.0	0.0	0.0	n.a.
Servicios personales	0.0	0.0	0.0	n.a.
Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	n.a.
Servicios generales	0.0	0.0	0.0	n.a.
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FAAVID"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito.

n.a. No aplicable.

**Cuadro III.3.43**  
**GASTO NETO TOTAL DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA**  
**PARA EL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	23,100.0	387.8	(22,712.2)	(98.3)
Gasto programable	23,100.0	387.8	(22,712.2)	(98.3)
Gasto corriente	23,100.0	387.8	(22,712.2)	(98.3)
Servicios personales	0.0	0.0	0.0	n.a.
Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	n.a.
Servicios generales	1,444.1	387.8	(1,056.3)	(73.1)
Transferencias directas	21,655.9	0.0	(21,655.9)	(100.0)
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, México, 2018; Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del FAPJUS", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia para el Distrito Federal.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.44  
**GASTO NETO TOTAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	117,459.9	104,440.8	(13,019.1)	(11.1)
Gasto programable	117,459.9	104,440.8	(13,019.1)	(11.1)
Gasto corriente	117,459.9	104,351.6	(13,108.3)	(11.2)
Servicios personales	89,795.6	82,351.1	(7,444.5)	(8.3)
Materiales y suministros	2,535.0	1,021.0	(1,514.0)	(59.7)
Servicios generales	25,129.3	20,979.5	(4,149.8)	(16.5)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	89.2	89.2	n.a.
Inversión física	0.0	89.2	89.2	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	89.2	89.2	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la PAOT"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, p. 5.  
n.a. No aplicable.

**Cuadro III.3.45**  
**GASTO NETO TOTAL DEL FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	29,505.4	18,550.7	(10,954.7)	(37.1)
Gasto programable	29,505.4	18,550.7	(10,954.7)	(37.1)
Gasto corriente	29,505.4	18,550.7	(10,954.7)	(37.1)
Servicios personales	14,806.4	13,028.1	(1,778.3)	(12.0)
Materiales y suministros	2,546.0	393.5	(2,152.5)	(84.5)
Servicios generales	12,152.9	5,016.1	(7,136.8)	(58.7)
Transferencias directas	0.0	113.0	113.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del MAP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.46  
**GASTO NETO TOTAL DEL FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	9,977.7	14,294.3	4,316.6	43.3
Gasto programable	9,977.7	14,294.3	4,316.6	43.3
Gasto corriente	9,977.7	14,294.3	4,316.6	43.3
Servicios personales	5,201.8	5,056.1	(145.7)	(2.8)
Materiales y suministros	200.0	143.6	(56.4)	(28.2)
Servicios generales	4,576.0	9,094.6	4,518.6	98.7
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del MAP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, p. 3.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.47  
**GASTO NETO TOTAL DEL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO  
 DEL CINE MEXICANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Gasto neto total</b>	<b>36,099.1</b>	<b>19,725.0</b>	<b>(16,374.1)</b>	<b>(45.4)</b>
Gasto programable	36,099.1	19,725.0	(16,374.1)	(45.4)
Gasto corriente	36,099.1	19,725.0	(16,374.1)	(45.4)
Servicios personales	2,263.0	2,197.3	(65.7)	(2.9)
Materiales y suministros	608.0	86.8	(521.2)	(85.7)
Servicios generales	28,278.1	6,686.8	(21,591.3)	(76.4)
Transferencias directas	4,950.0	10,754.0	5,804.0	117.3
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del PROCINE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.48  
**GASTO NETO TOTAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	33,467.8	34,745.2	1,277.4	3.8
Gasto programable	33,467.8	34,745.2	1,277.4	3.8
Gasto corriente	33,467.8	34,745.2	1,277.4	3.8
Servicios personales	24,114.3	23,840.3	(274.0)	(1.1)
Materiales y suministros	2,213.3	1,938.4	(274.9)	(12.4)
Servicios generales	7,140.2	8,966.6	1,826.4	25.6
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del ICAT"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

n.a. No aplicable.



**Cuadro III.3.49**  
**GASTO NETO TOTAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercido respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Gasto neto total</b>	1,200,000.0	1,041,309.9	(158,690.1)	(13.2)
Gasto programable	1,200,000.0	1,041,309.9	(158,690.1)	(13.2)
Gasto corriente	1,196,000.0	1,041,309.9	(154,690.1)	(12.9)
Servicios personales	1,025,295.8	959,299.2	(65,996.6)	(6.4)
Materiales y suministros	134,072.6	50,548.6	(83,524.0)	(62.3)
Servicios generales	36,631.6	31,462.2	(5,169.4)	(14.1)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	4,000.0	0.0	(4,000.0)	(100.0)
Inversión física	4,000.0	0.0	(4,000.0)	(100.0)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,000.0	0.0	(4,000.0)	(100.0)
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del HCB"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.  
 n.a. No aplicable.

## Cuadro III.3.50

**GASTO NETO TOTAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercido respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	1,100,237.3	1,223,368.0	123,130.7	11.2
Gasto programable	1,100,237.3	1,223,368.0	123,130.7	11.2
Gasto corriente	645,337.3	492,210.7	(153,126.6)	(23.7)
Servicios personales	34,419.2	31,499.8	(2,919.4)	(8.5)
Materiales y suministros	3,212.4	856.4	(2,356.0)	(73.3)
Servicios generales	607,605.8	459,854.5	(147,751.3)	(24.3)
Transferencias directas	100.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.
Pensiones y jubilaciones	454,900.0	731,157.4	276,257.4	60.7

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la CAPREPA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

n.a. No aplicable.

**GASTO NETO TOTAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Cuadro III.3.51

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	2,042,633.9	4,535,705.9	2,493,072.0	122.1
Gasto programable	2,042,633.9	4,535,705.9	2,493,072.0	122.1
Gasto corriente	296,884.8	130,931.9	(165,952.9)	(55.9)
Servicios personales	47,853.7	41,182.1	(6,671.6)	(13.9)
Materiales y suministros	10,423.2	3,397.8	(7,025.4)	(67.4)
Servicios generales	238,416.0	86,352.1	(152,063.9)	(63.8)
Transferencias directas	192.0	0.0	(192.0)	(100.0)
Gasto de capital	330,000.0	1,127,447.8	797,447.8	241.7
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	330,000.0	1,127,447.8	797,447.8	241.7
Inversiones financieras y otras provisiones	330,000.0	1,127,447.8	797,447.8	241.7
Pensiones y jubilaciones	1,415,749.1	3,277,326.2	1,861,577.1	131.5

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la CAPTRALIR"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, pp. 3-5.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.52  
**GASTO NETO TOTAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	2,615,137.5	4,824,146.8	2,209,009.3	84.5
Gasto programable	2,615,137.5	4,824,146.8	2,209,009.3	84.5
Gasto corriente	108,793.5	78,124.0	(30,669.5)	(28.2)
Servicios personales	78,869.7	61,452.1	(17,417.6)	(22.1)
Materiales y suministros	5,389.3	1,664.5	(3,724.8)	(69.1)
Servicios generales	24,534.6	15,007.4	(9,527.2)	(38.8)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	142,344.0	346,928.6	204,584.6	143.7
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	142,344.0	346,928.6	204,584.6	143.7
Inversiones financieras y otras provisiones	142,344.0	346,928.6	204,584.6	143.7
Pensiones y jubilaciones	2,364,000.0	4,399,094.2	2,035,094.2	86.1

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de la CAPREPOL"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.53  
**GASTO NETO TOTAL DEL PROCDMX, S.A. DE C.V.,**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	16,950.0	14,075.3	(2,874.7)	(17.0)
Gasto programable	16,950.0	14,075.3	(2,874.7)	(17.0)
Gasto corriente	16,950.0	14,075.3	(2,874.7)	(17.0)
Servicios personales	15,200.0	12,926.8	(2,273.2)	(15.0)
Materiales y suministros	238.6	237.4	(1.2)	(0.5)
Servicios generales	1,511.4	911.2	(600.2)	(39.7)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del PROCDMX", e Informe de Cuenta Pública 2020 del PROCDMX, S.A. de C.V.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.54  
**GASTO NETO TOTAL DE CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.,  
 EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Variación del ejercicio respecto al aprobado		
	Aprobado (1)	Ejercido (2)	
		Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	730,000.0	400,182.0	(329,818.0) (45.2)
Gasto programable	730,000.0	400,182.0	(329,818.0) (45.2)
Gasto corriente	730,000.0	400,058.4	(329,941.6) (45.2)
Servicios personales	92,655.4	72,520.4	(20,135.0) (21.7)
Materiales y suministros	566,578.5	279,622.3	(286,956.2) (50.6)
Servicios generales	70,766.0	47,747.7	(23,018.3) (32.5)
Transferencias directas	0.0	168.0	168.0 n.a.
Gasto de capital	0.0	123.6	123.6 n.a.
Inversión física	0.0	123.6	123.6 n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	123.6	123.6 n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0 n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0 n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0 n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de COMISA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., pp. 3-4.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.55  
**GASTO NETO TOTAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.,**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	180,987.8	90,669.8	(90,318.0)	(49.9)
Gasto programable	180,987.8	90,669.8	(90,318.0)	(49.9)
Gasto corriente	180,987.8	90,669.8	(90,318.0)	(49.9)
Servicios personales	22,175.6	21,998.5	(177.1)	(0.8)
Materiales y suministros	952.0	333.0	(619.0)	(65.0)
Servicios generales	157,860.2	68,338.2	(89,522.0)	(56.7)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal de SERVIME", e Informe de Cuenta Pública 2020 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. n.a. No aplicable.

Cuadro III.3.56  
**GASTO NETO TOTAL DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN,  
 EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al aprobado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Gasto neto total	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(44.9)
Gasto programable	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(44.9)
Gasto corriente	80,515.3	65,861.7	(14,653.6)	(18.2)
Servicios personales	18,136.0	15,597.6	(2,538.4)	(14.0)
Materiales y suministros	3,065.0	810.5	(2,254.5)	(73.6)
Servicios generales	59,314.3	49,453.7	(9,860.6)	(16.6)
Transferencias directas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto de capital	38,950.0	0.0	(38,950.0)	(100.0)
Inversión física	38,950.0	0.0	(38,950.0)	(100.0)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	38,950.0	0.0	(38,950.0)	(100.0)
Inversión pública	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*, México, 2019; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal del SPRD"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Sistema Público de Radio Difusión de la Ciudad de México, p. 4.

n.a. No aplicable.



**Cuadro III.4.1**  
**CUENTA DOBLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	229,754,125.4	224,067,079.6	(5,687,045.8)	(2.5)
Gasto <sup>1</sup>	179,311,375.9	177,730,679.5	(1,580,696.4)	(0.9)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	50,442,749.5	46,336,400.1	(4,106,349.4)	(8.1)
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	5,221,667.8	8,654,321.3	3,432,653.5	65.7
Gasto	55,472,417.3	50,332,220.1	(5,140,197.2)	(9.3)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(50,250,749.5)	(41,677,898.8)	8,572,850.7	(17.1)
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	192,000.0	4,658,501.3	4,466,501.3	*
Otros ingresos	0.0	0.0 <sup>2</sup>	0.0	n.a.
Otros gastos	4,192,000.0	3,950,239.9 <sup>3</sup>	(241,760.1)	(5.8)
Superávit o déficit (-) de operación	(4,000,000.0)	708,261.4	4,708,261.4	(117.7)
ADEFAS-Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
ADEFAS-Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Variación de ADEFAS	0.0	708,261.4	708,261.4	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	3,820,368.1	3,820,368.1	*

FUENTE: Gobierno de la Ciudad de México. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*. México, 2021. Apéndice Estadístico. Cuadro "Balance Presupuestal del Sector Público".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Incluye intereses, comisiones y gastos de la deuda pública.

<sup>2</sup> En la Cuenta Pública no se identifica a qué concepto corresponde el importe. En dicho documento se reporta como "Otros", concepto que no está incluido en la Ley de Ingresos DE LA CIUDAD DE MÉXICO para el Ejercicio Fiscal 2014.

<sup>3</sup> Corresponde a otros subsidios, asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en otras partidas anteriores de este concepto.

\* Incluye intereses, comisiones v castos de la deuda pública.

Cuadro III.4.2  
**CUENTA DOBLE DEL SECTOR GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	94,830,751.7	90,886,683.5	(3,944,068.2)	(4.2)
Gasto <sup>1</sup>	166,122,684.1	161,668,301.9	(4,454,382.2)	(2.7)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(71,291,932.4)	(70,781,618.4)	510,314.0	(0.7)
Cuenta de capital				
Ingreso	123,212,873.6	119,291,074.6	(3,921,799.0)	(3.2)
Gasto	51,728,941.5	47,384,793.7	(4,344,147.8)	(8.4)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	71,483,932.1	71,906,280.9	422,348.8	0.6
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	192,000.1	1,124,662.5	932,662.4	485.8
Otros ingresos	0.0	0.0 <sup>2</sup>	0.0	n.a.
Otros gastos	4,192,000.0	3,950,239.9 <sup>3</sup>	(241,760.1)	(5.8)
Superávit o déficit (-) de operación	(4,000,000.0)	(2,825,577.4)	1,174,422.6	(29.4)
ADEFAS-Gasto			0.0	n.a.
Variación de ADEFAS	(4,000,000.0)	(2,825,577.4)	1,174,422.6	(29.4)
Cuenta de financiamiento				
Colocación	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	286,529.3	286,529.3	n.a.

FUENTE: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, Cuadro "Balance Presupuestal del Sector Gobierno".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Incluye intereses, comisiones y gastos de la deuda pública.

<sup>2</sup> En la Cuenta Pública no se identifica a qué concepto corresponde el importe. En dicho documento se reporta como "Otros", concepto que no está incluido en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014.

<sup>3</sup> Corresponde a otros subsidios. Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en otras partidas anteriores de este concepto.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.3  
**CUENTA DOBLE DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	54,877,633.1	54,098,939.6	(778,693.5)	(1.4)
Gasto*	43,589,184.5	50,666,011.0	7,076,826.5	16.2
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	11,288,448.6	3,432,928.6	(7,855,520.0)	(69.6)
Cuenta de capital				
Ingreso	6,525.6	10,031,278.2	10,024,752.6	*
Gasto	11,294,974.2	9,930,368.0	(1,364,606.2)	(12.1)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(11,288,448.6)	100,910.2	11,389,358.8	(100.9)
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	3,533,838.8	3,533,838.8	*
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	*
Amortización	0.0	0.0	0.0	*
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	*
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	3,533,838.8	3,533,838.8	*

FUENTE: Gobierno de la Ciudad de México. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020. México, 2020. Apéndice Estadístico, Cuadro "Balance Presupuestal del Sector Paraestatal no Financiero".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Incluye intereses, comisiones y gastos de la deuda pública.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.4  
**CUENTA DOBLE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	15,652,684.6	13,791,192.0	(1,861,492.6)	(11.9)
Gasto	10,956,913.1	10,466,868.8	(490,044.3)	(4.5)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	4,695,771.5	3,324,323.2	(1,371,448.3)	(29.2)
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	4,695,771.5	3,823,641.8	(872,129.7)	(18.6)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(4,695,771.5)	(3,823,641.8)	872,129.7	(18.6)
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	(499,318.6)	(499,318.6)	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	(499,318.6)	(499,318.6)	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del STC"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Sistema de Transporte Colectivo, p. 138.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.4.5**  
**CUENTA DOBLE DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	3,744,716.3	3,028,161.3	(716,555.0)	(19.1)
Gasto	1,720,716.3	1,551,127.7	(169,588.6)	(9.9)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	2,024,000.0	1,477,033.6	(546,966.4)	(27.0)
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	2,024,000.0	1,452,481.9	(571,518.1)	(28.2)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(2,024,000.0)	(1,452,481.9)	571,518.1	(28.2)
<b>Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias</b>	0.0	24,551.7	24,551.7	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Superávit o déficit (-) presupuestal</b>	0.0	24,551.7	24,551.7	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del STE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.6  
**CUENTA DOBLE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	2,452,012.6	2,126,278.1	(325,734.5)	(13.3)
Gasto	1,852,012.6	1,566,986.0	(285,026.6)	(15.4)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	600,000.0	559,292.1	(40,707.9)	(6.8)
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	600,000.0	597,408.3	(2,591.7)	(0.4)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(600,000.0)	(597,408.3)	2,591.7	(0.4)
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	(38,116.2)	(38,116.2)	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	(38,116.2)	(38,116.2)	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de la RTP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, p. 40.  
 n.a. No aplicable.

**CUENTA DOBLE DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN  
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, 2020**

Cuadro III.4.7

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	1,000,000.0	844,618.5	(155,381.5)	(15.5)
Gasto	1,000,000.0	840,312.2	(159,687.8)	(16.0)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	4,306.3	4,306.3	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	4,306.3	4,306.3	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Superávit o déficit (-) presupuestal</b>	<b>0.0</b>	<b>4,306.3</b>	<b>4,306.3</b>	<b>n.a.</b>

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FIFINTTRA", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.  
n.a. No aplicable.

## Cuadro III.4.8

**CUENTA DOBLE DEL METROBÚS, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	1,353,412.9	1,965,955.4	612,542.5	45.3
Gasto	1,353,412.9	1,970,786.1	617,373.2	45.6
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	(4,830.7)	(4,830.7)	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	(4,830.7)	(4,830.7)	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Superávit o déficit (-) presupuestal</b>	<b>0.0</b>	<b>(4,830.7)</b>	<b>(4,830.7)</b>	<b>n.a.</b>

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del MB"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Metrobús, pp. 3, 4 y 147.

n.a. No aplicable.



Cuadro III.4.9  
**CUENTA DOBLE DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN  
 AL CICLISTA Y AL PEATÓN, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	45,000.0	30,700.2	(14,299.8)	(31.8)
Gasto	150.0	166.8	16.8	11.2
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	44,850.0	30,533.4	(14,316.6)	(31.9)
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	44,850.0	28,216.2	(16,633.8)	(37.1)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(44,850.0)	(28,216.2)	16,633.8	(37.1)
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	2,317.2	2,317.2	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	2,317.2	2,317.2	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FONACIPE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.10  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	3,419,028.9	2,675,872.1	(743,156.8)	(21.7)
Gasto	710,199.2	876,909.4	166,710.2	23.5
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	2,708,829.7	1,798,962.7	(909,867.0)	(33.6)
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	2,708,829.7	1,649,316.5	(1,059,513.2)	(39.1)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(2,708,829.7)	(1,649,316.5)	1,059,513.2	(39.1)
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	149,646.2	149,646.2	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	149,646.2	149,646.2	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del INVI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, pp. 5-9.  
 n.a. No aplicable.

**CUENTA DOBLE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**

Cuadro III.4.11

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	2,596,127.7	1,990,784.2	(605,343.5)	(23.3)
Gasto	2,596,127.7	1,989,588.7	(606,539.0)	(23.4)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	1,195.5	1,195.5	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	1,195.5	1,195.5	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	1,195.5	1,195.5	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del DIF"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, p. 14.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.12  
**CUENTA DOBLE DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
Gasto	26,040.9	20,544.4	(5,496.5)	(21.1)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del EVALÚA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.13  
**CUENTA DOBLE DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR  
 LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Gasto	26,725.8	21,936.4	(4,789.4)	(17.9)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del COPRED", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, p14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.14  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
Gasto	20,497.9	14,081.0	(6,416.9)	(31.3)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del INDISCAPACIDAD"; e Informe de Cuenta Pública 2019 del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, pp. 33 y 48.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.4.15**  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	132,379.4	82,088.8	(50,290.6)	(38.0)
Gasto	130,979.4	82,473.7	(48,505.7)	(37.0)
<b>Ahorro o déficit (-) después de transferencias</b>	<b>1,400.0</b>	<b>(384.9)</b>	<b>(1,784.9)</b>	<b>(127.5)</b>
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	1,400.0	0.0	(1,400.0)	(100.0)
<b>Ahorro o déficit (-) después de transferencias</b>	<b>(1,400.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,400.0</b>	<b>(100.0)</b>
<b>Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias</b>	<b>0.0</b>	<b>(384.9)</b>	<b>(384.9)</b>	<b>n.a.</b>
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Endeudamiento neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Superávit o déficit (-) presupuestal</b>	<b>0.0</b>	<b>(384.9)</b>	<b>(384.9)</b>	<b>n.a.</b>

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del INJUVED"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, pp. 11-14.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.16  
**CUENTA DOBLE DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	398,048.0	382,616.7	(15,431.3)	(3.9)
Gasto	398,048.0	381,724.8	(16,323.2)	(4.1)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	891.9	891.9	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	891.9	891.9	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	891.9	891.9	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico. "Resultado Presupuestal 2019 de la PROSOC"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.



Cuadro III.4.17  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	75,677.4	50,233.8	(25,443.6)	(33.6)
Gasto	75,677.4	49,940.5	(25,736.9)	(34.0)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	293.3	293.3	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	293.3	293.3	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	293.3	293.3	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del IAPPA", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, pp. 4, 5 y 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.18  
**CUENTA DOBLE DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	5,214,287.7	7,357,839.5	2,143,551.8	41.1
Gasto	5,214,287.7	7,348,656.8	2,134,369.1	40.9
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	9,182.7	9,182.7	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	13,760.3	13,760.3	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	(13,760.3)	(13,760.3)	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	(4,577.6)	(4,577.6)	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	(4,577.6)	(4,577.6)	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de los OPD-SSP"; e Informes de Cuenta Pública 2019 de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.4.19**  
**CUENTA DOBLE DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	204,000.0	18,355.2	(185,644.8)	(91.0)
Gasto	202,480.0	17,358.0	(185,122.0)	(91.4)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	1,520.0	997.2	(522.8)	(34.4)
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	1,520.0	0.0	(1,520.0)	(100.0)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(1,520.0)	0.0	1,520.0	(100.0)
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	997.2	997.2	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	997.2	997.2	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del RPSS", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal, p. 14.  
 n.a.: No aplicable.

Cuadro III.4.20  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	321,148.4	221,546.4	(99,602.0)	(31.0)
Gasto	311,148.4	215,894.3	(95,254.1)	(30.6)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	10,000.0	5,652.1	(4,347.9)	(43.5)
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	10,000.0	0.0	(10,000.0)	(100.0)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(10,000.0)	0.0	10,000.0	(100.0)
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	5,652.1	5,652.1	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	5,652.1	5,652.1	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del INDEPORTE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, p. 33.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.4.21**  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	1,083,364.6	982,796.0	(100,568.6)	(9.3)
Gasto	1,083,364.6	975,267.6	(108,097.0)	(10.0)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	7,528.4	7,528.4	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	7,528.4	7,528.4	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	(7,528.4)	(7,528.4)	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del IEMS", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.22  
**CUENTA DOBLE DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	6,094,800.0	7,110,750.0	1,015,950.0	16.7
Gasto	6,094,800.0	7,193,182.4	1,098,382.4	18.0
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	(82,432.4)	(82,432.4)	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	(82,432.4)	(82,432.4)	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	(82,432.4)	(82,432.4)	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FIDEGAR"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.23  
**CUENTA DOBLE DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS  
 DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Gasto	12,906.2	11,152.3	(1,753.9)	(13.6)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del MPI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, p. 14. n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.24  
**CUENTA DOBLE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	17,075.1	38,952.6	21,877.5	128.1
Gasto	13,766.1	35,822.5	22,056.4	160.2
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0		
<b>Ahorro o déficit (-) después de transferencias</b>	<b>3,309.0</b>	<b>3,130.1</b>	<b>(178.9)</b>	<b>(5.4)</b>
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	3,309.0	3,130.1	(178.9)	(5.4)
<b>Ahorro o déficit (-) después de transferencias</b>	<b>(3,309.0)</b>	<b>(3,130.1)</b>	<b>178.9</b>	<b>(5.4)</b>
<b>Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Superávit o déficit (-) presupuestal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de la CAVI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, pp. 3-5 y 14.  
 n.a. No aplicable.



**Cuadro III.4.25**  
**CUENTA DOBLE DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	524,206.9	555,342.0	31,135.1	5.9
Gasto	74,206.9	46,429.1	(27,777.8)	(37.4)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	450,000.0	508,912.9	58,912.9	13.1
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	450,000.0	502,671.0	52,671.0	11.7
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(450,000.0)	(502,671.0)	(52,671.0)	11.7
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	6,241.9	6,241.9	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	6,241.9	6,241.9	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FONDESO"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pp. 3-5 y 41.  
n.a.: No aplicable.

Cuadro III.4.26  
**CUENTA DOBLE DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO  
 Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	12,010.1	6,411.9	(5,598.2)	(46.6)
Gasto	12,010.1	39,506.5	27,496.4	228.9
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	(33,094.6)	(33,094.6)	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias		(33,094.6)	(33,094.6)	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	(33,094.6)	(33,094.6)	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FES"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, p. 14.

n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.27  
**CUENTA DOBLE DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	280,000.0	25,230.3	(254,769.7)	(91.0)
Gasto	280,000.0	51,386.4	(228,613.6)	(81.6)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	(26,156.1)	(26,156.1)	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	(26,156.1)	(26,156.1)	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	(26,156.1)	(26,156.1)	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FMPT"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, p. 41.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.28  
**CUENTA DOBLE DEL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	1,217,600.0	1,440,060.2	222,460.2	18.3
Gasto	1,217,600.0	1,215,778.1	(1,821.9)	(0.1)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	224,282.1	224,282.1	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	110,115.4	110,115.4	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	(110,115.4)	(110,115.4)	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	114,166.7	114,166.7	n.a.
Cuenta de financiamiento	0.0	0.0	0.0	n.a.
Colocación				
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	114,166.7	114,166.7	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FAP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.4.29**  
**CUENTA DOBLE DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	60,364.3	76,317.0	15,952.7	26.4
Gasto	60,364.3	37,578.2	(22,786.1)	(37.7)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	38,738.8	38,738.8	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	38,729.4	38,729.4	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	(38,729.4)	(38,729.4)	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	9.4	9.4	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	9.4	9.4	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FICH", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.30  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES  
 EN EL DISTRITO FEDERAL, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	127,483.1	162,188.8	34,705.7	27.2
Gasto	127,483.1	137,656.9	10,173.8	8.0
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	24,531.9	24,531.9	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	24,531.9	24,531.9	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	24,531.9	24,531.9	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021. Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del ISC"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.31  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
 EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	26,297.8	371,481.2	345,183.4	1,312.6
Gasto	26,297.8	21,414.2	(4,883.6)	(18.6)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	350,067.0	350,067.0	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	350,067.0	350,067.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	(350,067.0)	(350,067.0)	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del ILFE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, pp. 3-5 y 38.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.32  
**CUENTA DOBLE DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	68,206.0	70,232.4	2,026.4	3.0
Gasto	68,206.0	58,438.6	(9,767.4)	(14.3)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	11,793.8	11,793.8	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	11,793.8	11,793.8	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	11,793.8	11,793.8	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FIDERE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, pp. 3, 4 y 14.  
 n.a. No aplicable.



Cuadro III.4.33  
**CUENTA DOBLE DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN  
 DE VIVIENDAS DE USO HABITACIONAL, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	0.0	4,005,714.3	4,005,714.3	n.a.
Gasto	0.0	2,008,169.5	2,008,169.5	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	1,997,544.8	1,997,544.8	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	1,997,544.8	1,997,544.8	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	1,997,544.8	1,997,544.8	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FIRI"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional.  
 n.a.: No aplicable.

Cuadro III.4.34  
**CUENTA DOBLE DEL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	9,000.0	76,678.3	67,678.3	752.0
Gasto	9,000.0	6,946.6	(2,053.4)	(22.8)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	69,731.7	69,731.7	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	69,731.7	69,731.7	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	69,731.7	69,731.7	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FONDECO"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.35  
**CUENTA DOBLE DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	59,092.3	35,027.5	(24,064.8)	(40.7)
Gasto	59,092.3	34,865.9	(24,226.4)	(41.0)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	161.6	161.6	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	161.6	161.6	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	161.6	161.6	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de la EAP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, pp. 3, 4 y 14.  
 n.a.: No aplicable.

Cuadro III.4.36  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Gasto	354,942.2	282,793.4	(72,148.8)	(20.3)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del INVEA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, p. 33.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.4.37**  
**CUENTA DOBLE DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	0.0	1,721.1	1,721.1	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Ahorro o déficit (-) después de transferencias</b>	0.0	1,721.1	1,721.1	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Ahorro o déficit (-) después de transferencias</b>	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias</b>	0.0	1,721.1	1,721.1	n.a.
<b>Superávit o déficit (-) presupuestal</b>	0.0	1,721.1	1,721.1	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FAAVID"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.38  
**CUENTA DOBLE DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA EL DISTRITO FEDERAL, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	23,100.0	6,228.7	(16,871.3)	(73.0)
Gasto	23,100.0	387.8	(22,712.2)	(98.3)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	5,840.9	5,840.9	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	5,840.9	5,840.9	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	5,840.9	5,840.9	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*; México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del FAPJUS"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia para el Distrito Federal.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.4.39**  
**CUENTA DOBLE DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	117,459.9	104,440.8	(13,019.1)	(11.1)
Gasto	117,459.9	104,351.6	(13,108.3)	(11.2)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	89.2	89.2	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	89.2	89.2	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	89.2	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*. México, 2021. Apéndice Estadístico. "Resultado Presupuestal 2019 de la PAOT", e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, pp. 5 y 107.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.40  
**CUENTA DOBLE DEL FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	29,505.4	19,639.1	(9,866.3)	(33.4)
Gasto	29,505.4	18,550.7	(10,954.7)	(37.1)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	1,088.4	1,088.4	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	1,088.4	1,088.4	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	1,088.4	1,088.4	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del MAP"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano.  
 n.a. No aplicable.



**Cuadro III.4.41**  
**CUENTA DOBLE DEL FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	9,977.7	14,461.6	4,483.9	44.9
Gasto	9,977.7	14,294.3	4,316.6	43.3
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	167.3	167.3	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	167.3	167.3	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	167.3	167.3	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del MES"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso Museo del Estanquillo, p. 3.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.42  
**CUENTA DOBLE DEL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO  
 DEL CINE MEXICANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	36,099.1	19,725.0	(16,374.1)	(45.4)
Gasto	36,099.1	19,725.0	(16,374.1)	(45.4)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del PROCINE"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.43  
**CUENTA DOBLE DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	33,467.8	36,820.9	3,353.1	10.0
Gasto	33,467.8	34,745.2	1,277.4	3.8
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	2,075.7	2,075.7	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	2,075.7	2,075.7	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	2,075.7	2,075.7	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del ICAT", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, p. 14.  
n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.44  
**CUENTA DOBLE DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	1,200,000.0	1,041,309.9	(158,690.1)	(13.2)
Gasto	1,196,000.0	1,041,309.9	(154,690.1)	(12.9)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	4,000.0	0.0	(4,000.0)	(100.0)
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	4,000.0		(4,000.0)	(100.0)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(4,000.0)	0.0	4,000.0	(100.0)
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	100.0
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	100.0

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del HCB"; e Informe de Cuenta Pública 2020 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.4.45**  
**CUENTA DOBLE DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	1,100,237.3	1,273,509.0	173,271.7	15.7
Gasto	1,100,237.3	1,223,368.1	123,130.8	11.2
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	50,140.9	50,140.9	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	50,140.9	50,140.9	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	50,140.9	50,140.9	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de la CAPREPA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, p. 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.46  
**CUENTA DOBLE DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA  
 DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	2,042,633.9	4,535,705.9	2,493,072.0	122.1
Gasto	1,712,633.9	2,804,230.9	1,091,597.0	63.7
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	330,000.0	1,731,475.0	1,401,475.0	424.7
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	330,000.0	1,127,447.8	797,447.8	241.7
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(330,000.0)	(1,127,447.8)	(797,447.8)	241.7
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	604,027.2	604,027.2	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0		n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	604,027.2	604,027.2	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de la CAPTRALIR"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de RAYA del Gobierno de la Ciudad de México, pp. 3-5 y 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.47  
**CUENTA DOBLE DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	2,615,137.5	4,824,956.7	2,209,819.2	84.5
Gasto	2,472,793.5	4,477,218.2	2,004,424.7	81.1
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	142,344.0	347,738.5	205,394.5	144.3
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	142,344.0	346,928.6	204,584.6	143.7
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	(142,344.0)	(346,928.6)	(204,584.6)	143.7
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	809.9	809.9	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	809.9	809.9	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México. *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*. México, 2021. Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de la CAPREPOL", e Informe de Cuenta Pública 2020 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, p. 51.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.48  
**CUENTA DOBLE DEL PROCDMX, S.A. DE C.V., 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Cuenta corriente				
Ingreso	16,950.0	14,075.3	(2,874.7)	(17.0)
Gasto	16,950.0	14,075.3	(2,874.7)	(17.0)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Cuenta de capital				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Cuenta de financiamiento				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de PROCDMX"; Informe de Cuenta Pública 2020 de PROCDMX, S.A. DE C.V., p. 14.  
 n.a. No aplicable.



Cuadro III.4.49  
**CUENTA DOBLE DE CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	730,000.0	442,293.8	(287,706.2)	(39.4)
Gasto	730,000.0	400,058.4	(329,941.6)	(45.2)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	42,235.4	42,235.4	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	42,235.4	42,235.4	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	42,235.4	42,235.4	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de COMISA"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., pp. 3, 4 y 14.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.50  
**CUENTA DOBLE DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	180,987.8	137,608.0	(43,379.8)	(24.0)
Gasto	180,987.8	90,669.8	(90,318.0)	(49.9)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	46,938.2	46,938.2	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	46,938.2	46,938.2	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Superávit o déficit (-) presupuestal</b>	<b>0.0</b>	<b>46,938.2</b>	<b>46,938.2</b>	<b>n.a.</b>

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 de SERVIMET"; e Informe de Cuenta Pública 2020 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., p. 71.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.4.51  
**CUENTA DOBLE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Estimado (1)	Resultado (2)	Variación del resultado respecto al estimado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Cuenta corriente</b>				
Ingreso	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(44.9)
Gasto	119,465.3	65,861.7	(53,603.6)	(44.9)
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Cuenta de capital</b>				
Ingreso	0.0	0.0	0.0	n.a.
Gasto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ahorro o déficit (-) después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) financiero después de transferencias	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Cuenta de financiamiento</b>				
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.
Amortización	0.0	0.0	0.0	n.a.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Superávit o déficit (-) presupuestal	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico, "Resultado Presupuestal 2019 del SPRD", e Informe de Cuenta Pública 2020 del Sistema Público de Radio Difusión.  
 n.a. No aplicable.

Cuadro III.5.1  
**ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Programado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercido respecto al programado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
Endeudamiento neto	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Interno	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Sector Gobierno	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Interno	4,000,000.0	3,112,106.7	(887,893.3)	(22.2)
Sector Paraestatal no Financiero	0.0	0.0	0.0	n.a.
Interno	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2019*, México, 2018; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; Apéndice Estadístico, Ingresos Netos del Sector Público e Ingresos Netos del Sector Gobierno.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro III.5.2**  
**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Programado (1)	Ejercido (2)	Variación del ejercicio respecto al programado	
			Importe (2) - (1) (3)	% (3) / (1) (4)
<b>Total</b>	5,899.1	6,490.3	591.2	10.0
Interno	5,899.1	6,490.3	591.2	10.0
Sector Gobierno	5,899.1	6,490.3	591.2	10.0
Interno	5,899.1	6,490.3	591.2	10.0
Sector Paraestatal no Financiero	0.0	0.0	0.0	n.a.
Interno	0.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2019*, México, 2018, Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021; y Apéndice Estadístico "Balance Presupuestal del Sector Gobierno".  
 n.a.: No aplicable.

Cuadro III.5.3  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019 Y 2020**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31/XII/19 (1)	Por efecto de		Saldo al 31/XII/20 (4)
		Endeudamiento (2)	Actualización (3)	
Saldo de la deuda	87,254.9	3,112.1	0.0	90,367.0
Interna	87,254.9	3,112.1	0.0	90,367.0
Sector Gobierno	87,254.9	3,112.1	0.0	90,367.0
Interna	87,254.9	3,112.1	0.0	90,367.0
Sector Paraestatal no financiero	0.0	0.0	0.0	0.0
Interna	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2018*, México, 2020, Resultados Generales, pp. 189 y 190; *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Resultados Generales, p. 233; e Informe de Avance Trimestral, Enero-Diciembre de 2019, México, febrero de 2020.  
n.a. No aplicable.



# IV

## PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL





Cuadro IV.1  
**EJERCICIO PRESUPUESTAL POR EJES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Clasificación administrativa	Presupuesto			Variación del ejercicio respecto al original		
	Original (1)	Participación (%) (2)	Ejercido (3)	Participación (%) (4)	Absoluta (3) - (1) (5)	Relativa (%) (5) / (1) (6)
Gasto programático total	238,975,793.2	100.0	232,013,139.5	100.0	(6,962,653.7)	(2.9)
Eje 1: "Igualdad de Derechos"	31,152,365.0	13.0	39,318,115.6	16.9	8,165,750.6	26.2
Eje 2: "Ciudad Sustentable"	98,456,501.9	41.2	88,651,262.4	38.2	(9,805,239.5)	(10.0)
Eje 3: "Más y Mejor Movilidad"	57,593,067.9	24.1	49,950,176.2	21.5	(7,642,891.7)	(13.3)
Eje 4: "Capital Cultural de América"	1,397,352.1	0.6	882,773.1	0.4	(514,579.0)	(36.8)
Eje 5: "Cero Agresión y Más Seguridad"	28,758,901.7	12.0	25,705,663.4	11.1	(3,053,238.3)	(10.6)
Eje 6: "Ciencia, Innovación y Transparencia"	8,228,662.0	3.4	7,840,228.9	3.4	(388,433.1)	(4.7)
Partidas informativas						
Alcaldías	31,941,058.5	13.4	34,995,358.5	15.1	3,054,300.0	9.6
Órganos de Gobierno y Autónomos	13,388,942.7	5.6	19,517,947.9	8.4	6,129,005.2	45.8
Otros	0.0	0.0	146,972.0	0.1	146,972.0	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestales del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias"; 1.4.1.1, "Alcaldías"; 1.4.1.2, "Órganos Desconcentrados"; 1.4.1.3, "Órganos de Gobierno y Autónomos"; 1.4.1.4, "Entidades"; 1.4.1.5, "Otros"; Informes de Cuenta Pública 2020; y Estados Analíticos de Egresos Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestal".

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

Cuadro IV.2  
**GASTO POR EJE Y CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Eje / Clasificación administrativa	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación (%)	Ejercicio	Participación (%)	Absoluta	Relativa (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
<b>Gasto programático total</b>	<b>238 975,793.2</b>	<b>100.0</b>	<b>232 013,139.5</b>	<b>100.0</b>	<b>(6 962 653.7)</b>	<b>(2.9)</b>
<b>Eje 1 "Igualdad de Derechos"</b>	<b>31,152,365.0</b>	<b>13.0</b>	<b>39,318,115.6</b>	<b>16.9</b>	<b>8,165,750.6</b>	<b>26.2</b>
Dependencias	11,099,136.0	4.6	13,546,448.9	5.8	2,447,312.9	22.0
Alcaldías	6,165,852.0	2.6	11,136,689.3	4.8	4,970,817.3	80.6
Organos desconcentrados	2,130.6	n.s.	2,998.4	n.s.	867.8	40.7
Entidades	13,885,246.4	5.8	14,631,999.0	6.3	746,752.6	5.4
<b>Eje 2 "Ciudad Sustentable"</b>	<b>98,456,501.9</b>	<b>41.2</b>	<b>88,651,262.4</b>	<b>38.2</b>	<b>(9 805 239.5)</b>	<b>(10.0)</b>
Dependencias	15,281,053.1	6.4	14,199,369.1	6.1	(1,081,684.0)	(7.1)
Alcaldías	19,828,071.6	8.3	18,679,461.9	8.1	(1,148,609.7)	(5.8)
Organos desconcentrados	161,290.6	0.1	223,596.7	0.1	62,306.1	38.6
Entidades	63,186,086.5	26.4	55,548,834.7	23.9	(7,637,251.8)	(12.1)
<b>Eje 3 "Más y Mejor Movilidad"</b>	<b>57,593,067.9</b>	<b>24.1</b>	<b>49,950,176.2</b>	<b>21.5</b>	<b>(7 642 891.7)</b>	<b>(13.3)</b>
Dependencias	7,666,677.5	3.2	7,047,033.8	3.0	(619,643.7)	(8.1)
Alcaldías	2,445,917.9	1.0	1,968,970.4	0.8	(576,947.5)	(23.6)
Entidades	47,480,472.2	19.9	41,034,171.9	17.7	(6,446,300.3)	(13.6)
<b>Eje 4 "Capital Cultural de América"</b>	<b>1,397,352.1</b>	<b>0.6</b>	<b>882,773.1</b>	<b>0.4</b>	<b>(514,579.0)</b>	<b>(36.8)</b>
Dependencias	394,081.2	0.2	278,784.7	0.1	(115,296.5)	(29.3)
Alcaldías	206,019.0	0.1	83,360.9	n.s.	(122,658.1)	(59.5)
Entidades	797,251.9	0.3	520,627.6	0.2	(276,624.3)	(34.7)
<b>Eje 5 "Cero Agresión y Más Seguridad"</b>	<b>28,758,901.7</b>	<b>12.0</b>	<b>25,705,663.4</b>	<b>11.1</b>	<b>(3 053 238.3)</b>	<b>(10.6)</b>
Dependencias	1,199,178.7	0.5	1,181,986.3	0.5	(17,192.4)	(1.4)
Alcaldías	872,990.3	0.4	827,479.0	0.4	(45,511.3)	(5.2)
Organos desconcentrados	130.0	n.s.	10.0	n.s.	(120.0)	(92.3)
Entidades	26,686,602.6	11.2	23,686,188.0	10.2	(2,990,414.6)	(11.2)
<b>Eje 6 "Ciencia, Innovación y Transparencia"</b>	<b>8,228,662.0</b>	<b>3.4</b>	<b>7,840,228.9</b>	<b>3.4</b>	<b>(388,433.1)</b>	<b>(4.7)</b>
Dependencias	1,134,626.5	0.5	1,065,854.1	0.5	(68,772.4)	(6.1)
Alcaldías	2,422,207.6	1.0	2,399,417.0	1.0	(22,790.6)	(0.9)
Organos desconcentrados	35,408.5	n.s.	33,589.1	n.s.	(1,819.4)	(5.1)
Entidades	4,636,419.4	1.9	4,341,368.7	1.9	(295,050.7)	(6.4)
Otros	0.0	0.0	146,972.0	0.1	146,972.0	n.a.
Organos de gobierno y autónomos	13,388,942.7	5.6	19,517,947.9	8.4	6,129,005.2	45.8

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México*, 2020; México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático- Presupuestales del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias"; 1.4.1.1, "Alcaldías"; 1.4.1.2, "Organos Desconcentrados"; 1.4.1.3, "Organos de Gobierno y Autónomos"; 1.4.1.4, "Entidades"; 1.4.1.5, "Otros"; Informes de Cuenta Pública 2020; y Estados Analíticos de Egresos n.a.: No aplicable.  
 NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.  
 n.s.: No significativo.

Cuadro IV.3  
**GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Finalidad / Función	Presupuesto			Variación del ejercicio respecto al original		
	Original (1)	Participación (%) (2)	Ejercido (3)	Participación (%) (4)	Absoluta (3) - (1) (5)	Relativa (%) (6)
Gasto programático total	238,975,793.2	100.0	232,013,139.5	100.0	(6,962,653.7)	(2.9)
1 "Gobierno"	92,210,310.5	38.6	79,377,065.9	34.2	(12,833,244.6)	(13.9)
1 "Legislación"	2,284,149.1	1.0	2,232,339.6	1.0	(51,809.5)	(2.3)
2 "Justicia"	20,313,175.8	8.5	11,813,737.9	5.1	(8,499,437.9)	(41.8)
3 "Coordinación de la Política de Gobierno"	4,641,200.3	1.9	3,863,352.7	1.7	(777,847.6)	(16.8)
5 "Asuntos Financieros y Hacendarios"	5,522,068.4	2.3	5,921,170.4	2.6	399,102.0	7.2
7 "Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior"	34,671,141.3	14.5	32,048,803.3	13.8	(2,622,338.0)	(7.6)
8 "Otros Servicios Generales"	24,778,575.6	10.4	23,497,662.0	10.1	(1,280,913.6)	(5.2)
2 "Desarrollo Social"	109,584,947.0	45.9	111,606,702.7	48.1	2,021,755.7	1.8
1 "Protección Ambiental"	16,997,184.1	7.1	15,528,252.3	6.7	(1,468,931.8)	(8.6)
2 "Vivienda y Servicios a la Comunidad"	41,318,380.0	17.3	35,423,793.1	15.3	(5,894,586.9)	(14.3)
3 "Salud"	20,685,057.7	8.7	24,447,186.8	10.5	3,762,129.1	18.2
4 "Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales"	5,693,847.2	2.4	4,410,900.4	1.9	(1,282,946.8)	(22.5)
5 "Educación"	9,414,057.0	3.9	8,302,496.2	3.6	(1,111,560.8)	(11.8)
6 "Protección Social"	14,127,723.9	5.9	22,672,683.5	9.8	8,544,959.6	60.5
7 "Otros Asuntos Sociales"	1,348,697.1	0.6	821,390.3	0.4	(527,306.8)	(39.1)
3 "Desarrollo Económico"	31,281,463.1	13.1	27,473,029.8	11.8	(3,808,433.3)	(12.2)
1 "Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General"	1,819,331.2	0.8	1,730,076.1	0.7	(89,255.1)	(4.9)
2 "Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza"	127,631.2	0.1	100,447.4	n.s.	(27,183.8)	(21.3)
5 "Transporte"	26,190,170.6	11.0	22,932,163.4	9.9	(3,258,007.2)	(12.4)
7 "Turismo"	570,290.6	0.2	297,173.0	0.1	(273,117.6)	(47.9)
8 "Ciencia, Tecnología e Innovación"	406,148.6	0.2	356,527.8	0.2	(49,620.8)	(12.2)
9 "Otras Industrias y otros Asuntos Económicos"	2,167,890.9	0.9	2,056,642.1	0.9	(111,248.8)	(5.1)
4 "Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores"	5,899,072.6	2.5	13,556,341.0	5.8	7,657,268.4	129.8
1 "Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda"	5,899,072.6	2.5	6,490,284.4	2.8	591,211.8	10.0
2 No especificada.*	0.0	0.0	7,066,056.6	3.0	7,066,056.6	n.a.

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*; México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestales del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias"; 1.4.1.1, "Alcaldías"; 1.4.1.2, "Organos Desconcentrados"; 1.4.1.3, "Organos de Gobierno y Autónomos"; 1.4.1.4, "Entidades"; 1.4.1.5, "Otros"; Informes de Cuenta Pública 2020; y Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

Se observaron diferencias en las asignaciones de las finalidades y funciones en el presupuesto original publicado en la Gaceta Oficial en relación al de la Cuenta Pública, sin embargo el monto del gasto programático total fue el mismo.

\*La función 2 de la finalidad 4, no fue considerada de origen y no se identificó su nombre en la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020.

n.a. No aplicable.

**GASTO POR EJES Y FUNCIONES CON PRIORIDADES DE GASTO Y NO PRIORIDADES  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020**

Cuadro N/4

(Miles de pesos y por cientos)

Ejes / Finalidad / Función	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación (%)	Ejercido	Participación (%)	Absoluta	Relativa (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
<b>Gasto total</b>	<b>238,975,793.2</b>	<b>100.0</b>	<b>232,013,139.5</b>	<b>100.0</b>	<b>(6,962,653.7)</b>	<b>(2.9)</b>
Eje 1 "Igualdad de Derechos"	31,152,365.0	13.0	39,318,115.6	16.9	8,165,750.6	26.2
Prioridades	27,555,779.0	11.5	36,601,507.0	15.8	9,045,728.0	32.8
1 "Gobierno"	2,566,746.2	1.1	1,985,187.2	0.9	(581,559.0)	(22.7)
2 "Justicia"	2,566,746.2	1.1	1,985,161.1	0.9	(581,585.1)	(22.7)
7 "Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior"	0.0	0.0	26.1	n.s.	26.1	n.a.
2 "Desarrollo Social"	24,989,032.7	10.5	34,616,319.7	14.9	9,627,287.0	38.5
2 "Vivienda y Servicios a la Comunidad"	3,136,555.1	n.s.	2,208,178.2	1.0	(928,376.9)	(29.6)
3 "Salud"	5,466,279.2	2.3	7,999,281.3	3.4	2,533,002.1	46.3
5 "Educación"	5,889,948.9	2.5	5,123,128.8	2.2	(766,820.1)	(13.0)
6 "Protección Social"	10,496,249.5	4.4	19,285,731.4	8.3	8,789,481.9	83.7
No Prioridades	3,596,586.0	1.5	2,716,608.7	1.2	(879,977.3)	(24.5)
1 "Gobierno"	1,179,720.9	0.5	719,420.0	0.3	(460,300.9)	(39.0)
3 "Coordinación de la Política de Gobierno"	103,155.9	n.s.	50,186.0	n.s.	(52,969.9)	(51.3)
8 "Otros Servicios Generales"	1,076,565.0	0.5	669,234.0	0.3	(407,331.0)	(37.8)
2 "Desarrollo Social"	2,412,745.2	1.0	1,997,148.9	0.9	(415,596.3)	(17.2)
4 "Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales"	1,936,542.5	0.8	1,720,759.3	0.7	(215,783.2)	(11.1)
7 "Otros Asuntos Sociales"	476,202.7	0.2	276,389.6	0.1	(199,813.1)	(42.0)
3 "Desarrollo Económico"	4,120.0	n.s.	39.7	n.s.	(4,080.3)	(99.0)
1 "Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General"	4,120.0	n.s.	39.7	n.s.	(4,080.3)	(99.0)

Continúa ...

Ejes / Finalidad / Función	Presupuesto			Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación (%)	Ejercido	Absoluta	Relativa (%)
	(1)	(2)	(3)	(3) - (1)	(5) / (1)
		(4)		(5)	(6)
Eje 2 "Ciudad Sustentable"	98,456,501.9	41.2	88,651,262.4	(9,805,239.5)	(10.0)
Prioridades	67,882,497.4	28.4	60,170,515.0	(7,711,982.4)	(11.4)
1 "Gobierno"	14,429,229.2	6.0	7,426,340.0	(7,002,889.2)	(48.5)
2 "Justicia"	8,014,959.7	3.4	1,403,519.4	(6,611,440.3)	(82.5)
7 "Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior"	6,414,269.5	2.7	6,022,820.6	(391,448.9)	(6.1)
2 "Desarrollo Social"	53,453,268.2	22.4	52,744,175.0	(709,093.2)	(1.3)
1 "Protección Ambiental"	15,044,747.1	6.3	13,958,523.8	(1,086,223.3)	(7.2)
2 "Vivienda y Servicios a la Comunidad"	17,785,964.0	7.4	17,367,397.7	(418,566.3)	(2.4)
3 "Salud"	15,218,778.5	6.4	16,447,905.5	1,229,127.0	8.1
5 "Educación"	1,917,052.1	0.8	1,675,470.2	(241,581.9)	(12.6)
6 "Protección Social"	3,486,726.5	1.5	3,294,877.9	(191,848.6)	(5.5)
No Prioridades	30,574,004.5	12.8	28,480,747.4	(2,093,257.1)	(6.8)
1 "Gobierno"	19,229,806.4	8.0	18,085,529.0	(1,144,277.4)	(6.0)
3 "Coordinación de la Política de Gobierno"	2,399,249.0	1.0	1,977,123.9	(422,125.1)	(17.6)
5 "Asunto Financieros y Hacendarios"	5,445,366.1	2.3	5,900,323.1	454,957.0	8.4
8 "Otros Servicios Generales"	11,385,191.3	4.8	10,208,082.0	(1,177,109.3)	(10.3)
2 "Desarrollo Social"	2,947,127.5	1.2	2,068,217.9	(878,909.6)	(29.8)
4 "Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales"	2,156,963.6	0.9	1,587,765.6	(569,198.0)	(26.4)
7 "Otros Asuntos Sociales"	790,163.9	0.3	480,452.3	(309,711.6)	(39.2)
3 "Desarrollo Económico"	2,497,998.1	1.0	1,836,716.0	(661,282.1)	(26.5)
1 "Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General"	1,317,216.9	0.6	1,260,575.9	(56,641.0)	(4.3)
2 "Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza"	33,158.8	n.s.	26,570.6	(6,588.2)	(19.9)
7 "Turismo"	371,404.2	0.2	120,092.5	(251,311.7)	(67.7)
9 "Otras Industrias y otros Asuntos Económicos"	776,218.2	0.3	429,477.0	(346,741.2)	(44.7)
4 "Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores"	5,899,072.6	2.5	6,490,284.4	591,211.8	10.0
1 "Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda"	5,899,072.6	2.5	6,490,284.4	591,211.8	10.0

Continúa ...

... Continuación

Ejes / Finalidad / Función	Presupuesto			Variación del ejercicio respecto al original		
	Original	Participación (%)	Ejercido	Participación (%)	Absoluta	Relativa (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) - (1)	(5) / (1)
					(5)	(6)
Eje 3 "Más y Mejor Movilidad"	57,593,067.9	24.1	49,950,176.2	21.5	(7,642,891.7)	(13.3)
Prioridades	50,485,754.4	21.1	42,325,362.0	18.2	(8,160,392.4)	(16.2)
1 "Gobierno"	1,842,785.8	0.8	1,924,211.5	0.8	81,425.7	4.4
2 "Justicia"	27,901.7	n.s.	4,024.9	n.s.	(23,876.8)	(85.6)
7 "Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior"	1,814,884.2	0.8	1,920,186.6	0.8	105,302.4	5.8
2 "Desarrollo Social"	22,452,798.0	9.4	17,468,987.2	7.5	(4,983,810.8)	(22.2)
1 "Protección Ambiental"	1,783,232.9	0.7	1,484,458.8	0.6	(298,774.1)	(16.8)
2 "Vivienda y Servicios a la Comunidad"	20,395,861.0	8.5	15,848,217.2	6.8	(4,547,643.8)	(22.3)
5 "Educación"	207,858.7	0.1	73,895.0	n.s.	(133,963.7)	(64.4)
6 "Protección Social"	65,845.4	n.s.	62,416.1	n.s.	(3,429.3)	(5.2)
3 "Desarrollo Económico"	26,190,170.6	11.0	22,932,163.4	9.9	(3,258,007.2)	(12.4)
5 "Transporte"	26,190,170.6	11.0	22,932,163.4	9.9	(3,258,007.2)	(12.4)
No Prioridades	7,107,313.5	3.0	7,624,814.1	3.3	517,500.6	7.3
1 "Gobierno"	4,606,650.8	1.9	5,004,845.7	2.2	398,194.9	8.6
3 "Coordinación de la Política de Gobierno"	303,727.7	0.1	100,294.0	n.s.	(203,433.7)	(67.0)
5 "Asuntos Financieros y Hacendarios"	76,702.3	n.s.	20,847.3	n.s.	(55,855.0)	(72.8)
8 "Otros Servicios Generales"	4,226,220.8	1.8	4,883,704.3	2.1	657,483.5	15.6
2 "Desarrollo Social"	317,636.9	0.1	272,385.5	0.1	(45,251.4)	(14.2)
1 "Protección Ambiental"	317,636.9	0.1	272,385.5	0.1	(45,251.4)	(14.2)
3 "Desarrollo Económico"	2,183,025.8	0.9	2,347,583.0	1.0	164,557.2	7.5
1 "Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General"	497,994.3	0.2	469,460.5	0.2	(28,533.8)	(5.7)
2 "Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza"	94,472.4	n.s.	73,876.9	n.s.	(20,595.5)	(21.8)
7 "Turismo"	198,886.4	0.1	177,080.5	0.1	(21,805.9)	(11.0)
9 "Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos"	1,391,672.7	0.6	1,627,165.1	0.7	235,492.4	16.9

Continúa ...

... Continuación

Ejes / Finalidad / Función	Presupuesto			Variación del ejercicio respecto al original		
	Original	Participación (%)	Ejercido	Participación (%)	Absoluta	Relativa (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) - (1)	(5) / (1)
					(5)	(6)
Eje 4 "Capital Cultural de América"	1,397,352.1	0.6	882,773.1	0.4	(514,579.0)	(36.8)
Prioridades	86,090.0	n.s.	29,711.3	n.s.	(56,378.7)	(65.5)
1 "Gobierno"	14,560.0	n.s.	132.6	n.s.	(14,427.4)	(99.1)
2 "Justicia"	14,560.0	n.s.	132.6	n.s.	(14,427.4)	(99.1)
2 "Desarrollo Social"	71,530.0	n.s.	29,578.7	n.s.	(41,951.3)	(58.6)
5 "Educación"	23,500.0	n.s.	15,312.2	n.s.	(8,187.8)	(34.8)
6 "Protección Social"	48,030.0	n.s.	14,266.5	n.s.	(33,763.5)	(70.3)
No Prioridades	1,311,262.1	0.5	853,061.8	0.4	(458,200.3)	(34.9)
1 "Gobierno"	35,512.6	n.s.	28,160.0	n.s.	(7,352.6)	(20.7)
3 "Coordinación de la Política de Gobierno"	35,512.6	n.s.	28,160.0	n.s.	(7,352.6)	(20.7)
2 "Desarrollo Social"	1,275,749.5	0.5	824,901.9	0.4	(450,847.6)	(35.3)
4 "Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales"	1,271,187.0	0.5	820,839.4	0.4	(450,347.6)	(35.4)
7 "Otros Asuntos Sociales"	4,562.5	n.s.	4,062.5	n.s.	(500.0)	(11.0)

Continúa ...



... Continuación

Ejes / Finalidad / Función	Presupuesto				Variación del ejercicio respecto al original	
	Original	Participación (%)	Ejercido	Participación (%)	Absoluta	Relativa (%)
Eje 5 "Cero Agresión y Más Seguridad"	28,758,901.7	12.0	25,705,663.4	11.1	(3,053,238.3)	(10.6)
Prioridades	28,278,613.2	11.8	25,235,451.3	10.9	(3,043,161.9)	(10.8)
1 "Gobierno"	28,050,062.0	11.7	25,067,572.5	10.8	(2,982,489.5)	(10.6)
2 "Justicia"	1,636,104.6	0.7	999,900.3	0.4	(636,204.3)	(38.9)
7 "Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior"	26,413,957.4	11.1	24,067,672.3	10.4	(2,346,285.1)	(8.9)
2 "Desarrollo Social"	228,551.2	0.1	167,878.7	0.1	(60,672.5)	(26.5)
1 "Protección Ambiental"	169,204.2	0.1	85,269.7	n.s.	(83,934.5)	(49.6)
5 "Educación"	28,734.6	n.s.	71,875.7	n.s.	43,141.1	150.1
6 "Protección Social"	30,612.4	n.s.	10,733.3	n.s.	(19,879.1)	(64.9)
No Prioridades	480,288.5	0.2	470,212.1	0.2	(10,076.4)	(2.1)
1 "Gobierno"	416,490.5	0.2	423,726.2	0.2	7,235.7	1.7
3 "Coordinación de la Política de Gobierno"	273,126.1	0.1	273,442.8	0.1	316.7	0.1
8 "Otros Servicios Generales"	143,364.3	0.1	150,283.5	0.1	6,919.2	4.8
2 "Desarrollo Social"	63,798.0	n.s.	46,485.9	n.s.	(17,312.1)	(27.1)
4 "Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales"	30.0	n.s.	0.0	n.s.	(30.0)	(100.0)
7 "Otros Asuntos Sociales"	63,768.0	n.s.	46,485.9	n.s.	(17,282.1)	(27.1)

Continúa ...

... Continuación

Ejes / Finalidad / Función	Presupuesto			Variación del ejercicio respecto al original		
	Original (1)	Participación (%) (2)	Ejercido (3)	Participación (%) (4)	Absoluta (3) - (1) (5)	Relativa (%) (5) / (1) (6)
Eje 6 "Ciencia, Innovación y Transparencia"	8,228,662.0	3.4	7,840,228.9	3.4	(388,433.1)	(4.7)
Prioridades	33,240.3	n.s.	33,201.6	n.s.	(38.7)	(0.1)
1 "Gobierno"	28,030.3	n.s.	27,741.6	n.s.	(288.7)	(1.0)
7 "Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior"	28,030.3	n.s.	27,741.6	n.s.	(288.7)	(1.0)
2 "Desarrollo Social"	5,210.0	n.s.	5,460.0	n.s.	250.0	4.8
5 "Educación"	4,950.0	n.s.	801.7	n.s.	(4,148.3)	(83.8)
6 "Protección Social"	260.0	n.s.	4,658.3	n.s.	4,398.3	*
No Prioridades	8,195,421.7	3.4	7,807,027.3	3.4	(388,394.4)	n.a.
1 "Gobierno"	7,763,785.9	3.2	7,427,348.8	3.2	(336,437.1)	(4.3)
3 "Coordinación de la Política de Gobierno"	0.0	0.0	2,188.2	n.s.	2,188.2	n.a.
8 "Otros Servicios Generales"	7,763,785.9	3.2	7,425,160.6	3.2	(338,625.3)	(4.4)
2 "Desarrollo Social"	25,487.2	n.s.	23,150.7	n.s.	(2,336.5)	(9.2)
4 "Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales"	11,487.2	n.s.	9,150.7	n.s.	(2,336.5)	(20.3)
7 "Otros Asuntos Sociales"	14,000.0	n.s.	14,000.0	n.s.	0.0	0.0
3 "Desarrollo Económico"	406,148.6	0.2	356,527.8	0.2	(49,620.8)	(12.2)
8 "Ciencia, Tecnología e Innovación"	406,148.6	0.2	356,527.8	0.2	(49,620.8)	(12.2)

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México*, 2020, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestales del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias"; 1.4.1.1, "Alcaldías"; 1.4.1.2, "Órganos Desconcentrados"; 1.4.1.3, "Órganos de Gobierno y Autónomos"; 1.4.1.4, "Entidades"; 1.4.1.5, "Otros"; Informes de Cuenta Pública 2020; y Estados Analíticos de Egresos

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

\* Superior a 1,000.0%.

n.a. No aplicable.

n.s. No significativo.

**EJE "IGUALDAD DE DERECHOS", PRINCIPALES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES  
DE LAS FUNCIONES DE GASTO "SALUD" Y "PROTECCIÓN SOCIAL", 2020**

Cuadro N/5  
(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad Institucional / Unidad de medida	Unidad responsable	Presupuesto		Participación en el total del eje (%)	Variación del ejercicio respecto al original		Avance respecto al original	
		Original (1)	Ejercido (2)		Absoluta (4)	Relativa (%) (5)	Físico (6)	Financiero (%) (7)
Eje 1 "Igualdad de Derechos"		31,152,365.0	39,318,115.6	100.0	8,165,750.6	26.2	n.a.	126.2
2 "Desarrollo Social"		27,401,777.9	36,613,468.7	93.1	9,211,690.8	33.6	n.a.	133.6
3 "Salud"		5,466,279.2	7,999,281.3	20.3	2,533,002.1	46.3	n.a.	146.3
020 "Atención médica" / Servicio	2 UR	3,792,293.9	6,576,894.4	16.7	2,784,590.5	73.4	n.a.	173.4
	Secretaría de Salud	2,621,222.6	4,486,211.8	11.4	1,864,989.2	71.1	n.a.	171.1
	Servicios de Salud Pública	1,171,071.3	2,090,672.6	5.3	919,601.3	78.5	n.a.	178.5
Otras actividades institucionales		1,673,985.3	1,422,396.9	3.6	(251,588.4)	(15.0)	n.a.	85.0
6 "Protección Social"		10,469,249.5	19,285,731.4	49.1	8,816,481.9	84.2	n.a.	184.2
170 "Pago de pensiones y jubilaciones" / Pensión	2 UR	3,902,484.7	9,735,062.0	24.8	5,832,577.3	149.5	n.a.	249.5
	CAPTRALUR <sup>1</sup>	1,412,049.1	4,208,069.9	10.7	2,796,020.8	198.0	n.a.	298.0
	CAPREPA <sup>2</sup>	925,000.0	1,173,326.0	3.0	248,326.0	26.8	n.a.	126.8
	CAPREPOL <sup>3</sup>	1,565,435.6	4,353,666.1	11.1	2,788,230.5	178.1	n.a.	278.1
Otras actividades institucionales		6,566,764.8	9,550,669.4	24.3	2,983,904.6	45.4	n.a.	145.4
Otras funciones de gasto		11,466,249.2	9,328,456.0	23.7	(2,137,793.2)	(18.6)	n.a.	81.4
1 "Gobierno"		3,746,467.1	2,704,607.3	6.9	(1,041,859.8)	(27.8)	n.a.	72.2
3 "Desarrollo Económico"		4,120.0	39.7	0.0	(4,080.3)	(99.0)	n.a.	1.0

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*; México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestarios del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias", 1.4.1.1, "Alcaldías", 1.4.1.2, "Organos Desconcentrados", 1.4.1.3, "Organos de Gobierno y Autonomos", 1.4.1.4, "Entidades", 1.4.1.5, "Otros"; Informes de Cuenta Pública 2020 de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública, CAPTRALUR, CAPREPA y CAPREPOL, y Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.

<sup>2</sup> Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.

<sup>3</sup> Caja de Previsión de la Policía Preventiva.

n.a. No aplicable.

Cuadro IV/6  
**EJE "CIUDAD SUSTENTABLE", PRINCIPAL ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA FUNCIÓN DE GASTO "JUSTICIA", 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad Institucional / Unidad responsable / Unidad de medida	Presupuesto		Participación en el total del eje (%)	Variación del ejercicio respecto al original		Avance respecto al original	
	Original	Ejercido		Absoluta	Relativa	Físico	Financiero
	(1)	(2)	(3)	(2) - (1)	(4) / (1)	(%)	(%)
Eje 2 "Ciudad Sustentable"	98,456,501.9	88,651,262.4	100.0	(9,805,239.5)	(10.0)	n.a.	90.0
1 "Gobierno"	33,659,035.6	25,511,869.0	28.8	(8,147,166.6)	(24.2)	n.a.	75.8
2 "Justicia"	8,014,969.7	1,403,519.4	1.6	(6,611,440.3)	(82.5)	n.a.	17.5
104 "Actividades de apoyo administrativo" / Persona	7,333,601.3	957,651.4	1.1	(6,375,949.9)	(86.9)	n.a.	13.1
CBPCDMX <sup>1</sup>	4,565.9	4,584.1	n.s.	18.2	0.4	n.a.	100.4
IESIDH <sup>2</sup>	0.0	8,295.8	n.s.	8,295.8	n.a.	n.a.	n.a.
MPIPDHP <sup>3</sup>	7,620.5	6,969.8	n.s.	(650.7)	(8.5)	n.s.	91.5
SSC <sup>4</sup>	665,250.0	611,669.1	0.7	(53,580.9)	(8.1)	n.a.	91.9
PGJ <sup>5</sup>	6,448,572.9	163,797.1	0.2	(6,284,775.8)	(97.5)	n.a.	2.5
IFP <sup>6</sup>	42,665.1	828.1	n.s.	(41,837.0)	(98.1)	n.a.	1.9
SEMujeres <sup>7</sup>	164,926.9	161,507.4	0.2	(3,419.5)	(2.1)	n.a.	97.9
Otras actividades institucionales	681,358.4	445,868.0	0.5	(235,490.4)	(34.6)	n.a.	65.4
Otras funciones de gasto	25,644,075.9	24,108,349.6	27.2	(1,535,726.3)	(6.0)	n.a.	94.0
2 "Desarrollo Social"	56,400,395.7	54,812,392.9	61.8	(1,588,002.8)	(2.8)	n.a.	97.2
3 "Desarrollo Económico"	2,497,998.1	1,836,716.0	2.1	(661,282.1)	(26.5)	n.a.	73.5
4 "Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores"	5,899,072.6	6,490,284.5	7.3	591,211.9	10.0	n.a.	110.0

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020. México, 2021. Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestales del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias"; 1.4.1.1, "Alcaldías"; 1.4.1.2, "Organos Desconcentrados"; 1.4.1.3, "Organos de Gobierno y Autónomos"; 1.4.1.4, "Entidades"; 1.4.1.5, "Otros"; Informes de Cuenta Pública 2020 de CBPCDMX, IESIDH, MPIPDHP, SSC, PGJ, IFP y SEMUJERES; y Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

<sup>2</sup> Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.

<sup>3</sup> Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

<sup>4</sup> Secretaría de Seguridad Ciudadana.

<sup>5</sup> Procuraduría General de Justicia.

<sup>6</sup> Instituto de Formación Profesional.

<sup>7</sup> Secretaría de las Mujeres.

n.a. No aplicable.

n.s. No significativo.

**Cuadro IV.7**  
**EJE "MAS Y MEJOR MOVILIDAD", PRINCIPALES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**  
**DE LAS FUNCIONES DE GASTO "VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD" Y "TRANSPORTE", 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad Institucional / Unidad de medida	Unidad responsable	Presupuesto		Participación en el total del eje (%)	Variación del ejercicio respecto al original		Avance respecto al original
		Original	Ejercicio		Absoluta	Relativa (%)	
Eje 3 "Mas y Mejor Movilidad"		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
2 "Desarrollo Social"		57,593,067.9	49,950,176.2	100.0	(7,642,891.7)	(13.3)	n.a.
2 "Vivienda y Servicios a la Comunidad"		22,770,434.9	17,741,372.7	35.5	(5,029,062.2)	(22.1)	n.a.
024 "Infraestructura de transporte público" / Acción		20,395,861.0	15,848,217.2	31.7	(4,547,643.8)	(22.3)	n.a.
		6,231,227.2	4,609,215.7	9.2	(1,622,011.5)	(26.0)	74.0
	9 UR	67,045.0	82,894.2	0.2	15,849.2	23.6	123.6
	Alcaldía Izapaalco	834,717.2	618,397.2	1.2	(216,320.0)	(25.9)	74.1
	Alcaldía La Magdalena Contreras	208,091.0	84,379.8	0.2	(123,711.2)	(59.5)	40.5
	Alcaldía Miguel Hidalgo	20,000.0	36,893.9	0.1	16,893.9	82.9	182.9
	Alcaldía Milpa Alta	47,886.0	32,987.4	0.1	(14,898.6)	(31.1)	68.9
	Alcaldía Tlalhuac	12,912.7	36,961.3	0.1	24,048.6	186.2	286.2
	Alcaldía Tlalpan	33,062.1	34,012.1	0.1	950.0	2.9	102.9
	Alcaldía Xochimilco	20,000.0	6,249.5	0.0	(13,750.5)	(68.8)	31.2
	SOBSE <sup>1</sup>	4,997,513.2	3,676,780.3	7.4	(1,310,732.9)	(26.3)	73.7
	7 UR	4,993,347.5	3,918,531.3	7.8	(1,074,816.2)	(21.1)	78.9
049 "Mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura via" / Acción		551,721.6	431,966.5	0.9	(119,755.1)	(21.7)	78.3
	Alcaldía Gustavo A. Madero	282,322.5	223,913.1	0.4	(58,409.4)	(20.7)	79.3
	Alcaldía Iztapalapa	197,479.8	219,872.2	0.4	22,392.4	11.3	111.3
	Alcaldía Miguel Hidalgo	11,091.5	5,936.4	0.0	(5,155.1)	(46.5)	53.5
	Alcaldía Tlalhuac	246,001.1	139,423.7	0.3	(106,577.4)	(43.3)	56.7
	Alcaldía Tlalpan	103,918.8	90,260.4	0.2	(13,658.4)	(13.1)	86.9
	Alcaldía Venustiano Carranza	3,453.8	2,914.5	0.0	(539.3)	(15.6)	84.4
	SOBSE	3,597,358.4	2,804,244.5	5.6	(793,113.9)	(21.4)	78.6
Otras actividades institucionales		9,201,286.3	7,320,470.2	14.7	(1,880,816.1)	(20.4)	n.a.
Otras funciones de gasto		2,374,573.9	1,893,155.5	3.8	(481,418.4)	(20.3)	79.7
3 "Desarrollo Económico"		28,373,196.4	25,279,746.3	50.6	(3,093,450.1)	(10.9)	n.a.
5 "Transporte"		26,190,170.6	22,932,163.4	45.9	(3,258,007.2)	(12.4)	87.6
052 "Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alieno" / Servicio							
	4 UR	12,594,668.5	11,399,430.9	22.8	(1,195,227.6)	(9.5)	90.5
	Metrobús	1,282,537.4	1,895,674.9	3.8	613,137.5	47.8	147.8
	STC <sup>2</sup>	7,433,906.9	6,374,714.3	12.8	(1,059,192.6)	(14.2)	85.8
	RTP <sup>4</sup>	1,218,465.4	1,015,265.1	2.0	(203,190.3)	(16.7)	83.3
Otras actividades institucionales		2,669,789.8	2,113,776.6	4.2	(545,982.2)	(20.5)	79.5
Otras funciones de gasto		13,695,512.1	11,532,732.6	23.1	(2,062,779.6)	(15.2)	84.8
	STE <sup>5</sup>	2,183,025.8	2,347,892.9	4.7	164,867.1	7.5	107.5
		6,449,436.6	6,929,057.2	13.9	479,620.6	7.4	107.4

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestales del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias", 1.4.1.1, "Entidades", 1.4.1.2, "Organos Desconcentrados", 1.4.1.3, "Organos de Gobierno y Autónomos", 1.4.1.4, "Entidades", 1.4.1.5, "Otras", Informes de Cuenta Pública 2020 de las Alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, de SOBSE, ACH, Metrobús, STC, RTP, STE, y Estudios Analíticos de Egresos Presupuestarios.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido a redondeos.

1. Secretaría de Obras y Servicios.  
 2. Autoridad del Centro Histórico.  
 3. Sistema de Transporte Colectivo.  
 4. Red de Transporte de Pasajeros.  
 5. Servicio de Transportes Eléctricos.  
 n.a. No aplicable.

**Cuadro IV.8**  
**EJE "CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA", PRINCIPALES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**  
**DE LA FUNCIÓN DE GASTO "RECREACIÓN CULTURAL Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES", 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad institucional / Unidad de medida	Unidad responsable	Presupuesto		Participación en el total del eje (%)	Variación del ejercicio respecto al original		Avance respecto al original	
		Original	Ejercido		Absoluta	Relativa	Físico	Financiero
Eje 4 "Capital Cultural de América"		1,397,352.1	882,773.1	100.0	(514,579.0)	(36.8)	n.a.	63.2
2 "Desarrollo Social"		1,347,279.6	854,480.5	96.8	(492,799.1)	(36.6)	n.a.	63.4
4 "Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales"		1,271,187.0	820,839.4	93.0	(450,347.6)	(35.4)	n.a.	64.6
078 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" / Apoyo	14 UR	390,561.2	216,950.1	24.6	(173,611.1)	(44.5)		55.5
	Aldaldía Álvaro Obregón	19,482.9	9,468.3	1.1	(10,014.6)	(51.4)		48.6
	Aldaldía Azcapotzalco	19,349.1	11,372.5	1.3	(7,976.6)	(41.2)		58.8
	Aldaldía Benito Juárez	7,786.8	3,593.6	0.4	(4,193.2)	(53.9)		46.1
	Aldaldía Coyoacán	15,000.0	1,479.7	0.2	(13,520.3)	(90.1)		9.9
	Aldaldía Cuajimalpa de Morelos	51,225.7	15,062.0	1.7	(36,163.7)	(70.6)		29.4
	Aldaldía Gustavo A. Madero	34,150.0	34,115.0	3.9	(35.0)	(0.1)		99.9
	Aldaldía Iztacalco	9,900.0	2,556.0	0.3	(7,344.0)	(74.2)		25.8
	Aldaldía Iztapalapa	81,694.9	65,652.2	7.4	(16,042.7)	(19.6)		80.4
	Aldaldía La Magdalena Contreras	58,694.2	23,044.3	2.6	(35,649.9)	(60.7)		39.3
	Aldaldía Miguel Hidalgo	16,020.0	7,478.8	0.8	(8,541.2)	(53.3)		46.7
	Aldaldía Milpa Alta	27,260.0	17,757.0	2.0	(9,503.0)	(34.9)		65.1
	Aldaldía Tláhuac	11,896.5	499.9	0.1	(11,396.6)	(95.8)		4.2
	Aldaldía Tlalpan	20,717.9	15,605.1	1.8	(5,112.8)	(24.7)		75.3
	Aldaldía Xochimilco	17,383.2	9,265.7	1.0	(8,117.5)	(46.7)		53.3
077 "Producción de contenido cultural y artístico" / Horas de transmisión	3 UR	103,807.9	37,734.1	4.3	(66,073.8)	(63.7)		36.3
	Aldaldía Azcapotzalco	2,200.0	0.0	0.0	(2,200.0)	(100.0)		0.0
	Aldaldía Cuauhtémoc	1,800.0	1,470.0	0.2	(330.0)	(18.3)		81.7
Otras actividades institucionales	SECULT <sup>1</sup>	99,807.9	36,264.1	4.1	(63,543.8)	(63.7)		36.3
Otras funciones de gasto		776,817.9	566,155.2	64.1	(210,662.7)	(27.1)	n.a.	72.9
1 "Gobierno"		76,092.6	33,641.1	3.8	(42,451.5)	(55.8)	n.a.	44.2
		50,072.6	28,292.6	3.2	(21,780.0)	(43.5)	n.a.	56.5

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestales del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias"; 1.4.1.1, "Aldaldías"; 1.4.1.2, "Órganos Descentralizados"; 1.4.1.3, "Órganos de Gobierno y Autónomos"; 1.4.1.4, "Entidades"; 1.4.1.5, "Otros"; Informes de Cuenta Pública 2020 de las Aldaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, y de SECULT; y Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup>Secretaría de Cultura.

n.a. No aplicable.

**EJE "CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD", PRINCIPAL ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
DE LA FUNCIÓN DE GASTO "ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR", 2020**

(Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad Institucional / Unidad de medida	Unidad responsable	Presupuesto		Participación en el total del eje (%)	Variación del ejercicio respecto al original		Avance respecto al original	
		Original	Ejercicio		Absoluta	Relativa	Físico	Financiero
<b>Eje 5 "Cero Agresión y más Seguridad"</b>		<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>	<b>(7)</b>
1 "Gobierno"		28,758,901.7	25,705,663.4	100.0	(3,053,238.3)	(10.6)	n.a.	89.4
7 "Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior"		28,466,552.5	25,491,298.8	99.2	(2,975,253.7)	(10.5)	n.a.	89.5
272 "Policía Auxiliar" / Intervención	PA <sup>1</sup>	26,413,957.4	24,067,672.3	93.6	(2,346,285.1)	(8.9)	n.a.	91.1
Otras actividades institucionales		8,471,730.6	6,985,745.3	27.2	(1,485,985.3)	(17.5)	n.a.	82.5
Otras funciones de gasto		17,942,226.8	17,081,927.0	66.5	(860,299.8)	(4.8)	n.a.	95.2
2 "Desarrollo Social"		2,052,595.1	1,423,626.5	5.5	(628,968.6)	(30.6)	n.a.	69.4
		293,349.2	214,364.6	0.8	(78,984.6)	(26.9)	n.a.	73.1

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, *Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020*, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestales del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias", 1.4.1.1, "Alcaldías", 1.4.1.2, "Organos Desconcentrados", 1.4.1.3, "Organos de Gobierno y Autónomos", 1.4.1.4, "Entidades", 1.4.1.5, "Otros", Informe de Cuenta Pública 2020 de la PA y Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Policía Auxiliar.  
n.a.: No aplicable.

**CUADRO IV.10**  
**EJE "CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA", PRINCIPAL ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**  
**DE LA FUNCIÓN DE GASTO "OTROS SERVICIOS GENERALES", 2020**  
 (Miles de pesos y por cientos)

Eje / Finalidad / Función / Actividad institucional / Unidad de medida	Unidad responsable	Presupuesto		Participación en el total del eje (%)	Variación del ejercicio respecto al original		Avance respecto al original	
		Original	Ejercido		Absoluta	Relativa	Físico	Financiero
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Eje 6 "Ciencia, Innovación y Transparencia"		8,228,662.0	7,840,228.9	100.0	(388,433.1)	(4.7)	n.a.	95.3
1 "Gobierno"		7,791,816.2	7,455,090.4	95.1	(336,725.8)	(4.3)	n.a.	95.7
8 "Otros Servicios Generales"		7,763,785.9	7,425,160.6	94.7	(338,625.3)	(4.4)	n.a.	95.6
104 "Actividades de apoyo administrativo" / Persona	5 UR	5,922,866.1	5,514,575.6	70.3	(408,290.5)	(6.9)		93.1
	Alcaldía Cuauhtémoc	692,563.7	619,695.8	7.9	(72,867.9)	(10.5)		89.5
	Alcaldía Iztacalco	305,409.8	303,907.1	3.9	(1,502.7)	n.a.		99.5
	Alcaldía Iztapalapa	585,331.2	515,116.7	6.6	(70,214.5)	(12.0)		88.0
	ADIP <sup>1</sup>	5,000.0	0.0	0.0	(5,000.0)	(100.0)		0.0
	SS <sup>2</sup>	4,334,561.4	4,075,856.0	52.0	(258,705.4)	(6.0)		94.0
Otras actividades institucionales		1,840,919.8	1,910,585.0	24.4	69,665.2	3.8	n.a.	103.8
Otras funciones de gasto		28,030.3	29,929.8	0.4	1,899.5	6.8	n.a.	106.8
2 "Desarrollo Social"		406,148.6	356,527.8	4.5	(49,620.8)	(12.2)	n.a.	87.8
3 "Desarrollo Económico"		30,697.2	28,610.7	0.4	(2,086.5)	(6.8)	n.a.	93.2

FUENTES: Gobierno de la Ciudad de México, Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020, México, 2021, Apéndice Estadístico del Banco de Información, 1.4 "Avance Programático-Presupuestales del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México" del Banco de Información, Cuadros 1.4.1, "Dependencias"; 1.4.1.1, "Alcaldías"; 1.4.1.2, "Organos Desconcentrados"; 1.4.1.3, "Organos de Gobierno y Autónomos"; 1.4.1.4, "Entidades"; 1.4.1.5, "Otros"; Informes de Cuenta Pública 2020 de las Alcaldías Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, y de ADIP, SS, y Estados Analíticos de Egresos Presupuestarios.

NOTA: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales respectivos debido al redondeo.

<sup>1</sup> Agencia Digital de Innovación Pública.



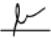

<sup>2</sup> Secretaría de Salud.

n.a. No aplicable.



<b>TÍTULO</b>	Informe ASCM
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	OFICIOS_TRANSPARENCIA_MESA.pdf and 2 others
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	dce4b219a72fe61dd4ca3e97aa53c8a6cc229b7f
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Enviada para firma

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>01 / 07 / 2021</b> 21:40:09 UTC	Enviado para su firma a MESA DIRECTIVA CONGRESO CDMX (presidenciamd.congreso@gmail.com) and UNIDAD DE TRANSPARENCIA (utransparencia.congresocdmx@gmail.com) por jose.rodriguez.congresocdmx@gmail.com IP: 187.189.249.53
 VISUALIZADO	<b>02 / 07 / 2021</b> 00:37:13 UTC	Visualizado por MESA DIRECTIVA CONGRESO CDMX (presidenciamd.congreso@gmail.com) IP: 187.188.9.49
 FIRMADO	<b>02 / 07 / 2021</b> 00:38:01 UTC	Firmado por MESA DIRECTIVA CONGRESO CDMX (presidenciamd.congreso@gmail.com) IP: 187.188.9.49
 INCOMPLETO	<b>02 / 07 / 2021</b> 00:38:01 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.